

Anexo A. Estados Financieros dictaminados de Banorte al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, así como estados financieros intermedios con revisión limitada al 30 de septiembre de 2007 y 2006

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUBSIDIARIAS Y FIDEICOMISOS UDIS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUBSIDIARIAS Y FIDEICOMISOS UDIS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros básicos:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 131

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Monterrey, N. L., 24 de febrero de 2005

A la H. Asamblea de Accionistas de
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte:

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con sus subsidiarias y fideicomisos UDIs (la TENEDORA), al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la TENEDORA. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a la TENEDORA. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. Como se menciona en la Nota 3, la TENEDORA está obligada a preparar y presentar sus estados financieros consolidados, con base en las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la COMISION), aplicables a las instituciones de crédito, las cuales no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los casos que se indican en la Nota 4. Los estados financieros de la TENEDORA al 31 de diciembre de 2004 están sujetos a la revisión de la COMISION.

4. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, con sus subsidiarias y fideicomisos UDIs al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los cambios en la situación financiera consolidada, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers

C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Socio de Auditoria

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Y SUBSIDIARIAS,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

(Cifras en millones de pesos de diciembre de 2004)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 20, 23, 24, 30, 31, 32 y 33)

<u>ACTIVO</u>	2004	2003	<u>PASIVO</u>	2004	2003
DISPONIBILIDADES (Nota 6)	\$ 39,897	\$ 32,500	CAPTACION TRADICIONAL:		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 7):			Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 17)	\$ 67,093	\$ 69,831
Títulos para negociar	9,890	9,334	Depósitos a plazo (Nota 18)		
Títulos disponibles para la venta	242	253	Público en general	50,806	79,516
Títulos conservados al vencimiento	9,006	9,540	Mercado de dinero	12,805	22,108
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	19,138	19,127	TOTAL CAPTACION	130,704	171,455
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Nota 8):			PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 19):		
Valores no asignados por liquidar	-	1	De exigibilidad inmediata	4,612	4,994
Saldos deudores en operaciones de reporto	39	28	De corto plazo	3,990	11,216
Operaciones con instrumentos financieros derivados	6	3	De largo plazo	10,392	10,755
	45	32		18,994	26,965
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Notas 9 y 11):			OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Nota 8):		
Créditos comerciales	41,331	35,648	Valores no asignados por liquidar	-	1
Créditos a entidades financieras	1,089	3,533	Saldos acreedores en operaciones de reporto	70	204
Créditos al consumo	11,409	9,127	Operaciones con instrumentos financieros derivados	8	13
Créditos a la vivienda	18,293	15,240		78	218
Créditos a entidades gubernamentales	18,563	82,437	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Créditos al FOBAPROA o al IPAB (Nota 10)	6,948	7,050	ISR y PTU por pagar	242	141
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	97,633	153,035	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,101	3,765
				3,343	3,906
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Notas 9 y 11):			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION (Nota 21)	4,610	2,880
Créditos comerciales	449	1,812	CREDITOS DIFERIDOS	62	86
Créditos al consumo	339	474	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Nota 22)	-	-
Créditos a la vivienda	804	1,094	EVENTO POSTERIOR (Nota 35)		
Créditos a entidades gubernamentales	13	9	TOTAL PASIVO	157,791	205,510
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	1,605	3,389			
TOTAL CARTERA DE CREDITO	99,238	156,424			
(MENOS) ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	2,536	4,055			
CARTERA DE CREDITO, neto	96,702	152,369			
PORTAFOLIOS DE ACIVOS CREDITICIOS (Nota 12)	1,691	-			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	2,593	1,887	<u>CAPITAL CONTABLE (Notas 24, 25, 26 y 27):</u>		
BIENES ADJUDICADOS (Nota 13)	354	1,159	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 14)	5,281	5,402	Capital social	4,828	4,828
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 15)	867	968	Prima en venta de acciones	1,036	1,036
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto (Nota 28)	605	1,123	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO	5,864	5,864
OTROS ACTIVOS (Nota 16):			CAPITAL GANADO:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	1,081	851	Reservas de capital	2,677	2,612
			Resultados de ejercicios anteriores	2,792	3,090
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	293	150
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	(2,501)	(2,501)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
			por valuación de inversiones permanentes en acciones	(237)	(86)
			por valuación de activo fijo	12	12
			Efecto acumulado de impuestos diferidos	(292)	(292)
			Resultado neto	1,854	1,058
			TOTAL CAPITAL GANADO	4,598	4,043
			INTERES MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	1	1
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	10,463	9,908
TOTAL ACTIVO	\$ 168,254	\$ 215,418	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 168,254	\$ 215,418

CUENTAS DE ORDEN (NOTA 29)

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El monto histórico del capital social asciende a \$2,273.

El balance general consolidado correspondiente a 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración y fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

C.P. Nora Elia Cantú Suárez
Directora de Contabilidad

Para consultar información complementaria a estos estados financieros diríjase a:
www.banorte.com/información financiera/banorte
www.cnbv.gob.mx/estadística

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Y SUBSIDIARIAS,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Cifras en millones de pesos de diciembre de 2004)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 33 y 34)

	2004	2003
Ingresos por intereses	\$ 24,224	\$ 21,182
Gastos por intereses	(14,731)	(12,587)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(23)	102
MARGEN FINANCIERO	9,470	8,697
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,133)	(814)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	8,337	7,883
Comisiones y tarifas cobradas	3,750	3,130
Comisiones y tarifas pagadas	(487)	(481)
Resultado por intermediación	766	359
	4,029	3,008
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION	12,366	10,891
Gastos de administración y promoción	(9,840)	(9,751)
RESULTADO DE LA OPERACION	2,526	1,140
Otros productos	634	569
Otros gastos	(679)	(583)
	(45)	(14)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	2,481	1,126
Impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades causados (Nota 28)	(305)	(202)
Impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades diferidos (Nota 28)	(380)	99
	(685)	(103)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN ASOCIADAS, AFILIADAS E INTERES MINORITARIO	1,796	1,023
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas, (neto)	58	35
RESULTADO NETO (Notas 26)	\$ 1,854	\$ 1,058

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado de resultados consolidado correspondiente a 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración y fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos de estados financiero consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

C.P. Nora Elia Cantú Suárez
Directora de Contabilidad

Para consultar información complementaria a estos estados financieros dirigase a:
www.banorte.com/informacion_financiera/banorte
www.cnbv.gob.mx/estadistica

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. Y SUBSIDIARIAS.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**
(Cifras en millones de pesos de diciembre de 2004)
(Notas 24, 25, 26 y 27)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO								TOTAL DE INTERES MAYORITARIO	INTERES MINORITARIO	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	ACTIVO FIJO	EFECTO ACUMULADO DE IMPUESTOS DIFERIDOS	RESULTADO DEL AÑO					
Saldo al 1 de enero de 2003	\$ 4,828	\$ 1,036	\$ 2,507	\$ 1,638	\$ 194	(\$ 2,501)	(\$ 97)	\$ 12	(\$ 292)	\$ 1,610	\$ 8,935	\$ -	\$ 8,935		
MOVIMIENTOS POR DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:															
Aplicación de la utilidad neta del año anterior				1,610					(1,610)						
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2003 (Nota 24)			158	(158)											
Total	-	-	158	1,452	-	-	-	-	(1,610)	-	-	-	-		
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:															
Resultado neto del año										1,058	1,058		1,058		
Valuación de títulos disponibles para la venta					(14)					(14)	14		(14)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios								11		11			11		
Traspaso de impuestos diferidos por cambio de tasas de ISR del 35% al 32%			(53)		(30)					(83)			(83)		
Total Utilidad Integral (Nota 26)	-	-	(53)	-	(44)	-		11	-	1,058	972	-	972		
INTERES MINORITARIO												1	1		
Saldo al 31 de diciembre del 2003	4,828	1,036	2,612	3,090	150	(2,501)	(86)	12	(292)	1,058	9,907	1	9,908		
MOVIMIENTOS POR DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:															
Aplicación de la utilidad neta del año anterior				1,058					(1,058)						
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2004 (Nota 24)			104	(104)											
Dividendo Decretado por la Asamblea General de Accionistas del Día 4 de Octubre de 2004				(467)						(467)			(467)		
Total	-	-	104	487	-	-	-	-	(1,058)	(467)	-	(467)			
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:															
Resultado neto del año										1,854	1,854		1,854		
Valuación de títulos disponibles para la venta					143					143	143		143		
Resultado por tenencia de activos no monetarios								(151)		(151)			(151)		
Quebranto por venta cartera según oficio de la CNBV No.601-II-34966				(269)						(269)			(269)		
Traspaso de impuestos diferidos por cambio de tasas de ISR del 35% al 28%			(39)		(516)					(39)			(39)		
Reservas de bienes adjudicado (metodología del 20 de Agosto de 2004)										(516)			(516)		
Total Utilidad Integral (Nota 26)	-	-	(39)	(785)	143	-	(151)	-	-	1,854	1,022	-	1,022		
INTERES MINORITARIO												1	1		
Saldo al 31 de diciembre del 2004	\$ 4,828	\$ 1,036	\$ 2,677	\$ 2,792	\$ 293	(\$ 2,501)	(\$ 237)	\$ 12	(\$ 292)	\$ 1,854	\$ 10,462	\$ 1	\$ 10,463		

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado consolidado de variaciones en el capital contable correspondiente a 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración y fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

C.P. Nora Elia Cantú Suárez
Directora de Contabilidad

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Y SUBSIDIARIAS,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Cifras en millones de pesos de diciembre de 2004)

	2004	2003
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto	\$ 1,854	\$ 1,058
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,133	814
Depreciación y amortización	861	800
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	(58)	(35)
Provisiones para obligaciones diversas	202	(177)
Resultados por valuación a valor razonable	(11)	36
Impuestos diferidos	380	(99)
	4,361	2,397
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
(Disminución) o aumento en la captación tradicional	(40,751)	14,304
Aumento de portafolios de activos crediticios	(1,691)	-
Disminución o (aumento) por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	142	(6,098)
Aumento por operaciones de instrumentos con fines de negociación	(153)	-
Disminución de cartera de créditos	54,534	8,344
Disminución de préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,971)	(11,910)
Disminución o (aumento) de impuestos diferidos	99	(9)
(Aumento) o disminución de otras cuentas por cobrar y por pagar	(1,472)	1,456
Quebranto por venta cartera según oficio de la CNBV No. 601-II-34966	(269)	-
Aumento de operaciones con valores y derivadas	-	(674)
Recursos generados por la operación	6,829	7,810
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de obligaciones subordinadas en circulación	1,730	46
Dividendos decretados	(467)	-
Recursos generados en actividades de financiamiento	1,263	46
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Aumento en inversiones permanentes	8	(430)
(Adquisición) o baja de inmuebles, mobiliario y equipo	(480)	58
Disminución en bienes adjudicados	805	146
Aumento en cargos y créditos diferidos	(512)	(390)
Reconocimiento inicial por creación de reservas de bienes adjudicados por la aplicación de la metodología del 20 de agosto de 2004	(516)	-
Recursos utilizados en actividades de inversión	(695)	(616)
Aumento de efectivo y equivalentes	7,397	7,240
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	32,500	25,260
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 39,897	\$ 32,500

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado consolidado de cambios en la situación financiera correspondiente a 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración y fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y
Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

C.P. Nora Elia Cantú Suárez
Directora de Contabilidad

Para consultar información complementaria a estos estados financieros dirigase a:
[www.banorte.com/información financiera/banorte](http://www.banorte.com/información_financiera/banorte)
www.cnbv.gob.mx/estadistica

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., Y SUBSIDIARIAS,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2004,
excepto número de acciones, obligaciones y tipos de cambio)

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL:

Banco Mercantil del Norte, S. A. (la TENEDORA) es una Institución de Banca Múltiple, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por el Banco de México (BANXICO) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la COMISION); estas actividades consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

En dicha regulación se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de la TENEDORA.

La TENEDORA es integrante de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (el GRUPO) y cuenta con autorización de las autoridades hacendarias para operar en Gran Caimán.

La TENEDORA tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual el GRUPO responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de entidades financieras integrantes del mismo, así como ilimitadamente por las pérdidas que en su caso llegasen a tener.

NOTA 2 - EVENTOS RELEVANTES:

Durante los años de 2004 y de 2003, la TENEDORA llevó a cabo diversas estrategias de negocio con la finalidad de continuar mostrando una estructura sólida y ofrecer productos más competitivos en el entorno bancario; las más importantes se mencionan a continuación:

a. Emisión de obligaciones subordinadas en el extranjero.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2004, los accionistas de la TENEDORA aprobaron la emisión de Obligaciones Subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de capital social (Step-up Subordinated Callable Notes) denominadas en dólares mediante oferta pública en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, hasta por un monto de 300,000 miles de dólares americanos, a un plazo de 10 años (vencimiento en enero de 2014), el pago de intereses es semestral y la amortización de capital será al final de los 10 años. La finalidad de esta emisión de obligaciones fue amortizar anticipadamente en junio de 2004 las obligaciones subordinadas denominadas en UDIs no susceptibles de convertirse en títulos representativos de capital social (BANORTE 01U). Esta última situación se realizó durante el segundo trimestre de 2004. (Véase Nota 21).

Con fechas 10 y 13 de febrero de 2004, respectivamente, la colocación final de la emisión de obligaciones subordinadas antes descrita se cerró de la siguiente forma:

1. Un monto principal de 250,000 miles de dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%.
2. Un monto adicional de 50,000 miles de dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%.

b. Intercambio de pagarés FOBAPROA.

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, en el mes de diciembre de 1998 el Congreso de la Unión de nuestro País, decretó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor el día 20 de enero de 1999, estableciendo la creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), que sustituyó al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), el cual permanece en operación, con el único objetivo de administrar las operaciones del programa conocido como "de capitalización y compra de cartera".

La Ley de Protección al Ahorro Bancario emitida el 20 de enero de 1999, dio la opción a los bancos que habían participado en el Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC) de cambiar sus pagarés FOBAPROA por la emisión de pagarés IPAB bajo términos similares.

En junio de 2002 el IPAB comunicó a los bancos participantes en el PCCC su intención de adoptar ciertos procedimientos y condiciones aplicables a aquellas instituciones involucradas, respecto a la mecánica de intercambio de pagarés FOBAPROA por pagarés IPAB.

En el mes de julio 2002, la TENEDORA interpuso un juicio de amparo con el objeto de suspender los procedimientos y condiciones establecidas por el IPAB, para el intercambio por considerarlas sin fundamento legal alguno y con términos ambiguos y abiertos. El 30 de septiembre de 2003, el juez que conoció el caso dictó fallo a favor de la TENEDORA, ante lo cual el IPAB interpuso un recurso de revisión ante un tribunal colegiado. El 12 de julio de 2004 se formalizó el acuerdo al que llegaron el IPAB y los cuatro bancos que sobreviven, de los doce que participaron en al PCCC instrumentado en 1995 y 1996 por el FOBAPROA y el Gobierno Federal.

Como parte de dicho acuerdo, las partes se desistieron de los recursos legales interpuestos y los bancos aceptaron una nueva auditoría y obtuvieron de las autoridades el compromiso de que esta auditoría será final y definitiva. Esta auditoría se conoce como revisiones a la Gestión, a la Identidad de Objeto, Existencia y Legitimidad de los créditos vendidos y a la Legalidad de éstos (GEL). Finalmente, para solventar de manera temporal las observaciones hechas por el Auditor Superior de la Federación respecto de presuntos créditos menores (menores a \$0.2), sin aceptar que su inclusión en la venta de cartera haya contravenido las reglas acordadas, los bancos afectaron en un fideicomiso de garantía el monto de la obligación de pago asociada a los créditos observados.

Como resultado de este acuerdo, los pagarés FOBAPROA, con fecha valor al 31 de marzo de 2004, una vez deducidos los montos existentes en las chequeras de los fideicomisos en donde se aloja la recuperación de los créditos, fueron intercambiados por obligaciones de pago a cargo del IPAB. Los montos de estas obligaciones serán ajustados de acuerdo a los resultados que arrojen las auditorías y serán canjeados en su momento por Instrumentos del IPAB. La auditoría GEL, dió inicio el 4 de octubre de 2004 y se conocerán los resultados y las conclusiones de los despachos que las conducen durante el segundo trimestre de 2005.

Al 31 de marzo de 2004, fecha valor de la operación de intercambio acordada en el contrato, los montos de capital administrados en esta operación por la TENEDORA son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo de los Pagarés FOBAPROA</u>	<u>Saldo en chequeras</u>	<u>Obligación asumida por el IPAB</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Fideicomiso 1989-0	\$ 4,493	(\$ 1,196)	\$ 3,297	Nov - 2005
Fideicomiso 1990-4	6,752	(2,111)	4,641	Jun - 2006
Fideicomiso 1991-2	<u>1,436</u>	<u>(170)</u>	<u>1,266</u>	Dic - 2006
Total	<u>\$ 12,681</u>	<u>(\$ 3,477)</u>	<u>\$ 9,204</u>	

Del monto de obligaciones a cargo del IPAB, la TENEDORA encapsuló en el fideicomiso de garantía, a la misma fecha valor \$144, de los cuales \$62 corresponden al Fideicomiso 1989-0 y \$81 al Fideicomiso 1990-4.

Al 31 de diciembre de 2004, los montos de capital administrados en esta operación por la TENEDORA son como se muestran en la Nota 10.

c. Programa de Reducción de Gasto y Eficiencia (Reestructura Organizacional).

Durante 2004, con el propósito de reducir los costos y mejorar su posición e indicadores financieros de la TENEDORA, se implementó el Programa de Reducción de Gasto y Eficiencia, el cual tuvo como resultados cerrar 73 sucursales aproximadamente y se redujo la plantilla laboral entre 1,700 y 1,800 empleados, equivalente al 10% de la misma.

d. Compraventa de Portafolios Crediticios entre partes relacionadas (TENEDORA y BANCEN).

Con fecha 31 de diciembre de 2004, se firmaron 8 contratos de cesión de derechos entre la TENEDORA (entidad cedente) y Banco del Centro, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bancen - entidad cesionario y parte relacionada), con objeto de que esta última entidad vendiera a la TENEDORA los derechos a percibir los flujos de efectivo que resulten de la administración y cobranza de los créditos que en cada contrato se incluyen, así como de la administración y venta de los bienes que de alguna manera estén relacionados con los mencionados créditos.

En ciertos contratos se precisa que los créditos continuarán siendo propiedad de Bancen o de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. Sólida, respectivamente, y que estos seguirán teniendo a su cargo, las funciones de administración, cobranza y recuperación de los créditos que le fueron encomendados, contando con el apoyo logístico de Sólida, cuando así lo estipule el contrato. Finalmente, se establece que de la totalidad de los flujos de efectivo que mensualmente reciba Bancen, se descontarán los gastos de administración, cobranza y recuperación de créditos y el remanente del flujo de efectivo será aplicado a favor de la TENEDORA.

La TENEDORA y Bancen dieron efecto a las cláusulas de los contratos a partir del día 1 de diciembre de 2004, consecuentemente los montos que se pagaron por cada contrato son los que se muestran a continuación (Véase Nota 12):

<u>Proyecto</u>	<u>Tipo de cartera</u>	<u>Mes de adquisición</u>	<u>Monto de cartera</u>	<u>Proporción de compra</u>	<u>Monto pagado</u>	<u>Monto de cartera al 31 de diciembre de 2004</u>	<u>Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2004</u>
Bancrecer I	Hipotecaria	Diciembre 2004	\$ 1,333	27.55%	\$ 356	\$ 1,279	\$ 346
Serfin Santander	Hipotecaria y comercial	Diciembre 2004	1,314	29.32%	409	1,445	404
Bital I	Hipotecaria	Diciembre 2004	2,123	19.92%	423	2,114	421
Bancomer II	Comercial	Diciembre 2004	343	5.26%	18	272	18
Confia III	Hipotecaria	Diciembre 2004	491	25.27%	125	491	124
Bital II	Hipotecaria	Diciembre 2004	1,685	10.21%	170	1,685	172
Bancomer III	Hipotecaria	Diciembre 2004	807	25.53%	205	807	206
Total			<u>\$ 8,096</u>		<u>\$ 1,706</u>	<u>\$ 8,093</u>	<u>\$ 1,691</u>

Es importante mencionar que estos contratos se mantendrán vigentes hasta que la totalidad de los créditos sean cobrados, recuperados, reestructurados, o bien, hasta que los bienes relacionados con dichos créditos, sean vendidos o liquidados.

e. Venta de cartera IPAB-Bancrecer a Banco JP Morgan S. A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria (Banco JP Morgan).

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se realizó la venta (true sale) del Pagaré IPAB-BanCreceer (contrato de crédito celebrado entre el IPAB y el Banco de México para la capitalización de BanCreceer), por un importe de \$45,940, a un Fideicomiso constituido en Banco JP Morgan, transfiriendo la titularidad de los derechos de cobro de intereses y amortización de capital, para la emisión de Certificados Bursátiles (BANORCB 04), por un valor de \$45,940 a un plazo de cinco años y con una tasa de interés de TIIE promedio diaria más 0.40 puntos base que se liquidaran mensualmente, mientras que el principal se amortizará en una sola exhibición, reduciendo la cartera FOBAPROA e IPAB de la TENEDORA al cierre del año en un 83% en términos generales. (Véase Nota 9 inciso a., numeral (3)).

La cartera IPAB al final de la operación tiene un saldo de \$12,369 al 31 de diciembre de 2004, correspondiendo \$5,422 a la deuda del IPAB con la TENEDORA, derivada de la compra de Banpaís y BANCEN (reflejada en el renglón de Créditos a Entidades Gubernamentales) y de \$6,947 (véase Nota 10) correspondiente al intercambio de pagarés FOBAPROA del Nuevo Programa de Capitalización y Compra de Cartera por obligaciones a cargo del IPAB, que se menciona en el inciso b. anterior de esta nota.

Esta emisión recibió las calificaciones mxAAA, Aaamx y AAA(mex) por parte de Standar & Poor's, Moody's y Fitch, respectivamente.

El importe recibido por la operación anterior fue liquidado a la TENEDORA, la cual procedió a invertirlos casi en su totalidad en posición propia, mediante la adquisición de los Certificados Bursátiles (BANORCB 04) y acto seguido a realizar operaciones de reporto con inversionistas calificados. Al 31 de diciembre de 2004, la TENEDORA mantenía dentro del rubro de "Títulos por recibir por operaciones de reporto" un importe de \$44,297, que corresponde a los Certificados Bursátiles (BANORCB04) y que representaban el 38% aproximadamente, sobre el total de la posición vigente en operaciones de reporto concertados con clientes. La Administración de la TENEDORA aplicó el tratamiento contable descrito en la Nota 3 ee. (Bursatilización).

NOTA 3 - PRINCIPALES BASES DE FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con la normatividad establecida por la COMISION, a través de la Circular 1448 “Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito”, la cual se actualizó en octubre de 2000 con la emisión de la Circular 1488, que entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2001, y que adecúa distintos criterios contables a efecto de adicionar reglas de revelación relativas a la información financiera a fechas intermedias, incorporar el concepto de utilidad integral, modificar el registro y valuación correspondientes a los plazos para considerar vencida la cartera de créditos para vivienda, así como precisar ciertas reglas de registro, valuación, presentación y revelación, respecto de inversiones en valores, instrumentos financieros, productos derivados, cartera de créditos, avales y partes relacionadas.

A falta de un criterio contable específico de la COMISION, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Norteamérica, emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP).

Los estados financieros de la TENEDORA al 31 de diciembre de 2004, se encuentran sujetos a la revisión de la COMISION, quien de acuerdo con sus facultades de supervisión pudiera disponer eventualmente su modificación.

A continuación se resumen los criterios contables más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Consolidación de estados financieros

La consolidación de los estados financieros se realiza considerando exclusivamente las subsidiarias pertenecientes al sector financiero y aquéllas que prestan servicios complementarios o auxiliares al mismo, excepto las sociedades de inversión (FONDOS). Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

La TENEDORA actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del último ejercicio las cifras de sus estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, se procedió como sigue:

En el balance:

Los inmuebles, mobiliario y equipo fueron actualizados con base en el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

Los bienes adjudicados se consideran como activos monetarios, por lo que no se actualiza su valor y forman parte de la base para calcular el resultado por posición monetaria de la TENEDORA. Asimismo, se consideran activos monetarios las obligaciones subordinadas e inversiones permanentes en entidades que no reconocen los efectos de la inflación.

Las inversiones permanentes se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios, la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado se actualizan con el factor derivado de las UDIs para mantener la inversión de los accionistas a pesos de poder adquisitivo constante.

La insuficiencia en la actualización del capital contable representa el cambio en el nivel específico de precios de los activos no monetarios con relación al valor de las UDIs.

En el estado de resultados:

Los estados de resultados consolidados por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se presentan en pesos del 31 de diciembre de 2004, para lo cual las cifras históricas de las transacciones se actualizan con el factor resultante de dividir el valor de las UDIs al 31 de diciembre entre el valor de las UDIs de la fecha de dichas transacciones.

La utilidad o pérdida por posición monetaria representa la erosión en términos reales del valor de los activos y pasivos monetarios, provocada por la inflación, y se calcula sobre saldos promedios diarios.

La depreciación de los activos no monetarios se determina con base en el valor revaluado de los mismos.

El saldo promedio anual de activos monetarios utilizado para la determinación del resultado por posición monetaria del período es de \$46 (\$35 en 2003), el cual se integra por los rubros de disponibilidades, inversiones en valores, cartera crediticia, saldos deudores en operaciones de reporto, operaciones con instrumentos financieros derivados, otros activos y gastos anticipados, entre otros.

El saldo promedio anual de pasivos monetarios utilizado para la determinación del resultado por posición monetaria del período es de \$24 (\$14 en 2003), el cual se integra por los rubros de captación tradicional, préstamos interbancarios y de otros organismos, saldos acreedores en operaciones de reporto, ISR y PTU por pagar, emisión de obligaciones subordinadas, entre otros.

El saldo promedio anual de los activos y pasivos monetarios para la determinación del resultado de posición monetario que no afectó al margen financiero importó \$22 (\$20 en 2003) y se integra por los rubros de: otras cuentas por cobrar, bienes adjudicados, impuestos diferidos, créditos diferidos, entre otros.

En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera consolidado presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, que es actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

c. Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto en lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por BANXICO al cierre del ejercicio.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días hábiles bancarios.

d. Inversiones en valores

Incluyen valores gubernamentales y de renta fija, clasificados dentro de las categorías de títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los rendimientos que generan estos títulos, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. La clasificación de las inversiones se determina de acuerdo a la intención de la Administración de la TENEDORA al momento de la adquisición de los valores, existiendo la posibilidad de efectuar transferencias entre categorías.

Los títulos para negociar y los disponibles para la venta se expresan a su valor razonable (valor de mercado), que representa la cantidad por la que un instrumento puede ser cambiado entre partes dispuestas a realizar una transacción. Este valor razonable es determinado con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la COMISION (proveedor de precios). El efecto de valuación resultante entre el valor razonable y el costo de adquisición más intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio y en el capital contable, respectivamente.

Los títulos conservados al vencimiento se registran a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio con los rendimientos obtenidos.

La TENEDORA no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la COMISION, excepto las de títulos disponibles para la venta hacia títulos para negociar y las transferencias de títulos conservados al vencimiento hacia cualquier otra categoría.

Al realizar transferencias de títulos disponibles para la venta a títulos para negociar se cancela el efecto acumulado del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, así como el resultado por posición monetaria generado de dicho rubro y ambos se reconocen en los resultados del ejercicio.

Para los títulos disponibles para la venta que se transfieren a conservados al vencimiento, el monto del “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

e. Valores no asignados por liquidar

Mediante oficio 601-II-DGDEE-189001 del 19 de diciembre de 2001, la COMISION precisó el tratamiento contable relativo a las operaciones de rango (no asignadas ni liquidadas) y fecha valor (asignadas pendientes de liquidar), que realicen las instituciones de crédito, las cuales se volvieron de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2002. En este sentido, la Administración de la TENEDORA dió efecto en sus estados financieros al tratamiento contable antes referido.

Derivado de lo anterior, por las operaciones de rango, actuando la TENEDORA como compradora reconoce una posición activa que representa los títulos por recibir y una posición pasiva que representa el compromiso de la liquidación pactado, mientras que actuando la TENEDORA como vendedora reconoce una posición activa por el derecho de liquidación pactado y una posición pasiva por los títulos a entregar. Las posiciones activas y pasivas que representen los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando los resultados del año. Las posiciones activas y pasivas que representen el derecho o compromiso de liquidación pactado deben registrarse a su valor nominal. En el balance general se presenta una compensación en forma individual entre las posiciones activas y pasivas denominada “Valores no asignados por liquidar”.

Por las operaciones fecha valor, la TENEDORA aplica las reglas de registro y valuación mencionadas en el inciso f. posterior y en lo tocante a las reglas de presentación lo mencionado en el inciso anterior.

f. Operaciones de reporto

Las operaciones de compra-venta de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza de acuerdo con la fecha de vencimiento del contrato.

Las operaciones de reporto representan la compra o venta de instrumentos financieros, con la obligación para la TENEDORA de revender o recomprar dichos instrumentos financieros a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se reconoce en los resultados conforme se devenga, se expresan a valor presente y a valor de mercado respectivamente, reconociéndose los efectos en los resultados del período. En las operaciones de reporto se registran dos posiciones, una activa y otra pasiva, como se describe a continuación:

- i. Cuando la TENEDORA actúa como reportadora, la posición activa representa el valor presente del precio al vencimiento, y la posición pasiva representa el valor de mercado de los títulos a entregar.

- ii. Cuando la TENEDORA actúa como reportada, la posición activa representa el valor de mercado de los títulos a recibir, y la posición pasiva representa el valor presente del precio al vencimiento.

Los rubros denominados “Saldos deudores en operaciones de reporto” y “Saldos acreedores en operaciones de reporto”, representan el exceso de la valuación a mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento, cuando la TENEDORA actúa como reportada o reportadora, respectivamente. Para efectos de dar cumplimiento con las reglas de presentación, en el balance general se compensan de forma individual las posiciones activa y pasiva de cada una de las operaciones llevadas a cabo por la TENEDORA. Los saldos deudores o acreedores que se obtienen una vez efectuado el procedimiento antes descrito, en ningún caso se compensan entre sí, aún tratándose de operaciones con una misma entidad en las que la TENEDORA actúa como reportada y reportadora a la vez.

Las partes activa y pasiva representadas por los valores a recibir o entregar en la operación, se valúan de conformidad con lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en valores” de la Circular 1488 de la COMISION, en lo que respecta a títulos para negociar.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Adicionalmente, las posiciones activas y pasivas, actuando la TENEDORA como reportada y reportadora, se registran en cuentas de orden.

Los intereses, premios, utilidades o pérdidas y los efectos de valuación se reflejan en los resultados del ejercicio en los rubros de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

g. Operaciones con instrumentos financieros derivados

A partir del 1 de enero de 2005, entraron en vigor las disposiciones establecidas en el Boletín C-10 “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura” emitido por el IMCP, el cual, además de precisar y detallar criterios de registro, valuación y revelación aplicables a todos los instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura, requiere que se evalúe la efectividad de las coberturas de riesgos sobre valor razonable, flujos de efectivo y sobre la inversión neta en subsidiarias ubicadas en el extranjero y que la posición efectiva de las ganancias o pérdidas de dichos instrumentos, se reconozca dentro del estado de resultados o capital contable, respectivamente.

La Administración de la TENEDORA cuenta con una cobertura considerada como altamente efectiva en sus instrumentos financieros derivados por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de dichos instrumentos, que fluctúan en un rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

La Administración de la TENEDORA realizó al 1 de enero de 2005 una evaluación de los efectos que pudieran generarse por la adopción de este nuevo Boletín y determinó que no serán significativos.

La TENEDORA considera como operaciones con instrumentos financieros derivados, los contratos que celebra con otras entidades, principalmente financieras, que reúnan las características siguientes:

1. Su precio se determina de acuerdo con el precio de otro u otros bienes subyacentes.
2. Se incorpora uno o más montos nominales o provisiones de pago, o ambos.
3. Los subyacentes, montos nominales o provisiones de pago determinan, junto con las características específicas de cada contrato, las condiciones de la liquidación del instrumento o en algunos casos como las opciones, determinan si se requiere o no una liquidación.
4. Se permiten liquidaciones en efectivo o en su caso, las liquidaciones se efectúan mediante la entrega de un bien, de tal forma que la contraparte se vea en condiciones similares, como si la liquidación hubiese sido en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo a su intención de uso, ya sea de cobertura o para negociación.

La TENEDORA tiene celebradas las siguientes operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura, las cuales se registran y valúan al cierre como sigue:

Operaciones con fines de negociación:

1. Contratos adelantados

En este tipo de operaciones el comprador y el vendedor registran una parte activa y una pasiva. En el caso del comprador, al momento de su contratación la posición activa se registra al valor nominal del contrato y al cierre se valúa al valor en que las partes están dispuestas a realizar la transacción (valor razonable). La posición pasiva al cierre se mantiene al valor nominal. En el caso del vendedor, su contabilización y valuación se realiza a la inversa, es decir, la posición activa se mantiene a valor nominal y la posición pasiva se valúa a valor razonable.

2. Contratos de futuros

Al momento de su concertación se registra una parte activa y una pasiva por el monto nominal de los contratos y se valúan diariamente a valor razonable, reconociendo las fluctuaciones en precios en las cuentas de margen contra los resultados del ejercicio.

3. Contratos de opciones

Cuando la TENEDORA actúa como comprador de la opción, contabiliza la prima pagada en el rubro de operaciones con valores y derivadas, y al cierre se valúa a su valor razonable (valor de mercado o con base en técnicas formales de valuación).

Cuando la TENEDORA emite la opción, contabiliza la entrada de efectivo reconociendo la prima cobrada en el rubro de operaciones con valores y derivadas, y al cierre se valúa de acuerdo con el valor razonable de la opción.

4. Swaps

Se registra el valor del contrato de la parte activa o pasiva respectivamente, y al cierre de cada mes se realiza la valuación de acuerdo al valor razonable de los flujos a recibir o a entregar, y en caso de intercambio en los montos nominales, se incorpora dicho monto como flujos a recibir o a entregar según corresponda.

En el caso de cualquier derivado denominado en moneda extranjera, una vez efectuada la valuación conforme a las reglas de la COMISION, su conversión a moneda nacional se efectuará tomando en cuenta el tipo de cambio publicado por BANXICO.

Los incrementos o disminuciones que surjan entre el valor razonable y el valor de concertación de los anteriores instrumentos financieros derivados se reconocerán en el estado de resultados como “Resultado por intermediación”.

Para efectos de dar cumplimiento con las reglas de presentación que afectan el balance general, los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas; en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro de las operaciones con valores y derivadas, en caso de tener un saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como lo son el caso de opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta en el activo o pasivo respectivamente, dentro de las operaciones con valores y derivadas.

Operaciones con fines de cobertura:

1. Contratos de futuros y contratos adelantados

En este tipo de operaciones el comprador y el vendedor registran una parte activa y una pasiva. En el caso del comprador, la posición activa refleja el precio spot (precio o equivalente del bien subyacente en el mercado), posteriormente la parte activa se valúa al valor razonable del bien subyacente. La posición pasiva se mantiene al valor nominal del contrato. En el caso del vendedor, su contabilización y valuación se realiza a la inversa, es decir, la posición activa se mantiene al valor nominal y la posición pasiva se valúa al precio spot y posteriormente se valúa al valor razonable del bien subyacente.

Las diferencias entre el monto nominal y el precio spot del subyacente se registran como un cargo o crédito diferido, amortizable en línea recta durante la vigencia del contrato.

2. Contratos de opciones

Cuando la TENEDORA actúa como comprador de la opción para cubrir una posición abierta de riesgo, contabiliza la prima pagada en el rubro de operaciones con valores y derivadas, y al cierre se valúa de acuerdo con el valor razonable de la opción.

Cuando la TENEDORA emite la opción o actúa como vendedor para cubrir una posición abierta de riesgo, contabiliza la entrada de efectivo reconociendo la prima cobrada en el rubro de operaciones con valores y derivadas, y al cierre se valúa de acuerdo con el valor razonable de la opción.

3. Swaps

Se registra el valor del contrato de la parte activa o pasiva respectivamente, y al cierre se realiza la valuación de acuerdo al valor razonable de los flujos a recibir o a entregar, y en caso de intercambio en los montos nominales, se incorpora dicho monto como flujos a recibir o entregar según corresponda.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio publicados por BANXICO.

Los incrementos o disminuciones que surjan entre la valuación de las posiciones activas y pasivas de los anteriores instrumentos financieros derivados, se reconocen en el mismo rubro del estado de resultados en donde se registre el resultado por valuación de la posición primaria.

El valor razonable de estas operaciones, tanto con fines de negociación como de cobertura, se determina considerando técnicas formales de valuación utilizadas por expertos independientes.

Para efectos de dar cumplimiento con las reglas de presentación que afectan el balance general, por aquellos instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas, así como en su caso, el saldo del cargo o crédito diferido pendiente de amortizar. El resultado de dicha compensación, ya sea deudor o acreedor, se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Tratándose de instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a la valuación del derecho u obligación se presenta de manera conjunta con la posición primaria.

Finalmente, a través de oficio número S33/17007 de fecha 16 de junio de 2004 (S33/16396 de fecha 18 de julio de 2003), BANXICO autorizó a la TENEDORA, de manera indefinida para actuar con el carácter de intermediario y llevar a cabo en mercados extrabursátiles y/o mercados reconocidos las operaciones siguientes:

(1) Operaciones a futuro y de swap sobre:

- Tasas de interés nominal o real, en las cuales quedan comprometidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Mexicano o por gobiernos extranjeros, respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado.
- Divisas, quedando comprendida moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa.

(2) Operaciones de opción europeas sobre:

- Divisas, quedando comprendida moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa.

Asimismo, a través de oficio número S33/17068 de fecha 21 de julio de 2004, BANXICO autorizó a la TENEDORA, por un plazo de 180 días, para la realización de las citadas operaciones de opciones sobre tasas de interés y de opciones sobre swaps de tasas de interés, hasta por un monto de \$7,000.

h. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados se expresan a su valor nominal de acuerdo con la LIC. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales a que hace referencia la LIC y los manuales y políticas internos de la TENEDORA.

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, dicho saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 ó más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 ó más días de vencido el pago de intereses ó 30 ó más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos ó más.
- Créditos revolventes, al existir dos periodos mensuales de facturación ó 60 ó más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos de principal e intereses con 90 ó más días de vencidos.

Adicionalmente, se considera como cartera vencida el saldo insoluto de los créditos, cuando se tiene conocimiento que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente a su monto total, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En el momento en que dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

A partir del año de 2004, referente a la aplicación de castigos, la Administración de la TENEDORA establece que sólo pueden realizarse castigos de créditos calificados en grado de riesgo "E", con reservas constituidas al 100% provenientes de las reglas de calificación establecidas o que a la fecha cuenten con una reserva específica o contando con un dictamen jurídico de irrecuperabilidad en donde se demuestre que se han agotado las gestiones de cobro administrativas, extrajudiciales y judiciales, o bien, que se esté ante la imposibilidad práctica de su recuperación.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos reestructurados se consideran como cartera vencida hasta el momento en que exista evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubra periodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

i. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios

Con fecha 20 de agosto de 2004, la COMISION emitió nuevas Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de Calificación de Cartera Crediticia a las instituciones de crédito (Nuevas Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia), las cuales entraron en vigor a partir del 1 de diciembre de 2004. En este mismo sentido, fueron derogadas las disposiciones que hasta ese momento normaban las reglas de calificación de cartera crediticia comercial, hipotecaria de vivienda, de consumo derivada de operaciones de tarjeta de crédito y de consumo para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales contenidas en las Circulares 1480, 1460, 1449 y 1493, respectivamente, y que fueron de aplicación obligatoria hasta el 30 de noviembre de 2004.

Las Nuevas Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia establecen metodologías generales para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en cada tipo de crédito y, al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la COMISION.

Sobre el particular, la COMISION emitió los oficios números DGSIF “A” 601-II-96079 (periodo de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2004), 601-II-34991 y 601-II-28584, de fechas 1 de diciembre de 2004, 19 de mayo de 2004 y 18 junio de 2003, respectivamente, mediante los cuales se otorgó a la TENEDORA su anuencia temporal (por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente) y condicionada a un modelo interno de calificación de la cartera comercial.

La Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte - metodología propia), que la TENEDORA ha implementado, tiene como propósito servir de estimador de los activos crediticios que posee, así como de herramienta propia que identifique los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra cada acreditado mediante la asignación de un nivel de riesgo individual. De igual forma, evalúa la viabilidad financiera, operativa y crediticia de los acreditados, evalúa los colaterales que respaldan los créditos, sirve como base para realizar análisis de migración de calidad del portafolio de crédito, estima probabilidades de incumplimiento y pérdidas esperadas, unifica los criterios de selección y autorización de crédito determinados por la TENEDORA, respetando diferencias por industrias y segmentos de negocio y determina las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de crédito de la cartera.

Con base en lo anterior, las Nuevas Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia consideran principalmente lo mencionado a continuación:

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna) con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, apliquen la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizado al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses mencionados. Por otra parte, las recuperaciones de la cartera crediticia previamente castigada, deben aplicarse contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y no contra los resultados del ejercicio.

En el caso de las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda, el procedimiento de calificación, constitución de reservas preventivas y registro en los estados financieros se efectuará al cierre de cada mes, vigilando que en la determinación del mismo se incluyan los elementos referentes a los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida asociada a su valor y la naturaleza de las garantías de los créditos.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza individualmente, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDIs a la fecha de la calificación. Aquellos créditos cuyo saldo sea menor al importe antes mencionado se califican en forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reservas cuando se trate de cartera crediticia reestructurada o no reestructurada. Hasta el 30 de noviembre de 2004, la calificación de la cartera crediticia comercial se hizo de manera individual a cuando menos el 80% del saldo de dicha cartera, cuyo saldo fuera igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDIs a la fecha de la calificación. El 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función a su comportamiento de pago histórico de los últimos cuatro trimestres.

La TENEDORA aplicó al cierre del último trimestre de 2004, la metodología de calificación interna de riesgo CIR-Banorte, certificada por la COMISION, para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a Gobiernos Estatales, Municipales y sus Organismos Descentralizados para lo cual la TENEDORA se apegó a los procedimientos indicados por la COMISION. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2004 no existieron efectos de importancia que requirieran afectar los registros contables.

La TENEDORA constituye provisiones preventivas adicionales al 100% por aquellos créditos que sean otorgados sin que se haya formulado consulta previa a su otorgamiento ante una sociedad de información crediticia (Buró de Crédito) o que habiendo sido consultada presenten adeudos vencidos. Asimismo, la Administración de la TENEDORA puede crear estimaciones a su consideración si concluye que lo requiere el proceso de medición del riesgo crediticio.

Las quitas, condonaciones o descuentos sobre la cartera, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

j. Portafolio de activos crediticios

Este rubro esta representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la TENEDORA, es decir, corresponde a los montos efectivamente pagados por la TENEDORA por la obtención de los derechos sobre los flujos que generen dichos portafolios.

Los ingresos por recuperación de créditos se reconocen conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza.

Finalmente, a la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la TENEDORA se encuentra revisando el tratamiento que dará a los portafolios de activos crediticios, en el sentido de reconocer como activo el valor o precio de compra y valorar los mismos en función a la probabilidad de recibir los flujos de efectivo esperados, comparándolos con los flujos originalmente estimados respecto del valor mencionado. La implementación de estos cambios metodológicos se tiene contemplada para el primer trimestre de 2005.

k. Pérdida compartida con el FOBAPROA

Como se menciona en la Nota 10, de acuerdo con las reglas establecidas por la COMISION, la TENEDORA reconoce íntegramente la Pérdida Compartida generada por la participación de flujos de cartera de créditos denominada FOBAPROA.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2004, la TENEDORA reconoció reservas en resultados por un monto de \$90 (\$56 en 2003) que corresponden a la Pérdida Compartida y Esquemas de Incentivos en la participación de flujos de cartera con el FOBAPROA.

l. Otras cuentas por cobrar y pagar

Los importes correspondientes a los deudores y acreedores diversos de la TENEDORA, que no sean recuperados o pagados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo de si los saldos están identificados o no), son aplicados a resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los pasivos.

m. Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición

A partir del 1 de enero de 2004 entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición”, emitido por el IMCP, el cual establece, entre otras cosas, criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La Administración de la TENEDORA considera que, salvo en el caso de sus Inmuebles y aquellos poseídos por sus subsidiarias inmobiliarias, no requiere de un estudio para determinar el valor de uso de los activos de larga duración, debido a que existen diversos factores que indican que no existen indicios de deterioro en dichos activos.

En relación a los bienes adjudicados no le es aplicable por lo señalado en el inciso o. y en la nota 4 inciso f. siguientes.

n. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo, así como los gastos de instalación se expresan a su valor actualizado, determinando mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados de las UDIs.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la TENEDORA, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización.

El importe de la depreciación y amortización cargada a los resultados del ejercicio ascendió a \$861 y \$800 en 2004 y 2003, respectivamente.

o. Bienes adjudicados

Se registran al valor en que son adjudicados por la vía judicial; dicho valor debe corresponder a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. Las daciones en pago se registran en forma similar. En caso de que el valor en libros de la cartera, incluyendo la estimación preventiva, sea superior al valor del bien adjudicado, se ajustará el monto de dicha reserva.

Estos bienes se consideran como partidas monetarias, por lo que no están sujetos a actualización por inflación.

El valor registrado de estos bienes se puede castigar si existe evidencia suficiente de que el valor al que se puedan realizar es menor al valor registrado en libros.

Asimismo, con la emisión de las Nuevas Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia, las instituciones de crédito deben constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

Las provisiones adicionales que reconocen potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, muebles o inmuebles, se determinan conforme a las siguientes tablas:

Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación <u>en pagos (meses)</u>	<u>% de Reserva</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación <u>en pagos (meses)</u>	<u>% de Reserva</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Derivado de lo anterior, la Administración de la TENEDORA adoptó a partir del 1 de diciembre de 2004 las Nuevas Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia emitidas por la COMISION y al 31 de diciembre de 2004 generó un cargo al capital contable, dentro del rubro de “Resultado de Ejercicios Anteriores” de \$516, como efecto financiero acumulado derivado de la primera aplicación de las Nuevas Disposiciones, el cual se muestra en los estados de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera consolidados, respectivamente. (Véase Nota 13).

p. Arrendamientos

La TENEDORA tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, sigue la práctica de clasificar los arrendamientos en capitalizables y operativos.

q. Inversiones permanentes en acciones

Representa las inversiones en entidades subsidiarias que no pertenecen al sector financiero, las cuales se valúan aplicando el método de participación, así como otro tipo de inversiones en donde no se tiene el control, valuándose estas últimas a su costo actualizado.

El importe de la participación en los resultados de asociadas y afiliadas registrada en los resultados del ejercicio ascendió a \$58 y \$35 en 2004 y 2003, respectivamente.

r. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de las acciones de subsidiarias sobre el valor en libros, el cual se originó por la compra que realizó la TENEDORA de Bancrecer, S. A., Institución de Banca Múltiple (BANCRECER) el 24 de septiembre de 2001. Dicho crédito mercantil se expresa a su valor nominal menos la correspondiente amortización acumulada. El crédito mercantil se amortiza en línea recta aplicando la tasa del 20% sobre el valor histórico.

A partir de la entrada en vigor del Boletín B-7 “Adquisiciones de Negocios” emitido por el IMPC, el crédito mercantil no se amortizará y su valor estará sujeto a pruebas anuales de deterioro. (Véase Nota 16.).

s. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen en el balance general, siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida útil definida se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro. (Véase Nota 16.).

Al 31 de diciembre de 2003, derivado de la adopción de los lineamientos establecidos en el Boletín C-8 “Activos intangibles” emitido por el IMCP, no generó efectos importantes en la situación financiera y resultados de la TENEDORA.

t. Impuesto sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El ISR y la PTU que se cargan a los resultados de cada ejercicio, se calculan sobre la utilidad gravable que se determina como base para el pago de dichas contribuciones a cargo de la TENEDORA, conforme a las disposiciones legales en vigor.

La TENEDORA reconoce el efecto de impuestos diferidos determinado bajo el método de activos y pasivos, de acuerdo a lo establecido por el Boletín D-4 “Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”, emitido por el IMCP, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se aplica la tasa fiscal correspondiente. Por otra parte, la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula tomando en consideración las diferencias temporales surgidas en el año, a las que se aplica la tasa fiscal correspondiente, las cuales se presume que van a originar un pasivo o un beneficio que se materializará en el futuro.

El efecto neto de todas las partidas antes indicadas se presenta en el balance general dentro del activo bajo el rubro de “Impuestos diferidos”.

u. Fideicomisos de créditos reestructurados

Los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIs, se consolidan financieramente con la TENEDORA, con objeto de reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

v. Captación de recursos

Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

w. Pasivos laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en vigor, la TENEDORA tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La TENEDORA registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y pagos por retiro a medida que se devengan, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, siguiendo los lineamientos del Boletín D-3 “Obligaciones laborales” del IMCP.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la TENEDORA ha constituido reservas que cubren el pasivo mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3 para cubrir las obligaciones por concepto de pensiones, primas de antigüedad y gastos médicos.

La TENEDORA cuenta con un plan opcional de pensiones de contribución definida, mediante el cual la entidad acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos. La responsabilidad de la entidad con relación a estos planes, se limita al pago de las contribuciones definidas y usualmente las empresas no adquieren la obligación de efectuar aportaciones complementarias.

A partir del 1 de enero de 2004, la TENEDORA adoptó anticipadamente las adecuaciones al Boletín D-3 “Obligaciones Laborales” (obligatorio a partir del 1 de enero de 2005) emitido por el IMCP, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. El costo neto del periodo por este tipo de remuneraciones ascendió a \$157, el cual fue reconocido en los resultados del año. La adopción de dichas adecuaciones no tuvo un efecto importante en los estados financieros que se acompañan.

x. Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos a cargo de la TENEDORA y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la TENEDORA para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Derivado de lo anterior, la TENEDORA adoptó, de manera parcial (por lo descrito en el párrafo siguiente), los lineamientos del Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, emitido por el IMCP, el cual establece reglas generales de valuación, presentación y revelación de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes, así como reglas generales para la revelación de los compromisos contraídos por la TENEDORA como parte de sus operaciones cotidianas.

La adopción de este boletín no tuvo un efecto importante en la situación financiera y resultados de la TENEDORA, ya que la COMISION tiene disposiciones particulares sobre los pasivos relativos a operaciones de reporto, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados, arrendamientos, pasivos provenientes de su captación tradicional, préstamos interbancarios y de otros organismos y por las estimaciones sobre la cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, descuento de documentos y avales otorgados, entre otros pronunciamientos.

y. Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

Los instrumentos financieros emitidos por la TENEDORA, con características de pasivo, de capital o de ambos, se registran desde su emisión como pasivo, como capital o como ambos, dependiendo los componentes que los integren. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al capital contable en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos, se registran en el costo integral de financiamiento. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable, se cargan directamente a una cuenta de capital.

z. Capital contable

El capital social, las utilidades retenidas y las utilidades del ejercicio representan las aportaciones y los resultados actualizados a través de factores derivados de las UDIs.

La insuficiencia en la actualización del capital se integra principalmente por el resultado acumulado por posición monetaria, y por el efecto del reconocimiento inicial de los efectos de la inflación en la información financiera.

aa. Utilidad por acción

Es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2004 y 2003. Al 31 de diciembre de 2004, no existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

bb. Utilidad integral

Está representada por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios y la ganancia por la conversión de moneda extranjera, los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de las UDIs.

cc. Posición en moneda extranjera y unidades de inversión

Las transacciones en moneda extranjera y en UDIs se registran a los tipos de cambio o valores vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio o valores vigentes señalados por BANXICO a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio.

dd. Transferencia de activos financieros

En las operaciones de transferencia de activos financieros, donde la TENEDORA podría actuar como cedente o cesionario, según el caso, ésta otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además, transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en sus registros contables la salida de dichos activos.

Las operaciones de transferencia de activos financieros las clasifica de la siguiente manera:

i) Transferencia de propiedad

Los activos financieros transferidos, así como los derechos y riesgos relacionados, son aislados del cedente, incluso en el caso de quiebra u otra contingencia. El cesionario obtiene el derecho sin restricción para negociar o intercambiar los activos transferidos; o cuando el cesionario sea un vehículo de bursatilización, los tenedores de los valores emitidos por este último obtienen el derecho de intercambiar o negociar dichos valores. El cedente no mantiene control efectivo sobre los activos transferidos.

ii) Préstamo con colateral

En este caso, se debe registrar la entrada o salida de efectivo, registrando el pasivo o cuenta por cobrar, respectivamente, de acuerdo con el precio contratado.

Por lo que respecta a los colaterales pactados, la entidad que recibe el financiamiento debe efectuar la reclasificación de los activos como restringidos, en tanto que la entidad que otorgue el financiamiento debe registrar el colateral en cuentas de orden.

ee. Bursatilización

Mediante esta operación, la TENEDORA busca el que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Las operaciones que cuenten con las características mencionadas en el inciso dd. anterior, son consideradas como una bursatilización con transferencia de propiedad, y por lo tanto el cedente debe reconocer en los registros contables la salida de los activos objeto de la operación.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

Adicionalmente, existen operaciones de bursatilización en las que el cedente mantiene la propiedad sobre una proporción de los activos financieros transferidos, en cuyo caso, éste conserva los riesgos asociados a dicha parte, por lo que sólo se reconoce la salida de la proporción de los activos transferidos sobre los cuales el cedente efectivamente ha perdido el control y los riesgos vinculados.

ff. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

gg. Avales otorgados

Se presentan en cuentas de orden los montos de los avales otorgados y se reconocen en el balance como parte de la cartera, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, reconociendo en forma simultánea el pasivo a cargo de la TENEDORA.

hh. Custodia y administración de bienes

La TENEDORA contabiliza en cuentas de orden las operaciones que realiza por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de bienes.

ii. Fideicomisos

Se reconoce en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos, en función de la responsabilidad que implica para la TENEDORA la realización del objeto de dichos fideicomisos.

NOTA 4 - PRINCIPALES DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN MEXICO:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la COMISION, los cuales se acercan a estándares contables nacionales e internacionales que facilitan la comparabilidad de dicha información financiera con la de cualquier otra entidad financiera internacional. Sin embargo, existen aún algunas diferencias en relación con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en México, las cuales se resumen a continuación:

a. Consolidación

Los estados financieros sólo incluyen las empresas subsidiarias del sector financiero, las empresas de servicios complementarios o auxiliares y los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIs, excluyéndose aquellas subsidiarias que no pertenezcan a dicho sector; los PCGA en México requieren la consolidación de todas las subsidiarias que forman la entidad.

b. Valuación de títulos disponibles para la venta

Los estados financieros reflejan dentro del capital contable el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta. Los PCGA en México establecen que dicho efecto debe reconocerse en el estado de resultados.

c. Operaciones de reporto

Estas operaciones se reconocen como operaciones de compra-venta o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación; sin embargo, no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan los títulos a su valor de mercado y el dinero a su valor presente del precio al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.

d. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar con antigüedad superior a 60 días (cuando no se conoce el origen) y 90 días (cuando sí se conoce el origen) son aplicados a resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o proceso de aclaración de los pasivos. Los PCGA requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

e. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones representan las inversiones en entidades subsidiarias que no pertenecen al sector financiero (no consolidadas), las cuales se valúan por el método de participación. Los PCGA requieren la consolidación de todas las subsidiarias de la entidad.

f. Bienes adjudicados

Los inmuebles, muebles y valores que se adjudica la TENEDORA por las recuperaciones de los créditos vencidos, se registran al valor declarado por la vía judicial en las escrituras o por el valor establecido en los contratos de dación en pago, el que sea menor. Asimismo, las instituciones de crédito deben constituir trimestralmente provisiones adicionales atendiendo a las Nuevas Disposiciones de Calificación de Cartera Crediticia, véase Nota 3 inciso i.

Los PCGA requieren que estos activos se registren y valúen a valor de mercado en la fecha en que se recibe el bien, reconociendo una utilidad o pérdida por la diferencia resultante contra el valor adjudicado. De igual forma, deberá estimarse una potencial pérdida por deterioro o baja de valor al tratarse de un activo de larga duración, bajo las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición”. Véase Nota 3 inciso m.

Adicionalmente, con el fin de reconocer los efectos de la inflación, estos bienes son considerados como activos monetarios, por lo cual forman parte de la base para determinar el resultado por posición monetaria. Los PCGA consideran este tipo de bienes como activos no monetarios.

g. Estimaciones y provisiones

En atención a lo establecido por la Circular 1488 de la COMISION, no se deberán crear, aumentar o disminuir contra los resultados del ejercicio estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables (lo cual es consistente con el Boletín C-9 emitido por el IMCP, véase Nota 3 inciso x.), excepto por lo correspondiente a la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual se rige por el Boletín B-6 de la misma circular. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” incluyó la porción de reservas determinadas conforme a su calificación de la cartera, y reservas adicionales que corresponden a “Excesos en la estimación preventiva”. Los PCGA requieren que la provisión o estimación adicional deba ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación contra las partidas que le dieron origen, en tanto que la COMISION a este respecto no ha establecido la mecánica para el manejo y disposición de dichos excesos.

NOTA 5 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos y resultados de aquellas subsidiarias consolidadas. Los saldos y las operaciones realizadas entre las compañías se han eliminado en la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la participación de la TENEDORA en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se detalla como sigue:

<u>Subsidiarias</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Constructora Primero, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Derivados Banorte, S. A. de C. V.	51.00%	51.00%
Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Inmobiliaria Innova, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C.V.)	99.99%	99.99%
Inmobiliaria Bra, S.A. de C.V.	99.89%	99.89%
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C.V.	99.86%	99.86%
Banorte Servicios, S. A. de C. V. (antes Corporación Arrendadora Bancrecer, S.A. de C.V.) (1)	99.98%	99.98%

(1) A partir del mes de julio de 2003, esta entidad no entró en el proceso de consolidación con la TENEDORA, por considerarse como una subsidiaria no consolidada a que se refiere el Artículo 75 de la LIC, consecuentemente sólo se valuó por el método de participación.

Las cifras de los balances generales de las subsidiarias consolidadas son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Capital contable</u>
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	\$ 799	\$ 36	\$ 7	\$ 763	\$ 756
Constructora Primero, S. A. de C. V.	276	46	(29)	230	259
Derivados Banorte, S.A. de C.V.	2	-	(1)	2	1
Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C. V.	601	252	10	349	340
Inmobiliaria Innova, S.A. de C. V.	255	113	(16)	142	158
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C. V.	33	5	-	28	28
Inmuebles de Occidente, S.A. de C. V.	57	8	(3)	49	52
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C. V.	105	17	1	88	88
Inmobiliaria Bra, S.A. de C. V.	94	11	2	83	81
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C. V.	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 2,225</u>	<u>\$ 488</u>	<u>(\$ 29)</u>	<u>\$ 1,737</u>	<u>\$ 1,766</u>

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de este rubro por tipo de moneda se integra de la siguiente manera:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Moneda Extranjera Valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja	\$ 4,870	\$ 6,192	\$ 619	\$ 528	\$ 5,489	\$ 6,720
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	8,203	1,379	8,203	1,379
Bancos del país	(8)	(13)	-	-	(8)	(13)
Depósitos con BANXICO (1)	21,765	17,561	11	18	21,776	17,579
Call Money	4,158	5,118	45	237	4,203	5,355
Otros depósitos y disponibilidades (2) (véase Nota 30)	<u>36</u>	<u>90</u>	<u>198</u>	<u>1,390</u>	<u>234</u>	<u>1,480</u>
Total	<u>\$ 30,821</u>	<u>\$ 28,948</u>	<u>\$ 9,076</u>	<u>\$ 3,552</u>	<u>\$ 39,897</u>	<u>\$ 32,500</u>

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2004 incluye 814 miles de dólares americanos (316 miles de dólares en 2003).

- (1) Estos importes constituyen el depósito de regulación monetaria con intereses, derivado de la política monetaria emitida por BANXICO en 1999, generando intereses a una tasa mensual equivalente a la Tasa de Fondeo Diario Ponderada Promedio a 28 días.

- (2) Incluye \$63 (\$117 en 2003), que corresponde al valor de los documentos que amparan el flujo de remesas en camino pendientes de cobro, por lo que se considera como un activo restringido al cierre de cada mes y del año.

NOTA 7 - INVERSIONES EN VALORES:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos; los principales que pueden asociarse a los mismos, están relacionados con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la TENEDORA, se describen en la Nota 31.

La posición en inversiones en valores por categoría se analiza como sigue:

a. Títulos para negociar

<u>Instrumento</u>	<u>2004</u>					<u>2003</u>
	<u>Títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía) plusvalía</u>	<u>Valor de mercado</u>
Papel comercial	102,030,000	\$ 1,137	\$ 1,136	\$ 1	\$ -	\$ 920
Cetes	326,002,055	3,209	3,125	89	(5)	1,862
Títulos bancarios	5,037,718,641	5,028	5,026	3	(1)	6,132
BPAS	210,992	21	21	-	-	11
GEO	602,100	63	60	3	-	67
Brems	-	-	-	-	-	3
Certificados bursátiles (1)	2,747,642	427	424	2	1	319
Bonos gubernamentales	11,652	1	1	-	-	20
Swaps de cobertura	-	4	4	-	-	-
Total	<u>5,469,323,082</u>	<u>\$ 9,890</u>	<u>\$ 9,797</u>	<u>\$ 98</u>	<u>(\$ 5)</u>	<u>\$ 9,334</u>

- (1) Incluye \$90 proveniente de la emisión de Certificados Bursátiles (BANORCB 04) (véase Notas 2 e. y 3 ee.).

Al 31 de diciembre de 2004, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total a costo de adquisición</u>
Papel comercial	\$ 1,136	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,136
Cetes	3,125	-	-	-	3,125
Títulos bancarios	5,026	-	-	-	5,026
BPAS	-	-	21	-	21
GEO	-	60	-	-	60
Certificados bursátiles	-	-	-	424	424
Bonos gubernamentales	1	-	-	-	1
Swaps de cobertura	4	-	-	-	4
Total	<u>\$ 9,292</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 424</u>	<u>\$ 9,797</u>

b. Títulos disponibles para la venta

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>2004</u>				<u>2003</u>
		<u>Valor de mercado</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Minusvalía</u>	<u>Valor de mercado</u>
Eurobonos	68,500,000	\$ 242	\$ 763	\$ 31	(\$ 552)	\$ 104
United Mexican States (UMS)	-	-	-	-	-	149
Total	<u>68,500,000</u>	<u>\$ 242</u>	<u>\$ 763</u>	<u>\$ 31</u>	<u>(\$ 552)</u>	<u>\$ 253</u>

En marzo de 2001 la TENEDORA recibió autorización de la COMISION para reclasificar su portafolio de “Eurobonos” de la categoría de “Títulos Conservados al Vencimiento” a “Títulos Disponibles para la Venta”.

Al 31 de diciembre de 2002, la TENEDORA mantenía 68.5 millones de dólares americanos por concepto de Eurobonos emitidos por AHMSA y CYDSA, con vencimiento en los años 2002, 2004 y 2009, por los cuales a diciembre de 2001 se tenía una reserva prudencial de 60.1 millones de dólares americanos (incluye 6 millones de dólares americanos correspondiente a CYDSA), la cual se presentó en el capital contable como “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”. Derivado de lo anterior, la Administración de la TENEDORA reconoció dicho importe en 2002 en el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. Dentro de los Eurobonos emitidos por AHMSA, la serie AHMSA 02 que importaba 40 millones de dólares americanos venció durante el mes de abril de 2002, la cual se encuentra reservada al 100%.

Asimismo, a partir del mes de mayo de 1999, con autorización de la COMISION correspondiente a los Eurobonos AHMSA, la TENEDORA suspendió la acumulación de los intereses que devengan dichos títulos, los cuales a esa fecha ascendieron a 2.9 millones de dólares americanos. En relación a los Eurobonos CYDSA, la TENEDORA suspendió la acumulación de los intereses hasta el ejercicio 2001, y a partir de 2002 ya no los registró dentro de sus resultados. (Véase Nota 35).

El monto de intereses acumulados devengados no registrados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, por los Eurobonos AHMSA y CYDSA importan 22 millones de dólares y 21 millones de dólares, respectivamente.

Referente a su valuación, al 31 de diciembre de 2004 los Eurobonos de AHMSA y CYDSA sufrieron un alza de valor que ascendió a 13 millones de dólares, los cuales se reconocieron en el rubro “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable. En 2003, la baja de valor importó 1.3 millones de dólares, los cuales fueron registrados como “Resultado por valuación” dentro de los resultados del año. La Administración de la TENEDORA estima que el deterioro permanente de éstos títulos ya fue reconocido con cargo a sus resultados en los períodos correspondientes y, en consecuencia, la valuación (que a valores de mercado ascendió a 49.5 y 8.8 millones de dólares en 2004 y 2003, respectivamente) se apega al criterio establecido para los “Títulos disponibles para la venta”.

c. Títulos conservados al vencimiento

<u>Instrumento</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Valor neto</u>
Cetes especiales	\$ 1,605	\$ 11	\$ 1,616	\$ 6,050
Bonos Strip Azteca	178	-	178	244
Bonos Myra	3	-	3	7
Derechos fiduciarios	26	-	26	28
United Mexican States (UMS)	7,911	267	8,178	6,528
Valores fiduciarios UDIs (ver Nota 30)	(1,101)	-	(1,101)	(2,664)
Bonos PEMEX	1,783	19	1,802	1,086
Swap de cobertura (ver Nota 8)	(1,696)	-	(1,696)	(1,739)
Total	<u>\$ 8,709</u>	<u>\$ 297</u>	<u>\$ 9,006</u>	<u>\$ 9,540</u>

Al 31 de diciembre de 2004, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total a costo de adquisición</u>
Cetes especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,605	\$ 1,605
Bonos Strip Azteca	-	178	-	-	178
Bonos Myra	3	-	-	-	3
Derechos fiduciarios	26	-	-	-	26
United Mexican status (UMS)	7,911	-	-	-	7,911
Valores fiduciarios UDIs	(1,101)	-	-	-	(1,101)
Bonos PEMEX	90	1,693	-	-	1,783
Swaps de cobertura	(4)	(4)	(167)	(1,521)	(1,696)
Total	<u>\$ 6,925</u>	<u>\$ 1,867</u>	<u>(\$ 167)</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 8,709</u>

NOTA 8 - OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS:

a. Valores no asignados por liquidar

Al 31 de diciembre de 2004, la TENEDORA no tiene posición de valores no asignados por liquidar. Al 31 de diciembre de 2003, los valores no asignados por liquidar que la TENEDORA tenía celebrados se componían como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>(Pérdida) utilidad</u>	<u>Posición</u>	
					<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
<u>Compras</u>						
Valores gubernamentales	<u>21,900,000</u>	<u>\$ 1,348</u>	<u>\$ 1,347</u>	<u>(\$ 1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>
<u>Ventas</u>						
Títulos bancarios	500,000	\$ 50	\$ 50	\$ -	-	-
Valores gubernamentales	<u>10,320,000</u>	<u>1,090</u>	<u>1,089</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>10,820,000</u>	<u>\$ 1,140</u>	<u>\$ 1,139</u>	<u>\$ 1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Posición neta					<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

b. Operaciones de reporto

Las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto que se tienen en el balance general de la TENEDORA se componen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>				
	<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Posición</u>	
				<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
<u>Ventas</u>					
Títulos bancarios	\$ 4,531	\$ 4,531	\$ -	\$ 5	\$ 5
Títulos privados	44,447	44,444	3	3	-
Valores gubernamentales	<u>66,603</u>	<u>66,615</u>	<u>(12)</u>	<u>31</u>	<u>43</u>
	<u>\$ 115,581</u>	<u>\$ 115,590</u>	<u>(\$ 9)</u>	<u>39</u>	<u>48</u>

	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Diferencia</u>		
				<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
<u>Compras</u>					
Títulos bancarios	\$ 2,100	\$ 2,100	\$ -	\$ -	\$ 2
Valores gubernamentales	<u>24,998</u>	<u>25,020</u>	<u>(22)</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
	<u>\$ 27,098</u>	<u>\$ 27,120</u>	<u>(\$ 22)</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
Posición neta				<u>\$ 39</u>	<u>\$ 70</u>

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>				
	<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Posición</u>	
				<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
<u>Ventas</u>					
Títulos bancarios	\$ 24,469	\$ 24,461	\$ 8	\$ 8	\$ -
Valores gubernamentales	<u>48,714</u>	<u>48,906</u>	<u>(192)</u>	<u>8</u>	<u>200</u>
	<u>\$ 73,183</u>	<u>\$ 73,367</u>	<u>(\$ 184)</u>	<u>16</u>	<u>200</u>

	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Diferencia</u>		
				<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
<u>Compras</u>					
Títulos bancarios	\$ 847	\$ 847	\$ -	-	-
Valores gubernamentales	<u>5,916</u>	<u>5,908</u>	<u>8</u>	<u>12</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 6,763</u>	<u>\$ 6,755</u>	<u>\$ 8</u>	<u>12</u>	<u>4</u>
Posición neta				<u>\$ 28</u>	<u>\$ 204</u>

Las operaciones de reporto que la TENEDORA tiene celebradas se componen como sigue:

Reportada (venta)

<u>Instrumento</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>		
	<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>	<u>Diferencia</u>
<u>Títulos bancarios:</u>						
Pagarés	\$ 3,451	\$ 3,451	\$ -	\$ 24,291	\$ 24,282	\$ 9
Bono bancario	72	72	-	178	179	(1)
Cedes	<u>1,008</u>	<u>1,008</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>4,531</u>	<u>4,531</u>	<u>-</u>	<u>24,469</u>	<u>24,461</u>	<u>8</u>
<u>Títulos privados:</u>						
Papel privado	<u>44,447</u>	<u>44,444</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Valores gubernamentales:</u>						
Cetes	58	58	-	5,586	5,586	-
Brems	447	447	-	12,829	12,830	(1)
Bondes trimestrales	506	506	-	2,011	2,011	-
Bondes 91	-	-	-	2,294	2,294	-
Bondes 182	5,518	5,516	2	67	67	-
Bono	5,212	5,207	5	13,711	13,897	(186)
Bonos IPAB	29,959	29,947	12	-	-	-
Bonos IPAB trimestrales	23,909	23,939	(30)	12,216	12,221	(5)
Bonos IPAB semestrales	<u>994</u>	<u>995</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>66,603</u>	<u>66,615</u>	<u>(12)</u>	<u>48,714</u>	<u>48,906</u>	<u>(192)</u>
Total	<u>\$ 115,581</u>	<u>\$ 115,590</u>	<u>(\$ 9)</u>	<u>\$ 73,183</u>	<u>\$ 73,367</u>	<u>(\$ 184)</u>

Actuando la TENEDORA como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados asciende a \$6,020 (\$3,636 en 2003).

Los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la TENEDORA en su carácter de reportada oscilan entre 3 y 91 días (entre 2 y 182 días en 2003).

Reportadora (compra)

<u>Instrumento</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>		
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Diferencia</u>
<u>Títulos bancarios:</u>						
Pagarés	\$ 2,100	\$ 2,100	\$ -	\$ 847	\$ 847	\$ -
<u>Valores gubernamentales:</u>						
Cetes	-	-	-	379	379	-
Brems	431	431	-	105	106	(1)
Bondes trimestrales	503	503	-	2,019	2,010	9
Bondes 182	5,513	5,514	(1)	64	63	1
Bono	4,457	4,461	(4)	1,696	1,696	-
Bonos IPAB	10,104	10,117	(13)	1,643	1,644	(1)
Bonos IPAB trimestrales	2,997	2,998	(1)	10	10	-
Bonos IPAB semestrales	993	996	(3)	-	-	-
	<u>24,998</u>	<u>25,020</u>	<u>(22)</u>	<u>5,916</u>	<u>5,908</u>	<u>8</u>
Total	<u>\$ 27,098</u>	<u>\$ 27,120</u>	<u>(\$ 22)</u>	<u>\$ 6,763</u>	<u>\$ 6,755</u>	<u>\$ 8</u>

Actuando la TENEDORA como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados asciende a \$2,375 (\$3,301 en 2003).

Los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la TENEDORA en su carácter de reportadora oscilan entre 3 y 28 días (entre 2 a 181 días en 2003).

c. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por la TENEDORA con productos financieros derivados son contratos adelantados, swaps y opciones.

La administración del GRUPO mantiene la política de celebrar operaciones con productos derivados para proteger la posición propia, realizando arbitrajes con el mercado de contado, cubriendo posiciones de riesgo de mercado de dinero, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés, cuidando al máximo el capital de los accionistas y los clientes (véase Nota 31).

Con base en lo anterior, la TENEDORA documenta sus operaciones con instrumentos financieros derivados bajo las siguientes directrices:

Swaps de tasa de interés:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, en donde la transacción sujeta a cobertura es el ingreso (gasto) por intereses. No se realiza una valuación a mercado, dado que cubre cartera de tasa fija o emisión de pagarés, mismas que tienen un reconocimiento de ingreso/gasto con base en intereses devengados. Asimismo, la cartera crediticia sujeta a cobertura (posición primaria a cubrir), es empaquetada en subportafolios con características de plazo y flujo similares. El valor razonable de las carteras crediticias, así como el de las operaciones financieras derivadas que las cubren, mantienen una correlación inversa significativa.

Swaps de tipo de cambio:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, en donde la transacción sujeta a cobertura es la utilidad (pérdida) en cambios. No se realiza una valuación a mercado, dado que cubre cartera crediticia al 100%. Lo anterior, la hace elegible a no tener que evaluar periódicamente su efectividad, ya que existe una correlación inversa perfecta.

Al 31 de diciembre de 2004, la TENEDORA ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que se ubica dentro del rango de entre 80% y 125% de correlación inversa.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>2004</u>		
	<u>Flujos a recibir</u>	<u>Flujos a entregar</u>	<u>Flujos netos</u>
<u>Swaps con fines de negociación:</u>			
Cross Currency	\$ -	\$ -	\$ -
Tasa de interés	(42)	48	6
Posición activa neta	<u>(\$ 42)</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 6</u>
<u>Instrumento</u>			
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Neto</u>
<u>Contratos adelantados de divisas:</u>			
Valor de mercado	\$ 686	(\$ 686)	\$ -
Precio pactado	(688)	696	8
Posición neta	<u>(2)</u>	<u>10</u>	<u>8</u>

	<u>Prima inicio</u>	<u>Prima valuada</u>	<u>Valuación</u>
<u>Opciones de divisas:</u>			
Prima cobrada	_____ 1	(_____ 1)	_____ -
Posición pasiva neta			<u>\$ _____ 8</u>

2003

<u>Instrumento</u>	<u>Flujos a recibir</u>	<u>Flujos a entregar</u>	<u>Flujos netos</u>
<u>Swaps con fines de negociación</u>			
Cross Currency	\$ _____ 1	(\$ _____ 1)	\$ _____ -
Tasa de interés	_____ 4	(_____ 1)	_____ 3
Posición activa neta	<u>\$ _____ 5</u>	<u>(\$ _____ 2)</u>	<u>\$ _____ 3</u>

<u>Instrumento</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Neto</u>
<u>Contratos adelantados de divisas:</u>			
Valor de mercado	\$ _____ 2,977	(\$ _____ 40)	\$ _____ 2,937
Precio pactado	(_____ 2,990)	_____ 40	(_____ 2,950)
Posición neta	(_____ 13)	_____ -	(_____ 13)

	<u>Prima inicio</u>	<u>Prima valuada</u>	<u>Valuación</u>
<u>Opciones de divisas:</u>			
Prima cobrada	_____ -	_____ -	_____ -
Posición pasiva neta			<u>(\$ _____ 13)</u>

Al 31 de diciembre de 2004, los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente se describen a continuación:

Swaps con fines de negociación

<u>Instrumento</u>	<u>Nocional Activo</u>	<u>Nocional Pasivo</u>	<u>Flujo a entregar</u>	<u>Flujo a recibir</u>	<u>Flujos netos</u>
Cross currency (tasa de interés)	<u>\$ _____ 7,759</u>	<u>\$ _____ 7,759</u>	<u>\$ _____ 26</u>	<u>\$ _____ 25</u>	<u>(\$ _____ 1)</u>

Las operaciones que realiza la TENEDORA con fines de negociación tienen la intención de proporcionar un servicio al cliente con necesidad de contar con una cobertura.

Swaps con fines de cobertura

<u>Instrumento</u>	<u>Nocional Activo</u>	<u>Nocional Pasivo</u>	<u>Flujo a entregar</u>	<u>Flujo a recibir</u>	<u>Flujos netos</u>
Cubren inversiones en valores y cartera de crédito	\$ 31,313	\$ 32,815	\$ 371	\$ 149	(\$ 222)

Nota: Posición primaria cubierta: Cartera crediticia en dólares

Tipo de riesgo asumido: De mercado y liquidez por concertación de tipo de cambio.

Las operaciones que realiza la TENEDORA con fines de cobertura constituyen swaps de divisas y tasas de interés. Los swaps de divisas celebrados tienen vencimientos que van entre el 2003 y el 2011. Los swaps de tasas de interés celebrados tienen un vencimiento que va entre el 2003 y el 2017, con la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que ofreció la TENEDORA a tasa fija.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de tasa de interés al 31 de diciembre de 2004 asciende a \$15 (\$15 en 2003), representado por títulos de deuda (Cetes). En el caso de los swaps de divisas, el valor del colateral al 31 de diciembre de 2004 asciende a 832,602 miles de dólares americanos y 27,090 miles de EUROS, representados por títulos de deuda (UMS y PEMEX). (Véase Nota 7 inciso c.).

Al 31 de diciembre de 2004, el impacto en resultados de los instrumentos financieros derivados de la TENEDORA utilizados con fines de cobertura, presenta un resultado favorable de \$165 neto.

NOTA 9 - CARTERA DE CREDITOS:

I. Gestión Crediticia.

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la TENEDORA, cuya observancia es de carácter general. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas: I. Direcciones de Negocios (abarca la Banca Corporativa, Banca Comercial, Banca Empresarial, Banca de Gobierno y Banca de Consumo), principalmente a través de la red de sucursales, II. Dirección de Operaciones y III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

1. Diseño de Productos
2. Promoción
3. Evaluación
4. Formalización
5. Operación
6. Administración
7. Recuperación

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La Tesorería de la TENEDORA es la unidad central encargada de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo tasa de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

II. Calificación de Cartera de Créditos.

De conformidad con las Nuevas Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Metodologías de Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 2004, la TENEDORA realizó la calificación de cartera crediticia (comercial, hipotecaria y de consumo), con base en las cifras al 31 de diciembre de 2004 (por el ejercicio de 2003, la TENEDORA aplicó las disposiciones contenidas en las Circulares 1480, 1460, 1449 y 1493).

La calificación de cartera se determinó considerando el saldo de la cartera crediticia al cierre del mes de que se trate, estableciendo para cada segmento de cartera, los grados de riesgo y las estimaciones preventivas conforme a lo siguiente:

Cartera crediticia comercial:

La calificación se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor y
- Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a Grupos Empresariales y Corporativos, Gobiernos Estatales, Municipales y sus Organismos Descentralizados, así como los financiamientos a Empresas del Sector Financiero.

Calificación de cartera crediticia comercial igual y mayor a 900 mil UDIS:

La TENEDORA aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte, certificada por la COMISION, para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a Gobiernos Estatales, Municipales y sus Organismos Descentralizados, para lo cual la TENEDORA se apegó al procedimiento indicado por la COMISION.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

<u>Criterios de Riesgo</u>	<u>Factores de Riesgo</u>
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera 5. Posicionamiento y mercado en el que participa
2. Riesgo industria	- Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo País	7. Riesgo País

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas, cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la COMISION.

<u>CIR Banorte</u>	<u>Descripción del nivel de riesgo</u>	<u>CNBV</u>
1	Substancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Conforme al resultado de la calificación de deudor se consideraron los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, ajustándose en la porción cubierta por garantías y, en su caso expuesta al grado de riesgo y sitio que le corresponda de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla de Sitios dentro de los Rangos
de Reservas Preventivas

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Inferior</u>	<u>Intermedio</u>	<u>Superior</u>
A-1		0.5%	
A-2		0.99%	
B-1	1.0%	3.0%	4.99%
B-2	5.0%	7.0%	9.99%
B-3	10.0%	15.0%	19.99%
C-1	20.0%	30.0%	39.99%
C-2	40.0%	50.0%	59.99%
D	60.0%	75.0%	89.99%
E		100%	

Calificación de cartera crediticia Sector Gobierno Estatal, Municipal y sus Organismos Descentralizados:

Al evaluar el grado de riesgo de entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, la TENEDORA tomó como referencia las calificaciones base que les fueron asignadas por alguna de las agencias calificadoras autorizadas por la COMISION, ubicando el grado de riesgo de acuerdo a lo siguiente:

<u>Agencias Calificadoras</u> <u>(Calificaciones equivalentes)</u>			<u>Puntos de distancia</u>	<u>Grados de riesgo</u>
<u>FITCH</u>	<u>MOODY'S</u>	<u>S & P</u>		
AAA	Aaa	AAA	0	
AA+	Aa1	AA+	1	A1
AA	Aa2	AA	2	
AA-	Aa3	AA-	3	A2
A+	A1	A+	4	
A	A2	A	5	B1
A-	A3	A-	6	
BBB+	Baa1	BBB+	7	B2
BBB	Baa2	BBB	8	
BBB-	Baa3	BBB-	9	B3
BB+	Ba1	BB+	10	
BB	Ba2	BB	11	C1
BB-	Ba3	BB-	12	
B+	B1	B+	13	

B	B2	B	14	C2
B-	B3	B-	15	
CCC	Caa	CCC	16	D
CC	Ca	CC	17	
C	C	C	18	E
D/E		D	19 o más	

Conforme al resultado de la calificación la TENEDORA empleó el procedimiento referido por las Nuevas Disposiciones para constituir las reservas preventivas de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla de Reservas Preventivas (Porcentajes)

<u>Puntos de distancia</u>	<u>Grados de riesgo</u>	<u>% de reservas</u>
0	A1	0.5%
1		
2		
3	A2	0.99%
4		
5	B1	2.5%
6		
7	B2	5%
8		
9	B3	10%
10		
11	C1	20%
12		
13	C2	50%
14		
15		
16	D	75%
17		
18	E	100%
19 o más		

Calificación de cartera crediticia comercial menor a 900 mil UDIS:

Para determinar el grado de riesgo y las estimaciones preventivas para el segmento de cartera comercial menor a 900 mil UDIs, la TENEDORA empleó el modelo paramétrico diseñado por la COMISION, estratificando la cartera en función al número de periodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, clasificándola conforme a lo siguiente:

- i. La cartera crediticia que nunca ha sido reestructurada, fue provisionada con base en los porcentajes correspondientes a la columna que se identifica como "Cartera 1".
- ii. Mientras que los créditos que fueron reestructurados con anterioridad, se provisionaron utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "Cartera 2".

La TENEDORA constituyó las reservas preventivas que resultaron de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente:

	<u>Porcentaje de Provisionamiento</u>	
<u>Meses Transcurridos a Partir del Primer Incumplimiento</u>	<u>Porcentaje de Reservas Preventivas Cartera 1</u>	<u>Porcentaje de Reservas Preventivas Cartera 2</u>
0	0.5%	2%
1	15%	30%
2	30%	40%
3	40%	50%
4	60%	70%
5	75%	85%
6	85%	95%
7	95%	100%
8 o más	100%	100%

Posteriormente, la TENEDORA clasificó las reservas preventivas de acuerdo a lo siguiente:

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Porcentajes de Reservas Preventivas</u>
A-1	0% a 0.50%
A-2	0.51% a 0.99%
B-1	1% a 4.99%
B-2	5% a 9.99%
B-3	10% a 19.99%
C-1	20% a 39.99%
C-2	40% a 59.99%
D	60% a 89.99%
E	90% a 100%

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Para determinar la calificación de este segmento de cartera, la TENEDORA clasificó la cartera de crédito y constituyó las provisiones preventivas de acuerdo a lo siguiente:

<u>Número de mensualidades que reportan incumplimiento</u>	<u>Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (Cartera 1)</u>	<u>Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (Cartera 2)</u>	<u>Porcentaje de severidad de la pérdida</u>
0	1%	1%	
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	35%
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	
7 a 47	100%	100%	70%
48 o más	100%	100%	100%

Lo cual es equivalente a:

Número de mensualidades que reportan <u>incumplimiento</u>	(Cartera 1) <u>Porcentaje</u>	(Cartera 2) <u>Porcentaje</u>
0	0.35%	0.35%
1	1.05%	1.75%
2	2.45%	5.25%
3	8.75%	17.50%
4	17.50%	31.50%
5	33.25%	33.25%
6	34.30%	34.30%
7 a 47	70.00%	70.00%
48 o más	100.00%	100.00%

Las provisiones preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1 de junio de 2000, se constituyeron con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica como “Cartera 1” de la tabla anterior.

Los créditos otorgados antes de esa fecha, fueron provisionados constituyendo reservas preventivas aplicando los porcentajes señalados en la columna relativa a “Cartera 2” de la misma tabla.

Asimismo, los créditos otorgados a partir del 1 de junio de 2000, que fueron objeto de alguna reestructuración, que cuenten con un esquema de refinanciamiento de intereses, que hayan sido otorgados a tasas variables sin establecer una tasa máxima, o bien, que el porcentaje de ingresos del acreditado dedicado al pago de la deuda del crédito en el momento de su otorgamiento es mayor al treinta y cinco por ciento, se provisionaron con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica como “Cartera 2”.

Posteriormente, la TENEDORA clasificó las reservas preventivas de acuerdo a lo siguiente:

Grado de riesgo Porcentajes de reservas preventivas

A	0 a 0.99 %
B	1 a 19.99 %
C	20 a 59.99 %
D	60 a 89.99 %
E	90 a 100 %

Cartera crediticia de consumo:

Para determinar el grado de riesgo y provisiones preventivas de la cartera de consumo, la TENEDORA aplicó el siguiente procedimiento:

Estratificó la totalidad de la cartera en función al número de periodos de facturación que a la fecha de la calificación reportan incumplimiento, constituyendo para los créditos que están situados en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo de si los periodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales.

Periodos de Facturación Semanal

<u>Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Porcentaje de severidad de la pérdida</u>	<u>Porcentajes de reservas preventivas</u>
0	0.5%		0.5%
1	1.5%		1.5%
2	3%		3%
3	5%		5%
4	10%		10%
5	20%		20%
6	30%		30%
7	40%		40%
8	50%		50%
9	55%	100%	55%
10	60%		60%
11	65%		65%
12	70%		70%
13	75%		75%
14	80%		80%
15	85%		85%
16	90%		90%
17	95%		95%
18 o más	100%		100%

Periodos de Facturación Quincenal

Número de periodos de facturación que reporten <u>incumplimiento</u>	Probabilidad de <u>incumplimiento</u>	Porcentaje de <u>severidad de la pérdida</u>	Porcentajes de reservas <u>preventivas</u>
0	0.5%		0.5%
1	3%		3%
2	10%		10%
3	25%		25%
4	45%		45%
5	55%		55%
6	65%	100%	65%
7	70%		70%
8	75%		75%
9	80%		80%
10	85%		85%
11	90%		90%
12	95%		95%
13 o más	100%		100%

Periodos de Facturación Mensual

Número de periodos de facturación que reporten <u>incumplimiento</u>	Probabilidad de <u>incumplimiento</u>	Porcentaje de <u>severidad de la pérdida</u>	Porcentajes de <u>reservas preventivas</u>
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%	100%	75%
5	80%		80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 o más	100%		100%

Lo cual es equivalente a:

Número de mensualidades que reportan <u>incumplimiento</u>	<u>Semanal</u>	<u>Quincenal</u>	<u>Mensual</u>
0	0.50%	0.50%	0.50%
1	1.50%	3.00%	10.00%
2	3.00%	10.00%	45.00%
3	5.00%	25.00%	65.00%
4	10.00%	45.00%	75.00%
5	20.00%	55.00%	80.00%
6	30.00%	65.00%	85.00%
7	40.00%	70.00%	90.00%
8	50.00%	75.00%	95.00%
9	55.00%	80.00%	100.00%
10	60.00%	85.00%	
11	65.00%	90.00%	
12	70.00%	95.00%	
13	75.00%	100.00%	
14	80.00%		
15	85.00%		
16	90.00%		
17	95.00%		
18 o más	100.00%		

Finalmente, la TENEDORA clasificó las reservas preventivas de acuerdo a lo siguiente:

Grado de riesgo Porcentajes de reservas preventivas

A	0 a 0.99 %
B	1 a 19.99 %
C	20 a 59.99 %
D	60 a 89.99 %
E	90 a 100 %

- a. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la cartera de crédito vigente por tipo de crédito y por moneda de la TENEDORA, se integra como sigue:

Tipo de crédito (Moneda Nacional)	2004			2003
	Capital vigente	Intereses devengados	Total cartera vigente	Total cartera vigente
Créditos comerciales	\$ 34,317	\$ 231	\$ 34,548	\$ 28,386
Créditos a entidades financieras	856	1	857	3,214
Créditos al consumo	11,338	49	11,387	9,123
Créditos a la vivienda	16,829	25	16,854	13,415
Créditos a entidades gubernamentales	17,889	34	17,923	80,520
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>6,948</u>	<u>-</u>	<u>6,948</u>	<u>7,263</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 88,177</u>	<u>\$ 340</u>	<u>\$ 88,517</u>	<u>\$ 141,921</u>

Tipo de crédito (Moneda Extranjera)	2004			2003
	Capital vigente	Intereses devengados	Total cartera vigente	Total cartera vigente
Créditos comerciales	\$ 6,703	\$ 29	\$ 6,732	\$ 7,044
Créditos a entidades financieras	231	1	232	319
Créditos al consumo	2	-	2	4
Créditos a entidades gubernamentales	628	10	638	770
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(213)</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 7,564</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 7,604</u>	<u>\$ 7,924</u>

Tipo de crédito (UDIs propias)	2004			2003
	Capital vigente	Intereses devengados	Total cartera vigente	Total cartera vigente
Créditos comerciales	\$ 51	\$ -	\$ 51	\$ 198
Créditos al consumo	20	-	20	-
Créditos a la vivienda	166	-	166	206
Créditos a entidades gubernamentales	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>87</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 239</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 491</u>

Tipo de crédito (Fideicomisos en UDIs)	2004			2003
	Capital vigente	Intereses devengados	Total cartera vigente	Total cartera vigente
Créditos comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20
Créditos a la vivienda	1,268	5	1,273	1,619
Créditos a entidades gubernamentales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,140</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 1,268</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1,273</u>	<u>\$ 2,779</u>

<u>Tipo de crédito (Consolidada)</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital vigente</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera vigente</u>	<u>Total cartera vigente</u>
Créditos comerciales	\$ 41,071	\$ 260	\$ 41,331	\$ 35,648
Créditos a entidades financieras	1,087	2	1,089	3,533
Créditos al consumo	11,360	49	11,409	9,127
Créditos a la vivienda	18,263	30	18,293	15,240
Créditos a entidades gubernamentales	18,519	44	18,563	82,437
Créditos al FOBAPROA o al IPAB (Nota 10)	<u>6,948</u>	<u>-</u>	<u>6,948</u>	<u>7,050</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>\$ 97,248</u>	<u>\$ 385</u>	<u>\$ 97,633</u>	<u>\$ 153,035</u>

Dentro del rubro de créditos a entidades gubernamentales se incluyen dos grupos de créditos simples otorgados al IPAB, concertados por la TENEDORA y BANCRECER, respectivamente; las características principales de ambos grupos de créditos se muestran a continuación:

<u>Créditos</u>	<u>Importe original concertado</u>	<u>Diciembre de 2004</u>	<u>Diciembre de 2003</u>	<u>Vigencia en años</u>	<u>Mes y año de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés a pagar</u>	<u>Pago de intereses</u>
IPAB (BANCEN y BANPAIS) (1) y (2)	\$ 35,249	\$ 5,423	\$ 24,021	10	Noviembre de 2010	TIIE + 0.85% pb.	Mensual
IPAB (BANCRECER) (3) y (4)	<u>102,200</u>	<u>-</u>	<u>48,444</u>	10	Noviembre de 2009	TIIE + 0.40% pb.	Mensual
Capital	<u>\$ 137,449</u>	5,423	72,465				
Intereses devengados no cobrados		<u>18</u>	<u>340</u>				
Total		<u>\$ 5,441</u>	<u>\$ 72,805</u>				

- (1) Este crédito simple se conforma de 4 pagarés, cuya amortización de capitales se da en forma semestral a partir del mes número 58.
- (2) Estos pagarés fueron inicialmente concertados con el FOBAPROA y posteriormente fueron refinanciados en el año 2000, manteniendo la obligación con el IPAB.
- (3) Con fecha 22 de diciembre de 2004 se realizó la venta del Pagaré IPAB-Bancrecer por un importe de \$45,940 (valor en libros registrado a esa fecha), a un Fideicomiso constituido en Banco JP Morgan, S. A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, transfiriendo la titularidad de los derechos de cobro de intereses y amortización de capital, para la emisión de certificados bursátiles a un plazo de cinco años y con una tasa de interés de TIIE promedio diaria más 0.40 puntos base (véase Nota 2 inciso e.).

(4) Hasta antes de la operación mencionada en el inciso (3), este pagaré correspondió al crédito simple otorgado en el mes de noviembre de 1999 al IPAB, que fue concertado con BANCRECER para que este primero capitalizara a BANCRECER por un monto nominal de \$102,200. Con estos recursos, BANCRECER cubrió la cesión de derechos de crédito que le hizo BANXICO del crédito otorgado al IPAB, el cual tiene vigencia hasta el 1o. de noviembre de 2009. El pago de los intereses se pactó originalmente en forma trimestral a la tasa anual que resulte mayor entre la tasa ponderada de fondeo bancario, más 3.5 puntos porcentuales, siendo estos revisables cada trimestre o la que resulte por el cambio porcentual en valor de las UDIs. Con fecha 22 de noviembre de 2000, se aprobó el cambio de tasa de interés, la cual resulta de sumar 2.5 puntos porcentuales durante el mes de enero de 2001, 2 puntos porcentuales durante el mes de febrero de 2001, 1.5 puntos porcentuales durante el mes de marzo de 2001, 1 punto porcentual durante el mes de abril de 2001 y 0.40 puntos porcentuales a partir del 1o. de mayo de 2001, al promedio aritmético de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), publicada durante cada período de interés, los cuales serán pagados mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los créditos simples otorgados al IPAB disminuyeron debido al prepago de \$17,357 y \$10,513, respectivamente. Asimismo, los intereses devengados y registrados en los resultados del ejercicio ascienden a \$4,317 y \$3,542, respectivamente.

Asimismo, el rubro de créditos a entidades gubernamentales incluye \$167 (\$179 en 2003), que corresponden a beneficios otorgados a deudores a cargo del Gobierno Federal, derivados de la aplicación de los diferentes Programas de Apoyo a Deudores de la Banca implementados por el Gobierno Federal.

b. La cartera de crédito vencida y los intereses por tipo de crédito y por moneda son como sigue:

<u>Tipo de crédito (Moneda Nacional)</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Total cartera vencida</u>	<u>Total cartera vencida</u>
Créditos comerciales	\$ 369	\$ 8	\$ 377	\$ 403
Créditos al consumo	334	5	339	473
Créditos a la vivienda	332	6	338	529
Créditos a entidades gubernamentales	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 1,039</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 1,058</u>	<u>\$ 1,405</u>

<u>Tipo de crédito (Moneda Extranjera)</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Total cartera vencida</u>	<u>Total cartera vencida</u>
Créditos comerciales	\$ 66	\$ 3	\$ 69	\$ 814
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 814</u>

<u>Tipo de crédito (UDIs propias)</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Total cartera vencida</u>	<u>Total cartera vencida</u>
Créditos comerciales	\$ 3	\$ -	\$ 3	\$ 593
Créditos a la vivienda	4	-	4	72
Créditos a entidades gubernamentales	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 16</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 674</u>

<u>Tipo de crédito (Fideicomisos en UDIs)</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Total cartera vencida</u>	<u>Total cartera vencida</u>
Créditos comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2
Créditos a la vivienda	<u>446</u>	<u>16</u>	<u>462</u>	<u>492</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 446</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 462</u>	<u>\$ 494</u>

<u>Tipo de crédito (Consolidada)</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital vencido</u>	<u>Intereses vencidos</u>	<u>Total cartera vencida</u>	<u>Total cartera vencida</u>
Créditos comerciales	\$ 438	\$ 11	\$ 449	\$ 1,812
Créditos al consumo	334	5	339	474
Créditos a la vivienda	782	22	804	1,094
Créditos entidades gubernamentales	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>9</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>\$ 1,567</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 1,605</u>	<u>\$ 3,389</u>

- c. Las partidas que afectaron la composición de la cartera vencida durante los ejercicios de 2004 y 2003, se muestran a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio del año	\$ 3,389	\$ 4,856
Trasposos de cartera vigente a vencida	21,430	16,319
Compra de cartera	262	2,948
Créditos liquidados y castigos de cartera vencida (1)	(22,093)	(19,986)
Reestructuras y renovaciones	(57)	(59)
Trasposos de cartera vencida a cartera vigente	(1,196)	(658)
Fluctuación cambiaria	46	151
Efecto de actualización	<u>(176)</u>	<u>(182)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1,605</u>	<u>\$ 3,389</u>

- (1) Durante el ejercicio de 2004, la administración de la TENEDORA decidió cancelar \$1,088 de cartera comercial y \$921 de cartera de consumo, provenientes de la cartera de crédito vencida.

d. Al 31 de diciembre de 2004, el atraso de la cartera crediticia total se muestra a continuación:

<u>Tipo de Cartera</u>	<u>Días de atraso</u>				<u>Estimación preventiva para riesgos crediticios</u>	<u>Cartera de crédito neta</u>
	<u>1-180</u>	<u>181-365</u>	<u>366-más de dos años</u>	<u>Total</u>		
	(1)				(2)	
<u>Créditos vigentes:</u>						
Comerciales	\$ 41,331	\$ -	\$ -	\$ 41,331	\$ 446	\$ 40,885
Entidades financieras	1,089	-	-	1,089	10	1,079
Consumo	11,409	-	-	11,409	429	10,980
Vivienda	18,293	-	-	18,293	132	18,161
Entidades gubernamentales	18,563	-	-	18,563	251	18,312
IPAB	<u>6,948</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,948</u>	<u>-</u>	<u>6,948</u>
Cartera vigente	<u>97,633</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>97,633</u>	<u>1,268</u>	<u>96,365</u>
<u>Créditos vencidos:</u>						
Comercial	234	56	159	449	210	239
Consumo	313	20	6	339	114	225
Vivienda	269	102	433	804	494	310
Entidades gubernamentales	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>-</u>
Cartera vencida	<u>821</u>	<u>178</u>	<u>606</u>	<u>1605</u>	<u>831</u>	<u>774</u>
Provisiones adicionales					<u>437</u>	<u>(437)</u>
Cartera total	<u>\$ 98,454</u>	<u>\$ 178</u>	<u>\$ 606</u>	<u>\$ 99,238</u>	<u>\$ 2,536</u>	<u>\$ 96,702</u>

(1) Dentro del rubro de cartera vigente de 1 a 180 días de vencimiento, existen \$89,614 con cero días de atraso, los cuales se integran de la siguiente forma: 1) Créditos comerciales por \$38,998, 2) Créditos a la vivienda por \$15,585, 3) Créditos a entidades financieras y a entidades gubernamentales por \$18,375, 4) Créditos al consumo por \$9,708 y 5) IPAB por \$6,948.

(2) La estimación preventiva asociada a la cartera vencida incluye \$12 para cubrir al 100% los intereses vencidos, distribuido en cartera comercial por \$5, vivienda por \$6 y consumo por \$1.

- e. Al 31 de diciembre de 2004, el total de la cartera crediticia vigente y vencida, agrupada por tipo de crédito, es la siguiente:

<u>Cartera crediticia</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Créditos simples y en cuenta corriente	\$ 43,571	\$ 291
Préstamos quirografarios	7,572	14
Créditos prendarios	91	-
Cartera descontada	7,751	-
Créditos refaccionarios	288	33
Créditos venidos a menos asegurados con garantías adicionales	596	28
Créditos de habilitación o avío	679	34
Créditos reestructurados	225	33
Préstamos con garantía de unidades industriales	44	21
Créditos personales al consumo	11,409	339
Créditos al IPAB	6,947	-
Créditos gubernamentales	167	-
Créditos para la vivienda	18,293	803
Otros adeudos vencidos	-	9
Total cartera crediticia	\$ 97,633	\$ 1,605

- f. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por la TENEDORA al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analizan como sigue:

Riesgo	<u>Cartera de créditos calificada</u>				<u>Provisión preventiva necesaria</u>	
	<u>2004</u>		<u>2003</u>		<u>2004</u>	<u>2003</u>
	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A	85.03%	\$ 74,585	85.38%	\$ 62,148	\$ 465	\$ 418
B	12.90%	11,312	8.15%	5,936	499	451
C	0.83%	732	3.38%	2,461	245	768
D	0.78%	686	1.38%	1,007	485	712
E	0.46%	393	1.71%	1,240	393	1,227
	<u>100.00%</u>	<u>87,708</u>	<u>100.00%</u>	<u>72,792</u>	<u>2,087</u>	<u>3,576</u>
Cartera:						
Swap de cobertura		(82)		(121)		
No calificada		(30)		104		
Exceptuada		<u>13,996</u>		<u>84,504</u>		
Total		101,592		157,279		
Avales otorgados		(60)		(34)		
Apertura de créditos irrevocables		(<u>2,294</u>)		(<u>821</u>)		
Total		<u>\$ 99,238</u>		<u>\$ 156,424</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>2,536</u>	<u>4,055</u>
Exceso en estimación preventiva					<u>\$ 449</u>	<u>\$ 479</u>

El comportamiento de la cobertura de estimación preventiva para riesgos crediticios, determinado conforme a la metodología interna de la TENEDORA, respecto de la estimación preventiva registrada, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Saldos trimestrales durante el año 2004</u>			
	<u>2003</u>	<u>Marzo</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
Estimación preventiva necesaria	\$ 3,576	\$ 3,435	\$ 2,689	\$ 2,703	\$ 2,087
Estimación preventiva registrada	<u>4,055</u>	<u>4,140</u>	<u>3,416</u>	<u>3,271</u>	<u>2,536</u>
Exceso en estimación preventiva	\$ <u>479</u>	\$ <u>705</u>	\$ <u>727</u>	\$ <u>568</u>	\$ <u>449</u>
Proporción del exceso (en %)	<u>113.39%</u>	<u>120.52%</u>	<u>127.04%</u>	<u>121.01%</u>	<u>121.51%</u>

El exceso de provisiones que al 31 de diciembre de 2004 importa \$449 (\$479 en 2003) , se ha mantenido con base en la estimación que hace la administración de las reservas adicionales por los fideicomisos UDIs y a las reservas propias de la cartera de la TENEDORA, que al 31 de diciembre de 2004 importan \$239 y \$210 (\$268 y \$211 en 2003), respectivamente.

Por las reservas adicionales por los fideicomisos UDIs, la mecánica de registro de los ingresos obliga a aplicar dichos recursos en primera instancia a liquidar el pasivo fiduciario y el remanente se destinará a pagar el crédito, siendo hasta ese momento cuando pueda precisarse si las reservas constituidas no serían utilizadas y constituirían excesos que debieran ser cancelados.

Por las reservas adicionales correspondientes a las reservas propias de la cartera de la TENEDORA, actualmente se tienen identificadas e individualizados \$210 (\$103 en 2003) y el diferencial por \$108 en 2003, corresponden a excesos en provisión.

Asimismo, otros indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>	<u>2004</u>			
	<u>2003</u>	<u>Marzo</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
Indice de morosidad	<u>2.2%</u>	<u>4.0%</u>	<u>3.8%</u>	<u>4.3%</u>	<u>5.2%</u>
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	<u>119.70%</u>	<u>125.70%</u>	<u>134.80%</u>	<u>132.10%</u>	<u>158.10%</u>

- g. Al 31 de diciembre de 2004, la composición de la cartera calificada y su estimación preventiva (por tipo de crédito y grado de riesgo) se integra como sigue:

<u>Cartera calificada</u>	<u>Comercial</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
	(1)			
A	\$ -	\$ 15,598	\$ 9,691	\$ 25,289
A1	23,512	-	-	23,512
A2	25,783	-	-	25,783
B	-	2,831	1,444	4,275
B1	5,889	-	-	5,889
B2	309	-	-	309
B3	839	-	-	839
C	-	153	297	450
C1	255	-	-	255
C2	28	-	-	28
D	49	310	327	686
E	169	206	19	394
Sin calificar	(81)	(2)	(30)	(113)
Cartera total	<u>\$ 56,752</u>	<u>\$ 19,096</u>	<u>\$ 11,748</u>	87,596
Cartera Exceptuada				<u>13,996</u>
Cartera total				<u>\$ 101,592</u>
<u>Estimación preventiva para riesgos crediticios</u>	<u>Comercial</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
				(2)
A	\$ -	\$ 55	\$ 48	\$ 103
A1	117	-	-	117
A2	245	-	-	245
B	-	92	109	201
B1	145	-	-	145
B2	16	-	-	16
B3	137	-	-	137
C	-	50	131	181
C1	53	-	-	53
C2	11	-	-	11
D	32	217	237	486
E	<u>169</u>	<u>206</u>	<u>17</u>	<u>392</u>
Estimación Preventiva Total	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 620</u>	<u>\$ 542</u>	<u>\$ 2,087</u>

- (1) Incluye los rubros de cartera comercial, entidades financieras, entidades gubernamentales y cuentas de orden (avales otorgados y apertura de créditos comerciales involucrados).

(2) De la estimación preventiva constituida para la cartera calificada, corresponde \$465 a estimación general y \$1,622 a estimación específica.

h. El resumen de los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios, es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio del año	\$ 4,055	\$ 5,647
Incremento cargado a resultados (1)	972	628
Restitución de estimaciones preventivas canceladas en 2003 (ver Nota 26)	259	-
Quitas y castigos (2)	(2,560)	(2,181)
Efectos de actualización	(210)	(213)
Valorización de monedas extranjeras y UDIs	49	149
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(105)	(114)
Aportaciones del Banco	-	66
Creadas con margen de utilidad	44	33
Beneficios de programas FOPYME Y FINAPE	(5)	(8)
Otros	<u>37</u>	<u>48</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2,536</u>	<u>\$ 4,055</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2004, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$1,133. Dicho monto está integrado por \$972, acreditado directamente a la estimación correspondiente, \$44 proveniente de fideicomisos UDIs, \$27 proveniente de actualización por reexpresión y \$90 que corresponden al reconocimiento de la pérdida compartida con el IPAB, derivado del programa de saneamiento financiero. Este último monto se presenta en el balance general disminuyendo el rubro de "Créditos al FOBAPROA o al IPAB".

(2) Al 31 de diciembre de 2004, este renglón se integra por quitas y castigos comerciales de (\$1,441), hipotecarios de (\$516), consumo de (\$616), a empleados de (\$33) y recuperación de créditos castigados por \$46.

NOTA 10 - IPAB:

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, en el mes de diciembre de 1998 el Congreso de la Unión de nuestro País, decretó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor el día 20 de enero de 1999, estableciendo la creación del IPAB, que sustituyó al FOBAPROA, el cual permanece en operación, con el único objetivo de administrar las operaciones del programa conocido como "de capitalización y compra de cartera".

El IPAB tiene además como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones respecto de sus depositantes.

A cambio de la cartera cedida al FOBAPROA, se recibieron pagarés a favor de la TENEDORA con vencimientos a 10 años, contados a partir de la fecha de la operación. La TENEDORA conserva la obligación de compartir en un 29%, 25% y 0% la pérdida que sufra el FOBAPROA sobre la cartera traspasada en los Fideicomisos 477-6726 Tramo I, 477-6726 Tramo II y 508; con base en ello, estos mismos porcentajes se mantienen en los nuevos Fideicomisos derivados del contrato de intercambio de pagarés FOBAPROA por obligaciones IPAB, celebrado el 12 de julio de 2004.

El rubro denominado “Créditos al FOBAPROA o al IPAB” que se muestra en el balance general al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se conforma como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Fideicomiso 477 Tramo I (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,750
Fideicomiso 477 Tramo II (1)	-	-	-	1,550
Fideicomiso 477 Tramo III (1)	-	-	-	1,387
Fideicomiso 490 (1)	-	-	-	7,045
Fideicomiso 508 (1)	-	-	-	1,491
Fideicomiso 1989-0 Tramo I (2)	1,678	81	1,759	-
Fideicomiso 1989-0 Tramo II (2)	290	14	304	-
Fideicomiso 1989-0 Tramo III (2)	1,329	64	1,393	-
Fideicomiso 1990-4 (2)	4,641	223	4,864	-
Fideicomiso 1991-2 (2)	1,266	74	1,340	-
Pérdida compartida con el FOBAPROA/IPAB	-	-	(2,544)	(2,591)
Cuenta de cheques FOBAPROA	-	-	(168)	(3,582)
Total	<u>\$ 9,204</u>	<u>\$ 456</u>	<u>\$ 6,948</u>	<u>\$ 7,050</u>

(1) Fideicomisos del programa FOBAPROA original

(2) Fideicomisos del contrato del nuevo programa con el IPAB.

Las características de cada uno de las obligaciones IPAB (antes pagarés FOBAPROA) arriba descritos, se mencionan a continuación:

<u>Pagaré</u>	<u>Vigencia en años</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés a pagar</u>	<u>Pago de intereses</u>
Fideicomiso 1989-0	10	2005	91 días CETES – 1.35% pb.	Capitalizable
Fideicomiso 1989-0	10	2006	91 días CETES – 1.35% pb.	Capitalizable
Fideicomiso 1991-2	10	2006	91 días CETES	Capitalizable

Las obligaciones de pago IPAB y, en su momento, los instrumentos del IPAB, tienen las mismas características de plazo y tasa de interés que los pagarés FOBAPROA. Asimismo, se mantienen constantes los porcentajes de participación en pérdidas y esquema de incentivos de los contratos originales celebrados con FOBAPROA.

Por otro lado, los pagos efectuados al IPAB durante el ejercicio 2004 por concepto de cuotas ascendieron a \$756 (\$767 en 2003).

NOTA 11 - CONSOLIDACION DE FIDEICOMISOS PARA CREDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIs:

El 30 de marzo de 1995, el Gobierno Mexicano implementó el “Programa de UDIs”, designado para aquellos acreditados que deseaban reestructurar sus créditos a UDIs, durante el tiempo en el cual la tasa sobre el peso fue significativamente mayor a la tasa sobre las UDIs ofrecida a los acreditados. En este sentido, todos los acreditados fueron sujetos a participar en el programa.

Los Programas de UDIs cubren 4 tipos de préstamos: a) Comerciales, b) Hipotecarios, c) los otorgados a Estados y Municipios y d) los otorgados al Sector Agrícola.

En este sentido, la TENEDORA mantiene los siguientes Programas de UDIs:

- a) Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Crédito para Vivienda.
- b) Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- c) Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales.
- d) Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- e) Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIs al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIs antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la TENEDORA recibió del Gobierno Mexicano bonos federales conocidos como “Cetes Especiales” que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Mexicano realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los “Cetes Especiales”.

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIs incumplan en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIs. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIs fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La TENEDORA continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la COMISION requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIs con las cifras de la TENEDORA, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

- a. Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se conforman de la siguiente manera:

<u>Rubro</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bancos	\$ 16	\$ 32
Valores gubernamentales	4	6
Cartera de créditos vigente	1,268	2,771
Cartera de créditos vencida	445	476
Intereses devengados sobre créditos	4	5
Intereses vencidos	16	18
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(634)	(627)
Total activo	<u>\$ 1,119</u>	<u>\$ 2,681</u>

<u>Rubro</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Valores fiduciarios	\$ 1,105	\$ 2,665
Impuestos diferidos	14	12
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>4</u>
Total pasivo	<u>\$ 1,119</u>	<u>\$ 2,681</u>

- b. El monto de las eliminaciones por conceptos, realizadas en la consolidación de los fideicomisos, se detalla a continuación:

Contabilidad de los fideicomisos <u>saldo deudor (acreedor)</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bancos	\$ 16	\$ 32
Valores fiduciarios	1,105	2,666
Recuperación de gastos administrativos	(55)	(76)
Intereses pagados	(46)	(123)

Contabilidad de la TENEDORA <u>saldo deudor (acreedor)</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Acreedores diversos	(\$ 16)	(\$ 32)
Títulos conservados al vencimiento	(1,105)	(2,666)
Comisiones cobradas en ingresos por intereses	55	76
Ingresos por intereses	46	123

- c. El importe de la cartera total por programa de los créditos reestructurados en UDIs, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			
	<u>Estados y Municipios</u> (1)	<u>Vivienda</u>	<u>Planta productiva</u> (2)	<u>Total</u>
Cartera vigente	\$ -	\$ 1,268	\$ -	\$ 1,268
Intereses vigentes	-	4	-	4
Cartera vencida	-	445	-	445
Intereses vencidos	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,733</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,733</u>

2003

<u>Concepto</u>	<u>Estados y Municipios</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Planta productiva</u>	<u>Total</u>
Cartera vigente	\$ 1,139	\$ 1,613	\$ 19	\$ 2,771
Intereses vigentes	1	4	-	5
Cartera vencida	-	473	3	476
Intereses vencidos	-	18	-	18
Total	<u>\$ 1,140</u>	<u>\$ 2,108</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 3,270</u>

- (1) El Programa de Apoyo Creditivo de Estados y Municipios tuvo su vencimiento en el mes de mayo de 2004.
- (2) Los Programas de Apoyo Creditivo a la Planta Productiva Nacional tuvieron vencimientos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004.

Durante el ejercicio de 2004 se constituyeron provisiones preventivas para cobertura de riesgos crediticios con el margen de utilidad de los fideicomisos por \$44 (\$33 en 2003).

NOTA 12 - PORTAFOLIO DE ACTIVOS CREDITICIOS:

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo del portafolio de activos crediticios de la TENEDORA, correspondiente a los derechos pagados, se integra como sigue:

	<u>Derechos pagados</u>	<u>Importe al 31 de diciembre de 2004</u>
Proyecto Bancrecer I	\$ 356	\$ 346
Proyecto Serfin Santander	409	404
Proyecto Bital I	423	421
Proyecto Bancomer II	18	18
Proyecto Confia III	125	124
Proyecto Bital II	170	172
Proyecto Bancomer III	205	206
Total portafolio de activos crediticios	<u>\$ 1,706</u>	<u>\$ 1,691</u>

Como se menciona en la nota 2 inciso b., este rubro está representado por el monto efectivamente pagado por la TENEDORA por la obtención de los derechos sobre los flujos que generen los paquetes de activos crediticios adquiridos, disminuido del costo amortizado al 31 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de la cartera y bienes asociados a los derechos pagados por la TENEDORA, se integra como sigue:

	<u>2004</u>
Proyecto Bancrecer I	\$ 1,333
Proyecto Serfin Santander	1,314
Proyecto Bital I	2,123
Proyecto Bancomer II	343
Proyecto Confia III	491
Proyecto Bital II	1,685
Proyecto Bancomer III	<u>807</u>
Total portafolio de activos crediticios	<u>\$ 8,096</u>

Proyecto Bancrecer I

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos hipotecarios originados por Bancrecer, S. A., Institución de Banca Múltiple, el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de marzo de 2001. Este portafolio está compuesto por créditos con un valor de capital de \$1,333, que fue adquirido el 8 de noviembre de 2002 por BANCEN, vendiéndolo este último a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

Proyecto Serfin Santander

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos hipotecarios originados por Serfin Santander, S. A., Institución de Banca Múltiple, el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de diciembre de 2003. Este portafolio esta compuesto por créditos con un valor de capital de \$1,314, que fue adquirido el 8 de noviembre de 2002 por BANCEN, vendiéndolo este último a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

Proyecto Bital I

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos hipotecarios originados por Bital, S. A., Institución de Banca Múltiple, el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de diciembre de 2003. Este portafolio está compuesto por créditos con un valor de capital de \$2,123, que fue adquirido el 19 de diciembre de 2003 por BANCEN, vendiéndolo este ultimo a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

Proyecto Bancomer II

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos comerciales y de consumo originados por Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple (Bancomer), el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de junio de 2004. Este portafolio está compuesto por créditos con un valor de capital de \$343, que fue adquirido el 6 de junio de 2004 por BANCEN, vendiéndolo este último a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

Proyecto Confia III

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos hipotecarios originados por Banco Nacional de México, S. A., Institución de Banca Múltiple, el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de noviembre de 2004. Este portafolio está compuesto por créditos con un valor de capital de \$491, que fue adquirido el 29 de noviembre de 2004 por BANCEN, vendiéndolo este último a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

Proyecto Bital II

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos comerciales y de consumo originados por HSBC, S. A., Institución de Banca Múltiple, el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de noviembre de 2004. Este portafolio está compuesto por créditos con un valor de capital de \$1,685, que fue adquirido el 24 de noviembre de 2004 por BANCEN, vendiéndolo este último a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

Proyecto Bancomer III

El importe de este activo corresponde al precio de compra de cartera de créditos hipotecarios originados por Bancomer, el cual fue licitado por el IPAB durante el mes de diciembre de 2004. Este portafolio está compuesto por créditos con un valor de capital de \$807, que fue adquirido el mes de diciembre de 2004 por BANCEN, vendiéndolo este último a la TENEDORA. La TENEDORA es propietaria de los derechos de flujo de estos activos, por lo que el margen de utilidad de este activo se produce al obtener cobros en efectivo por la cartera en un monto superior al erogado para adquirir la misma.

NOTA 13 - BIENES ADJUDICADOS:

El saldo de este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bienes muebles	\$ 152	\$ 340
Bienes inmuebles	454	639
Bienes prometidos en venta	<u>264</u>	<u>300</u>
	870	1,279
Estimación para castigo de bienes	(<u>516</u>)	(<u>120</u>)
Total bienes adjudicados	<u>\$ 354</u>	<u>\$ 1,159</u>

Al 31 de diciembre de 2004, el importe generado por concepto de recuperaciones de bienes muebles e inmuebles ascendió a \$48 (\$22 en 2003).

Al 31 de diciembre de 2004, los bienes adjudicados presentan la siguiente antigüedad y estimación preventiva constituida:

<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>	<u>Importe</u>	<u>% de reserva</u>	<u>Estimación para castigo</u>
Hasta 6	\$ 11	0%	\$ -
Más de 6 y hasta 12	13	10%	1
Más de 12 y hasta 18	30	20%	6
Más de 18 y hasta 24	25	45%	11
Más de 24 y hasta 30	2	60%	1
Más de 30	<u>79</u>	100%	<u>79</u>
	<u>160</u>		<u>98</u>

<u>Bienes inmuebles</u>			
Hasta 12	15	0%	-
Más de 12 y hasta 24	9	10%	1
Más de 24 y hasta 30	2	15%	-
Más de 30 y hasta 36	7	25%	2
Más de 36 y hasta 42	24	30%	7
Más de 42 y hasta 48	4	35%	1
Más de 48 y hasta 54	21	40%	8
Más de 54 y hasta 60	11	50%	6
Más de 60	<u>393</u>	100%	<u>393</u>
	<u>486</u>		<u>418</u>
Inmuebles prometidos en venta	<u>264</u>		
Movimientos del mes de diciembre de 2004	(<u>40</u>)		
Total bienes adjudicados y estimación preventiva	<u>\$ 870</u>		<u>\$ 516</u>
Importe neto de bienes adjudicados	<u>\$ 354</u>		

NOTA 14 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

El saldo de este rubro se encuentra formado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Inmuebles (1)	\$ 4,537	\$ 4,104
Equipo de cómputo electrónico	1,045	1,050
Mobiliario y equipo de oficina	799	815
Equipo de transporte	11	25
Instalaciones y mejoras	<u>1,333</u>	<u>1,479</u>
	7,725	7,473
Depreciación acumulada	(<u>2,444</u>)	(<u>2,071</u>)
Total inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 5,281</u>	<u>\$ 5,402</u>

- (1) Incluye un inmueble adquirido con fecha 29 de octubre de 2004 y registrado a un valor de costo en \$479 (39,893,071 dólares americanos).

NOTA 15 - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES:

La TENEDORA mantiene inversiones en acciones de compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas, las cuales se valuaron con base al método de participación al 31 de diciembre de 2004 y 2003, que se analizan de la siguiente manera:

<u>Entidad</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Superávit</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.(Sólida) (2)	\$ 445	\$ 147	\$ 592	\$ 569
Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V. (1)	51	49	100	222
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	47	5	52	52
Sociedades de Inversión	40	29	69	66
Otros	<u>31</u>	<u>23</u>	<u>54</u>	<u>59</u>
Total	<u>\$ 614</u>	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 867</u>	<u>\$ 968</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2004, la administración de la TENEDORA decidió conservadoramente reconocer una baja de valor en esta inversión permanente por \$73.
- (2) Sólida, empresa subsidiaria no financiera, ha realizado las siguientes operaciones relevantes:

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Durante el último trimestre de 2003, GRUPO concreto a través de Sólida (entidad subsidiaria de la TENEDORA), la primera bursatilización de cartera hipotecaria en México, la cual fue colocada en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V. (BMV). Los créditos bursatilizados corresponden a 10 mil 164 financiamientos del tipo de interés social, con un valor de capital de \$1,627 (\$1,543 a valor nominal), mismos que fueron originados por Banca Serfín, S. A., Institución de Banca Múltiple y adquiridos por Sólida mediante licitación pública por medio del IPAB. A través de un Fideicomiso constituido por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se emitieron Certificados Bursátiles Preferentes para ser adquiridos por el gran público inversionista por un monto de \$340, con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, así como Certificados Subordinados, mismos que fueron adquiridos por Sólida. El plazo del instrumento está conformado por 75 periodos de 28 días, con una tasa neta de interés de CETES (28 días) + 0.90 puntos, pagadera cada 28 días.

Principales activos y pasivos de Sólida:

La composición de los portafolios crediticios al cierre de 2004, se conforma como sigue:

<u>Proyecto</u>	<u>Tipo de cartera</u>	<u>Mes de adquisición</u>	<u>Monto de cartera</u>	<u>Proporción de compra</u>	<u>Monto pagado</u>	<u>Monto de cartera al 31 de diciembre de 2004</u>	<u>Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2004</u>
BANORTE SOLIDA	Hipotecaria + comercial	Feb 03	\$ 1,623	23.10%	\$ 378	\$ 1,116	\$ 257
BANCRECER III	Comercial y Consumo	Jul 03	980	3.85%	890	576	23
BANCO INDUSTRIAL	Comercial y Consumo	Ago 03	934	5.96%	67	246	19
BBVA BANCOMER	Comercial y Consumo	Oct 03	1,081	17.33%	206	1,025	195
TORRE DEL SOL	Bienes inmuebles	Feb 04	20	A la venta	11	20	20
MONCLOVA	Convenio de asociación	Mar 04	44	4 años	44	37	37
ASARCO	Bienes inmuebles	May 04	37	7 años	37	37	37
BANCRECER II	Comercial	Jun 04	211	18.00%	58	77	11
BANCO UNION	Hipotecaria	Sep 04	422	43.33%	183	369	160
CONFIA I	Comercial	Nov 04	3,407	6.02%	205	3,407	205
CONFIA II	Hipotecaria	Nov 04	764	22.66%	171	764	173
SERFIN GRISES	Bienes inmuebles	Ene, Mar a Dic 04	407	35.00%	43	300	105
TRAZZO	Bienes inmuebles	Dic 04	58	4 años	58	58	58
Monto de portafolios:		2002	364		93	292	74
		2001	5,886		1,271	2,743	559
		2000	21		21	17	17
Total			<u>\$ 16,259</u>		<u>\$ 3,736</u>	<u>\$ 11,084</u>	<u>\$ 1,950</u>

El rubro de préstamos bancarios a cargo de Sólida se integra de la siguiente forma:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Moneda Nacional:</u>		
Préstamos simples sin garantía e intereses a tasas fijas, que fluctúan entre el 7.18% y el 10% al 31 de diciembre de 2004 y 2003.	\$ 1,435	\$ 1,151
<u>UDIs valorizados:</u>		
Préstamos simples sin garantía por UDIs 6,000 millones y UDIs 26,000 millones, respectivamente, e intereses a una tasa anual del 8.7% al 31 de diciembre de 2004 y 2003.	<u>6</u>	<u>106</u>
	<u>\$ 1,441</u>	<u>\$ 1,257</u>

Estados financieros condensados:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se muestra cierta información financiera condensada de Sólida:

<u>BALANCE GENERAL</u>					
<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Pasivo y capital</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Efectivo e inversiones	\$ 148	\$ 118	Préstamos bancarios	\$ 1,441	\$ 1,257
Otras cuentas por cobrar	21	28	Otras cuentas por pagar	205	190
Efectivo restringido	7	-	Impuestos diferidos	<u>43</u>	<u>27</u>
Portafolios crediticios	1,950	1,682	Total pasivo	<u>1,689</u>	<u>1,474</u>
Inversiones en acciones	144	152	Capital contribuido	495	495
Otros activos	8	6	Capital ganado	<u>94</u>	<u>17</u>
	<u> </u>	<u> </u>	Total capital contable	<u>589</u>	<u>512</u>
Total activo	<u>\$ 2,278</u>	<u>\$ 1,986</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,278</u>	<u>\$ 1,986</u>

ESTADO DE RESULTADOS

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por recuperación	\$ 896	\$ 1,112
Costo del portafolio recuperado	<u>(315)</u>	<u>(567)</u>
Utilidad bruta	581	545
Gastos de operación	(438)	(416)
Resultado integral de financiamiento	48	(28)
Impuestos causados y diferidos	(48)	(46)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
Utilidad neta	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 49</u>

Ventas de paquetes de cartera entre partes relacionadas:

En febrero de 2003, la TENEDORA vendió \$2,030 (\$1,925 a valor nominal) de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,962 (\$1,861 a valor nominal), corresponden a cartera vencida y \$67 (\$64 a valor nominal), a cartera vigente. La operación se realizó con base a cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,957 (\$1,856 a valor nominal), considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,663 (\$1,577 a valor nominal) de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la COMISION expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la TENEDORA debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años de 2003 y 2004:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Moneda nacional</u>			<u>Moneda extranjera valorizada</u>			<u>Total</u>		
	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 03</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 03</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 03</u>	<u>Dic 04</u>
<u>Cartera vigente</u>									
Comercial	\$ 5	\$ 13	\$ 4	\$ 5	\$ 2	\$ -	\$ 10	\$ 15	\$ 4
Hipotecario	<u>57</u>	<u>111</u>	<u>104</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57</u>	<u>111</u>	<u>104</u>
Total	<u>62</u>	<u>124</u>	<u>108</u>	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>67</u>	<u>126</u>	<u>108</u>
<u>Cartera vencida</u>									
Comercial	427	352	308	309	259	229	736	611	537
Consumo	85	81	75	-	-	-	85	81	75
Hipotecario	<u>1,173</u>	<u>863</u>	<u>688</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,173</u>	<u>863</u>	<u>688</u>
Total	<u>1,685</u>	<u>1,296</u>	<u>1,071</u>	<u>309</u>	<u>259</u>	<u>229</u>	<u>1,994</u>	<u>1,555</u>	<u>1,300</u>
Cartera total	<u>\$ 1,747</u>	<u>\$ 1,420</u>	<u>\$ 1,179</u>	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 261</u>	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 2,061</u>	<u>\$ 1,681</u>	<u>\$ 1,408</u>
<u>Reservas crediticias (1)</u>									
Comercial	\$ 404	\$ 347	\$ 306	\$ 289	\$ 239	\$ 213	\$ 693	\$ 586	\$ 519
Consumo	84	81	75	-	-	-	84	81	75
Hipotecario	<u>886</u>	<u>568</u>	<u>616</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>886</u>	<u>568</u>	<u>616</u>
Total de reservas	<u>\$ 1,374</u>	<u>\$ 996</u>	<u>\$ 997</u>	<u>\$ 289</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 213</u>	<u>\$ 1,663</u>	<u>\$ 1,235</u>	<u>\$ 1,210</u>

(1) Reservas requeridas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la TENEDORA.

(2) La TENEDORA tiene un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2004, la integración de la cartera de créditos de la TENEDORA, incluyendo la cartera de créditos vendida a Sólida, se muestra como sigue:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>Dic 03</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 03</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 03</u>	<u>Dic 04</u>
Créditos comerciales	\$ 28,617	\$ 34,603	\$ 7,044	\$ 6,732	\$ 35,661	\$ 41,335
Créditos a entidades financieras	3,214	859	319	231	3,533	1,090
Créditos al consumo	9,123	11,406	4	3	9,127	11,409
Créditos a la vivienda	15,350	18,397	-	-	15,350	18,397
Créditos a entidades gubernamentales	81,667	17,925	770	638	82,437	18,563
Créditos al IPAB	<u>7,262</u>	<u>6,948</u>	<u>(213)</u>	<u>-</u>	<u>7,049</u>	<u>6,948</u>
Cartera vigente	<u>145,233</u>	<u>90,138</u>	<u>7,924</u>	<u>7,604</u>	<u>153,157</u>	<u>97,742</u>
Créditos comerciales	1,351	688	1,072	298	2,423	986
Créditos al consumo	555	414	-	-	555	414
Créditos a entidades gubernamentales	8	13	-	-	8	13
Créditos a la vivienda	<u>1,956</u>	<u>1,491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,956</u>	<u>1,491</u>
Cartera vendida	<u>3,870</u>	<u>2,606</u>	<u>1,072</u>	<u>298</u>	<u>4,942</u>	<u>2,904</u>
Cartera total	149,103	92,744	8,996	7,902	158,099	100,646
Reservas crediticias	<u>(4,056)</u>	<u>(3,314)</u>	<u>(1,235)</u>	<u>(432)</u>	<u>(5,291)</u>	<u>(3,746)</u>
Cartera neta	<u>\$145,047</u>	<u>\$ 89,430</u>	<u>\$ 7,761</u>	<u>\$ 7,470</u>	<u>\$ 152,808</u>	<u>\$ 96,900</u>
Reservas a cartera					<u>107.04%</u>	<u>128.99%</u>
% de Cartera Vendida					<u>3.13%</u>	<u>2.89%</u>

Al 31 de diciembre de 2004, se tuvieron movimientos en la cartera crediticia por adjudicaciones por un importe de \$6 (\$13 en 2003) y por quitas y condonaciones de \$18 (\$26 en 2003). Asimismo, en las reservas crediticias se generaron quitas y condonaciones por \$14 (\$26 en 2003) y por pérdidas por adjudicaciones \$4 (\$5 en 2003).

NOTA 16 - OTROS ACTIVOS:

Dentro de este rubro se presentan los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal (ver Nota 20)	\$ 1,376	\$ 1,333
Provisión para obligaciones laborales (ver Nota 20)	(1,376)	(1,333)
Otros gastos por amortizar	1,662	1,193
Amortización acumulada de otros gastos	(615)	(393)
Crédito mercantil (ver Nota 3r.)	<u>34</u>	<u>51</u>
Total	<u>\$ 1,081</u>	<u>\$ 851</u>

NOTA 17 - DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA:

El saldo de este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Moneda Extranjera Valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cuentas de cheques sin intereses \$	24,497	\$ 23,212	\$ 261	\$ 36	\$24,758	\$ 23,248
Cuentas de cheques con intereses	21,287	26,460	141	-	21,428	26,460
Cuentas de cheques en dólares	-	-	4,544	3,814	4,544	3,814
Cuentas de cheques en dólares Frontera	-	-	2,188	2,167	2,188	2,167
Cuentas de ahorros	4	10	-	-	4	10
Depósitos a la vista en cuenta corriente	13,921	10,178	-	-	13,921	10,178
Cuentas de cheques IPAB	235	3,806	15	148	250	3,954
Total	<u>\$ 59,944</u>	<u>\$ 63,666</u>	<u>\$ 7,149</u>	<u>\$ 6,165</u>	<u>\$ 67,093</u>	<u>\$ 69,831</u>

Estos pasivos devengan intereses, dependiendo del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones; consecuentemente, las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

<u>Divisa</u>	<u>2004</u>				<u>2003</u>			
	<u>Marzo</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
Moneda Nacional y UDIs	<u>1.59%</u>	<u>1.81%</u>	<u>1.32%</u>	<u>1.82%</u>	<u>2.16%</u>	<u>1.86%</u>	<u>1.45%</u>	<u>1.60%</u>
Moneda Extranjera	<u>0.61%</u>	<u>0.70%</u>	<u>0.75%</u>	<u>0.85%</u>	<u>0.62%</u>	<u>0.60%</u>	<u>0.56%</u>	<u>0.61%</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, estos pasivos mostraban rangos de depósitos (con y sin intereses) y criterio de asignación de tasas de fondeo, como se muestra a continuación:

<u>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>UDIs Valorizadas</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<u>Rango de depósitos</u>				
<u>Sin intereses:</u>				
Hasta 9,000 UDIs	\$ 2,203	\$ -	\$ 2,203	\$ 1,845
De 9,001 a 18,000 UDIs	1,544	-	1,544	1,419
De 18,001 a 36,000 UDIs	2,168	-	2,168	1,991
De 36,001 a 90,000 UDIs	3,670	-	3,670	3,433
Mayores a 90,000 UDIs	<u>15,005</u>	<u>-</u>	<u>15,005</u>	<u>14,559</u>
Total sin intereses	<u>24,590</u>	<u>-</u>	<u>24,590</u>	<u>23,247</u>
<u>Con intereses:</u>				
Hasta 9,000 UDIs	7,510	-	7,510	8,311
De 9,001 a 18,000 UDIs	3,510	-	3,510	3,678
De 18,001 a 36,000 UDIs	3,694	-	3,694	3,793
De 36,001 a 90,000 UDIs	4,524	-	4,524	4,622
Mayores a 90,000 UDIs	<u>16,116</u>	<u>-</u>	<u>16,116</u>	<u>20,014</u>
Total con intereses UDIs	<u>35,354</u>	<u>-</u>	<u>35,354</u>	<u>40,418</u>
<u>Sin intereses:</u>				
Hasta 2,500 USD	-	28	28	-
De 2,501 a 5,000 USD	-	13	13	-
De 5001 a 10,000 USD	-	21	21	-
De 10,001 a 25,000 USD	-	43	43	12
Mayores a 25,000 USD	<u>-</u>	<u>476</u>	<u>476</u>	<u>23</u>
Total sin intereses en USD	<u>-</u>	<u>581</u>	<u>581</u>	<u>35</u>

<u>Con intereses:</u>				
Hasta 2,500 USD	-	113	113	129
De 2,501 a 5,000 USD	-	128	128	141
De 5,001 a 10,000 USD	-	228	228	259
De 10,001 a 25,000 USD	-	525	525	517
Mayores a 25,000 USD	-	<u>5,574</u>	<u>5,574</u>	<u>5,085</u>
Total con intereses en USD	-	<u>6,568</u>	<u>6,568</u>	<u>6,131</u>
Gran total		<u>\$ 59,944</u>	<u>\$ 7,149</u>	<u>\$ 67,093</u>

	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Moneda Nacional y</u>			
<u>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</u>	<u>UDI's</u>	<u>Moneda</u>		
<u>Rango de depósitos</u>	<u>Valorizadas</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<u>Sin Intereses:</u>	\$ 24,355	\$ 566	\$ 24,921	\$ 23,285
<u>Con Intereses:</u>				
Costo Bajo (1)	32,340	4,979	37,319	31,516
Costo Medio (2)	2,281	1,589	3,870	9,239
Costo Medio Alto (3)	268	-	268	1,419
Costo Alto (4)	160	-	160	275
Costo Muy Alto (5)	<u>540</u>	<u>15</u>	<u>555</u>	<u>4,097</u>
Gran total	<u>\$ 59,944</u>	<u>\$ 7,149</u>	<u>\$ 67,093</u>	<u>\$ 69,831</u>

Las tasas de fondeo que la TENEDORA utiliza como referencia son: a. Para Moneda Nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP) y, b. Para Moneda Extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR), respectivamente.

Los parámetros de tasa de fondeo son los siguientes:

- (1) $\leq 30\%$ de la tasa arriba mencionada
- (2) $\geq 30\%$ y $\leq 55\%$ de la tasa arriba mencionada
- (3) $\geq 55\%$ y $\leq 75\%$ de la tasa arriba mencionada
- (4) $\geq 75\%$ y $\leq 85\%$ de la tasa arriba mencionada
- (5) $> 85\%$ de la tasa arriba mencionada

NOTA 18 - DEPOSITOS A PLAZO:

El saldo de este rubro se analiza como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Moneda Extranjera Valorizada		Total	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Pagarés ventanilla	\$ 43,378	\$ 73,121	\$ -	\$ -	\$ 43,378	\$ 73,121
Pagarés mesa de dinero	11,459	19,776	-	-	11,459	19,776
Depósitos a plazo fijo	100	1,311	7,292	6,281	7,392	7,592
Depósitos de bancos a plazo	319	320	-	-	319	320
Provisión de intereses	<u>1,053</u>	<u>810</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>1,063</u>	<u>815</u>
Total	<u>\$ 56,309</u>	<u>\$ 95,338</u>	<u>\$ 7,302</u>	<u>\$ 6,285</u>	<u>\$ 63,611</u>	<u>\$ 101,624</u>

Estos pasivos devengan intereses, dependiendo del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones; consecuentemente, las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Divisa	2004				2003			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>Público en General</u>								
Moneda Nacional y UDIs	<u>4.75%</u>	<u>5.23%</u>	<u>5.72%</u>	<u>6.39%</u>	<u>7.15%</u>	<u>5.58%</u>	<u>4.03%</u>	<u>4.47%</u>
Moneda Extranjera	<u>0.42%</u>	<u>0.64%</u>	<u>0.83%</u>	<u>1.12%</u>	<u>0.74%</u>	<u>0.67%</u>	<u>0.60%</u>	<u>0.49%</u>
<u>Mercado de Dinero</u>								
Moneda Nacional y UDIs	<u>7.52%</u>	<u>8.12%</u>	<u>8.60%</u>	<u>9.14%</u>	<u>7.97%</u>	<u>6.99%</u>	<u>5.79%</u>	<u>6.88%</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos a plazo son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Valor contractual</u>
Pagarés de ventanilla, pagarés de mesa de dinero y depósitos a plazo fijo (moneda nacional)	\$ 50,194	\$ 1,217	\$ 3,526	\$ 54,937
Depósitos a plazo fijo (moneda extranjera)	6,393	716	183	7,292
Depósitos a plazo de bancos	-	-	319	319
Provisión de intereses	<u>146</u>	<u>48</u>	<u>869</u>	<u>1,063</u>
Total	<u>\$ 56,733</u>	<u>\$ 1,981</u>	<u>\$ 4,897</u>	<u>\$ 63,611</u>

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>			
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Valor contractual</u>
Pagarés de ventanilla, pagarés de mesa de dinero y depósitos a plazo fijo (moneda nacional)	\$ 90,070	\$ 445	\$ 3,693	\$ 94,208
Depósitos a plazo fijo (moneda extranjera)	3,973	456	1,853	6,282
Depósitos a plazo de bancos	-	-	319	319
Provisión de intereses	<u>815</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>815</u>
Total	<u>\$ 94,858</u>	<u>\$ 901</u>	<u>\$ 5,865</u>	<u>\$ 101,624</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, estos pasivos mostraban rangos de depósitos (captados a través del Público y de la Mesa de Dinero), como se muestra a continuación:

Depósitos a plazo Rango de depósitos	2004			2003
	Moneda Nacional y		Total	Total
	UDIs Valorizadas	Moneda extranjera		
<u>Del público:</u>				
Hasta 9,000 UDIs	\$ 2,602	\$ -	\$ 2,602	\$ 2,487
De 9,001 a 18,000 UDIs	3,372	-	3,372	3,262
De 18,001 a 36,000 UDIs	5,124	-	5,124	4,878
De 36,001 a 90,000 UDIs	7,481	-	7,481	7,064
De 90,001 a 360,000 UDIs	11,717	-	11,717	13,437
Mayores a 360,001 UDIs	<u>13,208</u>	<u>7,302</u>	<u>20,510</u>	<u>48,388</u>
Total	<u>43,504</u>	<u>7,302</u>	<u>50,806</u>	<u>79,516</u>
<u>Mercado de Dinero:</u>				
Hasta 360,000 UDIs	1	-	1	1
De 360,001 a 3,600,000 UDIs	202	-	202	222
De 3,600,001 a 36,000,000 UDIs	3,443	-	3,443	4,224
De 36,000,001 a 180,000,000 UDIs	5,489	-	5,489	6,116
De 180,000,001 a 360,000,000 UDIs	1,778	-	1,778	5,174
Mayores a 360,00,000 UDIs	<u>1,892</u>	<u>-</u>	<u>1,892</u>	<u>6,371</u>
Total	<u>12,805</u>	<u>-</u>	<u>12,805</u>	<u>22,108</u>
Gran total	<u>\$ 56,309</u>	<u>\$ 7,302</u>	<u>\$ 63,611</u>	<u>\$ 101,624</u>

NOTA 19 - PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

El saldo de este rubro se compone como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Moneda Extranjera Valorizada		Total	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 2,603	\$ 11,969	\$ -	\$ -	\$ 2,603	\$ 11,969
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	-	1,185	947	1,185	947
Préstamos por cartera redescontada	7,328	6,549	789	873	8,117	7,422
Emisión de CPOs (ver Nota 30)	-	-	103	322	103	322
Call Money	3,166	1,938	-	-	3,166	1,938
Redescuentos FOVI	3,800	4,340	-	-	3,800	4,340
Provisión de intereses	<u>8</u>	<u>20</u>	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>20</u>	<u>27</u>
Total	<u>\$ 16,906</u>	<u>\$ 24,816</u>	<u>\$ 2,089</u>	<u>\$ 2,149</u>	<u>\$ 18,994</u>	<u>\$ 26,965</u>

Estos pasivos devengan intereses, dependiendo del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en los préstamos interbancarios y de otros organismos; consecuentemente, las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

<u>DIVISA</u>	<u>2004</u>				<u>2003</u>			
	<u>Marzo</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>	<u>Junio</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
<u>Call Money</u>								
Moneda Nacional y UDIs	<u>5.98%</u>	<u>6.60%</u>	<u>7.22%</u>	<u>8.26%</u>	<u>9.96%</u>	<u>7.74%</u>	<u>4.35%</u>	<u>5.78%</u>
Otros préstamos Interbancarios								
Moneda Nacional y UDIs	<u>7.28%</u>	<u>7.83%</u>	<u>6.91%</u>	<u>9.07%</u>	<u>8.68%</u>	<u>7.05%</u>	<u>5.24%</u>	<u>6.45%</u>
Moneda Extranjera	<u>4.57%</u>	<u>4.56%</u>	<u>4.36%</u>	<u>4.8%</u>	<u>7.57%</u>	<u>5.01%</u>	<u>4.93%</u>	<u>4.93%</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos préstamos interbancarios y de otros organismos, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	
Depósitos y préstamos de bancos nacionales	\$ 2,603	\$ -	\$ -	\$ 2,603
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	36	155	994	1,185
Préstamos de cartera redescontada	1,853	1,234	5,030	8,117
Emisión de CPOs	-	-	103	103
Call money	3,166	-	-	3,166
Redescuentos FOVI	-	-	3,800	3,800
Provisión de intereses	20	-	-	20
Total	<u>\$ 7,678</u>	<u>\$ 1,389</u>	<u>\$ 9,927</u>	<u>\$ 18,994</u>

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>			<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	
Depósitos y préstamos de bancos nacionales	\$ 2,162	\$ 9,807	\$ -	\$ 11,969
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	9	268	670	947
Préstamos de cartera redescontada	1,616	1,050	4,756	7,422
Emisión de CPOs	-	-	322	322
Call money	1,938	-	-	1,938
Redescuentos FOVI	-	-	4,340	4,340
Provisión de intereses	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27</u>
Total	<u>\$ 5,752</u>	<u>\$ 11,125</u>	<u>\$ 10,088</u>	<u>\$ 26,965</u>

NOTA 20 - PASIVOS LABORALES:

La TENEDORA reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Sistema de Crédito Unitario Projectados", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año del plan.

Durante el ejercicio se presentaron eventos que generaron una pérdida por reducción anticipada de obligaciones laborales, cuyo monto ascendió a \$186, la cual se presenta dentro de los gastos de administración en el estado de resultados.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido y Prima de Antigüedad", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			
	<u>Pensiones del personal</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos a jubilados</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 495	\$ 68	\$ 889	\$ 1,452
Activo del plan a valor mercado	<u>572</u>	<u>63</u>	<u>255</u>	<u>890</u>
Situación financiera de los planes	(77)	5	634	562
(Activo) pasivo de transición no amortizado	(64)	17	(425)	(472)
Servicios anteriores y modificaciones al plan, aún no amortizados	25	5	-	30
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, aún no amortizados	(73)	(6)	(38)	(117)
(Activo) pasivo neto proyectado (1)	<u>(\$ 189)</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 171</u>	<u>\$ 3</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 489</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 543</u>

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>			
	<u>Pensiones del personal</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos a jubilados</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 501	\$ 86	\$ 867	\$ 1,454
Activo del plan a valor mercado	<u>635</u>	<u>77</u>	<u>219</u>	<u>931</u>
Situación financiera de los planes	(134)	9	648	523
(Activo) pasivo de transición no amortizado	(82)	22	(463)	(523)
Servicios anteriores y modificaciones al plan, aún no amortizados	33	5	-	38
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, aún no amortizados	(4)	(22)	(15)	(41)
(Activo) pasivo neto proyectado (1)	<u>(\$ 187)</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 170</u>	<u>(\$ 3)</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 491</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 561</u>

- (1) La TENEDORA cuenta con una provisión contable neta con saldo cero, debido a que el mismo monto que se tiene provisionado se mantiene invertido en un fondo externo por una cantidad equivalente a \$1,376 (\$1,333 en 2003), y sirve para hacer frente al monto de las obligaciones antes mencionadas, de conformidad con el Boletín D-3 del IMCP. Este último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros Activos” (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el costo neto del período se integra como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Costo laboral	\$ 56	\$ 59
Costo financiero	70	73
Rendimiento esperado de los activos	(56)	(63)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	26	26
Mejoras al plan	(2)	(1)
Costo del período	94	94
Ajuste inflacionario del costo del periodo	<u>3</u>	<u>4</u>
Costo neto del periodo ajustado	97	98
Costo por efecto de reducción y extinción	<u>5</u>	(1)
Costo anual	102	97
Aportación máxima al Plan de Pensiones Asegura Tu Futuro	<u>46</u>	<u>-</u>
Costo total neto del periodo	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 97</u>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2004 y 2003, son las que se muestran continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Tasa de descuento	5.25%	5.50%
Tasa de incremento salarial	1.00%	2.50%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	0.00%	0.00%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos los activos del plan	6.50%	7.50%

Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargados a resultados en el ejercicio en que son pagados al personal.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (anterior), correspondiente al personal que prefirió permanecer en el mismo.

Por otra parte, la TENEDORA cuenta con un plan opcional de pensiones de contribución definida, que sustituye al plan de pensiones de beneficio definido. Los empleados participantes en el nuevo plan se inscribieron voluntariamente, por lo que existen empleados que prefirieron permanecer en el plan anterior denominado “Plan de Pensiones de Contribución Definida” y que al 31 de diciembre de 2004 cuenta con un monto por \$421 (\$382 en 2003); asimismo, el “Plan de Pensiones Asegura Tu Futuro” cuenta con un monto por \$430 (véase Nota 16).

Los empleados que decidieron inscribirse al plan de pensiones de contribución definida, tienen el derecho a recibir un beneficio por servicios pasados, asignando el 50% en forma inmediata y el 50% restante se amortizará a 10 años (percibiendo la primera amortización a la fecha de implementación del nuevo plan).

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requiere de una valuación actuarial conforme a lo establecido en el Boletín D-3 del IMCP, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen en favor de los participantes.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos del Boletín D-3 del IMCP.

NOTA 21 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION:

El saldo de este rubro se analiza como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de capital social, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años. (Véase Nota 2 inciso a.).	\$ 3,333	\$ -
Emisión de obligaciones (BANORTE 02D), con vencimiento hasta noviembre de 2012 e intereses a una tasa anual del 8.00% por los primeros 10 semestres, al quinto año se revisará para los restantes 10 semestres y dicha tasa no será menor al 8.00%, ni mayor al 10.00% de interés anual. (1)	1,247	1,325
Emisión de obligaciones (BANORTE 01U), con vencimiento hasta junio de 2009 e intereses a una tasa real neta del 8.00% anual, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. (Véase Nota 2 inciso a.).	-	1,542
Intereses devengados por pagar	<u>30</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 4,610</u>	<u>\$ 2,880</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los intereses cargados al estado de resultados ascienden a \$321 (\$225 en 2003).

- (1) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2003, se acordó disminuir el monto total de la emisión BANORTE 02D para quedar hasta por un monto de \$1,136 a valor nominal, mediante la emisión de 11,360,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 cada una. Esta decisión se dió con fundamento a lo establecido en la cláusula séptima del acta de emisión, la cual establece que en caso de que la emisora no coloque la totalidad de las obligaciones subordinadas dentro de un plazo máximo de 161 días, contados a partir de la fecha de la emisión, los títulos no colocados serán cancelados y consecuentemente reducido el monto de la emisión.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Al 31 diciembre de 2004 y 2003, la TENEDORA tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- a. La TENEDORA tiene compromisos por avales otorgados, otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$9,510 (\$17,968 en 2003), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- b. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la TENEDORA y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la TENEDORA y las autoridades hacendarias.
- c. Existen demandas y compromisos en contra de la TENEDORA por juicios ordinarios civiles, laborales, mercantiles y otros, que en opinión de los abogados de la misma, al 31 de diciembre de 2004 tienen un pronóstico desfavorable por \$106, de los cuales se encuentran provisionados \$76. Adicionalmente, existen \$10 de demandas que tiene la TENEDORA en su carácter de entidad fiduciaria.
- d. Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos futuros. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 fue de \$124 y \$104, respectivamente.
- e. Por diferencias provenientes de los resultados de las auditorías GEL mencionadas en la Nota 2 b.

NOTA 23 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIs:

Operaciones en moneda extranjera

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la TENEDORA.

La reglamentación de BANXICO establece las siguientes normas y límites para fines de operaciones en monedas extranjeras:

- a. La posición (corta o larga) en dólares americanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital neto de la TENEDORA.
- b. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la TENEDORA.
- c. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por BANXICO, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la TENEDORA tenía una posición en moneda extranjera, que se analiza a continuación:

	Miles de dólares americanos	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos	1,630,101	1,081,555
Pasivos	<u>1,605,296</u>	<u>1,099,043</u>
Posición larga (corta)	<u>24,805</u>	(<u>17,488</u>)

Al 31 de diciembre de 2004, el tipo de cambio fijado por BANXICO para la valorización de su posición en divisas fue de \$11.1495 por dólar americano (\$11.2372 en 2003).

Operaciones en UDIs

Al 31 de diciembre de 2004, el valor de la UDI determinado por BANXICO y utilizado por la TENEDORA para valuar sus activos y pasivos denominados en UDIs fue de \$3.534716 (\$3.352003 en 2003). Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, se tienen activos y pasivos como sigue:

	Miles de UDIs	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos	60,019	154,627
Pasivos	<u>96,148</u>	<u>571,344</u>
Posición corta	(<u>36,129</u>)	(<u>416,717</u>)

NOTA 24 - CAPITAL CONTABLE:

En Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 29 de abril y 4 de octubre de 2004, respectivamente, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

- a. Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio de 2003 por un importe de \$1,058 (\$1,003 a valor nominal) a los resultados de ejercicios anteriores e incrementar la reserva legal en \$104 (\$100 a valor nominal) equivalente al 10%.
- b. Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$467 (\$442 a valor nominal).

Después de los acuerdos y movimientos anteriores, el capital social de la TENEDORA al 31 de diciembre de 2004 y 2003 está representado por 23,080,347,212 acciones ordinarias, con valor nominal de \$0.10 cada una, las cuales se integran como sigue:

	<u>Acciones en circulación</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Acciones "Serie O"	<u>23,080,347,212</u>	<u>23,080,347,212</u>	\$ 2,308	\$ 2,308
Incremento por actualización			2,555	2,555
Capital social no suscrito			(35)	(35)
Total capital social			<u>\$ 4,828</u>	<u>\$ 4,828</u>

La TENEDORA deberá constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Los dividendos que se pagan estarán libres de ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69%, si provienen de la CUFIN Reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 49.25%, 42.86%, 40.85% y 38.89% si se pagan durante los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, respectivamente. El impuesto causado será a cargo de la TENEDORA y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios anteriores inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- c. GRUPO a través de la TENEDORA cuenta con un plan de incentivos a largo plazo el cual, a la fecha de estos estados financieros se encuentra en proceso de modificación, para quedar bajo un esquema de “compra de acciones” dirigido a ciertos ejecutivos y/o directivos designados por un Comité de Asignaciones. En concordancia con este plan, se constituyó un fideicomiso a través de una institución financiera mexicana que se encarga de administrar aquellos paquetes accionarios de GRUPO que sean adquiridos por el propio fideicomiso, teniendo como plazo para liquidar las acciones por parte de los ejecutivos y/o directores a partir del primer año en un 33%, el segundo año en un 33% y el tercer año el remanente hasta cubrir el 100% de cada paquete asignado.

Bajo los términos del plan actual, el beneficio para aquellos ejecutivos y/o directivos de la TENEDORA será el diferencial existente entre el precio de asignación inicial y el precio al momento en que sea ejercida la opción.

La TENEDORA no afecta los resultados del año el beneficio económico que surja de la compra de acciones a través del citado plan de opciones de compra.

- d. De conformidad con la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB tendrá a su cargo la Administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual será reformulado gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que establezca el IPAB. El nuevo sistema de protección al ahorro bancario, entrará en vigor el 1 de enero de 2005 y comprende, entre otros cambios, el que la protección a la captación del público (cuentas de ahorro, de cheques u otro tipo de depósitos a la vista, los certificados de depósito emitidos por los bancos a nombre del cliente y otro tipo de depósitos a plazo con previo aviso, así como en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos por los bancos a favor del cliente, y los saldos a favor en tarjetas de crédito y débito) sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs valorizadas a \$1.4 (5,000,000 UDIs valorizadas a \$16.8 en 2003), quedando excluidos, entre otros, los depósitos a favor de accionistas y de altos funcionarios bancarios.

NOTA 25 - CAPITALIZACION:

Los estándares de BANXICO para calcular el índice de capitalización, ajustan los activos ponderados en riesgo de acuerdo al riesgo de mercado y al riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la TENEDORA al 31 de diciembre de 2004 alcanzó el 17.57% (14.33% en 2003), con un capital básico de 12.26% (11.32% en 2003). Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados en riesgo, el índice de capitalización total de la TENEDORA alcanzó 13.92% (10.90% en 2003), con un capital básico de 9.71% (8.61% en 2003). En ambos años el índice está por encima de los requerimientos regulatorios.

Los eventos relevantes mencionados en la Nota 2, repercutieron en la determinación del capital neto de la TENEDORA.

<u>% de los Activos en Riesgo</u>	<u>2004</u>		<u>2003</u>	
	<u>Riesgo crédito</u>	<u>Riesgo crédito y mercado</u>	<u>Riesgo crédito</u>	<u>Riesgo crédito y mercado</u>
Capital básico	12.26%	9.71%	11.32%	8.61%
Capital complementario	<u>5.31%</u>	<u>4.21%</u>	<u>3.01%</u>	<u>2.29%</u>
Capital neto	<u>17.6%</u>	<u>13.9%</u>	<u>14.33%</u>	<u>10.90%</u>
Activos en riesgo de crédito		\$ 82,508		\$ 81,884
Activos en riesgo de mercado		<u>21,651</u>		<u>25,836</u>
Total de activos en riesgo		<u>\$ 104,159</u>		<u>\$ 107,720</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital neto de la TENEDORA se integra como se muestra a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Capital básico	\$ <u>10,112</u>	\$ <u>9,776</u>
Capital complementario	\$ <u>4,385</u>	\$ <u>2,603</u>
Capital neto	\$ <u>14,497</u>	\$ <u>12,379</u>

Al 31 diciembre de 2004 y 2003, el monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado se muestra a continuación:

Importe de posiciones equivalentes

<u>Integración del Grupo I</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,279	\$ 23,170
Tasa de interés de operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	9,760	2,368
Otros	<u>612</u>	<u>298</u>
	<u>\$ 21,651</u>	<u>\$ 25,836</u>

Al 31 diciembre de 2004 y 2003, el monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgo de crédito se muestra a continuación:

Importe de posiciones equivalentes

<u>Integración del Grupo II</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Por posición en títulos de deuda	\$ 2,224	\$ 3,297
Por depósitos y préstamos	75,985	73,392
Otros	46	17
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, gastos anticipados y cargos diferidos	<u>4,253</u>	<u>5,178</u>
	<u>\$ 82,508</u>	<u>\$ 81,884</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de mercado y de crédito se detalla a continuación:

Activos ponderados por riesgo

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Grupo I	\$ 21,651	\$ 25,836
Grupo II	<u>82,508</u>	<u>81,884</u>
	<u>\$ 104,159</u>	<u>\$ 107,720</u>

El comportamiento por trimestre del índice de capitalización y sus componentes, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>4T03</u>	<u>1T04</u>	<u>2T04</u>	<u>3T04</u>	<u>4T04</u>
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	<u>14.34%</u>	<u>18.8%</u>	<u>16.32%</u>	<u>16.1%</u>	<u>17.6%</u>
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado	<u>10.90%</u>	<u>14.76%</u>	<u>12.95%</u>	<u>13.9%</u>	<u>13.9%</u>
Liquidez = Activos líquidos / pasivos líquidos	<u>48.9%</u>	<u>48.8%</u>	<u>52.0%</u>	<u>49.6%</u>	<u>66.1%</u>
Min = Margen financiero del trimestre / Activos productivos promedio	<u>3.9%</u>	<u>3.9%</u>	<u>3.7%</u>	<u>3.9%</u>	<u>4.3%</u>
Eficiencia operativa	<u>4.6%</u>	<u>4.7%</u>	<u>4.6%</u>	<u>4.7%</u>	<u>4.8%</u>
ROE = Utilidad neta del trimestre / capital contable promedio	<u>11.2%</u>	<u>14.2%</u>	<u>16.8%</u>	<u>14.8%</u>	<u>18.0%</u>
ROA = Utilidad neta del trimestre / Activo total promedio	<u>0.5%</u>	<u>0.7%</u>	<u>0.8%</u>	<u>0.7%</u>	<u>0.9%</u>

Los cálculos del capital neto y requerimiento de capital se efectúan durante la primera semana posterior al cierre de cada trimestre con datos a esa misma fecha, con el fin de determinar en qué forma las modificaciones ocurridas en la estructura de capital impactan en las razones financieras y en la posición de dicho capital. La información mencionada se presenta al Comité de Políticas de Riesgo, que analiza y determina la viabilidad de los nuevos planes y/o proyectos de inversión.

Finalmente, el 6 de diciembre de 2004 entraron en vigor las Reglas de Carácter General emitidas por la COMISION, a efecto de clasificar a las Instituciones de Banca Múltiple en función de sus índices de capitalización y, en su caso, poder aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudiera enfrentar este tipo de instituciones.

La categorización de las Instituciones de Banca Múltiple se da en función de su índice de capitalización y las medidas correctivas aplicables conforme a cada categoría será la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Índice de capitalización</u>
I	10% o más
II	8% - 9.9%
III	7% - 7.9%
IV	4% - 6.9%
V	Menos de 4%

Las Instituciones de Banca Múltiple serán notificadas por escrito por la COMISION respecto de su categorización, así como de las Medidas Correctivas Mínimas y/o Especiales Adicionales que les correspondan.

En este sentido, las Medidas Correctivas Mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización de la institución, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, y la obtención de autorización por parte de la COMISION para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las Medidas Correctivas Especiales Adicionales podrán ser aplicadas por la COMISION en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la COMISION, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la COMISION, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de crédito.

NOTA 26 - UTILIDAD INTEGRAL:

Conforme a lo dispuesto en el Boletín B-4 emitido por el IMCP, la utilidad integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analiza como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad neta, según estado de resultados	\$ 1,854	\$ 1,058
Valuación de títulos disponibles para la venta	143	(14)
Resultado por tenencia de activos no monetarios del ejercicio	(151)	11
Constitución de reserva inicial en bienes adjudicados (véase Nota 13)	(516)	-
Quebranto por cancelación de cartera (1)	(269)	-
Cambio de tasas en impuestos diferidos	(39)	(83)
Utilidad integral	<u>\$ 1,022</u>	<u>\$ 972</u>

- (1) Al cierre del primer trimestre de 2004, la administración de la TENEDORA dió efecto al oficio número 601-II-34966 emitido por la COMISION, procediendo a reconocer en los “Resultados de ejercicios anteriores” un importe de \$269 (\$259 a valor nominal), referente a la restitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que fueron previamente canceladas. Dicha cancelación fue por un importe de \$1,665 (\$1,578 a valor nominal) y que constituía la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de la cartera en la fecha de concertación de la operación, en lugar de las estimaciones que se encontraban asociadas al momento de finiquitar dicha transacción, las cuales ascendían a \$1,396 (\$1,319 a valor nominal).

NOTA 27 - UTILIDAD NETA POR ACCION:

Atendiendo a las reglas de revelación del Boletín B-14 "Utilidad por acción", emitido por el IMCP, se menciona lo siguiente:

- La utilidad neta por acción es el resultado de dividir la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la TENEDORA.
- La utilidad por acción diluida representa un ajuste a la utilidad neta y al monto de acciones en circulación, considerando el efecto que tendrán las capitalizaciones futuras de las obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital en circulación.
- La utilidad neta se ajusta adicionando el costo integral de financiamiento (intereses pagados menos la ganancia monetaria) de las obligaciones subordinadas. Esta utilidad ajustada se divide entre el promedio ponderado de las acciones en circulación, incluyendo las correspondientes a las capitalizaciones de las obligaciones en circulación.

A continuación se muestran los resultados de los cálculos anteriores, así como los efectos en la utilidad en operaciones continuas y discontinuas:

Utilidad neta atribuible al:	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Capital ganado:</u>		
Para utilidad básica por acción	\$ 1,854	\$ 1,058
Para utilidad diluida por acción	<u>1,854</u>	<u>1,058</u>
<u>Promedio ponderado de acciones:</u>		
Para utilidad básica por acción	22,734,829,630	22,734,829,630
Para utilidad diluida por acción	<u>22,734,829,630</u>	<u>22,734,829,630</u>
Utilidad básica por acción	<u>\$ 0.0815</u>	<u>\$ 0.0465</u>
Utilidad por acción diluida	<u>\$ 0.0815</u>	<u>\$ 0.0465</u>

NOTA 28 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU) E IMPUESTO AL ACTIVO (IA):

- a. Como resultado de las modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley del ISR), aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa del ISR será del 30%, 29% y 28%, en 2005, 2006 y 2007, respectivamente. En consecuencia, el efecto de estas disminuciones en la tasa del ISR fueron considerados en la valuación del ISR diferido, generando en 2004 una reducción del pasivo relativo en \$460, incrementando la utilidad neta en \$383.
- b. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el concepto de “impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades causados y diferidos”, que se destaca en el estado de resultados de la TENEDORA, se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
IA causado	\$ 31	\$ 35
ISR causado	37	41
PTU causado	228	116
ISR e PTU diferidos	380	(94)
Efecto por actualización	<u>9</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 685</u>	<u>\$ 103</u>

- c. El impuesto causado por la TENEDORA se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor; sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la TENEDORA ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$605 (\$1,123 en 2003), determinado en el caso de ISR a las tasas en que se conoce la materialización de la partida temporal y tratándose de PTU al 10%, respectivamente, y se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>		
	<u>Diferencias temporales</u>	<u>Diferido ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>Diferencias temporales</u>	<u>Diferido ISR</u>	<u>PTU</u>
Pérdida compartida FOBAPROA (2)	\$ 2,176	\$ 640	\$ -	\$ 2,220	\$ 711	\$ -
Pérdidas fiscales por amortizar (1)	1,662	527	-	1,326	438	-
Déficit por valuación de títulos	626	188	63	660	218	66
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados	417	125	-	474	156	-
Provisiones no deducibles	<u>358</u>	<u>107</u>	<u>35</u>	<u>353</u>	<u>116</u>	<u>30</u>
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	<u>\$ 5,238</u>	<u>\$ 1,587</u>	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 5,033</u>	<u>\$ 1,639</u>	<u>\$ 96</u>
<u>CONCEPTO</u>	<u>Diferencias temporales</u>	<u>Diferido ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>Diferencias temporales</u>	<u>Diferido ISR</u>	<u>PTU</u>
Exceso de valor contable sobre fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$ 1,649	\$ 484	\$ 70	\$ 1,674	\$ 543	\$ 57
Adquisición de portafolios	1,706	512	-	-	-	-
ISR por pagar de los Fideicomisos UDIs	<u>43</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>35</u>	<u>12</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVOS DIFERIDOS	<u>\$ 3,398</u>	<u>\$ 1,010</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 1,709</u>	<u>\$ 555</u>	<u>\$ 57</u>
EFFECTO NETO ACUMULADO	<u>\$ 1,841</u>	<u>\$ 577</u>	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 3,324</u>	<u>\$ 1,084</u>	<u>\$ 39</u>
IMPUESTO DIFERIDO			<u>\$ 605</u>			<u>\$ 1,123</u>

- (1) Con base en el análisis practicado por la Administración de la TENEDORA al cierre del ejercicio de 2004, se espera materializar un importe de \$1,662 (\$1,326 en 2003), por concepto de pérdidas fiscales por amortizar, las cuales a esa misma fecha se consumen en su totalidad. Derivado de lo anterior, la Administración ha elaborado proyecciones financieras y fiscales, tomando como base condiciones económicas que se estiman conservadoras, las cuales permiten tener confianza de la recuperación del impuesto diferido activo con utilidades fiscales futuras dentro del curso normal de las operaciones de la TENEDORA.
- (2) El impuesto diferido determinado por esta partida se calculó con la tasa del 29%, debido a que se tiene identificada la fecha de vencimiento de los pagarés FOBAPROA.

Las partidas que afectaron la composición del impuesto diferido durante los ejercicios de 2004 y 2003, se muestran a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,123	\$ 1,057
Incrementos originados por:		
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	112	91
Provisiones no deducibles	41	108
Disminuciones y/o cancelaciones por:		
Exceso del valor contable sobre el valor de bienes adjudicados	(24)	(137)
(Baja) alza de valor por valuación de títulos AHMSA	(19)	8
Provisiones de gastos de integración de la fusión Banorte-Bancrecer	(23)	(38)
Pérdida compartida con IPAB (loss sharing)	(33)	(50)
(Exceso) insuficiencia del valor contable sobre el fiscal de activo fijo	(1)	39
Adquisición de portafolios de activos crediticios	(512)	-
ISR por pagar de fideicomisos UDIs	(3)	45
Efecto de actualización	(56)	-
Saldo al final del año	<u>\$ 605</u>	<u>\$ 1,123</u>

- d. Al 31 de diciembre de 2004, la TENEDORA y las subsidiarias tenían las siguientes utilidades (pérdidas) fiscales que se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Utilidad (pérdida) fiscal del año</u>	<u>Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores</u>
	(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Banco Mercantil del Norte, S. A.	\$ 1,704,751	(\$ 695,629)
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	12,192	-
Constructora Primero, S. A. de C. V.	(3,287)	-
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	7,064	(3,375)
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	21,802	(29,932)
Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V.	(9)	-
Inmuebles De Occidente, S. A. de C. V.	2,273	-
Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V.	875	-
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	1,991	-
Inmuebles Tijuana, S. A. de C. V.	(104)	(2,435)
Banorte Servicios, S. A. de C. V.	409	-

Las pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar son susceptibles de actualización mediante el INPC publicado por BANXICO y que podrán disminuir las utilidades gravables para ISR de los años siguientes en un plazo máximo de diez años, a partir del ejercicio siguiente de aquél en que se originaron.

- e. Al 31 de diciembre de 2004, la TENEDORA causó PTU por \$177 (\$175 en 2003), que está conformada por un cargo de \$228 (\$114 en 2003) mostrado en el estado de resultados, bajo el rubro denominado “Impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades causados”.
- f. La TENEDORA está sujeta al IA, que se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de los activos no sujetos a intermediación financiera, disminuidos del promedio de las deudas utilizadas para la adquisición de dichos activos. El IA se causará únicamente cuando su importe sea mayor al ISR causado en el mismo año. Los pagos del IA podrían ser recuperados contra el exceso del ISR sobre el IA de los tres años anteriores y de los diez años subsecuentes. Al 31 de diciembre de 2004, la TENEDORA causó IA por \$31 (\$35 en 2003).

NOTA 29 - CUENTAS DE ORDEN:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Avales otorgados	\$ 60	\$ 34
Otras obligaciones contingentes	7,156	17,113
Apertura de créditos irrevocables	2,294	821
Bienes en fideicomiso o mandato	46,322	57,881
Inversiones de los fondos del sistema de ahorro para el retiro	-	260
Bienes en custodia o administración	72,915	111,193
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	80,639	57,840
Montos comprometidos en operaciones con FOBAPROA	419	7,109
Montos contratados en instrumentos derivados	<u>27,081</u>	<u>10,987</u>
	<u>\$ 236,886</u>	<u>\$ 263,238</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 115,581	\$ 73,183
Acreedores por reporto	(<u>115,590</u>)	(<u>73,367</u>)
	<u>(\$ 9)</u>	<u>(\$ 184)</u>
Deudores por reporto	\$ 27,098	\$ 6,763
Títulos a entregar por reporto	(<u>27,120</u>)	(<u>6,755</u>)
	<u>(\$ 22)</u>	<u>\$ 8</u>

NOTA 30 - BURSATILIZACION:

La TENEDORA ha realizado diversas operaciones en donde se han transferido activos a un fideicomiso con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, originando a sus tenedores el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos (bursatilización), que se encuentra dentro de Disponibilidades (véase Nota 6) como un activo restringido.

Estas operaciones se han llevado a cabo a través de entidades financieras extranjeras, colocando exitosamente certificados de la TENEDORA en el mercado financiero internacional (entre inversionistas extranjeros), cuyos saldos al cierre de diciembre de 2004 ascienden a \$103 (\$322 en 2003), equivalentes a 9,277 miles de dólares americanos (27,155 miles de dólares americanos en 2003). Esta transacción permitió obtener financiamiento en dólares americanos a largo plazo, al amparo de los flujos provenientes de las remesas en dólares adquiridas a nuestros clientes a través de la red de sucursales.

Las remesas en dólares y los flujos provenientes de las mismas son propiedad de un fideicomiso establecido en Nueva York a favor de los inversionistas extranjeros. Los plazos de los CPOs respaldados en las remesas busatilizadas vencen hasta el año 2006, siendo hasta de siete años y se efectúan amortizaciones mensuales de capital; sin embargo, existen algunos eventos tales como el múltiplo de cobertura de captación de remesas, el cual no debe bajar de una relación de 5 a 1 por más de 3 meses en el año, que en caso de presentarse pudiera originar la cancelación anticipada del financiamiento.

Las principales características de dichas colocaciones se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
CPOs Serie 1999-2A, que ampara 300 títulos con un valor nominal de 250,000 dólares cada uno (75 millones de dólares), pagaderos a un plazo de 5 años, con una tasa de interés fija del 8.94% (amortizado en julio 2004).	\$ -	\$ 150
CPOs Serie 1999-2B, que ampara 100 títulos con un valor nominal de 250,000 dólares cada uno (25 millones de dólares), pagaderos a un plazo de 7 años, con una tasa de interés fija del 9.49%	103	170
Intereses devengados por pagar	-	1
	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 321</u>

En el presente ejercicio la TENEDORA reconoció intereses derivados de estas emisiones con importe de \$16 (\$42 en 2003), que se cargaron a resultados.

NOTA 31 - ADMINISTRACION DE RIESGOS:

A partir del 1 de julio de 2004, entraron en vigor nuevas Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la COMISION; estas disposiciones dejan sin efecto a las circulares 1423 y 1473 emitidas por la misma autoridad. Asimismo, se establece un plazo de 90 días hábiles contados a partir de la fecha antes señalada, para que la TENEDORA elabore y entregue a la COMISION un Plan Estratégico de Implementación de las nuevas disposiciones y se establece como fecha límite para su implementación integral en la TENEDORA el 30 de junio de 2005, excepto en lo referente a la implementación de los riesgos cuantificables no discrecionales (Riesgos Operativo, Tecnológico y Legal), cuya fecha límite será el 30 de junio de 2007.

Derivado de lo anterior, la TENEDORA entregó a la COMISION el día 5 de noviembre de 2004, su Plan Estratégico de Implementación en donde describe las acciones a tomar, fechas compromiso y áreas responsables del seguimiento.

La función de identificar, medir, monitorear e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la TENEDORA, está a cargo de la Dirección General de Administración Integral de Riesgos (DGAIR).

La DGAIR reporta a la Dirección General del GRUPO, dando cumplimiento a lo establecido en las nuevas Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

Con el fin de mantener una Administración de Riesgos, el GRUPO cuenta con órganos corporativos que establecen políticas y estrategias de riesgo, y que además dan seguimiento a las mismas, vigilando su cumplimiento.

Dentro de esos órganos corporativos, se estableció el Comité de Políticas de Riesgo (CPR), y a su vez se cuenta con los siguientes comités operativos:

- Comité Central de Crédito
- Comité Nacional de Crédito
- Comité Central de Recuperación
- Comité de Mercado de Dinero y Tesorería
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Tecnología e Inversión
- Comité de Negocios Fiduciarios
- Comité de Comunicación y Control

La DGAIR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo de Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Políticas de Riesgo.

Actualmente, el GRUPO cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

Los objetivos centrales de la DGAIR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por la Alta Dirección del GRUPO.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro del GRUPO, tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

El GRUPO ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

1. Riesgo de crédito: volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.
2. Riesgo de mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.
3. Riesgo operativo: la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.
4. Riesgo de liquidez: la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para GRUPO, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

5. **Riesgo legal:** la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo lleva a cabo.

Desde diciembre de 1997, se aprobó por el Consejo de Administración el Manual de Políticas de Riesgos. A partir de esa fecha, se ha continuado con la actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual, a través de presentaciones vía satélite, comunicaciones organizacionales y la actualización continua del Intranet del GRUPO.

Riesgo de Mercado

En enero de 2003, el Consejo de Administración aprobó para el cálculo de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), el método de simulación histórica no paramétrica, sustituyendo la metodología anterior aplicada hasta diciembre de 2002, que era VaR por simulación histórica paramétrica. Esta modificación fue aprobada con el fin de aplicar para la medición del VaR, las mejores prácticas internacionales vigentes.

Esta nueva metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos, considerando para ello un nivel de confianza del 99 %, además de multiplicarse por un factor de seguridad que depende del comportamiento de los principales factores de riesgo que afectan a la valuación de los portafolios actuales de la TENEDORA.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de la TENEDORA que estén expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, tipos de cambio, entre otros).

El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, con un nivel de confianza del 99 % a dos colas, en el supuesto que se repitieran en el futuro los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando dicho resultado por un factor de seguridad que asegura el cubrir volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR y su correlación con el capital neto de la TENEDORA durante el ejercicio de 2004, a continuación se presentan los valores generados por trimestre.

<u>Trimestres</u>	<u>4T03</u>	<u>1T04</u>	<u>2T04</u>	<u>3T04</u>	<u>4T04</u>
VaR (1)	\$217	\$258	\$293	\$366	\$253
Capital neto (2)	11,739	15,135	14,595	14,953	14,497
VaR / Capital neto	1.85%	1.70%	2.01%	2.45%	1.75%

(1) Promedio trimestral.

(2) Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos (el cual incluye bonos, acciones, operaciones de mercado de dinero, swaps, forwards, futuros y otros derivados dentro y fuera del balance) para el sector financiero (incluye a la TENEDORA y BANCEN), se comportó durante el cuarto trimestre del 2004 y 2003 de la siguiente manera:

<u>Factores de riesgo</u>	<u>VaR 04</u>	<u>VaR 03</u>
Tasa de interés doméstica	\$ 110	\$ 97
Tasa de interés extranjera	256	106
Tipo de cambio	284	209
Capitales	1	-
Precios de Eurobonos	<u>200</u>	<u>184</u>
VaR total	<u>\$ 249</u>	<u>\$ 217</u>

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para el sector Banca, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que no coincide la suma aritmética del VaR por factor de riesgo.

Riesgo de Liquidez

Se ha continuado por parte de la DGAIR con los procesos relacionados con la actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, especialmente en el caso de riesgo de liquidez, mediante la aplicación de metodologías adicionales para cálculos de “gaps”, un mayor y más profundo análisis de la composición de los activos y pasivos del balance, complementado mediante el cálculo de razones financieras; medidas con que se pretende medir y monitorear el riesgo de liquidez.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago; por tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en GRUPO son:

- Desarrollar y ejecutar políticas de riesgo de crédito afines con los objetivos estratégicos de la TENEDORA.
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas, maximizando la creación de valor para los accionistas y garantizando la seguridad para los clientes.
- Establecer las políticas y procedimientos específicos para la identificación del nivel de riesgo de los acreditados, utilizando dichos procedimientos como base para la concesión de créditos así como para su seguimiento.
- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global, supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Riesgo de Crédito Individual

El riesgo individual es identificado y medido en la TENEDORA por la Calificación de Riesgo de Crédito, por los Mercados Objetivo y por los Criterios de Aceptación de Riesgo.

- a. En lo que respecta a la Calificación de Riesgo de Crédito, a partir del cuarto trimestre del 2004 se califica de conformidad con las “Disposiciones de carácter general aplicables a las metodologías de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 2004. Para el caso de los créditos comerciales con saldo igual o mayor a novecientas mil unidades de inversión, se utiliza la metodología interna de calificación “Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte)”, la cual se encuentra certificada por la COMISION, para determinar la calificación del deudor. Por su parte, los créditos menores a novecientas mil unidades de inversión, así como los créditos para vivienda y consumo, son evaluados mediante sistemas paramétricos de riesgo y calificados conforme a las disposiciones antes señaladas.

- b. Los Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que forman parte de la estrategia de crédito de la TENEDORA, que apoyan la determinación del nivel de riesgo de los créditos calificados individualmente por la CIR-Banorte. Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica, respaldadas por estudios económicos y de calidad del portafolio, en los que la TENEDORA tiene interés en colocar créditos. Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo identificar el riesgo que implica para la TENEDORA otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, experiencia crediticia y calidad de la administración.

Riesgo de Crédito del Portafolio

GRUPO ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito implementada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito de GRUPO (incluye los de la TENEDORA y BANCEN), permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipos de producto, con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo, por medio de la técnica de valor presente. Dicho cálculo se realiza bajo distintos escenarios económicos.

Esta metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la TENEDORA de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que GRUPO calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento. La severidad de la pérdida es el porcentaje de la exposición total que se estima perder en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se tendrá en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de GRUPO. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el VaR de crédito o pérdida no esperada a considerar para la cartera de crédito vigente y vencida del sector Banca (la TENEDORA y BANCEN), es como se menciona a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pérdida esperada	\$ 1,876	\$ 3,025
Cartera vigente	789	812
Cartera vencida	1,087	2,213
Pérdida no esperada	3,625	3,994

Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito

En marzo de 2003, la COMISION expidió “Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito”, de aplicación obligatoria a partir del ejercicio de 2003.

Estas disposiciones implican que la TENEDORA realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre si existe "Riesgo Común"; asimismo, la TENEDORA debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

La TENEDORA al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que representen “Riesgo Común”, deben ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se encuentra vinculado al nivel de capitalización de la TENEDORA.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, la TENEDORA debe diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Capital básico al 30 de septiembre	\$ 10,527	\$ 8,966
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:		
- Número de financiamientos	3	2
- Monto de los créditos en su conjunto (i)	<u>\$ 4,978</u>	<u>\$ 3,064</u>
- % en relación al capital básico	47%	34%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y que representan Riesgo Común (ii)		
	<u>\$ 7,747</u>	<u>\$ 6,450</u>
(i) Por el ejercicio de 2004, el 78% del monto de los financiamientos otorgados cuentan con calificación A.		
(ii) Por el ejercicio de 2004, el 68% de los montos de los financiamientos otorgados cuentan con calificación A.		

Riesgo Operativo y Riesgo Legal

El Riesgo Operativo (RO) es definido como el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. Esta definición incluye el Riesgo Legal (RL), el cual involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la TENEDORA lleva a cabo. En la TENEDORA también se considera el Riesgo Estratégico y el Riesgo Reputacional. El conjunto de estos riesgos en la TENEDORA se le conoce como Riesgo Operacional.

A partir de enero de 2003, la TENEDORA conformó una área formal de RO denominada “Dirección de Administración de Riesgo Operacional” (ARO), dentro de la Dirección General de Administración Integral de Riesgos. Esta área ha elaborado un plan maestro de implantación (que comprende del año 2004 a 2007), acorde con los requerimientos del regulador local, siendo éste aprobado por el CPR. El plan contempla en términos generales la gestión institucional del RO, el registro de eventos de pérdidas y el cálculo del Valor en Riesgo (Op VaR por sus siglas en inglés).

El plan maestro se compone de las siguientes fases:

- a. Coordinación estrecha con Contraloría, Auditoría Interna y las áreas generadoras del Riesgo,
- b. Identificar las principales fuentes de información,
- c. Crear las bases de datos,
- d. Definir el tipo de software para el cálculo del Op VaR,
- e. Adquirir el software e implantarlo,
- f. Implementar el software y realizar pruebas, y
- g. Generar los reportes a través del Sistema de Información Gerencial.

Como primer pilar de la gestión del RO, y considerando el Acuerdo de Basilea II, se ha iniciado el registro de los eventos que conllevan una pérdida económica real o potencial, en la base de datos de RO, clasificando y registrando los eventos por Líneas de Negocio y Categorización o tipo de evento, asimismo agrupándolos por su relación causa-efecto (Factor Humano, Sistemas, Procesos, Causas Externas), también por su frecuencia y su severidad de pérdida económica. Todo esto con objeto de tener las bases para poder calcular el Op VaR, de acuerdo al Método Avanzado (AMA por sus siglas en inglés), que recomienda Basilea II, y asignar el capital que cubra el RO.

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Pérdida Operativa” (SCERO), el cual está en etapa de implantación. Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información, registrar directamente y en línea, los eventos de pérdida que son analizados de manera permanente por el ARO.

La Dirección de Riesgo Operacional está en coordinación con las Direcciones de Auditoría Interna y Contraloría, como parte de la Gobernabilidad y gestión del Riesgo Operacional, a fin de promover y coadyuvar en los otros dos pilares, siendo estos por una parte el contar con un Control Interno efectivo, que establezca procedimientos hacia los procesos y el cumplimiento de los mismos, y por la otra con la supervisión permanente de Auditoría. De igual forma, existe una coordinación con las Direcciones de Negocios y Tecnología y Operaciones, quienes han desarrollado estrategias de mitigación de RO.

Para enfrentar el RO provocado por un evento externo de alto impacto, la TENEDORA trabaja en un proyecto para implantar un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y un Plan de Recuperación de Negocio (BRP por sus siglas en inglés). El líder del proyecto es la Dirección Ejecutiva de Contraloría por su relación a los procesos, procedimientos, y cumplimiento de la norma. Sin embargo, participan en forma fundamental las áreas de Tecnología y Operaciones, la de Negocios, y la Dirección de ARO, porque el primer factor de éxito de un BCP es el trabajo en equipo. Independientemente de lo anterior, se sigue contando con los servicios de un proveedor externo reconocido internacionalmente para respaldar los sistemas críticos del negocio, garantizando la continuidad de las operaciones en caso de un evento de contingencia o desastre.

Para administrar y controlar el riesgo legal, se han definido políticas y procedimientos para su medición y análisis. Los reportes de riesgo legal incluyen la pérdida esperada de los juicios en proceso, y se reconoce una reserva que representa una cobertura por contingencias.

NOTA 32 - PARTES RELACIONADAS:

La TENEDORA tiene la práctica de identificar las operaciones que realiza con sus empresas controladora, subsidiarias y asociadas; las principales operaciones realizadas durante el ejercicio se refieren a:

- a. Otorgamiento de créditos.
- b. Celebración de operaciones de mercado de dinero.
- c. Prestación de servicios administrativos.
- d. Arrendamiento de activos.
- e. Prestación de servicios de software.
- f. Servicios de regalías por uso y explotación de marca y know how.
- g. Administración y recuperación de cartera crediticia.

Las operaciones y saldos con empresas relacionadas pertenecientes al sector financiero se resumen como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Ingresos</u>		<u>Cuentas por cobrar</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$ 60	\$ 48	\$ 586	\$ 575
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	51	62	-	-
Banco del Centro, S. A.	190	3,250	1,535	983
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	8	20	112	97
Factor Banorte, S. A. de C. V.	39	41	174	341
Inmobiliaria Banrecrecer, S. A. de C. V.	-	-	229	242
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	-	-	79	83
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	-	-	24	28
Total	\$ 348	\$ 3,421	\$ 2,739	\$ 2,349

<u>Institución</u>	<u>Egresos</u>		<u>Cuentas por pagar</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	\$ 5	\$ 3	\$ 58	\$ 91
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	67	15	50	10
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	1,334	154	4	-
Banco del Centro, S. A.	6	105	1,726	31
Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE	-	-	2	3
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	3	1	69	3
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	36	24
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	49	38	43	35
Constructora Primero, S. A. de C. V.	23	21	16	12
Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C. V.	33	34	30	25
Inmobiliaria Innova, S.A. de C. V.	10	8	26	18
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C. V.	1	1	6	7
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C. V.	2	2	17	19
Inmobiliaria Bra, S.A. de C. V.	13	5	6	34
Inmuebles de Occidente, S.A. de C. V.	2	1	13	10
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C. V.	-	-	3	5
Total	<u>\$ 1,548</u>	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 2,105</u>	<u>\$ 327</u>

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por la TENEDORA a partes relacionadas (pertenecientes o no del sector financiero), no podrán exceder del setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$3,294 y \$3,945, respectivamente (y mostraron porcentajes respecto de la parte básica de su capital neto del 33% y 40%, respectivamente).

Desde noviembre de 2004, la TENEDORA y ciertas partes relacionadas de GRUPO (BANCEN, Sólida, Almacenadora Banorte, S. A. de C. V. y Factor Banorte, S. A. de C. V.), obtuvieron una resolución favorable en el juicio de amparo interpuesto por las modificaciones realizadas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en enero de 2003, referente al tratamiento desigual en la determinación del IVA acreditable a las empresas de sector financiero.

En el mes de diciembre de 2004, las partes relacionadas antes mencionadas solicitaron ante el Servicio de Administración Tributaria la devolución del IVA, por el periodo de enero de 2003 al mes de agosto de 2004. Consecuentemente, una vez que se reciba este ingreso por parte de la TENEDORA y cada parte relacionada, se registrará como una recuperación de impuesto en 2005.

NOTA 33 - INFORMACION POR SEGMENTOS:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la información financiera consolidada de la TENEDORA se muestra como sigue:

<u>Balance general</u>	TENEDORA con <u>fideicomisos</u>	Inmobiliarias <u>financieras</u>	Total	Eliminaciones	Saldos <u>consolidados</u>
<u>ACTIVO</u>					
Disponibilidades	\$ 39,897	\$ 156	\$ 40,053	(\$ 156)	\$ 39,897
Inversiones en valores	19,138	-	19,138	-	19,138
Operaciones con valores y derivadas	45	-	45	-	45
Cartera de crédito, neto	96,702	-	96,702	-	96,702
Portafolio de activos crediticios	1,691	-	1,691	-	1,691
Otras cuentas por cobrar, neto	2,856	46	2,902	(309)	2,593
Bienes adjudicados	354	-	354	-	354
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3,273	2,008	5,281	-	5,281
Inversiones permanentes en acciones	2,603	1	2,604	(1,737)	867
Impuestos diferidos, neto	709	14	723	(118)	605
Otros activos	<u>1,105</u>	<u>-</u>	<u>1,105</u>	<u>(24)</u>	<u>1,081</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 168,373</u>	<u>\$ 2,225</u>	<u>\$ 170,598</u>	<u>(\$ 2,344)</u>	<u>\$ 168,254</u>
<u>PASIVO</u>					
Captación tradicional	\$ 130,862	\$ -	\$ 130,862	(\$ 158)	\$ 130,704
Préstamos interbancarios y de otros organismos	18,994	-	18,994	-	18,994
Operaciones con valores derivadas	78	-	78	-	78
Otras cuentas por pagar	3,305	370	3,675	(332)	3,343
Obligaciones subordinadas en circulación	4,610	-	4,610	-	4,610
Impuestos diferidos, neto	-	117	117	(117)	-
Créditos diferidos	<u>62</u>	<u>-</u>	<u>62</u>	<u>-</u>	<u>62</u>
TOTAL PASIVO	<u>157,911</u>	<u>487</u>	<u>158,398</u>	<u>(607)</u>	<u>157,791</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>					
Capital contribuido	5,864	1,099	6,963	(1,099)	5,864
Capital ganado	4,598	639	5,237	(639)	4,598
Interés minoritario en el capital contable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>10,462</u>	<u>1,738</u>	<u>12,200</u>	<u>(1,737)</u>	<u>10,463</u>
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	<u>\$ 168,373</u>	<u>\$ 2,225</u>	<u>\$ 170,598</u>	<u>(\$ 2,344)</u>	<u>\$ 168,254</u>

<u>Estado de resultados</u>	<u>TENEDORA con fideicomisos</u>	<u>Inmobiliarias financieras</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Saldos consolidados</u>
Ingresos por intereses	\$ 24,224	\$ 9	\$ 24,233	(\$ 9)	\$ 24,224
Gastos por intereses	(14,740)	-	(14,740)	9	(14,731)
Resultado por posición monetaria, neto	(15)	(8)	(23)	-	(23)
MARGEN FINANCIERO	9,469	1	9,470	-	9,470
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,133)	-	(1,133)	-	(1,133)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	8,336	1	8,337	-	8,337
Comisiones y tarifas, cobradas y pagadas, y resultado por intermediación, neto	4,015	138	4,153	(124)	4,029
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	12,351	139	12,490	(124)	12,366
Gastos de administración y promoción	(9,861)	(103)	(9,964)	124	(9,840)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,490	36	2,526	-	2,526
Otros gastos y productos, neto	(11)	(34)	(45)	-	(45)
RESULTADO ANTES DE IMUESTOS	2,479	2	2,481	-	2,481
ISR y PTU, causados y diferidos	(654)	(31)	(685)	-	(685)
Participación en resultados de subsidiarias	29	-	29	29	58
Interés minoritario	-	-	-	-	-
RESULTADO NETO	<u>\$ 1,854</u>	<u>(\$ 29)</u>	<u>\$ 1,825</u>	<u>(\$ 29)</u>	<u>\$ 1,854</u>

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la TENEDORA, se detallan como sigue:

- a. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito, se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales -				
Denominados en moneda nacional:				
Comercial	\$ 4,340	\$ 275	\$ 4,615	\$ 3,021
Denominados en moneda extranjera:				
Comercial	74	-	74	547
Total de créditos comerciales	4,414	275	4,689	3,568
Créditos a la vivienda	1,970	145	2,115	1,590
Créditos a entidades gubernamentales	5,685	20	5,705	6,744
Créditos al consumo	2,183	114	2,297	1,940
	<u>\$ 14,252</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 14,806</u>	<u>\$ 13,842</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de los egresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de captación se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Cuentas de cheques	\$ 826	\$ -	\$ 826	\$ 968
Pagarés ventanilla	4,098	-	4,098	3,679
Pagarés mesa de dinero	1,559	-	1,559	2,040
Depósitos a plazo fijo en dólares	(49)	-	(49)	8
Bonos bancarios	-	-	-	84
	<u>\$ 6,434</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,434</u>	<u>\$ 6,779</u>

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 825	\$ -	\$ 825	\$ 1,076
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	9	-	9	111
Préstamos de cartera redescontada	516	86	602	538
Call Money	109	-	109	52
	<u>\$ 1,459</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 1,545</u>	<u>\$ 1,777</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de los ingresos y gastos por intereses generados en el país y en el extranjero, se resumen como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Ingresos por intereses</u>		
República Mexicana	\$ 23,560	\$ 20,296
Fuera del territorio nacional	<u>664</u>	<u>886</u>
Total ingresos por intereses	<u>\$ 24,224</u>	<u>\$ 21,182</u>
 <u>Gastos por intereses</u>		
República Mexicana	\$ 14,335	\$ 12,102
Fuera del territorio nacional	<u>396</u>	<u>485</u>
Total gastos por intereses	<u>\$ 14,731</u>	<u>\$ 12,587</u>

- d. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de los saldos de cartera de créditos (vigente y vencida) y captación generados en el país y en el extranjero, se resumen como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Cartera de créditos</u>		
República Mexicana	\$ 97,226	\$ 153,439
Fuera del territorio nacional	<u>2,012</u>	<u>2,985</u>
Total cartera de créditos	<u>\$ 99,238</u>	<u>\$ 156,424</u>
 <u>Captación tradicional</u>		
República Mexicana	\$ 124,670	\$ 165,145
Fuera del territorio nacional	<u>6,234</u>	<u>6,310</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 130,704</u>	<u>\$ 171,455</u>

e. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

2004

Situación geográfica

Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 1,053	\$ 679	\$ 443	\$ 286	\$ 2,461
Minería	48	70	9	4	131
Manufactura	5,959	2,492	1,094	318	9,863
Construcción	1,277	1,265	285	145	3,272
Electricidad, gas y agua	2	6	1	-	9
Comercio, restaurantes y hoteles	4,264	3,223	2,084	839	10,410
Transporte y comunicaciones	2,380	312	61	78	2,831
Servicios financieros	4,369	4,987	475	202	10,033
Servicios comunales, sociales y personales	1,490	1,342	344	275	3,451
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	12	1	26	1	40
Servicios de administración pública	4,103	4,274	614	3,964	12,955
Servicios de organización internacionales	2	-	-	-	2
Tarjeta de crédito					3,756
Consumo					7,653
Hipotecario					18,294
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE					12,555
Consumo				(1)	
Swap de cobertura				(82)	
Cartera de crédito vigente					<u>\$ 97,633</u>

2003

Situación geográfica

Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 1,040	\$ 23	\$ 409	\$ 195	\$ 1,667
Minería	135	1	3	7	146
Manufactura	7,346	2,160	982	264	10,752
Construcción	1,481	506	284	124	2,395
Electricidad, gas y agua	6	5	1	-	12
Comercio, restaurantes y hoteles	4,577	2,043	1,534	675	8,829
Transporte y comunicaciones	677	704	50	64	1,495
Servicios financieros	3,922	3,349	284	33	7,588
Servicios comunales, sociales y personales	2,127	1,614	325	159	4,225
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	49	12	1	-	62
Servicios de administración pública	3,396	6,904	375	905	11,580
Servicios de organización interna	2	-	-	-	2
Tarjeta de crédito					2,801
Consumo					6,383
Hipotecario					15,257
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE					79,962
Swap de cobertura				(121)	
Cartera de crédito vigente				\$	<u>153,035</u>

f. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

2004
Situación geográfica

Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 29	\$ 9	\$ 14	\$ 1	\$ 53
Minería	1	-	-	-	1
Manufactura	36	58	43	4	141
Construcción	6	6	3	2	17
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	63	45	57	13	178
Transporte y comunicaciones	7	10	1	-	18
Servicios financieros	3	-	-	-	3
Servicios comunales, sociales y personales	10	13	3	4	30
Agrupaciones mercantiles	-	5	-	-	5
Servicios de administración pública	9	-	-	-	9
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
Tarjeta de crédito					165
Consumo					174
Créditos hipotecarios					803
Otros					<u>7</u>
Cartera de crédito vencida					<u>\$ 1,605</u>

2003
Situación geográfica

Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 53	\$ 5	\$ 5	\$ 1	\$ 64
Minería	295	-	-	-	295
Manufactura	518	110	313	2	943
Construcción	68	1	7	-	76
Comercio, restaurantes y hoteles	210	43	61	11	325
Transporte y comunicaciones	20	7	1	3	31
Servicios financieros	6	1	5	-	12
Servicios comunales, sociales y personales	41	9	4	2	56
Servicios de administración pública	9	-	-	-	9
Otros adeudos vencidos					11
Tarjeta de crédito					178
Consumo					295
Créditos hipotecarios					1,094
Cartera de crédito vencida					<u>\$ 3,389</u>

g. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de la cartera crediticia asignada en función de responsabilidades, se integra como sigue:

	2004		
	Comercial	Corporativa	Total
Comerciales	\$ 42,487	\$ 12,889	\$ 55,376
Al consumo	11,409	-	11,409
A la vivienda	18,293	-	18,293
Al FOBAPROA o al IPAB y ADE	12,556	-	12,556
Total cartera de crédito vigente	84,745	12,889	97,634
Comerciales	462	-	462
Al consumo	339	-	339
A la vivienda	803	-	803
Total cartera de crédito vencida	1,604	-	1,604
Total cartera de crédito	86,349	12,889	99,238
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(2,536)
Cartera de crédito (neta)			\$ 96,702

	<u>2003</u>		
	Comercial	Corporativa	Total
Comerciales	\$ 36,678	\$ 11,957	\$ 48,635
Al consumo	9,127		9,127
A la vivienda	15,240		15,240
Al FOBAPROA o al IPAB y ADE	80,034		80,034
Total cartera de crédito vigente	141,079	11,957	153,036
Comerciales	1,118	702	1,820
Al consumo	474		474
A la vivienda	1,094		1,094
Total cartera de crédito vencida	2,686	702	3,388
Total cartera de crédito	143,765	12,659	156,424
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(4,055)
Cartera de crédito (neta)			\$ 152,369

h. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

	<u>2004</u>								
	Situación geográfica								
							Tesorería		
Producto	Monterrey	Noreste	México	Occidente	Noroeste	Sureste	y Otros	Total	
Cheques sin intereses	\$ 7,415	-	\$ 8,094	\$ 4,435	\$ 3,084	\$ 1,210	(\$ 21)	\$ 24,217	
Cheques con intereses	3,950	-	9,686	3,729	2,466	1,637	(1)	21,467	
Ahorros	1	-	1	1	-	-	-	3	
Cuenta corriente M.N. y Preestablecidos	3,433	-	4,773	2,373	2,335	842	152	13,908	
Vista sin intereses dólares	110	-	95	126	222	12	-	565	
Vista con intereses dólares	1,699	-	1,954	644	2,205	64	1	6,567	
Pagaré de ventanilla	5,411	-	11,796	5,416	3,391	2,357	-	28,371	
Depósitos a plazo Dls	2,329	-	2,203	1,692	818	238	14	7,294	
Mesa de Dinero clientes	4,892	-	4,305	3,883	1,150	775	-	15,005	
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	-	11,994	11,994	
Chequeras FOBAPROA y provisiones de intereses	250	-	-	-	-	-	1,064	1,314	
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	
Total Captación	\$ 29,490	-	\$ 42,907	\$ 22,299	\$ 15,671	\$ 7,135	\$ 13,202	\$ 130,704	

2003

Situación geográfica

Producto								Tesorería	
	Monterrey	Noreste	México	Occidente	Noroeste	Sureste	y Otros	Total	
Cheques sin intereses	\$ 5,921	\$ 3,698	\$ 4,298	\$ 3,164	\$ 3,106	\$ 2,546	\$ 465	\$ 23,198	
Cheques con intereses	4,994	4,372	8,693	3,094	2,854	2,509	-	26,516	
Ahorros	3	2	1	1	-	2	-	9	
Cuenta corriente M.N. y									
Preestablecidos	1,862	1,730	1,542	1,204	2,119	1,700	20	10,177	
Vista con intereses dólares	1,395	1,043	733	402	2,178	223	-	5,974	
Pagaré de ventanilla	5,401	5,297	6,021	3,920	3,447	3,659	-	27,745	
Depósitos a plazo Dls	1,206	1,327	789	1,356	770	818	15	6,281	
Mesa de Dinero clientes	14,744	7,660	6,666	8,407	3,638	3,864	370	45,349	
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	-	21,435	21,435	
Chequeras FOBAPROA y									
provisiones de intereses	-	-	-	-	-	-	4,773	4,773	
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	
Total Captación	\$ 35,526	\$ 25,129	\$ 28,743	\$ 21,548	\$ 18,112	\$ 15,321	\$ 27,076	\$ 171,455	

- i. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la información por segmentos (sin el efecto de la inflación en la información financiera) de negocio de la División Banca (la TENEDORA y BANCEN), se integra como sigue:

Estado de resultados	2004								Inversión en:
	Banca:								
	Comercial	Empresarial	Corporativa	Gobierno	Recuperación	Fobaproa	Consumo (4)	Otros (5)	Tesorería
Ingresos por intereses(1)	\$ 8,894	\$ 2,773	\$ 1,085	\$ 1,052	\$ 223	\$ 3,931	\$ 4,319	\$ 1,511	\$ 9,568
Gastos por intereses (2)	4,101	1,718	834	728	184	3,664	2,278	1,207	9,039
Otros ingresos, neto	3,014	92	160	91	1,259	(60)	991	931	(27)
Gastos de administración (3)	6,307	197	145	71	520	51	679	3,429	215
Reservas	61	83	81	17	284	87	922	(379)	-
Transferencia de costos	(109)	59	20	15	1	-	41	(26)	-
Utilidad (pérdida) de operación	1,548	808	165	312	493	69	1,390	(1,789)	287

<u>Estado de resultados</u>	<u>2003</u>								<u>Inversión en:</u>
	<u>Banca:</u>								
	<u>Comercial</u>	<u>Empresarial</u>	<u>Corporativa</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Recuperación</u>	<u>Fobaproa</u>	<u>Consumo</u> (4)	<u>Otros</u> (5)	
Ingresos por intereses (1)	\$ 7,720	\$ 1,952	\$ 1,248	\$ 810	\$ 239	\$ 4,122	\$ 2,707	\$ 1,268	\$ 8,810
Gastos por intereses (2)	3,701	1,085	930	571	256	3,649	1,562	766	8,497
Otros ingresos, neto	2,686	55	137	89	1,395	(64)	654	770	166
Gastos de administración (3)	5,952	180	129	65	543	37	514	3,274	225
Reservas	145	79	(129)	(8)	86	51	422	139	2
Transferencia de costos	(150)	61	18	26	1	-	58	(14)	-
Utilidad (pérdida) de operación	758	602	437	245	748	321	805	(2,127)	252

(1) Corresponde al margen de cartera.

(2) Corresponde al margen de captación.

(3) Incluye gastos de personal y de operación.

(4) Incluye los segmentos de negocio de cartera hipotecaria, automotriz y tarjeta de crédito.

(5) Incluye los segmentos de negocio de filiales y otros menores.

NOTA 34 - PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados, se muestra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>		
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Intereses de cartera de crédito vigente -	\$ 13,985	\$ 61	\$ 14,046	
Créditos comerciales	3,390	74	3,464	14%
Créditos a entidades financieras	236	-	236	1%
Créditos al consumo	2,144	-	2,144	9%
Créditos a la vivienda	1,971 (50)	1,921	8%
Créditos a entidades gubernamentales	5,646	37	5,683	23%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	598	-	598	2%
Intereses de cartera de crédito vencida -	206	-	206	
Créditos comerciales	116	-	116	0%
Créditos al consumo	39	-	39	0%
Créditos a la vivienda	49	-	49	0%
Créditos a entidades gubernamentales	2	-	2	0%
De inversiones en valores:	4,878	13	4,891	
Títulos para negociar	4,149 (141)	4,008	17%
Títulos disponibles para la venta	-	427	427	2%
Títulos conservados a vencimiento	729 (273)	456	2%
Intereses en operaciones de reporto	182	-	182	1%
Intereses de disponibilidades	1,347	43	1,390	6%
Comisiones a favor por operaciones de crédito	554	-	554	2%
Premios en operaciones de reporto	2,324	-	2,324	10%
Incremento por actualización	631	-	631	3%
Total de ingresos por intereses:	<u>\$ 24,107</u>	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 24,224</u>	<u>100%</u>
 <u>Gastos por intereses:</u>				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 826	\$ -	\$ 826	6%
Intereses por depósitos a plazo	5,657 (49)	5,608	38%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	1,434	25	1,459	10%
Comisiones a cargo por operaciones de captación	86	-	86	1%
Intereses por obligaciones subordinadas	149	172	321	2%
Premios a cargo en operaciones de reporto	5,869	-	5,869	40%
Perdida por valorización	177	-	177	1%
Incremento por actualización	385	-	385	3%
Total de gastos por intereses	<u>\$ 14,583</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 14,731</u>	<u>100%</u>
 <u>Resultado por posición monetaria:</u>				
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (neto)	<u>\$ 23</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23</u>	<u>100%</u>
Total resultado por posición monetaria :	<u>\$ 23</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23</u>	<u>100%</u>

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>		<u>Total</u>	<u>%</u>
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>		
<u>Ingresos por intereses:</u>				
Intereses de cartera de crédito vigente -	\$ 13,561	\$ 18	\$ 13,579	
Créditos comerciales	2,999	22	3,021	14%
Créditos a entidades financieras	256	1	257	1%
Créditos al consumo	1,460	-	1,460	7%
Créditos a la vivienda	1,424	(13)	1,411	7%
Créditos a entidades gubernamentales	6,736	8	6,744	32%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	686	-	686	3%
Intereses de cartera de crédito vencida -	208	-	208	
Créditos comerciales	142	-	142	1%
Créditos al consumo	26	-	26	-
Créditos a la vivienda	38	-	38	-
Créditos a entidades gubernamentales	2	-	2	-
De inversiones en valores:	1,849	(3)	1,846	
Títulos para negociar	1,186	(111)	1,075	5%
Títulos disponibles para la venta	224	99	323	2%
Títulos conservados a vencimiento	439	9	448	2%
Intereses en operaciones de reporto	(107)	-	(107)	-1%
Intereses de disponibilidades	1,187	6	1,193	6%
Comisiones a favor por operaciones de crédito	807	-	807	4%
Premios en operaciones de reporto	3,223	-	3,223	15%
Incremento por actualización	433	-	433	2%
Total de ingresos por intereses:	<u>\$ 21,161</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 21,182</u>	<u>100%</u>
<u>Gastos por intereses:</u>				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 962	\$ -	\$ 962	8%
Intereses por depósitos a plazo	5,718	9	5,727	45%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	1,695	10	1,705	14%
Comisiones a cargo por operaciones de captación	55	-	55	-
Intereses por obligaciones subordinadas	225	-	225	2%
Premios a cargo en operaciones de reporto	3,562	-	3,562	28%
Perdida por valorización	89	-	89	1%
Incremento por actualización	262	-	262	2%
Total de gastos por intereses	<u>\$ 12,568</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 12,587</u>	<u>100%</u>
<u>Resultado por posición monetaria:</u>	\$ 100	\$ -	\$ 100	98%
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (neto)	2	-	2	2%
Total resultado por posición monetaria :	<u>\$ 102</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102</u>	<u>100%</u>

Las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
Por cartas de crédito sin financiamiento	\$ 39	1%	\$ 29	1%
Por aceptaciones de cuentas de terceros	23	1%	33	1%
Por manejo de cuenta	951	25%	735	23%
Por tarjeta de crédito	636	17%	642	21%
Por actividades fiduciarias	164	4%	161	5%
Por transferencia de fondos	155	4%	154	5%
Por remesas en camino	16	-%	12	-%
Por cheques de caja	5	-%	11	-%
Por servicios de banca electrónica	385	10%	269	9%
Otras comisiones y tarifas cobradas	1,274	34%	1,025	33%
Incremento por actualización	<u>102</u>	<u>3%</u>	<u>59</u>	<u>2%</u>
Total comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 3,750</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,130</u>	<u>100%</u>

Las comisiones y tarifas pagadas se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
Otras comisiones y tarifas pagadas	\$ 474	97%	\$ 472	98%
Incremento por actualización	<u>13</u>	<u>3%</u>	<u>9</u>	<u>2%</u>
Total comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ 487</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 481</u>	<u>100%</u>

El resultado por intermediación está integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
Resultado por valuación a valor razonable:				
De títulos para negociar	(\$ 4)	-%	(\$ 9)	-2%
De títulos a recibir en operaciones de reporto	-	-%	(20)	-6%
De títulos a entregar en operaciones de reporto	1	-%	15	4%
De instrumentos financieros derivados con fines de negociación	7	-%	(22)	-5%
De títulos a recibir en operaciones de rango	1	-%	(1)	-%
De títulos a entregar en operaciones de rango	<u>(1)</u>	<u>-%</u>	<u>1</u>	<u>-%</u>
Total	<u>4</u>		<u>(36)</u>	
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados				
De títulos para negociar	360	47%	(16)	-4%
Resultado por compraventa de divisas	375	50%	407	113%
De instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	-%	(5)	-1%
Resultado por compraventa de metales	2	-%	-	-%
Incremento por actualización	<u>25</u>	<u>3%</u>	<u>9</u>	<u>3%</u>
Total	<u>762</u>		<u>395</u>	
Total resultado por intermediación	<u>\$ 766</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 359</u>	<u>100%</u>

Los gastos de administración y promoción están integrados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
Remuneraciones y prestaciones al personal y consejeros	\$ 4,185	43%	\$ 3,920	40%
Honorarios	447	5%	383	4%
Rentas	726	7%	744	8%
Gastos de promoción y publicidad	476	5%	473	5%
Aportaciones al IPAB	735	7%	752	8%
Impuestos y derechos diversos	372	4%	626	6%
Gastos no deducibles	14	-%	12	-%
Depreciaciones y amortizaciones	800	8%	758	8%
Otros gastos de administración y promoción	1,809	18%	1,932	20%
Actualización	<u>276</u>	<u>3%</u>	<u>151</u>	<u>2%</u>
Total de gastos de administración y promoción	<u>\$ 9,840</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 9,751</u>	<u>100%</u>

Los otros productos y gastos están integrados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
Recuperaciones	\$ 173	27%	\$ 112	20%
Utilidad en venta de activo fijo	52	8%	42	7%
Reservas 90 días acreedores diversos	64	10%	38	7%
Préstamos al personal	76	12%	76	13%
Por asesoría técnica	104	16%	110	19%
Conceptos generales departamentales	-	-%	49	9%
Dividendos pólizas de vida	83	13%	32	6%
Otros beneficios	72	11%	76	13%
Otros	<u>10</u>	<u>2%</u>	<u>34</u>	<u>6%</u>
Total otros productos	<u>\$ 634</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 569</u>	<u>100%</u>

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>%</u>	<u>2003</u>	<u>%</u>
Estimaciones diversas	\$ 77	11%	\$ 118	20%
Resultado por posición monetaria	261	38%	255	44%
Quebrantos diversos	141	21%	94	16%
Venta de bienes adjudicados y propios	80	12%	59	10%
Otros	<u>120</u>	<u>18%</u>	<u>57</u>	<u>10%</u>
Total otros gastos	<u>\$ 679</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 583</u>	<u>100%</u>

NOTA 35 - EVENTO POSTERIOR:

Durante el mes de enero de 2005, se concretó una reestructura con Celulosa y Derivados, S. A. de C. V. (CYDSA), a través de la cual la TENEDORA solicitó el canje de los títulos mantenidos en posición propia por acciones del capital social de CYDSA, con valor de mercado de \$36 y obligaciones convertibles de deuda, cuyo valor nominal importa USD1,363 miles de dólares americanos, con una tasa de interés negociada de 5%.

En el mes de febrero de 2005, esta transacción tuvo efecto en los registros contables de la TENEDORA, al llevarse a cabo el canje de los títulos por las citadas acciones y nueva deuda.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Estados financieros consolidados de la
Institución con sus Subsidiarias y
Fideicomisos UDIS por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2005 y
2004 y Dictamen de los auditores
independientes del 27 de enero de 2006

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2005 y 2004

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Hemos examinado el balance general consolidado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2005 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otro contador público, quien en su dictamen de fecha 24 de febrero de 2005 expresó una opinión sin salvedades.

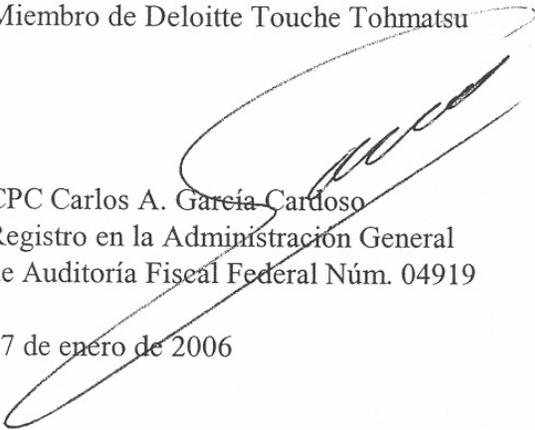
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 5 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Tenedora así como sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. En la Nota 4, se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas y las particulares otorgadas por la Comisión a la Tenedora para el registro de ciertas transacciones.

En la Nota 5 se indica el cambio en políticas contables reconocido en 2005, que corresponde al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración de acuerdo a la nueva disposición del Boletín D-3 Obligaciones Laborales, así como el efecto correspondiente a dicho cambio.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS, al 31 de diciembre de 2005, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



CPC Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 04919

27 de enero de 2006

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Balances generales consolidados de la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

Activo	2005	2004	Pasivo	2005	2004
Disponibilidades	\$ 38,386	\$ 41,058	Captación tradicional:		
Inversiones en valores:			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 76,472	\$ 69,044
Títulos para negociar	9,463	10,177	Depósitos a plazo		
Títulos disponibles para la venta	135	249	Público en general	54,333	52,284
Títulos conservados al vencimiento	12,303	9,268	Mercado de dinero	7,126	13,177
	<u>21,901</u>	<u>19,694</u>		<u>137,931</u>	<u>134,505</u>
Operaciones con valores y derivadas:			Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
Saldos deudores en operaciones de reporto	128	40	De exigibilidad inmediata	2,563	4,746
Operaciones con instrumentos financieros derivados	227	6	De corto plazo	2,553	4,107
	<u>355</u>	<u>46</u>	De largo plazo	9,939	10,694
Cartera de crédito vigente:				<u>15,055</u>	<u>19,547</u>
Créditos comerciales	50,890	42,533	Operaciones con valores y derivadas:		
Créditos a entidades financieras	3,652	1,121	Saldos acreedores en operaciones de reporto	287	72
Créditos al consumo	12,892	11,741	Operaciones con instrumentos financieros derivados	199	8
Créditos a la vivienda	23,574	18,825		<u>486</u>	<u>80</u>
Créditos a entidades gubernamentales	15,167	19,103	Otras cuentas por pagar:		
Créditos al Fobaproa o al IPAB	161	7,150	Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,664	249
Total cartera de crédito vigente	<u>106,336</u>	<u>100,473</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,340	3,191
Cartera de crédito vencida:				<u>6,004</u>	<u>3,440</u>
Créditos comerciales	522	462	Obligaciones subordinadas en circulación	4,554	4,744
Créditos al consumo	397	349	Créditos diferidos	<u>83</u>	<u>64</u>
Créditos a la vivienda	754	827	Total pasivo	164,113	162,380
Créditos a entidades gubernamentales	-	13	Capital contable:		
Total cartera de crédito vencida	<u>1,673</u>	<u>1,651</u>	Capital contribuido:		
Total cartera de crédito	108,009	102,124	Capital social	6,768	4,968
(Menos) estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,809)	(2,610)	Prima en venta de acciones	1,067	1,067
Cartera de crédito, neta	<u>105,200</u>	<u>99,514</u>		<u>7,835</u>	<u>6,035</u>
Portafolios de activos crediticios	3,019	1,740	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto	2,389	2,669	Reservas de capital	2,766	2,755
Bienes adjudicados, neto	436	365	Resultado de ejercicios anteriores	2,496	2,873
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	5,041	5,434	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	(79)	302
Inversiones permanentes en acciones	825	892	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(2,573)	(2,573)
Impuestos diferidos, neto	347	623	Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
Otros activos:			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(363)	(244)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	751	1,113	Por valuación de activo fijo	12	12
	<u>751</u>	<u>1,113</u>	Efecto acumulado de impuestos diferidos	(301)	(301)
Total activo	<u>\$ 178,650</u>	<u>\$ 173,148</u>	Resultado neto	4,743	1,908
				<u>6,701</u>	<u>4,732</u>
			Interés minoritario en el capital contable	1	1
			Total capital contable	<u>14,537</u>	<u>10,768</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 178,650</u>	<u>\$ 173,148</u>

Cuentas de orden (Nota 34)

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Al 31 de diciembre de 2005, el monto del capital social histórico asciende a \$4,073”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

**Estados de resultados de la Institución consolidados con
sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
Ingresos por intereses	\$ 33,769	\$ 24,929
Gastos por intereses	(21,383)	(15,160)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(7)	(24)
Margen financiero	<u>12,379</u>	<u>9,745</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,365)	(1,166)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>11,014</u>	<u>8,579</u>
Comisiones y tarifas cobradas	4,420	3,859
Comisiones y tarifas pagadas	(985)	(501)
Resultado por intermediación	922	788
	<u>4,357</u>	<u>4,146</u>
Ingresos totales de la operación	<u>15,371</u>	<u>12,725</u>
Gastos de administración y promoción	(9,690)	(10,126)
Resultado de la operación	<u>5,681</u>	<u>2,599</u>
Otros productos	1,734	652
Otros gastos	(688)	(699)
Resultado antes de impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	<u>6,727</u>	<u>2,552</u>
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(2,084)	(313)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	18	(391)
Resultado antes de participación en asociadas y afiliadas	<u>4,661</u>	<u>1,848</u>
Participación en asociadas y afiliadas, neto	82	60
Resultado neto	<u>\$ 4,743</u>	<u>\$ 1,908</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Estados de variaciones en el capital contable de la Institución consolidados con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

	Capital contribuido			Capital ganado									
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuaciones		Efecto acumulado de impuestos diferidos	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
							Inversiones permanentes en acciones	Activo fijo					
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 4,968	\$ 1,067	\$ 2,688	\$ 3,179	\$ 155	\$ (2,573)	\$ (89)	\$ 12	\$ (301)	\$ 1,090	\$ 10,196	\$ 1	\$ 10,197
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:													
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	1,090	-	-	-	-	-	(1,090)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2004	-	-	107	(107)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 4 de octubre de 2004	-	-	-	(481)	-	-	-	-	-	-	(481)	-	(481)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	107	502	-	-	-	-	-	(1,090)	(481)	-	(481)
Resultado Integral:													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,908	1,908	-	1,908
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	147	-	-	-	-	-	147	-	147
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	(155)	-	-	-	(155)	-	(155)
Quebranto por venta de cartera según oficio de la CNBV No.601-II-34966	-	-	-	(276)	-	-	-	-	-	-	(276)	-	(276)
Traspaso de impuestos diferidos por cambio de tasas de ISR del 35% al 32%	-	-	(40)	-	-	-	-	-	-	-	(40)	-	(40)
Reserva por tenencia de bienes adjudicados (metodología del 20 de agosto de 2004)	-	-	-	(532)	-	-	-	-	-	-	(532)	-	(532)
Total resultado integral	-	-	(40)	(808)	147	-	(155)	-	-	1,908	1,052	-	1,052
Saldos al 31 de diciembre del 2004	4,968	1,067	2,755	2,873	302	(2,573)	(244)	12	(301)	1,908	10,767	1	10,768
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:													
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	1,908	-	-	-	-	-	(1,908)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2005	-	-	189	(189)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	-	-	-	(445)	-	-	-	-	-	-	(445)	-	(445)
Aumento de Capital Social según Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	1,800	-	-	(1,800)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	1,800	-	189	(526)	-	-	-	-	-	(1,908)	(445)	-	(445)
Resultado Integral:													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,743	4,743	-	4,743
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(35)	-	-	-	-	-	(35)	-	(35)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	(119)	-	-	-	(119)	-	(119)
ISR diferido por constitución de la Reserva por tenencia de bienes adjudicados (metodología del 20 de agosto de 2004)	-	-	-	149	-	-	-	-	-	-	149	-	149
Venta de Eurobonos de AHMSA	-	-	-	-	(346)	-	-	-	-	-	(346)	-	(346)
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	(178)	-	-	-	-	-	-	-	(178)	-	(178)
Total resultado integral	-	-	(178)	149	(381)	-	(119)	-	-	4,743	4,214	-	4,214
Saldos al 31 de diciembre del 2005	\$ 6,768	\$ 1,067	\$ 2,766	\$ 2,496	\$ (79)	\$ (2,573)	\$ (363)	\$ 12	\$ (301)	\$ 4,743	\$ 14,536	\$ 1	\$ 14,537

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

**Estados de cambios en la situación financiera de la Institución
consolidados con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 4,743	\$ 1,908
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,365	1,166
Depreciación y amortización	717	886
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	(82)	(60)
Provisiones para obligaciones diversas	1,875	208
Resultados por valuación a valor razonable	11	(11)
Impuestos diferidos	(18)	391
	<u>8,611</u>	<u>4,488</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento (disminución) en captación tradicional	3,426	(41,936)
Aumento de portafolios de activos crediticios	(1,279)	(1,740)
Disminución (aumento) por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(2,599)	146
Aumento por operaciones de instrumentos con fines de negociación	97	(157)
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(7,051)	56,120
Disminución de préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,492)	(8,203)
Disminución de impuestos diferidos	265	102
Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar y por pagar	969	(1,515)
Quebranto por venta cartera según oficio de la CNBV No. 601-II-34966	-	(276)
	<u>(2,053)</u>	<u>7,029</u>
Recursos (utilizados) generados por la operación		
Actividades de financiamiento:		
Obligaciones subordinadas en circulación	(190)	1,780
Dividendos decretados	(445)	(481)
	<u>(635)</u>	<u>1,299</u>
Recursos (utilizados) generados en actividades de financiamiento		
Actividades de inversión:		
Disminución en inversiones permanentes en acciones	30	8
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo, netas de retiros	(76)	(494)
(Aumento) disminución en bienes adjudicados	(71)	830
Aumento en cargos y créditos diferidos	133	(527)
Reconocimiento inicial por creación de reservas de bienes adjudicados por la aplicación de la metodología del 20 de agosto de 2004	-	(532)
	<u>16</u>	<u>(715)</u>
Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión		
(Disminución) aumento en disponibilidades	(2,672)	7,613
Disponibilidades al principio del periodo	41,058	33,445
	<u>\$ 38,386</u>	<u>\$ 41,058</u>
Disponibilidades al final del periodo		

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Notas a los estados financieros de la Institución consolidados con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Tenedora), es una institución de banca múltiple cuyas principales actividades son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2005.

La Tenedora es subsidiaria al 96.11% de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y cuenta con autorización de las autoridades hacendarias para operar en Gran Caimán.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

2. Eventos relevantes del año

a) Auditorías sobre Gestión, Identidad de Objeto, Existencia y Legitimidad y Legalidad (GEL) e intercambio de pagarés

De conformidad con los acuerdos establecidos en el Contrato del Nuevo Programa firmado entre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Tenedora el 12 de julio de 2004, las auditorías GEL se iniciaron en octubre de 2004 y concluyeron en marzo de 2005 como se describe a continuación:

- **Resultados**

En marzo y mayo de 2005, se presentaron los informes finales de las auditorías GEL. En estos informes, se señalaron dos créditos relacionados, cuyo importe actualizado al 7 de abril de 2005 implicó la reducción de las obligaciones de pago a cargo del IPAB por un importe de \$201. El efecto total para la Tenedora fue de \$100, una vez disminuidos los recursos que se habían recuperado de los créditos relacionados y la aplicación de las reservas preventivas asociadas al esquema de pérdida compartida, los cuales se incluyen en el rubro de "Otros gastos" en el estado de resultados.

- **Intercambio de Pagarés por Instrumentos IPAB**

Una vez finalizadas las auditorías GEL y conforme a lo establecido en el Contrato del Nuevo Programa, el 18 de mayo de 2005 se llevó a cabo el intercambio de los Instrumentos de Pago a cargo del IPAB por pagarés a cargo del propio Instituto, a los que se denominó Instrumentos IPAB. El total de Instrumentos IPAB emitidos a favor de la Tenedora ascendió a \$7,433.

- **Créditos encapsulados (menores)**

El 17 de agosto de 2005, a raíz de la resolución definitiva emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Controversia 91/2003, promovida por el Ejecutivo Federal, en la que se decretó la invalidez e improcedencia de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la cuenta pública de 2001, relativas a créditos menores a \$200 mil pesos, fueron entregados a la Tenedora los tres Instrumentos IPAB fideicomitados (Serie “F”) por un monto total de \$107.5, mismos que no generaron un impacto en los estados financieros, ya que únicamente se reclasificaron dentro del mismo rubro del balance general.

- **Pagos anticipados**

A partir del 21 de julio de 2005, el IPAB realizó pagos anticipados de principal de los Instrumentos a su cargo. El monto de los pagos semanales fue de \$400, entre la fecha mencionada y hasta el 3 de noviembre de 2005, incluyendo un descuento que ascendió a \$48, pactado en el Contrato del Nuevo Programa y que deriva de la valuación a valor presente de la obligación a cargo del IPAB al momento del pago anticipado. A partir del 10 de noviembre y hasta el 8 de diciembre de 2005, los pagos anticipados fueron por montos menores. El monto total de los pagos anticipados neto de los descuentos descritos durante 2005, ascendió a \$6,970. El descuento mencionado se incluye en el rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado de resultados.

- **Ventas de cartera**

El Contrato del Nuevo Programa preveía la posibilidad de ventas de cartera en paquete (activos y créditos) de los fideicomisos. El 19 de septiembre de 2005 se llevaron a cabo las subastas de los paquetes de cartera, conformados por activos y por créditos.

En lo que se refiere al paquete de activos, no hubo propuestas económicas por parte de los participantes, por lo que fue declarada desierta la subasta. Así, la Tenedora adquirió en efectivo el paquete de activos por un valor de \$150. Al 31 de diciembre de 2005, se incluye un monto de \$138 en el rubro de “Portafolios de activos crediticios” en el balance general.

Por lo que respecta al paquete de créditos, el ganador de la subasta obtuvo el paquete de créditos a un precio de \$116, sin que se refleje impacto alguno en los estados financieros de la Tenedora, por tratarse únicamente de cartera administrada.

b) Devolución de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En el mes de enero de 2003, la Tenedora interpuso un juicio de amparo en contra de las modificaciones realizadas al Artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La resolución favorable del juicio fue otorgada el 16 de Noviembre de 2004, sin embargo, fue hasta 2005 cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) efectuó las devoluciones correspondientes a los meses de enero de 2003 a agosto de 2004, registrando la Tenedora un ingreso por \$984, que se presenta en el rubro de “Otros productos”, en el estado de resultados.

3. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora, los fideicomisos de cartera reestructurada en Unidades de Inversión (UDIS) constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo crediticio, actuando la Tenedora como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario, y los de sus subsidiarias pertenecientes al sector financiero. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Los fideicomisos han sido valuados y agrupados en la consolidación de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión, entre las que destacan:

- a) Las cuentas de activo y pasivo denominadas en UDIS de los fideicomisos se valúan en moneda nacional aplicando el valor de las UDIS que corresponda al último día del ejercicio, dado a conocer por Banco de México.
- b) Las cuentas de resultados de los fideicomisos denominadas en UDIS se valúan con base en el promedio diario del valor de las UDIS, correspondiente al período de consolidación.

Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Inmobiliaria Banorte, S.A. de C.V.	99.99%
Constructora Primero, S.A. de C.V.	99.99%
Derivados Banorte, S.A. de C.V.	51.00%
Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Innova, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C.V.	99.99%
Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Bra, S.A. de C.V.	99.89%
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C.V.	99.86%

4. Principales diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados en México

El 31 de mayo de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C. (IMCP) efectuó la entrega formal de la función de la emisión de normas de información financiera al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en congruencia con la tendencia mundial de que dicha función la desarrolle un organismo independiente. Asimismo, los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Circulares emitidos por el IMCP, fueron adoptados por el CINIF.

El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF), y definió que las NIF se conforman de las propias NIF y las interpretaciones a las NIF que emita, los boletines de PCGA que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB). A partir del 1° de enero de 2006, los estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas deben de prepararse de acuerdo con las NIF.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de los PCGA aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados incluyen todas las subsidiarias que sean entidades pertenecientes al sector financiero, así como aquellas que prestan servicios complementarios. Los PCGA establecen la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan. Los estados financieros de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., no se consolidan de acuerdo con los criterios contables vigentes de la Comisión, ya que dicha entidad no se considera perteneciente al sector financiero.
- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las requeridas por la Comisión no pueden ser canceladas hasta tener autorización expresa de la Comisión, por lo que no deben acreditarse en los resultados del ejercicio en el que se generan dichos excesos, hasta contar con la mencionada autorización.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Tenedora.
- Las comisiones por el otorgamiento de créditos y las comisiones por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran y no conforme se devengan.
- El efecto de la aplicación en 2004 de las nuevas disposiciones de calificación de cartera y bienes adjudicados por un monto de \$532 se reconoció en el capital contable en el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. De acuerdo con PCGA, este efecto debió reconocerse en el resultado de dicho ejercicio.
- A partir del 1° de enero de 2005, al entrar en vigor las disposiciones del Boletín B-7 “Adquisición de negocios” (B-7) de los PCGA, se tienen, entre otras, las siguientes diferencias entre los criterios contables de la Comisión y PCGA: a) el crédito mercantil ya no es sujeto a amortización como lo establecen los criterios contables de la Comisión, sino que es sujeto a pruebas de deterioro sobre su valor, b) el pago en exceso sobre el valor contable por la adquisición de interés minoritario o el pago en exceso sobre el valor contable por la adquisición de acciones entre entidades bajo control común, ya no es reconocido como crédito mercantil como lo establecen los criterios contables de la Comisión, sino que dicho diferencial es aplicado al capital contable (resultados acumulados y capital aportado).
- El Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” de los PCGA entró en vigor a partir del 1° de enero de 2005 y su contenido difiere de los criterios definidos por la Comisión para el tratamiento de estos instrumentos. Estas diferencias son, entre otras:
 - o De conformidad con PCGA, los instrumentos financieros derivados se registran con base en el valor razonable sin importar su propósito. Los criterios contables de la Comisión, establecen que los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se registren de acuerdo al mismo criterio de la posición primaria cubierta, es decir, conforme a lo devengado ó a valor razonable.
 - o Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, no deben compensarse con la posición primaria cubierta, tal como lo definen los criterios de la Comisión, sino que deben presentarse en forma separada como un instrumento financiero derivado de cobertura de acuerdo con PCGA.
 - o Los PCGA definen reglas específicas para la identificación de contratos derivados implícitos, en los cuales deben separarse los riesgos financieros del contrato primario, como los contratos denominados en una moneda funcional diferente a la de las contrapartes, lo cual no está definido en los criterios contables de la Comisión.

- Las cuentas de aportaciones ó de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen los PCGA.
- De acuerdo con PCGA, no están permitidas las transferencias de y hacia instrumentos financieros clasificados para negociación a otras categorías, lo cual para efectos de los criterios contables de la Comisión se permitiría a través de una autorización otorgada por ésta.
- De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, los bienes adjudicados son considerados como activos monetarios, mientras que los PCGA los consideran activos no monetarios.
- El Boletín C-12 “Instrumentos Financieros con características de pasivo, de capital o de ambos” de PCGA, establece las reglas para clasificar y valorar en el reconocimiento inicial los componentes de pasivo y de capital de los instrumentos combinados, así como las reglas de revelación de los mismos. En los criterios contables de la Comisión no se establecen las reglas anteriormente mencionadas.

5. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Tenedora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Cambios en políticas y estimaciones contables -

Remuneraciones al término de la relación laboral - A partir del 1° de enero de 2005, la Tenedora adoptó la nueva disposición del Boletín D-3, Obligaciones laborales (D-3), relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes. El D-3 permite la opción de reconocer en forma inmediata en los resultados del ejercicio el activo o pasivo de transición que resulte, o su amortización de acuerdo a la vida laboral remanente promedio de los trabajadores. Hasta 2004, las indemnizaciones por este concepto se cargaban a los resultados conforme se tomaba la decisión de pagarlas. El pasivo acumulado al 1° de enero de 2005, determinado por actuarios independientes, asciende a \$18 (valor nominal), que la Tenedora optó por reconocer como un pasivo de transición, y su amortización se efectúa en línea recta durante la vida laboral promedio de los trabajadores que se espera reciban dichos beneficios, que es de 10 años.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera – La Tenedora actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

En el balance-

Los inmuebles fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS), tomando como base para su actualización valores determinados por valuadores independientes.

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, por lo que el valor de registro de estos bienes no está sujeto a actualización alguna por el reconocimiento de los efectos de la inflación, pero sí se incluyen en el cálculo del resultado por posición monetaria.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación. El capital contribuido y ganado se actualiza tomando como fecha base para la actualización el mes de mayo de 1992.

En el estado de resultados-

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de crédito, captación, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por valuadores independientes.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

En el estado de cambios en la situación financiera-

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Tenedora, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por tenencia de activos no monetarios, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, la cancelación de impuestos diferidos de la reserva de loss sharing, y en 2004 el efecto de la aplicación de las nuevas disposiciones de calificación de cartera, que se explican más adelante en esta Nota.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar - Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios.

Títulos disponibles para la venta - Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable, neto de su resultado por posición monetaria. El resultado por posición monetaria generado por el costo de adquisición de estos títulos, se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos conservados a vencimiento - Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Operaciones de reporto - Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Tenedora actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representa los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de las inversiones en valores clasificadas para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva).

Cuando la Tenedora actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

En septiembre de 2004, entró en vigor la Circular Telefax 1/2003 de Banco de México, que resolvió modificar el esquema para las operaciones de reporto. Como parte de las modificaciones, se ha establecido que para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles exista un régimen de garantías que permita mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

En las operaciones de cobertura, la compensación de las posiciones activas y pasivas, así como el cargo o crédito diferido del instrumento financiero derivado, se presentan junto con la posición primaria, mientras que en las operaciones con fines de negociación se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros-

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de resultar un saldo deudor se presenta en el activo dentro del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

Títulos opcionales-

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Swaps-

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Pérdida compartida con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) – Como se menciona en la Nota 11, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión, la Tenedora reconoce íntegramente la pérdida compartida generada por la participación de flujos de cartera de créditos denominada FOBAPROA.

Durante 2005 y 2004, la Tenedora reconoció reservas en resultados por un monto de \$79 y \$93, que corresponden a la pérdida compartida y esquemas de incentivos en la participación de flujos de cartera con el FOBAPROA.

Cartera de crédito – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos de amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.

- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Aplicación de nuevas disposiciones de calificación de cartera – El 20 de agosto de 2004, la Comisión emitió las “Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor el 1° de diciembre de 2004. Dichas disposiciones establecen, entre otros asuntos, la actualización al método de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para la cartera comercial, de estados y municipios, hipotecaria, de consumo y de la reserva por tenencia de bienes adjudicados. La nueva metodología se explica más adelante en esta Nota.

Cartera comercial-

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

La Calificación Interna de Riesgo (CIR-Banorte) implementada por la Tenedora, tiene como propósito servir de estimador de los activos crediticios que posee, así como de herramienta propia que identifica los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra cada acreditado mediante la asignación de un nivel de riesgo individual. Asimismo, evalúa la viabilidad financiera, operativa y crediticia de los acreditados, evalúa los colaterales que respaldan los créditos, sirve como base para realizar análisis de migración de calidad del portafolio de crédito, estima probabilidades de incumplimiento y pérdidas esperadas, unifica los criterios de selección y autorización de crédito determinados por la Tenedora, respetando diferencias por industria o segmentos de negocio y determina las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de crédito de la cartera.

Las Disposiciones consideran principalmente:

- El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizado al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo registrado el último día de los meses mencionados. Por otra parte, las recuperaciones de la cartera crediticia previamente castigada, deben aplicarse contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y no contra los resultados del ejercicio.
- En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, el procedimiento de calificación, constitución de reservas y registro en los estados financieros se efectuará al cierre de cada mes, vigilando que en la determinación del mismo se incluyan los elementos referentes a los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida asociada a su valor y la naturaleza de las garantías de los créditos.
- Se calificará individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se encuentra exceptuada.
- Las quitas, condonaciones o descuentos sobre la cartera, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El 1° de diciembre de 2004, la Comisión emitió el Oficio No. DGSIF “A” 601-II-96079 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contado a partir del 1° de diciembre de 2004 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial, otorgada previamente con Oficio No. SJIF “A-2” 601-II-34991 del 19 de mayo de 2004.

El esquema de correspondencia de la CIR-Banorte a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CIR-Banorte y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CIR Banorte	Equivalencia con calificación de la Comisión	Descripción del nivel de riesgo
1	A-1	Sustancialmente sin riesgo
2	A-2	Por abajo del riesgo mínimo
3	A-2	Riesgo mínimo
4	B-1	Riesgo bajo
5	B-2	Riesgo moderado
6	B-3	Riesgo promedio
7	C-1	Riesgo que requiere atención administrativa
8	C-2	Pérdida parcial potencial
9	D	Alto porcentaje de pérdida
10	E	Pérdida total

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Tenedora como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de incumplimiento			Grado de riesgo
0.00%	a	0.50%	A-1
0.51%	a	0.99%	A-2
1.00%	a	4.99%	B-1
5.00%	a	9.99%	B-2
10.00%	a	19.99%	B-3
20.00%	a	39.99%	C-1
40.00%	a	59.99%	C-2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.00%	E

La Tenedora registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

Cartera hipotecaria-

La provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determina aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de Apoyos (el monto de los apoyos punto final o ADE a cargo de la Tenedora quedaron reservados al 100% como resultado de la aplicación inicial de las Disposiciones) estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación. Para cada estrato, se determinarán las reservas preventivas que resulten de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto van del 1% al 50% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: el porcentaje de reserva por este concepto es del 100% para créditos con 9 mensualidades de incumplimiento.

Cartera de consumo-

Por lo que se refiere a la cartera de consumo, la provisión se determina aplicando porcentajes específicos determinados con base en el número de períodos de facturación que a la fecha de calificación reporten incumplimiento de pago, tomando en cuenta que los períodos de facturación pueden ser semanales, quincenales o mensuales.

Las reservas preventivas para las carteras de consumo e hipotecaria, constituidas por la Tenedora como resultado de la calificación de los créditos, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Probabilidad de incumplimiento		
A	0.00%	a	0.99%
B	1.00%	a	19.99%
C	20.00%	a	59.99%
D	60.00%	a	89.99%
E	90.00%	a	100.00%

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Por otra parte, la Tenedora ha adoptado la política de reconocer reservas por el 100% de los créditos con 6 mensualidades de incumplimiento.

Portafolios de activos crediticios – Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, es decir, corresponde a los montos efectivamente pagados por la Tenedora por la obtención de los derechos sobre los flujos que generan dichos portafolios.

Adicionalmente, la Tenedora tiene la práctica de capitalizar durante los tres primeros meses posteriores a la adquisición de los portafolios crediticios, los intereses y resultados monetarios asociados al financiamiento contraído por la Tenedora para la adquisición de dichos paquetes de cartera.

El 12 de noviembre de 2004 la Comisión emitió el oficio DGSIF “A” -601-II-96066, en el cual recomienda el tratamiento contable para las adquisiciones de cartera y liquidación de créditos mediante dación en pago y/o adjudicación de bienes de la cartera adquirida.

Por lo anterior, en ausencia de normatividad contable emitida por la Comisión y por el IMCP y atendiendo al proceso supletorio establecido en el criterio A-3 “Aplicación supletoria de criterios contables”, el tratamiento contable que debe seguirse para la compra de los portafolios de cartera es el que se establece en el *Practice Bulletin 6 “Amortization of Discounts on Certain Acquired Loans”*, emitido por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, vigente hasta el 15 de diciembre de 2004, y a partir de dicha fecha el *Statement Of Position (SOP) 03-3 “Accounting for Certain Loans or Debt Securities Acquired in a Transfer”*, el cual sustituirá al boletín de la práctica antes mencionado.

Dicha normatividad establece que el tratamiento que se debe utilizar no es el de una cartera de crédito originada, sino el de un derecho de cobro, por lo que la entrada de la cartera transferida se debe registrar al precio pactado que se determine para dicha cartera.

La administración de la Tenedora, tiene la política de amortizar en un periodo máximo de ocho años contados a partir de la fecha original de adquisición, las inversiones en portafolios efectuadas antes del 15 de diciembre de 2004. Por otra parte, las inversiones en portafolios realizadas después del 15 de diciembre de 2004, se amortizarán en un período que no podrá ser mayor a 7 años para créditos hipotecarios y no mayor a 5 años para créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar y por pagar - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Tenedora que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), son reservados contra los resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La administración de la Tenedora considera que no existen indicios de deterioro.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados se consideran como una partida monetaria.

A partir del 1° de diciembre de 2004, derivado de la entrada en vigor de las disposiciones aplicables a la nueva metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mencionadas anteriormente, se define la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenido conforme a criterios contables.

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en Valores”, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

- III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Mas de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la administración.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Derivado de la aplicación inicial de las disposiciones mencionadas anteriormente, la Tenedora reconoció en 2004 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores, \$532 como efecto acumulado.

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Tenedora.

Inversiones permanentes en acciones - La Tenedora reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad - Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de impuesto sobre la renta y se presenta en el balance general bajo el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".

Activos intangibles - Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Captación tradicional - Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargarán a los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés, siguiendo los lineamientos del Boletín D -3.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Como se indica en la Nota 5, a partir del 1º. de enero de 2005 la tenedora adoptó la nueva disposición del Boletín D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes. Hasta 2004, las remuneraciones por este concepto se cargaban a los resultados cuando se tomaba la decisión de pagarlas.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación - Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.

Efectos de actualización patrimonial - El capital contribuido y ganado se actualiza utilizando el factor derivado del valor de la UDI.

Transferencia de activos financieros - En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilización - Mediante esta operación, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las disponibilidades se integran como sigue:

	2005	2004
Caja	\$ 5,589	\$ 5,649
Bancos	31,694	35,168
Otras disponibilidades	1,103	241
	<u>\$38,386</u>	<u>\$41,058</u>

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$ 10.6344 y \$11.1495 para 2005 y 2004, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Dólares americanos valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Call money otorgado	\$ 1,729	\$ 4,279	\$ -	\$ 46	\$ 1,729	\$ 4,325
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	4,438	8,442	4,438	8,442
Bancos del país	17	(8)	-	-	17	(8)
Banco de México	25,508	22,398	2	11	25,510	22,409
	<u>\$ 27,254</u>	<u>\$ 26,669</u>	<u>\$ 4,440</u>	<u>\$8,499</u>	<u>\$ 31,694</u>	<u>\$ 35,168</u>

El 29 de agosto de 2002, entró en vigor la Circular -Telefax de Banco de México 30/2002, que resolvió dar por terminados los depósitos de regulación monetaria que se tenían constituidos en Banco de México, de conformidad con las disposiciones vigentes a esa fecha, que tienen por objeto regular los excedentes de liquidez previstos para el mercado de dinero. Asimismo, resolvió constituir un nuevo depósito de regulación monetaria para todas las instituciones de crédito cuya duración es indefinida, con intereses pagaderos cada 28 días y que comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,508 y \$22,398 respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Bancos".

7. Inversiones en valores

a) **Títulos para negociar** - Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los títulos para negociar se integran como sigue:

	<u>2005</u>			<u>2004</u>	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos gubernamentales	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Cetes	743	18	1	762	3,302
Títulos Bancarios	6,579	28	(1)	6,606	5,174
Papel comercial	1,806	-	(1)	1,805	1,170
BPAS	120	-	-	120	22
GEO	-	-	-	-	65
Certificados Bursátiles	164	1	2	167	439
BREMS	1	-	-	1	-
Swaps de Cobertura	1	-	-	1	4
	<u>\$ 9,415</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 9,463</u>	<u>\$ 10,177</u>

Durante 2005 y 2004, la Tenedora reconoció en resultados una pérdida y una utilidad por valuación por un importe neto de \$(4) y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Papel comercial	\$ 1,806	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,806
Cetes	642	101	-	-	743
Títulos bancarios	6,473	-	-	106	6,579
BPAS	-	-	120	-	120
Certificados bursátiles	-	-	-	164	164
BREMS	-	-	1	-	1
Bonos gubernamentales	-	-	-	1	1
Swaps de cobertura	1	-	-	-	1
	<u>\$ 8,922</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 9,415</u>

- b) **Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2005			2004	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Eurobonos	\$-	\$-	\$-	\$-	\$249
Acciones CYDSA	19	-	9	28	-
Bono Pemex	106	1	-	107	-
	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 249</u>

En abril de 2005 fueron vendidos 60 millones de títulos que la Tenedora mantenía en su posición de Eurobonos AHMSA 02 y 04, generando una utilidad de \$319, previa cancelación de la plusvalía reconocida en el capital por la valuación a mercado de dichos títulos, la cual se incluye en el rubro "Resultado por intermediación" en el estado de resultados.

- c) **Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2005			2004	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	
Cetes Especiales	\$ 570	\$ 10	\$ 580	\$ 530	
Derechos Fiduciarios	25	-	25	27	
United Mexican States (UMS)	8,484	288	8,772	8,416	
Bonos PEMEX	3,889	37	3,926	1,854	
Bonos Strip y Myra	122	-	122	186	
Swaps de cobertura	(871)	(251)	(1,122)	(1,745)	
	<u>\$ 12,219</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 12,303</u>	<u>\$ 9,268</u>	

Al 31 de diciembre de 2005, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 570	\$ 570
Bonos Strip Azteca y Myra	-	-	-	122	122
Derechos fiduciarios	-	-	-	25	25
United Mexican States (UMS)	-	-	-	8,484	8,484
Bonos PEMEX	-	-	-	3,889	3,889
Swaps de cobertura	(67)	-	(39)	(765)	(871)
	<u>\$ (67)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (39)</u>	<u>\$ 12,325</u>	<u>\$ 12,219</u>

8. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a) Saldo deudores y acreedores en operaciones de reporto -

- Reportada:

	2005				2004			
	Parte activa Valor de títulos a recibir	Parte pasiva Acreedores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte activa Valor de títulos a recibir	Parte pasiva Acreedores por reporto	Diferencia Deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$ 1,070	\$ 1,070	\$ -	\$ -	\$ 60	\$ 60	\$ -	\$ -
Bondes 90	-	-	-	-	521	521	-	-
Bondes 182	365	364	1	-	5,679	5,676	4	1
Bonos IPAB	44,677	44,753	8	84	30,828	30,817	12	1
Bonos IPAB trimestral	59,032	59,145	39	152	24,604	24,635	14	45
Bonos IPAB semestral	990	1,000	-	10	1,024	1,024	-	-
BREMS	29,264	29,265	2	3	460	460	-	-
Bonos 5 años	4,440	4,443	-	3	5,364	5,359	5	-
Bonos 7 años	2	2	-	-	-	-	-	-
Bonos 10 años	3,932	3,934	2	4	-	-	-	-
Bonos 20 años	117	117	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS	14	14	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	<u>143,903</u>	<u>144,107</u>	<u>52</u>	<u>256</u>	<u>68,540</u>	<u>68,552</u>	<u>35</u>	<u>47</u>
Pagarés	1,899	1,899	-	-	3,552	3,552	-	-
CEDES	9,351	9,356	1	6	1,038	1,038	1	1
Aceptaciones bancarias	7	7	-	-	73	73	-	-
Títulos bancarios	11,257	11,262	1	6	4,663	4,663	1	1
Papel privado	24,530	24,543	2	15	45,740	45,737	4	1
CEBUR gubernamental	3,595	3,595	-	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	335	335	-	-	-	-	-	-
Valores privados	<u>28,460</u>	<u>28,473</u>	<u>2</u>	<u>15</u>	<u>45,740</u>	<u>45,737</u>	<u>4</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 183,620</u>	<u>\$ 183,842</u>	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 277</u>	<u>\$ 118,943</u>	<u>\$ 118,952</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 49</u>

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados asciende a \$14,592, (\$6,195 en 2004).

Durante 2005 y 2004 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 3 y 91 días.

- Reportadora:

	2005				2004			
	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia Deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a entregar	Deudores Por reporto			Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto		
Cetes	\$ 650	\$ 650	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bondes 90					517	517	-	-
Bondes 182	360	361	-	1	5,673	5,675	-	2
Bonos IPAB	8,988	8,944	46	2	10,398	10,411	-	13
Bonos IPAB trimestral	5,570	5,564	7	1	3,084	3,085	-	1
Bonos IPAB semestral	402	402	-	-	1,023	1,024	-	1
BREMS	1,914	1,914	-	-	444	445	-	1
Bonos 5 años	4,414	4,419	-	5	4,586	4,591	-	5
Bonos 10 años	2,242	2,238	4	-	-	-	-	-
Bonos 20 años	104	104	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	<u>24,644</u>	<u>24,596</u>	<u>57</u>	<u>9</u>	<u>25,725</u>	<u>25,748</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
Pagarés	1,011	1,011	-	-	2,161	2,161	-	-
CEDES	<u>502</u>	<u>502</u>	-	-	-	-	-	-
Títulos bancarios	<u>1,513</u>	<u>1,513</u>	-	-	<u>2,161</u>	<u>2,161</u>	-	-
Papel privado	22,534	22,519	16	1	-	-	-	-
CEBUR gubernamental	<u>910</u>	<u>910</u>	-	-	-	-	-	-
Valores privados	<u>23,444</u>	<u>23,429</u>	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 49,601</u>	<u>\$ 49,538</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 27,886</u>	<u>\$ 27,909</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23</u>

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados asciende a \$3,033, (\$2,444 en 2004).

Durante 2005 y 2004 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora oscilaron entre 3 y 28 días.

b) Operaciones con instrumentos financieros derivados -

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados son contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen tanto para la cobertura de riesgo, así como para intermediación.

Con respecto a las operaciones de intermediación, estas se valúan a mercado y el impacto de su evolución queda registrado en los resultados del ejercicio.

En cuanto a cobertura de riesgos, la administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y protegiendo así el capital de los accionistas.

Con base en lo anterior, la Tenedora documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Swaps de tasa de interés:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, donde la cobertura es hacia variaciones en tasas de interés, no se valúan a mercado y tienen reconocimiento en base a interés devengado.

- Swaps de divisas:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, en donde la transacción sujeta a cobertura es el riesgo cambiario. No se realiza una valuación a mercado.

- Opciones de Tasa y Opciones sobre Swaps:

En el 2005 la Tenedora agregó a su estrategia de cobertura de riesgo financiero operaciones de opciones de tasa de interés así como opciones sobre swaps de tasa de interés (Swaptions).

Esta cobertura es contra un alza significativa en tasas de interés, y de acuerdo a la normatividad vigente el valor razonable de estos instrumentos se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2005, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2005		
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
Swaps con fines de negociación			
De tasa de interés	\$ 398	\$ 362	\$ 36
	Compra	Venta	Neto
Contratos adelantados de divisas:			
Valor de mercado	\$ 10	\$ (33)	\$ (23)
Precio pactado	(11)	34	23
Posición neta	\$ (1)	\$ 1	\$ -
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones Activas			
De tasa de interés	\$ 188	\$ 1	\$ 189
Swaptions	1	1	2
Posición neta	\$ 189	\$ 2	\$ 191
Posición activa neta			\$ 227
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones Pasivas			
De tasa de interés	\$ 179	\$ 4	\$ 183
Swaptions	11	5	16
Posición neta	\$ 190	\$ 9	\$ 199
	2004		
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
Swaps con fines de negociación			
De tasa de interés	\$ (43)	\$ 49	\$ 6
Posición neta	\$ (43)	\$ 49	\$ 6

	Compra	Venta	Neto
Contratos adelantados de divisas:			
Valor de mercado	\$ 706	\$ (706)	\$ -
Precio pactado	(708)	716	8
Posición neta	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 8</u>
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones			
De Divisas	\$ 1	\$ (1)	\$ -
Posición Pasiva Neta	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 8</u>

Swaps con fines de cobertura

Subyacente	Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIE/IRS	\$13,326	\$13,325	\$ 52	\$ 59	\$ (6)
USLI/IRS	875	875	12	13	(1)
IMPL -US/CS	2,184	2,645	22	58	(497)
TIE -EU/CS	1,321	1,375	7	52	(99)
TIE -US/CS	9,543	9,980	67	222	(592)
TIE -US/BS	2,127	2,200	3	6	(76)
	<u>\$29,376</u>	<u>\$30,400</u>	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 410</u>	<u>\$ (1,271)</u>

Opciones con fines de cobertura

	Subyacente	Monto de referencia	Prima Cobrada/Pagada	Valor Razonable
Compras				
	TIE/CAP	\$ 1,321,000	\$ 126	\$ 7
	TIE/OSE-F	10,500	19	(18)
		<u>1,331,500</u>	<u>145</u>	<u>(11)</u>
				<u>\$134</u>
Ventas				
	TIE/CAP	<u>1,305,000</u>	<u>98</u>	<u>30</u>
		<u>1,305,000</u>	<u>98</u>	<u>30</u>
				<u>\$128</u>

Los operaciones celebrados con fines de cobertura tienen vencimientos que van entre el 2006 y el 2018 y estos tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que ofreció la Tenedora a tasa fija, así como el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de tasa de interés al 31 de diciembre de 2005 asciende a \$27,294 miles de dólares americanos. En el caso de los swaps de divisas, el valor del colateral al 31 de diciembre de 2005 asciende a 1,034,232 miles de dólares americanos y 109,645 miles de EUROS, representados por títulos de deuda (UMS y PEMEX).

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 35,445	\$ 28,723	\$ 446	\$ 391	\$ 35,891	\$ 29,114
Cartera redescontada	8,059	6,882	-	-	8,059	6,882
Denominados en USD-						
Comercial	7,367	6,891	76	71	7,443	6,962
Cartera redescontada	19	37	-	-	19	37
Total créditos comerciales	50,890	42,533	522	462	51,412	42,995
Créditos a entidades financieras	3,652	1,121	-	-	3,652	1,121
Créditos al consumo-						
Tarjeta de crédito	6,227	3,868	212	170	6,439	4,038
Otros al consumo	6,665	7,873	185	179	6,850	8,052
Créditos a la vivienda	23,574	18,825	754	827	24,328	19,652
Créditos a entidades gubernamentales	15,167	19,103	-	13	15,167	19,116
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	161	7,150	-	-	161	7,150
	<u>55,446</u>	<u>57,940</u>	<u>1,151</u>	<u>1,189</u>	<u>56,597</u>	<u>59,129</u>
	<u>\$ 106,336</u>	<u>\$ 100,473</u>	<u>\$ 1,673</u>	<u>\$ 1,651</u>	<u>\$ 108,009</u>	<u>\$ 102,124</u>

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2005			2004
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en moneda nacional:				
Comercial	\$ 6,130	\$ 233	\$ 6,363	\$ 4,749
Denominados en moneda extranjera:				
Comercial	85	1	86	76
Total créditos comerciales	<u>6,215</u>	<u>234</u>	<u>6,449</u>	<u>4,825</u>
Créditos a la vivienda	2,875	196	3,071	2,177
Créditos a entidades gubernamentales	1,718	14	1,732	5,871
Créditos al consumo	2,781	120	2,901	2,364
Total	<u>\$ 13,589</u>	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 14,153</u>	<u>\$ 15,237</u>

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se muestran a continuación:

	2005		2004	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 51,406	47.59%	\$ 42,988	42.09%
Financiero	3,652	3.38%	1,121	1.10%
Tarjeta de crédito y consumo	13,289	12.30%	12,090	11.84%
Vivienda	24,329	22.53%	19,651	19.24%
Créditos al Gobierno				
Federal	15,167	14.04%	19,116	18.72%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	161	0.15%	7,150	7.00%
Otros adeudos vencidos	5	0.01%	8	0.01%
	<u>\$ 108,009</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 102,124</u>	<u>100.00%</u>

Programas de apoyo crediticio – La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- a) Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- b) Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- c) Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales.
- d) Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- e) Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda – Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como “Cetes Especiales” que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los “Cetes Especiales”.

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se conforman de la siguiente manera:

	2005	2004
Bancos	\$ 17	\$ 17
Valores gubernamentales	4	4
Cartera de créditos vigente	1,164	1,305
Cartera de créditos vencida	386	458
Intereses devengados sobre créditos	3	4
Intereses vencidos	14	16
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(669)</u>	<u>(652)</u>
Total activo	<u>\$ 919</u>	<u>\$ 1,152</u>
Valores fiduciarios	\$ 893	\$ 1,137
Impuestos diferidos	<u>26</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 919</u>	<u>\$ 1,152</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

El importe total de la cartera de créditos reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se detalla a continuación:

	2005	2004
Cartera vigente	\$ 1,164	\$ 1,305
Intereses vigentes	3	4
Cartera vencida	386	458
Intereses vencidos	14	16
	<u>\$ 1,567</u>	<u>\$ 1,783</u>

11. Operaciones con el FOBAPROA-IPAB

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, en el mes de diciembre de 1998 el Congreso de la Unión decretó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, estableciendo la creación del IPAB, que sustituyó al FOBAPROA, con el único objetivo de administrar las operaciones del programa conocido como "Programas de Capitalización y Compra de Cartera" (PCCC).

La Ley de Protección al Ahorro Bancario emitida el 20 de enero de 1999, dio la opción a los bancos que habían participado en el PCCC de cambiar sus pagarés FOBAPROA por la emisión de pagarés IPAB bajo términos similares.

En junio de 2002 el IPAB comunicó a los bancos participantes en el PCCC su intención de adoptar ciertos procedimientos y condiciones aplicables a aquellas instituciones involucradas, respecto a la mecánica de intercambio de pagarés FOBAPROA por pagarés IPAB.

El IPAB tiene además como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones respecto de sus depositantes.

A cambio de la cartera cedida al FOBAPROA, se recibieron pagarés a favor de la Tenedora con vencimientos a 10 años, contados a partir de la fecha de la operación. La Tenedora conserva la obligación de compartir en un 29%, 25% y 0% la pérdida que sufra el FOBAPROA sobre la cartera traspasada a los Fideicomisos 1989-0, 1990-4, y 1991-2, respectivamente; con base en ello, estos mismos porcentajes se mantienen en los nuevos Fideicomisos derivados del contrato de intercambio de pagarés FOBAPROA por obligaciones IPAB, celebrado el 12 de julio de 2004.

Como contraprestación de estas operaciones, se han reconocido derechos por cobrar al FOBAPROA-IPAB que al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	2005	2004
Operaciones		
Fideicomiso 1989-0	\$ -	\$3,557
Fideicomiso 1990-4	1,732	5,006
Fideicomiso 1991-2	13	1,378
Flujos a entregar al IPAB	(14)	(173)
Pérdida Compartida y Esquema de Incentivos	(1,570)	(2,618)
	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 7,150</u>

Las características de cada una de las obligaciones IPAB arriba descritas, se mencionan a continuación:

Pagaré	Vigencia	Año de vencimiento	Tasa	Pago de intereses
Fideicomiso 1989 - 0	10 años	2005	CETES 91 días - 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1990 - 4	10 años	2006	CETES 91 días - 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1991 - 2	10 años	2006	CETES 91 días	Capitalizable

Las obligaciones de pago IPAB y, en su momento, los Instrumentos IPAB, tienen las mismas características de plazo y tasa de interés que los pagarés FOBAPROA. Asimismo, se mantienen constantes los porcentajes de participación en pérdidas y esquema de incentivos de los contratos originales celebrados con FOBAPROA.

Como se menciona en la Nota 2, durante 2005 se concluyeron las auditorías GEL, mediante las cuales se definió un ajuste por \$100 al valor de la cuenta por cobrar al IPAB.

Por otra parte, como se detalla en la Nota 2, durante 2005 la Tenedora recibió pagos por parte del IPAB por un importe total de \$6,970, neto de los descuentos correspondientes mencionados anteriormente.

Esquema de participación de flujos y cesión de cartera-

La Comisión definió las reglas de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones con FOBAPROA, relativas al denominado esquema de participación de flujos de cartera de créditos. Bajo este criterio, se establece que el esquema no reúne las características de una venta de activos, ya que la Tenedora conserva los derechos de crédito de la cartera, garantiza parcialmente la emisión de los pagarés recibidos como contraprestación y entregará los flujos recibidos de cartera al FOBAPROA.

En consecuencia, se registraron en los libros de la Tenedora la cartera de crédito y los bienes adjudicados cuyos flujos se afectaron en fideicomiso a favor de FOBAPROA, así como la obligación de entregar dichos flujos. Tanto el activo como el pasivo correspondiente se presentan netos en los estados financieros, por lo que únicamente se muestran los pagarés y derechos de cobro recibidos como contraprestación.

El valor de los activos cuyos flujos se encuentran afectados a favor de FOBAPROA - IPAB y la estimación preventiva para riesgos crediticios que les corresponde, se muestran a continuación:

	2005	2004
Cartera de crédito	\$ 1,646	\$ 9,637
Bienes adjudicados	721	1,267
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,519)</u>	<u>(7,447)</u>
	<u>\$ 848</u>	<u>\$ 3,457</u>

12. Venta de cartera IPAB-Bancrecer a Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria (Banco JP Morgan)

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se realizó la venta (*true sale*) del Pagaré IPAB-BanCreceer (contrato de crédito celebrado entre el IPAB y Banco de México para la capitalización de BanCreceer), por un importe de \$45,940 (valor nominal), a un Fideicomiso constituido en Banco JP Morgan, mediante el cual la Tenedora transfirió la titularidad de los derechos de cobro de intereses y amortización de capital, para la emisión de Certificados Bursátiles (BANORCB 04), por un valor de \$45,940 (valor nominal) a un plazo de cinco años y con una tasa de interés de TIIE promedio diaria más 0.40 puntos base, que se liquidarán mensualmente, mientras que el principal se amortizará en una sola exhibición.

Esta emisión recibió las calificaciones mxAAA, Aaamx y AAA(mex) por parte de Standar & Poor's, Moody's y Fitch, respectivamente. El importe recibido por la operación anterior fue liquidado a la Tenedora, quien procedió a mantenerlos casi en su totalidad en posición propia, mediante la adquisición de los Certificados Bursátiles (BANORCB 04) y acto seguido a realizar operaciones de reporto con inversionistas calificados. Al 31 de diciembre de 2005, la Tenedora mantiene dentro del rubro de "Saldo deudores en operaciones de de reporto" un importe de \$22,492, que corresponde a los Certificados Bursátiles (BANORCB04).

13. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

2005					
Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$ 1,301	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Riesgo A	32,353	-	58	73	131
Riesgo A1	37,799	189	-	-	189
Riesgo A2	26,549	253	-	-	253
Riesgo B	3,915	-	92	98	190
Riesgo B1	5,856	146	-	-	146
Riesgo B2	376	21	-	-	21
Riesgo B3	268	40	-	-	40
Riesgo C	470	-	145	49	194
Riesgo C1	164	37	-	-	37
Riesgo C2	138	55	-	-	55
Riesgo D	724	43	264	205	512
Riesgo E	354	115	32	204	351
Sin calificar	(17)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(44)	-	-	-	-
	<u>\$ 110,206</u>	<u>\$ 899</u>	<u>\$ 591</u>	<u>\$ 629</u>	<u>2,119</u>
Menos:					
Reservas constituidas					<u>2,809</u>
Reservas adicionales					<u>\$ 690</u>

2004					
Categoría de Riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$ 14,403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Riesgo A	26,025	-	50	56	106
Riesgo A1	24,196	120	-	-	120
Riesgo A2	26,533	252	-	-	252
Riesgo B	4,399	-	112	95	207
Riesgo B1	6,061	149	-	-	149
Riesgo B2	318	17	-	-	17
Riesgo B3	863	141	-	-	141
Riesgo C	463	-	135	52	187
Riesgo C1	262	54	-	-	54
Riesgo C2	28	11	-	-	11
Riesgo D	706	33	243	223	499
Riesgo E	405	174	18	213	405
Sin calificar	(31)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(84)	-	-	-	-
	<u>\$ 104,547</u>	<u>\$ 951</u>	<u>\$ 558</u>	<u>\$ 639</u>	<u>2,148</u>
Menos:					
Reservas constituidas					<u>2,610</u>
Reservas adicionales					<u>\$ 462</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables, cartas de crédito y avales otorgados, mismos que se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 168% y 158%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2005.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2005	2004
Saldo al inicio del año	\$ 2,610	\$ 4,173
Incremento cargado a resultados	1,228	1,000
Restitución de estimaciones preventivas canceladas en 2003	-	267
Quitas y castigos	(1,060)	(2,634)
Efectos de actualización	(74)	(216)
Valorización de monedas extranjeras y UDIs	10	50
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(103)	(108)
Creadas con margen de utilidad	37	45
Beneficios de programas FOPYME Y FINAPE	(3)	(5)
Recuperaciones de créditos	258	-
Por ventas de cartera	(47)	-
Otros	(47)	38
	<u>\$ 2,809</u>	<u>\$ 2,610</u>

14. Portafolio de activos crediticios

El saldo de portafolio de activos crediticios al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	2005	2004
Bancrecer I	\$ 273	\$ 356
Bancomer II	9	18
Bancomer III	198	212
Bancomer IV	834	-
Bital I	403	434
Bital II	161	177
Banamex Hipotecario	434	-
Confía III	115	128
GMAC Banorte	331	-
Inmuebles Fideicomisos	138	-
Santander	123	415
	<u>\$ 3,019</u>	<u>\$ 1,740</u>

Durante diciembre de 2004, la Tenedora adquirió de Banco del Centro, S.A. (entidad afiliada) la titularidad de los derechos de flujo de efectivo provenientes de la administración y cobranza de siete portafolios de activos crediticios, los cuales se identifican como Bancrecer I, Bancomer II, Bancomer III, Bital I, Bital II, Confía III y Santander. Por otra parte, durante 2005 la Tenedora adquirió a entidades no relacionadas, los derechos de flujo de efectivo provenientes de la administración y cobranza de tres portafolios de activos crediticios, identificados como Bancomer IV, Banamex Hipotecario y GMAC Banorte.

Al 31 de diciembre de 2005, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$650 con su correspondiente amortización de \$463, cuyos efectos se

reconocieron en los rubros de “Comisiones y tarifas cobradas” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente, del estado de resultados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, los ingresos reconocidos ascendieron a \$20 y la amortización a \$18.

15. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	2005	2004
Préstamos a funcionarios y empleados	\$ 1,092	\$ 1,039
Deudores por liquidación de operaciones	818	692
Deudores diversos	488	837
Otros	79	175
	<u>2,477</u>	<u>2,743</u>
Estimación para cuentas incobrables	(88)	(74)
	<u>\$ 2,389</u>	<u>\$ 2,669</u>

16. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	2005	2004
Bienes muebles	\$ 132	\$ 157
Bienes inmuebles	425	467
Bienes prometidos en venta	232	272
	<u>789</u>	<u>896</u>
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(353)	(531)
	<u>\$ 436</u>	<u>\$ 365</u>

17. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

	2005	2004
Mobiliario y equipo	\$ 1,998	\$ 1,909
Inmuebles destinados a oficinas	4,499	4,669
Gastos de instalación	1,306	1,371
	<u>7,803</u>	<u>7,949</u>
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(2,762)	(2,515)
	<u>\$ 5,041</u>	<u>\$ 5,434</u>

18. Inversiones permanentes en acciones

La inversión en la subsidiaria no consolidada (Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.), así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	2005	2004
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	\$ 629	\$ 609
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	26	103
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	48	53
Sociedades de Inversión	78	71
Otros	44	56
	<u>\$ 825</u>	<u>\$ 892</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la inversión en acciones de Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., se presenta neta de una reserva para baja de valor por \$77 y \$73, respectivamente.

19. Impuestos diferidos, neto

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$347 (\$623 en 2004), y se integra como sigue:

	2005			2004		
	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	PTU	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	PTU
Pérdida compartida FOBAPROA	\$ 1,570	\$ 455	\$ -	\$ 2,239	\$ 659	\$ -
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-	-	1,710	543	-
Déficit por valuación de títulos	-	-	-	644	193	64
Exceso de valor fiscal contable por bienes adjudicados y activo fijo	832	233	83	429	129	-
PTU causada en 2005 a liquidar en 2006	644	187	-	-	-	-
Provisiones no deducibles	<u>498</u>	<u>144</u>	<u>50</u>	<u>368</u>	<u>111</u>	<u>37</u>
Total activos diferidos	<u>\$ 3,544</u>	<u>\$ 1,019</u>	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 5,390</u>	<u>\$ 1,635</u>	<u>\$ 101</u>
	Diferencias temporales	Diferido ISR	PTU	Diferencias temporales	Diferido ISR	PTU
Exceso de valor contable sobre fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$ 718	\$ 225	\$ 26	\$ 1,696	\$ 500	\$ 72
Adquisición de portafolios	1,355	393	135	1,755	527	-
ISR por pagar de los Fideicomisos UDIs	<u>90</u>	<u>26</u>	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>14</u>	<u>-</u>
Total pasivos diferidos	<u>\$ 2,163</u>	<u>\$ 644</u>	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 3,495</u>	<u>\$ 1,041</u>	<u>\$ 72</u>
Efecto neto acumulado	<u>\$ 1,381</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ 1,895</u>	<u>\$ 594</u>	<u>\$ 29</u>
Impuesto diferido			<u>\$ 347</u>			<u>\$ 623</u>

Como se explica en la Nota 27, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La administración, de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" de PCGA y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación.

Las disposiciones emitidas por la Comisión durante 2004, establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer en el capital contable, dentro del Resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado derivado de la aplicación inicial de dichas disposiciones. Asimismo, y de acuerdo con el Oficio No. DGSIF "A"-601-II-50011 emitido el 24 de febrero de 2005 por la Comisión, durante 2005 la Tenedora reconoció con crédito a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" en el capital contable, el efecto de ISR diferido correspondiente a la reserva por tenencia de bienes adjudicados, por un importe de \$149.

20. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

	2005	2004
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$1,605	\$1,416
Provisión para obligaciones laborales	(1,605)	(1,416)
Otros gastos por amortizar	1,221	1,711
Amortización acumulada de otros gastos	(490)	(633)
Crédito mercantil	20	35
	<u>\$ 751</u>	<u>\$1,113</u>

21. Captación

Coefficiente de liquidez - El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, estableció la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2005 y 2004 la Tenedora generó un requerimiento de liquidez de \$42,726 y \$10,293 miles de dólares americanos respectivamente, y mantuvo una inversión en activos líquidos por US \$234,033 y US \$247,548 miles de dólares americanos, teniendo un exceso de US \$191,307 y US \$237,255, en la misma moneda, respectivamente.

Captación tradicional - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2005	2004
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Cuentas de cheques sin intereses	\$ 28,426	\$ 25,478
Cuentas de cheques con intereses	24,483	22,051
Cuentas de cheques en dólares	4,015	4,676
Cuentas de cheques en dólares frontera	2,281	2,252
Cuentas de ahorro	4	4
Depósitos a la vista en cuenta corriente	16,679	14,326
Cuentas de cheques IPAB	584	257
	<u>\$ 76,472</u>	<u>\$ 69,044</u>
Depósitos a plazo-		
Pagarés ventanilla	\$ 47,525	\$ 44,640
Pagarés mesa de dinero	3,047	11,792
Depósitos a plazo fijo	9,203	7,607
Depósitos de bancos a plazo	329	328
Provisión de intereses	1,355	1,094
	<u>\$ 61,459</u>	<u>\$ 65,461</u>
	<u>\$137,931</u>	<u>\$134,505</u>

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a. Para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP) y, b. Para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

<u>Divisa</u>	<u>2005</u>				<u>2004</u>			
	<u>1T</u>	<u>2T</u>	<u>3T</u>	<u>4T</u>	<u>1T</u>	<u>2T</u>	<u>3T</u>	<u>4T</u>
Moneda Nacional y UDIs	<u>1.14%</u>	<u>1.34%</u>	<u>1.36%</u>	<u>1.21%</u>	<u>1.59%</u>	<u>1.81%</u>	<u>1.32%</u>	<u>1.82%</u>
Moneda Extranjera	<u>0.78%</u>	<u>0.80%</u>	<u>0.86%</u>	<u>0.89%</u>	<u>0.61%</u>	<u>0.70%</u>	<u>0.75%</u>	<u>0.85%</u>

Depósitos a plazo:

<u>Divisa</u>	<u>2005</u>				<u>2004</u>			
	<u>1T</u>	<u>2T</u>	<u>3T</u>	<u>4T</u>	<u>1T</u>	<u>2T</u>	<u>3T</u>	<u>4T</u>
<u>Público en General</u>								
Moneda Nacional y UDIs	<u>6.24%</u>	<u>6.36%</u>	<u>6.92%</u>	<u>6.78%</u>	<u>4.75%</u>	<u>5.23%</u>	<u>5.72%</u>	<u>6.39%</u>
Moneda Extranjera	<u>1.17%</u>	<u>1.31%</u>	<u>1.54%</u>	<u>1.62%</u>	<u>0.42%</u>	<u>0.64%</u>	<u>0.83%</u>	<u>1.12%</u>
<u>Mercado de Dinero</u>								
Moneda Nacional y UDIs	<u>9.97%</u>	<u>12.88%</u>	<u>12.29%</u>	<u>11.02%</u>	<u>7.52%</u>	<u>8.12%</u>	<u>8.60%</u>	<u>9.14%</u>

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	<u>2005</u>			
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Pagarés mesa de dinero	\$ 47,047	\$ 292	\$ 3,233	\$ 50,572
Depósitos a plazo fijo	8,468	565	499	9,532
Provisión de intereses	147	8	1,200	1,355
	<u>\$ 55,662</u>	<u>\$ 865</u>	<u>\$ 4,932</u>	<u>\$ 61,459</u>
	<u>2004</u>			
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Pagarés mesa de dinero	\$51,551	\$ 1,252	\$ 3,629	\$ 56,432
Depósitos a plazo fijo	6,682	737	516	7,935
Provisión de intereses	150	50	894	1,094
	<u>\$58,383</u>	<u>\$ 2,039</u>	<u>\$ 5,039</u>	<u>\$ 65,461</u>

22. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos Valorizados		Total	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 450	\$ 2,679	\$ -	\$ -	\$ 450	\$ 2,679
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	-	955	1,220	955	1,220
Préstamos por cartera redescontada	8,846	7,541	199	812	9,045	8,353
Emisión de CPOs	-	-	-	106	-	106
Call Money	1,471	3,258	-	-	1,471	3,258
Redescuentos FOVI	3,076	3,911	-	-	3,076	3,911
Provisión de intereses	42	8	16	12	58	20
	<u>\$ 13,885</u>	<u>\$ 17,397</u>	<u>\$ 1,170</u>	<u>\$ 2,150</u>	<u>\$ 15,055</u>	<u>\$ 19,547</u>

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

DIVISA	2005				2004			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call Money								
Moneda Nacional y UDIs	9.14%	9.68%	9.66%	8.88%	5.98%	6.60%	7.22%	8.26%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda Nacional y UDIs	8.04%	8.73%	7.67%	8.12%	7.28%	7.83%	6.91%	9.07%
Moneda Extranjera	4.89%	5.00%	5.82%	5.62%	4.57%	4.56%	4.36%	4.80%

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los plazos a los cuales se encuentran negociados los pasivos financieros, son como sigue:

	2005		2004	
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Total
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 450	\$ -	\$ 450	\$ 2,679
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	98	857	955	1,220
Préstamos por cartera redescontada	3,039	6,006	9,045	8,353
Emisión de CPOs	-	-	-	106
Call Money	1,471	-	1,471	3,258
Redescuentos FOVI	-	3,076	3,076	3,911
Provisión de intereses	58	-	58	20
	<u>\$ 5,116</u>	<u>\$ 9,939</u>	<u>\$ 15,055</u>	<u>\$ 19,547</u>

23. Obligaciones de carácter laboral

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Método de Crédito Unitario Proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido y Prima de Antigüedad”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2005			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (568)	\$ (81)	\$(917)	\$(1,566)
Valor de mercado del fondo	<u>550</u>	<u>97</u>	<u>408</u>	<u>1,055</u>
Situación del fondo	(18)	16	(509)	(511)
Activo (pasivo) de transición	64	(17)	421	468
Mejoras al plan no reconocidas	(25)	(5)	-	(30)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	<u>82</u>	<u>6</u>	<u>(15)</u>	<u>73</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	<u>\$ 103</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (103)</u>	<u>\$ -</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 544</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 614</u>

	2004			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (520)	\$ (70)	\$ (846)	\$ (1,436)
Valor de mercado del fondo	<u>526</u>	<u>82</u>	<u>338</u>	<u>946</u>
Situación financiera del fondo	6	12	(508)	(490)
Activo (pasivo) de transición	65	(17)	432	480
Mejoras al plan no reconocidas	(25)	(5)	-	(30)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	<u>54</u>	<u>10</u>	<u>(24)</u>	<u>40</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	<u>\$ 100</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (100)</u>	<u>\$ -</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 513</u>	<u>\$ 60</u>	<u>-</u>	<u>\$ 573</u>

La Tenedora cuenta con una provisión contable neta con saldo cero debido a que el mismo monto que se tiene provisionado se mantiene invertido en un fondo externo por una cantidad equivalente a \$1,055 (\$1,416 en 2004) y sirve para hacer frente al monto de las obligaciones antes mencionadas, de conformidad con el Boletín D-3 del IMCP. Este último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el costo neto del período se integra como se muestra a continuación:

	2005	2004
Costo laboral	\$ 53	\$ 56
Costo financiero	79	70
Rendimiento esperado de los activos	(61)	(57)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	28	26
Mejoras al plan	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Costo del período	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 94</u>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son las que se muestran continuación:

	2005	2004
Tasa de descuento	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salarial	1.00%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	2.00%	2.00%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	6.50%	6.50%

A partir de 2005 se incluyó el monto de las Remuneraciones al término de la relación laboral, (indemnizaciones por despido), las cuales se muestran a continuación:

Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (129)
Valor de mercado del fondo	-
Situación del fondo	<u>(129)</u>
Activo de transición	113
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(2)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (18)</u>

El cargo a resultados por 2005 ajustado con la inflación se compone como sigue:

Costo laboral	\$ 23
Costo financiero	6
Pasivo de transición	<u>12</u>
Costo (ingreso) del período	<u>\$ 41</u>

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (anterior), correspondiente al personal que prefirió permanecer en el mismo.

Por otra parte, la Tenedora cuenta con un plan opcional de pensiones de contribución definida, que sustituye al plan de pensiones de beneficio definido. Los empleados participantes en el nuevo plan se inscribieron voluntariamente, por lo que existen empleados que prefirieron permanecer en el plan anterior denominado "Plan de pensiones de contribución definida" y que al 31 de diciembre de 2005 cuenta con un monto de \$550, que se incluye en "Otros activos".

Los empleados que decidieron inscribirse al plan de pensiones de contribución definida, tienen el derecho a recibir un beneficio por servicios pasados, asignando el 50% en forma inmediata y el 50% restante se amortizará en 10 años (percibiendo la primera amortización a la fecha de implementación del nuevo plan).

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en el Boletín D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen en favor de los participantes.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos del Boletín D-3.

24. Obligaciones subordinadas en circulación

	2005	2004
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875 %, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	\$ 3,180	\$ 3,430
Obligaciones BANORTE 02D con vencimiento en noviembre de 2012 e intereses a una tasa anual de 8.0 % por los primeros 10 semestres y en revisión por los 10 semestres restantes, la cual no será inferior al 8 % ni mayor al 10.0 % anual	1,191	1,283
Intereses devengados por pagar y swaps de cobertura	183	31
	<u>\$ 4,554</u>	<u>\$ 4,744</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión.

25. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2004 y 2005 se integran como sigue:

	<u>Ingresos</u>		<u>Cuentas por cobrar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$ 77	\$ 62	\$ 886	\$ 603
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	325	52	-	-
Banco del Centro, S. A.	1,328	196	2,154	1,580
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	6	8	107	115
Factor Banorte, S. A. de C. V.	51	40	662	179
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	155	72	672	867
Otros	19	-	289	342
Total	<u>\$ 1,961</u>	<u>\$ 430</u>	<u>\$ 4,770</u>	<u>\$ 3,686</u>

	<u>Egresos</u>		<u>Cuentas por pagar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	\$ 7	\$ 5	\$ 63	\$ 60
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	30	69	14	51
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	2,269	1,373	-	4
Banco del Centro, S. A.	193	6	385	1,776
Banorte Generali, S. A. de C. V. (Afore)	-	-	2	2
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	24	19	394	49
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	4	3	4	71
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	40	37
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	63	50	150	44

	<u>Egresos</u>		<u>Cuentas por pagar</u>	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Constructora Primero, S. A. de C. V.	26	24	89	17
Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C. V.	48	34	56	31
Inmobiliaria Innova, S.A. de C. V.	19	10	107	27
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C. V.	3	1	5	6
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C. V.	8	2	16	18
Inmobiliaria Bra, S.A. de C. V.	18	14	9	6
Inmuebles de Occidente, S.A. de C. V.	4	2	11	13
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C. V.	-	-	3	3
Créditos Pronegocio, S.A. de C.V.	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2,717</u>	<u>\$ 1,612</u>	<u>\$ 1,349</u>	<u>\$ 2,215</u>

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por la Tenedora a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,252 y \$3,294, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 51% y 42% de la parte básica de su capital neto a esas mismas fechas.

Ventas de cartera

Ventas de paquetes de cartera entre partes relacionadas:

En febrero de 2003 la Tenedora vendió \$ 1,925 (a valor nominal) de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida Administradora de Portafolios S.A. de C.V. a un precio de \$ 378 (a valor nominal). De esta operación, \$ 1,891 (a valor nominal) corresponden a cartera vencida y \$ 64 (a valor nominal), a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$ 1,856 (a valor nominal), considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$ 1,577 (a valor nominal) de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2004 y 2005:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Moneda nacional</u>			<u>Moneda extranjera valorizada</u>			<u>Total</u>		
	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>
<u>Cartera vigente</u>									
Comercial	\$ 5	\$ 4	\$ 2	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ 4	\$ 2
Hipotecario	<u>54</u>	<u>107</u>	<u>89</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54</u>	<u>107</u>	<u>89</u>
Total	59	111	91	5	-	-	64	111	91
<u>Cartera vencida</u>									
Comercial	405	317	418	293	236	148	698	553	566
Consumo	81	77	75	-	-	-	81	77	75
Hipotecario	<u>1,112</u>	<u>708</u>	<u>588</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,112</u>	<u>708</u>	<u>588</u>
Total	<u>1,598</u>	<u>1,102</u>	<u>1,081</u>	<u>293</u>	<u>236</u>	<u>148</u>	<u>1,891</u>	<u>1,338</u>	<u>1,229</u>
Cartera Total	<u>\$ 1,657</u>	<u>\$ 1,213</u>	<u>\$ 1,172</u>	<u>\$ 298</u>	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 1,955</u>	<u>\$ 1,449</u>	<u>\$ 1,320</u>

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Moneda nacional</u>			<u>Moneda extranjera valorizada</u>			<u>Total</u>		
	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>	<u>Ago 02</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>
<u>Reservas crediticias</u> <u>(1)</u>									
Comercial	\$ 326	\$ 315	\$ 402	\$ 246	\$ 219	\$ 140	\$ 572	\$ 534	\$ 542
Consumo	77	77	74	-	-	-	77	77	74
Hipotecario	669	634	536	-	-	-	669	634	536
Total de reservas	<u>\$ 1,072</u>	<u>\$ 1,026</u>	<u>\$ 1,012</u>	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 219</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 1,318</u>	<u>\$ 1,245</u>	<u>\$ 1,152</u>

(1) Reservas requeridas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora.

(2) La Tenedora tiene un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2005, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>Dic 05</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>	<u>Dic 04</u>	<u>Dic 05</u>	<u>Dic 04</u>
Créditos comerciales	\$ 43,505	\$ 35,609	\$ 7,387	\$ 6,928	\$ 50,892	\$ 42,537
Créditos a entidades financieras	2,849	884	803	237	3,652	1,121
Créditos al consumo	12,891	11,738	1	3	12,892	11,741
Créditos a la vivienda	23,663	18,932	-	-	23,663	18,932
Créditos a entidades gubernamentales	14,645	18,704	522	399	15,167	19,103
Créditos al IPAB	161	7,150	-	-	161	7,150
Cartera vigente	<u>97,714</u>	<u>93,017</u>	<u>8,713</u>	<u>7,567</u>	<u>106,427</u>	<u>100,584</u>
Créditos comerciales	865	708	223	307	1,088	1,015
Créditos al consumo	472	426	-	-	472	426
Créditos a entidades gubernamentales	-	13	-	-	-	13
Créditos a la vivienda	1,342	1,535	-	-	1,342	1,535
Cartera vencida	<u>2,679</u>	<u>2,682</u>	<u>223</u>	<u>307</u>	<u>2,902</u>	<u>2,989</u>
Cartera Total	100,393	95,699	8,936	7,874	109,329	103,573
Reservas crediticias	3,631	3,447	330	445	3,961	3,855
Cartera neta	<u>\$ 96,762</u>	<u>\$ 92,252</u>	<u>\$ 8,606</u>	<u>\$ 7,429</u>	<u>\$ 105,368</u>	<u>\$ 99,718</u>
Reservas a cartera					136.49%	128.97%
% de Cartera Vencida					2.65%	2.88%

26. Información por segmentos

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la Tenedora se integran como sigue:

- a) La composición de los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito, se componen de la siguiente manera:

	<u>2005</u>			<u>2004</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales -				
En moneda nacional	\$ 6,130	\$ 233	\$ 6,363	\$ 4,749
En moneda extranjera	85	1	86	76
Total de créditos comerciales	6,215	234	6,449	4,825
Créditos a la vivienda	2,875	196	3,071	2,177
Créditos a entidades gubernamentales	1,718	14	1,732	5,871
Créditos al consumo	2,781	120	2,901	2,364
Total	<u>\$ 13,589</u>	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 14,153</u>	<u>\$ 15,237</u>

- b) La composición de los egresos por intereses segmentados por tipo de captación se componen de la siguiente manera:

	2005	2004
Cuentas de cheques	\$795	\$850
Pagarés ventanilla	2,931	4,217
Pagarés mesa de dinero	1,206	1,604
Depósitos a plazo fijo en dólares	(60)	(50)
	<u>\$4,872</u>	<u>\$6,621</u>

- c) La composición de los egresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de captación se componen de la siguiente manera:

	2005			2004
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Depósitos y préstamos de bancos	\$ 442	\$ 38	\$ 480	\$ 849
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	18	-	18	9
Préstamos de cartera redescontada	716	76	792	620
Call Money	230	-	230	112
	<u>\$ 1,406</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 1,520</u>	<u>\$ 1,590</u>

- d) La composición de los ingresos y gastos por intereses generados en el país y en el extranjero, se resumen a continuación:

	2005	2004
Ingresos por intereses		
República Mexicana	\$32,204	\$24,246
Fuera del territorio nacional	1,565	683
Total ingresos por intereses	<u>\$33,769</u>	<u>\$24,929</u>
Gastos por intereses		
República Mexicana	\$20,890	\$14,752
Fuera del territorio nacional	493	408
Total gastos por intereses	<u>\$21,383</u>	<u>\$15,160</u>

- e) La composición de los saldos de cartera de créditos (vigente y vencida) y captación generados en el país y en el extranjero, se resumen como sigue:

	2005	2004
Cartera de créditos		
República Mexicana	\$ 106,332	\$ 100,054
Fuera del territorio nacional	1,677	2,070
Total cartera de créditos	<u>\$ 108,009</u>	<u>\$ 102,124</u>
Captación tradicional		
República Mexicana	\$ 132,073	\$ 128,091
Fuera del territorio nacional	5,858	6,414
Total captación tradicional	<u>\$ 137,931</u>	<u>\$ 134,505</u>

- f) La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

2005					
Sector económico	Situación geográfica				Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur	
Agropecuario	\$1,582	\$1,206	\$ 523	\$ 403	\$ 3,714
Minería	42	13	8	18	81
Manufactura	5,344	2,662	1,429	369	9,804
Construcción	1,599	1,454	286	236	3,575
Electricidad, gas y agua	24	8	1	-	33
Comercio, restaurantes y hoteles	4,353	3,388	2,461	2,248	12,450
Transporte y comunicaciones	2,587	886	113	274	3,860
Servicios financieros	6,280	4,497	605	1,412	12,794
Servicios comunales, sociales y personales	2,644	4,717	462	599	8,422
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	9	216	21	2	248
Servicios de administración pública	4,707	4,385	821	4,704	14,617
Servicios de organización internacionales	2	-	1	-	3
Tarjeta de crédito					6,225
Consumo					6,685
Hipotecario					23,576
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE					309
Consumo					(17)
Swap de cobertura					(43)
Cartera de crédito vigente					<u><u>\$106,336</u></u>

2004					
Sector económico	Situación geográfica				Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur	
Agropecuario	\$1,085	\$ 699	\$ 456	\$ 294	\$ 2,534
Minería	49	72	9	4	134
Manufactura	6,132	2,564	1,126	328	10,150
Construcción	1,623	1,302	293	149	3,367
Electricidad, gas y agua	2	6	1	-	9
Comercio, restaurantes y hoteles	4,388	3,317	2,145	863	10,713
Transporte y comunicaciones	2,449	321	63	80	2,913
Servicios financieros	4,496	5,132	489	208	10,325
Servicios comunales, sociales y personales	1,533	1,381	354	283	3,551
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	12	1	27	1	41
Servicios de administración pública	4,223	4,398	632	4,079	13,332
Servicios de organización internacionales	2	-	-	-	2
Tarjeta de crédito					3,865
Consumo					7,875
Hipotecario					18,826
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE					12,920
Swap de cobertura					(84)
Cartera de crédito vigente					<u><u>\$100,473</u></u>

- g) La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

2005					
<u>Situación geográfica</u>					
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$14	\$22	\$24	\$1	\$ 61
Minería	1	-	2	-	3
Manufactura	46	62	56	7	171
Construcción	5	23	2	1	31
Comercio, restaurantes y hoteles	51	58	56	10	175
Transporte y comunicaciones	1	17	0	3	21
Servicios financieros	6	1	4	-	11
Servicios comunales, sociales y personales	7	29	3	4	43
Agrupaciones mercantiles	1	-	-	-	1
Tarjeta de crédito					213
Consumo					184
Créditos hipotecarios					754
Otros					5
Cartera de crédito vencida					<u>\$ 1,673</u>

2004					
<u>Situación geográfica</u>					
Sector económico	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$30	\$ 9	\$15	\$ 1	\$ 55
Minería	1	-	-	-	1
Manufactura	37	60	44	4	145
Construcción	6	6	3	2	17
Comercio, restaurantes y hoteles	65	46	59	13	183
Transporte y comunicaciones	7	10	1	-	18
Servicios financieros	3	-	-	-	3
Servicios comunales, sociales y personales	10	13	3	4	30
Agrupaciones mercantiles	-	5	-	-	5
Servicios de administración pública	9	-	-	-	9
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
Otros adeudos vencidos					8
Tarjeta de crédito					170
Consumo					179
Créditos hipotecarios					827
Cartera de crédito vencida					<u>\$ 1,651</u>

h) La composición de la cartera crediticia asignada en función de responsabilidades, se integra como sigue:

2005			
	Comercial	Corporativa	Total
Comerciales	\$50,090	\$19,470	\$ 69,560
Al consumo	12,892	-	12,892
A la vivienda	23,575	-	23,575
Al FOBAPROA o al IPAB y ADE	309	-	309
Total cartera de crédito vigente	<u>86,866</u>	<u>19,470</u>	<u>106,336</u>
Comerciales	522	-	522
Al consumo	397	-	397
A la vivienda	754	-	754
Total cartera de crédito vencida	<u>1,673</u>	<u>-</u>	<u>1,673</u>
Total cartera de crédito	<u>88,539</u>	<u>19,470</u>	<u>108,009</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(2,809)
Cartera de crédito (neta)			<u>\$ 105,200</u>

2004			
	Comercial	Corporativa	Total

Comerciales	\$43,723	\$13,264	\$ 56,987
Al consumo	11,741	-	11,741
A la vivienda	18,825	-	18,825
Al FOBAPROA o al IPAB y ADE	12,920	-	12,920
Total cartera de crédito vigente	<u>87,209</u>	<u>13,264</u>	<u>100,473</u>
Comerciales	475	-	475
Al consumo	349	-	349
A la vivienda	827	-	827
Total cartera de crédito vencida	<u>1,651</u>	<u>-</u>	<u>1,651</u>
Total cartera de crédito	<u>88,860</u>	<u>13,264</u>	<u>102,124</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(2,610)</u>
Cartera de crédito (neta)			<u>\$ 99,514</u>

i) La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2005 Situación geográfica					Tesorería y otros	Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste		
Cheques sin intereses	\$7,058	\$9,455	\$3,828	\$3,712	\$3,873	\$70	\$ 27,996
Cheques con intereses	6,235	13,428	3,686	4,374	4,767	75	32,565
Ahorros	1	1	-	-	-	-	2
Cuenta corriente M.N. y Preestablecidos	1,669	2,750	1,023	1,564	1,427	46	8,479
Vista sin intereses dólares	85	197	65	346	114	-	807
Vista con intereses dólares	1,491	1,787	468	2,080	214	(1)	6,039
Pagaré de ventanilla	6,260	13,592	4,664	3,995	4,781	171	33,463
Depósitos a plazo Dls	1,631	2,194	1,452	763	607	13	6,660
Mesa de Dinero clientes	3,665	5,004	2,905	1,147	1,200	-	13,921
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	6,235	6,235
Chequeras FOBAPROA y provisiones de intereses	598	-	-	-	-	1,171	1,769
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	(5)	(5)
Total Captación							<u>\$137,931</u>

2004
Situación geográfica

Producto	Tesorería						Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	y otros	
Cheques sin intereses	\$7,631	\$8,329	\$4,564	\$3,174	\$1,245	\$ (22)	\$ 24,921
Cheques con intereses	4,065	9,968	3,837	2,538	1,685	(1)	22,092
Ahorros	1	1	1	-	-	-	3
Cuenta corriente M.N. y Preestablecidos	3,533	4,912	2,442	2,403	866	156	14,312
Vista sin intereses dólares	113	98	130	228	12	-	581
Vista con intereses dólares	1,748	2,011	663	2,269	66	1	6,758
Pagaré de ventanilla	5,568	12,139	5,574	3,490	2,426	-	29,197
Depósitos a plazo Dls	2,397	2,267	1,741	842	245	14	7,506
Mesa de Dinero clientes	5,034	4,430	3,996	1,183	798	-	15,441
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	12,343	12,343
Chequeras FOBAPROA y provisiones de intereses	257	-	-	-	-	1,095	1,352
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Total Captación							<u>\$134,505</u>

27. Entorno fiscal

Régimen de ISR e impuesto al activo

La Tenedora y sus subsidiarias están sujetos al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa es del 30%, y de acuerdo con los cambios en la regulación fiscal aprobados por el Congreso de la Unión vigentes a partir de 2005, disminuirá gradualmente, para 2006 será del 29% y a partir de 2007 del 28%.

Por otra parte, el IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. Por el ejercicio de 2005 la Tenedora causó ISR.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros y la deducción de la reserva para pérdida compartida con el IPAB.

Pérdidas fiscales por amortizar e IMPAC por recuperar - La Tenedora materializó las pérdidas fiscales que tenía al iniciar el ejercicio, obteniendo un beneficio de impuestos diferidos por \$543.

Participación de los empleados en las utilidades - La Tenedora determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

28. Capital contable

En asambleas generales ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril y 6 de octubre de 2005, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2004 por un importe de \$1,908 (\$1,854 a valor nominal) a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$189 (\$185 a valor nominal) equivalente al 10%.
- Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$445 (\$440 a valor nominal).
- Aumentar el capital social en \$1,800 mediante la capitalización de resultados de ejercicios anteriores, dicha capitalización fue autorizada por la SHCP el 19 de diciembre de 2005 mediante oficio No. UBA/DGABM/1436/2005.

Como consecuencia de las resoluciones anteriores, el capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.10					
	2005		2004			
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	41,080,347,212	345,517,582	40,734,829,630	23,080,347,212	345,517,582	22,734,829,630
	Importes Históricos					
	2005		2004			
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	\$ 4,108	\$ 35	\$ 4,073	\$ 2,308	\$ 35	\$ 2,273
Actualización a pesos de diciembre de 2005			2,695			2,695
			\$ 6,768			\$ 4,968

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Reservas de Capital - De acuerdo con el oficio No. 601-II-77797 del 16 de octubre de 2000, en el que la Comisión autorizó por única vez y con carácter de excepción afectar las reservas de capital y constituir las estimaciones preventivas determinadas para cubrir las contingencias por concepto de participación de pérdidas (Loss Sharing) y del “Esquema de Incentivos” relativos al “Esquema de participación de flujos de cartera de créditos con FOBAPROA”, y en congruencia con la creación de reservas se constituyeron los impuestos diferidos, mismos que se registraron directamente en la cuenta de reservas de capital.

Derivado del vencimiento del contrato de Fideicomiso 1989-0, durante noviembre de 2005, la Tenedora canceló parte de la reserva de Loss Sharing, reconociendo la cancelación de impuestos diferidos que había creado en la cuenta “Reservas de capital”, por un importe de \$178.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 20% del capital básico.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2005 ascendió a 15.01 % de riesgo total (mercado y crédito) y 18.17 % de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación:

Capital neto:

	Importe
Capital básico:	
Capital contable	\$ 14,537
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	77
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	643
Deducciones de impuestos diferidos	455
Gastos de organización, otros intangibles	667
Capital básico sin impuestos diferidos activos	<u>12,695</u>
Activos diferidos	455
Obligaciones subordinadas	1,198
Subtotal capital básico	<u>14,348</u>
Capital Complementario:	
Instrumentos de capitalización	3,251
Reservas preventivas	570
Subtotal capital complementario	<u>3,821</u>
Capital neto	<u><u>\$ 18,169</u></u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado:

	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa de interés nominal	\$ 1,187	\$ 14,835
Operaciones en UDIS o en moneda nacional, con tasa de interés real	21	265
Operaciones en moneda extranjera o indicadas a tipos de cambio con tasa de interés	411	5,138
Operaciones en UDIS o en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	-	1
Operaciones en moneda extranjera o indicadas a tipos de cambio	69	743
Operaciones con acciones o con rendimiento referido al precio de una acción, grupo de acciones o índice accionario	8	95
	<u>\$ 1,696</u>	<u>\$ 21,077</u>

Activos sujetos a riesgo de crédito:

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 731	\$ 9,132
Grupo III (ponderados al 100%)	6,877	85,966
Otros	391	4,883
	<u>\$ 7,999</u>	<u>\$ 99,981</u>

29. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$10.6344 y \$11.1495 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de Dólares Americanos	
	2005	2004
Activos	1,594,589	1,630,101
Pasivos	1,548,066	1,605,296
Posición activa, neta en dólares americanos	<u>46,523</u>	<u>24,805</u>
Posición activa, neta en moneda nacional	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 277</u>

30. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$3.637532 y \$3.534716 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2005	2004
Activos	122,203	60,019
Pasivos	94,509	96,148
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	<u>27,694</u>	<u>(36,129)</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	<u>\$ 101</u>	<u>\$ (128)</u>

31. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	2005		2004	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por Acción
Utilidad neta por acción	<u>\$ 4,743</u>	<u>23,363,861,888</u>	<u>\$ 0.2030</u>	<u>\$ 0.0815</u>

32. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa de Ley mediante la cual se acuerda la extinción del FOBAPROA en forma gradual a partir del 1° de enero de 1999, así como la creación del IPAB, quien asumió los activos del FOBAPROA, así como las obligaciones asumidas por éste como resultado de los saneamientos bancarios.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB dio a conocer el 18 de julio de 1999 las Reglas Generales para la instrumentación del PCCC, las cuales se aplicaron a las instituciones que optaron por terminar los contratos celebrados con el FOBAPROA, para celebrar posteriormente los contratos del Nuevo Programa con el IPAB.

En virtud de lo anterior, se celebró con el IPAB el Contrato del Nuevo Programa y, de conformidad con dicho Contrato, asumió la obligación de permitir al IPAB la realización de las auditorías GEL con respecto a los créditos originadores de recursos a favor del IPAB.

Durante 2005 y 2004, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Tenedora por concepto de cuotas, ascendieron a \$ 599 y \$ 778, respectivamente.

33. Administración de riesgos

La información presentada a continuación no está auditada y pudiera diferir de su presentación con los estados financieros.

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo el CPR, vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

- b. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
- c. Aprobar :
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
- d. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
- e. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
- f. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

Con el fin de mantener una Administración de Riesgos, la Tenedora cuenta con comités operativos que dan seguimiento a las políticas y estrategias de riesgo, vigilando su adecuado cumplimiento. Dichos Comités son los siguientes:

- Comités de Crédito
- Comités de Recuperación de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Tesorería
- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Negocios Fiduciarios
- Comité Ejecutivo de Sólida

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al Comité de Políticas de Riesgo (CPR), dando cumplimiento a lo establecido en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Administración de Riesgos”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- a. Administración de Riesgo Crédito;
- b. Administración de Riesgo Mercado;
- c. Administración de Riesgo Operacional; y
- d. Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- a. Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- b. Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- c. Estandarizar la medición y control de riesgos.
- d. Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- e. Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- f. Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo de Crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo de Mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo de Liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Durante el ejercicio 2005, se llevaron a cabo diversas auditorías sobre la actividad relacionada con la Administración Integral de Riesgos, tanto por auditores internos como auditores externos independientes cuyos informes mostraron resultados satisfactorios de la Tenedora en lo referente al cumplimiento de las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos establecidos por la Comisión.

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- a. Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- b. Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- c. Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- d. Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- e. Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- f. Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- g. Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para el banco otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, experiencia crediticia y calidad de la administración.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta se alinea a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” emitidas por la Comisión el 20 de Agosto de 2004. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia CNBV y por un auditor externo internacional a partir del 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientos mil unidades de inversión a la fecha de la calificación.

Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con el banco de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento esta basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95% y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de Diciembre de 2005, la cartera operativa total de la Tenedora es de 107,701. La pérdida esperada representa el 1.9% y la pérdida no esperada el 4.0% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.9% durante el periodo Octubre – Diciembre 2005.

Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito

En marzo de 2003, la Comisión expidió las “Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las Instituciones de Crédito” de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2003.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

La Tenedora al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que representen “Riesgo Común”, deben ajustarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se encuentra vinculado al nivel de capitalización de la Tenedora.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, la Tenedora debe diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2005	\$ 13,747
Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	<u>2</u>
Monto de los financiamientos en su conjunto	<u>\$ 3,863</u>
% en relación al capital básico	<u>28%</u>
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	<u>9</u>
Monto de los financiamientos en su conjunto	<u>\$ 18,059</u>
% en relación al capital básico	<u>131%</u>
Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de Riesgo Común	<u>\$ 8,812</u>

Riesgo de Mercado

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

La Tenedora aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo de VaR, considerando para ello un nivel de confianza del 99 % a dos colas, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el resultado por un factor de seguridad que asegura el cubrir volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios y que se establece de acuerdo al comportamiento de los principales factores de riesgo.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance de La Tenedora incluyendo operaciones de mercado de dinero y tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura, que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el trimestre octubre – diciembre de 2005 del portafolio, es de \$296.

Millones de pesos	4T04	1T05	2T05	3T05	4T05
VaR Banorte *	253	276	291	359	296
Capital Neto Banorte ***	14,497	15,291	16,369	17,518	18,170
VaR / Capital Neto Banorte	1.75%	1.80%	1.78%	2.05%	1.63%

* Promedio Trimestral

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del Valor en Riesgo por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre del 2005 de la siguiente manera:

Millones de pesos	
Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	250
Tasa de interés extranjera	233
Tipo de cambio	187
Capitales	3
Precios de bonos en moneda extranjera	162
VaR Total	296

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el Valor en Riesgo consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del Valor en Riesgo por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas a bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del Riesgo de liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la Razón de Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La Razón de Liquidez al final del cuarto trimestre de 2005 es de 58.8%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 57.3%, como se muestra a continuación:

Millones de pesos (final trimestre)	4T04	1T05	2T05	3T05	4T05
Activos líquidos	50,029	40,235	44,885	38,982	47,984
Pasivos líquidos	75,696	72,570	77,166	70,969	81,587
Índice de liquidez	66.1%	55.4%	58.2%	54.9%	58.8%
Millones de pesos (promedio)	4T04	1T05	2T05	3T05	4T05
Activos líquidos	40,656	43,290	42,901	40,639	42,801
Pasivos líquidos	73,683	73,367	75,154	73,413	74,744
Índice de liquidez	55.2%	59.0%	57.1%	55.4%	57.3%

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del Balance General, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Así mismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo operacional

A partir de enero de 2003 el Sector Banca del Grupo Financiero Banorte conformó una área formal de Riesgo Operacional denominada “Dirección de Administración de Riesgo Operacional” (ARO), dentro de la Dirección General de Administración de Riesgos. Esta área elaboró un plan maestro de implantación (2004 – 2007) acorde con los requerimientos del regulador local, siendo éste aprobado por el Comité de Políticas de Riesgo (CPR). El plan contempla en términos generales la gestión institucional del Riesgo Operacional, el registro de eventos de pérdidas y el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional.

El plan maestro se compone de las siguientes fases:

- a. Coordinación estrecha con Contraloría, Auditoría Interna y las áreas generadoras del Riesgo,
- b. Identificar las principales fuentes de información,
- c. Creación de base de datos,
- d. Definir el tipo de software para la Gestión del Riesgo Operacional y para el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional,
- e. Adquirir o desarrollar el software
- f. Implantar el software y realizar pruebas, y
- g. Generar los reportes a través del Sistema de Información Gerencial.

Como primer pilar de la gestión del Riesgo Operacional y considerando el Acuerdo de Basilea II se ha iniciado el registro de los eventos que conllevan una pérdida económica real o potencial, esto con el objeto de tener las bases para poder calcular el requerimiento de capital.

La Dirección de Riesgo Operacional está en coordinación con las Direcciones de Auditoría Interna y Contraloría a fin de promover y coadyuvar en los otros dos pilares, siendo estos por una parte el contar con un Control Interno efectivo que establezca procedimientos hacia los procesos y el cumplimiento de los mismos, y por la otra con la supervisión permanente de Auditoría. De igual forma, existe una coordinación con las Direcciones de Negocios, Tecnología y Operaciones, quienes continuamente desarrollan estrategias de mitigación de Riesgo Operacional.

Modelo de gestión

Los bancos del Grupo Financiero Banorte tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del riesgo operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, los riesgos identificados son gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. Actualmente se trabaja en el desarrollo de un Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional, siendo el primer paso el registro de eventos de pérdida operativa.

Registro de eventos

Debido a la naturaleza del Riesgo Operacional, es necesario contar con una Base de Datos histórica que contenga los eventos operativos en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Pérdida Operativa” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías (alineadas con las propuestas por Basilea II):

Tipos de Eventos	Descripción
Fraude interno	Actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la Tenedora que involucren al menos una parte interna.
Fraude externo	Actos por parte de terceros destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la ley.
Relaciones laborales	Actos inconsistentes con las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, o que resulten en el pago de reclamos por perjuicios al personal, o reclamos relacionados con temas de discriminación.
Practicas con clientes	Fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales con clientes o derivadas de la naturaleza o diseño de un producto o servicio.
Daños a activos	Pérdida o daño a los activos físicos debido a desastres naturales u otros eventos.
Fallas en sistemas	Interrupción de las actividades del negocio por fallas en los sistemas de información.
Ejecución, entrega y procesos	Fallas en el procesamiento de las transacciones o en la administración del proceso y en las relaciones con las contrapartes y los proveedores.

Riesgo tecnológico

El Riesgo Tecnológico forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización. El área de Tecnología y Operaciones desempeña las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico relacionadas con el establecimiento de controles, la evaluación de vulnerabilidades y planes de contingencia.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto los bancos del Grupo Financiero Banorte trabajan en un proyecto para eficientizar su Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y su Plan de Recuperación de Negocio (BRP por sus siglas en inglés) basado en un esquema de replicación de datos la cual se sincroniza en un centro de cómputo alterno. El líder del proyecto es la Dirección Ejecutiva de Contraloría por su relación con los procesos, procedimientos, y cumplimiento a la norma. Sin embargo participan en forma fundamental las áreas de Tecnología y Operaciones, la de Negocio, y la Dirección de ARO. Independientemente de lo anterior, se sigue contando con los servicios de un proveedor externo reconocido internacionalmente para respaldar los sistemas críticos del negocio, garantizando la continuidad de la operación en caso de un evento de contingencia o desastre.

Riesgo legal

Como parte de la gestión del Riesgo Legal se lleva un registro detallado de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales (a favor o en contra) de la Tenedora, en el cual se incluye la estimación de las contingencias por parte de los abogados que llevan los asuntos con base en el conocimiento de cada caso. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a las contingencias estimadas.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales son registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operativos específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

34. Cuentas de orden

	2005	2004
Avales otorgados	\$ 27	\$ 62
Otras obligaciones contingentes	1,137	7,365
Apertura de créditos irrevocables	2,170	2,360
Bienes en fideicomiso o mandato	55,760	47,670
Bienes en custodia o administración	77,716	75,036
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	89,945	82,984
Montos comprometidos en operaciones con FOBAPROA	598	431
	<u>\$ 227,353</u>	<u>\$ 215,908</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 183,620	\$ 118,943
Acreedores por reporto	<u>(183,842)</u>	<u>(118,952)</u>
	<u>\$ (222)</u>	<u>\$ (9)</u>
Deudores por reporto	\$ 49,601	\$ 27,886
Títulos a entregar por reporto	<u>(49,538)</u>	<u>(27,909)</u>
	<u>\$ 63</u>	<u>\$ (23)</u>

35. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- a. Por avales otorgados, otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$3,334 (\$9,787 en 2004), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- b. Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos futuros. El total de pagos por este concepto por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2004 fue de \$194 y \$127, respectivamente.

36. Contingencias

Existen demandas en contra de la Tenedora en el curso normal de sus operaciones. En la opinión de los abogados de la tenedora, se tiene un pronóstico desfavorable de \$115, de los cuales se encuentra provisionado el 80%. De acuerdo con las proyecciones de la Tenedora, la cobertura al 100% se alcanzará durante 2006.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarias.

37. Principales rubros del estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados, se muestra como sigue:

	2005			
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	%
Ingresos por intereses:				
Créditos comerciales	\$ 5,134	\$ 85	\$ 5,219	15%
Créditos a entidades financieras	229	-	229	1%
Créditos al consumo	2,732	-	2,732	8%
Créditos a la vivienda	2,870	(44)	2,826	8%
Créditos a entidades gubernamentales	1,673	41	1,714	5%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	639	-	639	3%
Intereses de cartera de crédito vigente -	13,277	82	13,359	
Créditos comerciales	127	-	127	0%
Créditos al consumo	50	-	50	0%
Créditos a la vivienda	49	-	49	0%
Créditos a entidades gubernamentales	4	-	4	0%
Intereses de cartera de crédito vencida -	230	-	230	
Títulos para negociar	12,141	31	12,172	36%
Títulos disponibles para la venta	2	6	8	0%
Títulos conservados a vencimiento	1,331	-	1,331	4%
De inversiones en valores:	13,474	37	13,511	
Intereses en operaciones de reporto	110	-	110	0%
Intereses de disponibilidades	2,262	186	2,448	7%
Comisiones a favor por operaciones de crédito	563	1	564	2%
Premios en operaciones de reporto	2,989	-	2,989	9%
Utilidad por valorización	12	-	12	0%
Incremento por actualización	546	-	546	2%
Total Ingresos por intereses:	\$ 33,463	\$ 306	\$ 33,769	100%

2005

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	%
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 795	\$ 0	\$ 795	4%
Intereses por depósitos a plazo	4,136	(59)	4,077	19%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	1,388	18	1,406	7%
Comisiones a cargo por operaciones de captación	114	-	114	1%
Intereses por obligaciones subordinadas	85	189	274	1%
Premios a cargo en operaciones de reporto	14,367	-	14,367	67%
Perdida por valorización	4	-	4	0%
Incremento por actualización	346	-	346	1%
Total de gastos por intereses	\$ 21,235	\$ 148	\$ 21,383	100%

2004

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	%
Ingresos por intereses:				
Créditos comerciales	\$ 3,489	\$ 76	\$ 3,565	14%
Créditos a entidades financieras	243	-	243	1%
Créditos al consumo	2,206	-	2,206	9%
Créditos a la vivienda	2,028	(51)	1,977	8%
Créditos a entidades gubernamentales	5,810	38	5,848	23%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	615	-	615	2%
Intereses de cartera de crédito vigente -	14,391	63	14,454	
Créditos comerciales	120	-	120	0%
Créditos al consumo	40	-	40	0%
Créditos a la vivienda	50	-	50	0%
Créditos a entidades gubernamentales	2	-	2	0%
Intereses de cartera de crédito vencida -	212	-	212	
Títulos para negociar	4,270	(145)	4,125	17%
Títulos disponibles para la venta	-	439	439	2%
Títulos conservados a vencimiento	750	(281)	469	2%
De inversiones en valores	5,020	13	5,033	
Intereses en operaciones de reporto	187	-	187	1%
Intereses de disponibilidades	1,386	44	1,430	6%
Comisiones a favor por operaciones de crédito	570	-	570	2%
Premios en operaciones de reporto	2,392	-	2,392	10%
Incremento por actualización	651	-	651	3%
Total Ingresos por intereses	\$ 24,809	\$ 120	\$ 24,929	100%
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 850	\$ -	\$ 850	6%
Intereses por depósitos a plazo	5,822	(51)	5,771	38%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	1,476	26	1,502	10%

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	%
Comisiones a cargo por operaciones de captación	\$ 89	\$ -	\$ 89	0%
Intereses por obligaciones subordinadas	153	177	330	2%
Premios a cargo en operaciones de reporto	6,040	-	6,040	40%
Perdida por valorización	182	-	182	1%
Incremento por actualización	396	-	396	3%
Total de gastos por intereses	<u>\$ 15,008</u>	<u>\$ 152</u>	<u>\$ 15,160</u>	<u>100%</u>

Las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

	2005	%	2004	%
Por cartas de crédito sin financiamiento	\$ 37	1%	\$ 40	1%
Por aceptaciones de cuentas de terceros	280	6%	24	1%
Por manejo de cuenta	965	22%	979	25%
Por Tarjeta de crédito	1,080	24%	655	17%
Por actividades fiduciarias	189	4%	169	4%
Por transferencia de fondos	162	4%	159	4%
Por Remesas en camino	14	0%	16	1%
Por cheques de caja	10	0%	5	0%
Por servicios de banca electrónica	632	14%	396	10%
Otras Comisiones y tarifas cobradas	980	22%	1,311	34%
Actualización	71	3%	105	3%
Total Comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 4,420</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,859</u>	<u>100%</u>

Las comisiones y tarifas pagadas se integran de la siguiente forma:

	2005	%	2004	%
Otras Comisiones y tarifas pagadas	\$ 969	98%	\$ 488	97%
Actualización	16	2%	13	3%
Total Comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ 985</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 501</u>	<u>100%</u>

El resultado por intermediación está integrado de la siguiente manera:

	2005	%	2004	%
Resultado por valuación a valor razonable:	\$ -	%	\$ -	%
De títulos para negociar	4	0%	(4)	(1)%
De títulos a recibir en operaciones de reporto	(2)	0%	-	0%
De títulos a entregar en operaciones de reporto	2	0%	1	0%
De instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(14)	-2%	7	1%
De títulos a recibir en operaciones de rango	-	0%	1	0%
De títulos a entregar en operaciones de rango	-	0%	(1)	0%
Total	<u>(10)</u>		<u>4</u>	<u>%</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados				
De títulos para negociar	\$ 242	26%	\$ 370	47%
De títulos disponibles para la venta	316	34%	-	0%
Resultado por compraventa de divisas	292	32%	386	49%
De instrumentos financieros derivados con fines de negociación	61	7%	-	0%
Resultado por compraventa de metales	5	1%	2	0%
Incremento por actualización	16	2%	26	3%
	<u>932</u>		<u>784</u>	
Total Resultado por intermediación	<u>\$ 922</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 788</u>	<u>100%</u>

Los gastos de administración y promoción están integrados de la siguiente manera:

	2005	%	2004	%
Remuneraciones y prestaciones al personal y consejeros	\$ 4,008	41%	\$ 4,307	43%
Honorarios	538	6%	460	5%
Rentas	792	8%	747	7%
Gastos de promoción y publicidad	684	7%	490	5%
Aportaciones al IPAB	589	6%	756	7%
Impuestos y derechos diversos	321	3%	383	4%
Gastos no deducibles	14	0%	14	0%
Depreciaciones y amortizaciones	651	7%	823	8%
Otros gastos de administración y promoción	1,933	20%	1,862	18%
Actualización	160	2%	284	3%
Total de gastos de administración y promoción	\$ 9,690	100%	\$ 10,126	100%

Los otros productos y gastos están integrados de la siguiente manera:

Otros Productos	2005	%	2004	%
Recuperaciones	\$ 1,355	78%	\$ 178	27%
Utilidad en venta de activo fijo	32	2%	54	8%
Reservas 90 días acreedores diversos	-	0%	66	10%
Préstamos al personal	79	5%	78	12%
Por asesoría técnica	95	5%	107	16%
Dividendos pólizas de vida	-	0%	85	13%
Otros beneficios	142	8%	74	11%
Otros	31	2%	10	3%
Total otros productos	\$ 1,734	100%	\$ 652	100%

Otros Gastos	2005	%	2004	%
Estimaciones diversas	\$ 8	1%	\$ 79	11%
Resultado por posición monetaria	205	30%	269	38%
Quebrantos diversos	186	27%	145	21%
Venta de bienes adjudicados y propios	128	19%	82	12%
Otros	161	23%	124	18%
Total otros gastos	\$ 688	100%	\$ 699	100%

38. Eventos subsecuentes

La Tenedora anunció el 26 de enero de 2006 la firma de un acuerdo para una alianza estratégica con el Inter National Bank (INB) como parte de su plan de participación en el sistema bancario de los Estados Unidos, en busca de servir también a los mexicanos en aquel país. Los Consejos de Administración de ambas instituciones, aprobaron de manera unánime la transacción.

La Tenedora adquirirá el 70% de INB por US \$259 millones, los cuales serán aportados con recursos propios de la Tenedora, quien adicionalmente tendrá la opción de comprar el 30% restante del capital. La administración de INB continuará a cargo de operar el banco en conjunto con la Tenedora, una vez que las autoridades reguladoras en México y Estados Unidos concedan las autorizaciones correspondientes. El cierre de la transacción podría ocurrir durante el cuarto trimestre del año 2006.

INB cuenta con activos totales por US \$1,090 millones, depósitos por US \$940 millones y un portafolio total de créditos de US \$680 millones. El banco tiene 14 sucursales, 11 en McAllen, Texas y 3 en El Paso, Texas, con 278 empleados, de los cuales la gran mayoría son biculturales y bilingües.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Estados financieros consolidados de la
Institución con sus Subsidiarias y
Fideicomisos UDIS por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2006 y
2005, y Dictamen de los auditores
independientes del 26 de febrero de
2007

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	4
Estados consolidados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros consolidados	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 6 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Tenedora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables para tal efecto, así como de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y por otras leyes aplicables. La Nota 4 describe las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 04919

26 de febrero de 2007

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Balances generales consolidados de la Institución con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

Activo	2006	2005	Pasivo	2006	2005
Disponibilidades	\$ 43,241	\$ 39,984	Captación tradicional:		
Inversiones en valores:			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 95,420	\$ 79,655
Títulos para negociar	14,518	9,857	Depósitos a plazo		
Títulos disponibles para la venta	6,254	141	Público en general	69,592	56,595
Títulos conservados al vencimiento	<u>4,403</u>	<u>12,815</u>	Mercado de dinero	<u>4,585</u>	<u>7,423</u>
	25,175	22,813		169,597	143,673
Operaciones con valores y derivadas:			Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
Saldos deudores en operaciones de reporto	14	133	De exigibilidad inmediata	988	2,670
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>19</u>	<u>237</u>	De corto plazo	2,475	2,659
	33	370	De largo plazo	<u>8,512</u>	<u>10,353</u>
				11,975	15,682
Cartera de crédito vigente:			Operaciones con valores y derivadas:		
Créditos comerciales	73,236	53,008	Saldos acreedores en operaciones de reporto	221	299
Créditos a entidades financieras	4,239	3,804	Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>2</u>	<u>207</u>
Créditos al consumo	20,715	13,429		223	506
Créditos a la vivienda	27,798	24,555	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a entidades gubernamentales	10,771	15,798	Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,157	1,733
Créditos al Fobaproa o al IPAB	-	<u>168</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>7,080</u>	<u>4,521</u>
Total cartera de crédito vigente	136,759	110,762		8,237	6,254
			Obligaciones subordinadas en circulación	11,366	4,744
Cartera de crédito vencida:			Impuestos diferidos, neto	123	-
Créditos comerciales	633	544	Créditos diferidos	<u>44</u>	<u>86</u>
Créditos al consumo	608	414	Total pasivo	201,565	170,945
Créditos a la vivienda	<u>721</u>	<u>785</u>	Capital contable:		
Total cartera de crédito vencida	<u>1,962</u>	<u>1,743</u>	Capital contribuido:		
			Capital social	10,352	7,050
Total cartera de crédito	138,721	112,505	Prima en venta de acciones	<u>1,111</u>	<u>1,111</u>
(Menos) estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,447)</u>	<u>(2,926)</u>		11,463	8,161
Cartera de crédito, neta	135,274	109,579	Capital ganado:		
			Reservas de capital	3,484	2,881
Portafolios de activos crediticios	3,618	3,145	Resultado de ejercicios anteriores	6,933	2,599
Otras cuentas por cobrar, neto	5,479	2,489	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	(29)	(82)
Bienes adjudicados, neto	316	454	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	35	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	5,934	5,251	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(2,681)	(2,681)
Inversiones permanentes en acciones	1,694	859	Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
Impuestos diferidos, neto	-	361	Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(540)	(378)
Otros activos:			Por valuación de activo fijo	13	13
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>5,066</u>	<u>782</u>	Efecto acumulado de impuestos diferidos	(313)	(313)
			Resultado neto	<u>5,185</u>	<u>4,941</u>
Total activo	<u>\$ 225,830</u>	<u>\$ 186,087</u>		12,087	6,980
			Interés minoritario en el capital contable	<u>715</u>	<u>1</u>
			Total capital contable	<u>24,265</u>	<u>15,142</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 225,830</u>	<u>\$ 186,087</u>

Cuentas de orden (Nota 36)

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Al 31 de diciembre de 2006, el monto del capital social histórico asciende a \$7,001.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

**Estados de resultados de la Institución consolidados con
sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	2006	2005
Ingresos por intereses	\$ 33,784	\$ 35,174
Gastos por intereses	(19,448)	(22,273)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	<u>(281)</u>	<u>(7)</u>
Margen financiero	14,055	12,894
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,511)</u>	<u>(1,422)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,544	11,472
Comisiones y tarifas cobradas	7,029	4,604
Comisiones y tarifas pagadas	(1,523)	(1,026)
Resultado por intermediación	<u>1,504</u>	<u>961</u>
	<u>7,010</u>	<u>4,539</u>
Ingresos totales de la operación	19,554	16,011
Gastos de administración y promoción	<u>(11,815)</u>	<u>(10,093)</u>
Resultado de la operación	7,739	5,918
Otros productos	911	1,806
Otros gastos	<u>(691)</u>	<u>(717)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	7,959	7,007
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(2,773)	(2,171)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	<u>(222)</u>	<u>19</u>
Resultado antes de participación en asociadas y afiliadas	4,964	4,855
Participación en asociadas y afiliadas, neto	<u>278</u>	<u>86</u>
Resultado neto antes de interés minoritario	5,242	4,941
Interés minoritario	<u>(57)</u>	<u></u>
Resultado neto	<u>\$ 5,185</u>	<u>\$ 4,941</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Estados de variaciones en el capital contable de la Institución consolidados con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

	Capital contribuido			Capital ganado										Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuaciones		Efecto acumulado de impuestos diferidos	Resultado neto	Efectos de conversión de entidades extranjeras					
							Inversiones permanentes en acciones	Activo fijo								
Saldos al 1° de enero de 2005	\$ 5,175	\$ 1,111	\$ 2,869	\$ 2,993	\$ 314	\$ (2,681)	\$ (254)	\$ 13	\$ (313)	\$ 1,987	\$ -	\$ 11,214	\$ 1	\$ 11,215		
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:																
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,987)	-	-	-	-		
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2005	-	-	197	(197)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2005	-	-	-	(464)	-	-	-	-	-	-	-	(464)	-	(464)		
Aumento de capital social según Asamblea General de Accionistas del día 6 de octubre de 2005	1,875	-	-	(1,875)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total movimientos aprobados por los accionistas	1,875	-	197	(549)	-	-	-	-	-	(1,987)	-	(464)	-	(464)		
Resultado Integral:																
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,941	-	4,941	-	4,941		
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(36)	-	-	-	-	-	-	(36)	-	(36)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	(124)	-	-	-	-	(124)	-	(124)		
ISR diferido por constitución de la Reserva por tenencia de bienes adjudicados (metodología del 20 de agosto de 2004)	-	-	-	155	-	-	-	-	-	-	-	155	-	155		
Venta de Eurobonos de AHMSA	-	-	-	-	(360)	-	-	-	-	-	-	(360)	-	(360)		
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	(185)	-	-	-	-	-	-	-	-	(185)	-	(185)		
Total resultado integral	-	-	(185)	155	(396)	-	(124)	-	-	4,941	-	4,391	-	4,391		
Saldos al 31 de diciembre del 2005	7,050	1,111	2,881	2,599	(82)	(2,681)	(378)	13	(313)	4,941	-	15,141	1	15,142		
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:																
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	4,941	-	-	-	-	-	(4,941)	-	-	-	-		
Constitución de reservas según Asamblea General De Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	487	(487)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Fusión con Banco del Centro, S.A.	3,302	-	469	722	(15)	-	(69)	-	-	-	-	4,409	-	4,409		
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 12 de octubre de 2006	-	-	-	(716)	-	-	-	-	-	-	-	(716)	-	(716)		
Total movimientos aprobados por los accionistas	3,302	-	956	4,460	(15)	-	(69)	-	-	(4,941)	-	3,693	-	3,693		
Resultado Integral:																
Resultado neto	-	-	-	-	(44)	-	-	-	-	5,185	-	5,185	-	5,185		
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(44)	-	-	-	-	-	-	(44)	-	(44)		
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	(93)	-	-	-	-	(93)	-	(93)		
Creación inicial de reservas para bienes adjudicados prometidos en venta	-	-	-	(58)	-	-	-	-	-	-	-	(58)	-	(58)		
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	-	(309)	-	(309)		
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	(68)	112	-	-	-	-	-	35	35	-	35		
Cancelación de actualización	-	-	(44)	(126)	68	-	(93)	-	-	-	-	-	-	-		
Total resultado integral	-	-	(353)	(126)	68	-	(93)	-	-	5,185	35	4,716	-	4,716		
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	714	714		
Saldos al 31 de diciembre del 2006	\$ 10,352	\$ 1,111	\$ 3,484	\$ 6,933	\$ (29)	\$ (2,681)	\$ (540)	\$ 13	\$ (313)	\$ 5,185	\$ 35	\$ 23,550	\$ 715	\$ 24,265		

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

**Estados de cambios en la situación financiera de la
Institución consolidados con sus Subsidiarias y
Fideicomisos UDIS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

	2006	2005
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 5,185	\$ 4,941
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,511	1,422
Depreciación y amortización	734	747
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	(278)	(86)
Provisiones para obligaciones diversas	(99)	1,954
Resultados por valuación a valor razonable	164	11
Interés minoritario	57	-
Impuestos diferidos	222	(19)
	<u>7,496</u>	<u>8,970</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación tradicional	25,924	3,569
(Aumento) de portafolios de activos crediticios	(473)	(1,332)
(Aumento) por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(2,570)	(2,707)
Disminución por operaciones de instrumentos con fines de negociación	54	101
(Aumento) en cartera de créditos	(27,206)	(7,345)
Disminución de préstamos interbancarios y de otros organismos	(3,707)	(4,679)
(Aumento) disminución de impuestos diferidos	(47)	276
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar y por pagar	(907)	1,007
Recursos utilizados por la operación	<u>(8,932)</u>	<u>(11,110)</u>
Actividades de financiamiento:		
Obligaciones subordinadas en circulación	6,622	(198)
Fusión con Banco del Centro, S.A.	4,409	-
Dividendos decretados	(716)	(464)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	<u>10,315</u>	<u>(661)</u>
Actividades de inversión:		
Disminución en inversiones permanentes en acciones	42	31
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo, netas de retiros	(1,130)	(79)
Disminución (aumento) en bienes adjudicados	80	(74)
Variación en cargos y créditos diferidos	(4,614)	140
Recursos (utilizados) generados en actividades de inversión	<u>(5,622)</u>	<u>18</u>
Aumento (disminución) en disponibilidades	3,257	(2,783)
Disponibilidades al principio del periodo	<u>39,984</u>	<u>42,767</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 43,241</u>	<u>\$ 39,984</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

Notas a los estados financieros de la Institución consolidados con sus Subsidiarias y Fideicomisos UDIS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras en millones de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Tenedora), es una institución de banca múltiple cuyas principales actividades son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2006.

La Tenedora es subsidiaria al 97.06% de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y cuenta con autorización de las autoridades hacendarias para operar en Gran Caimán.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

2. Eventos relevantes

a) Fusión con Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bancén)

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de agosto de 2006 en la Tenedora y el 16 de agosto de 2006 en Bancén, se aprobó la fusión de estas dos entidades, actuando la primera como sociedad fusionante y la segunda como entidad fusionada. Esta fusión surtió efectos contables y fiscales a partir del 1° de agosto de 2006.

La fusión contó con la aprobación de la Comisión y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien dio su autorización mediante el Oficio Núm. UBA/118/2006 del 24 de agosto de 2006.

Los acuerdos de fusión fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 28 de agosto de 2006, surtiendo plenos efectos frente a terceros a partir de la fecha de dicha inscripción.

Como resultado de la fusión, la Tenedora resultó causahabiente a título universal de Bancen y quedaron incorporados al patrimonio de la primera todos los activos y pasivos de la fusionada, sin reserva ni limitación alguna. Producto de esta fusión, la Tenedora incrementó sus activos totales en \$3,903, disminuyó sus pasivos en \$506 e incrementó su capital contable en \$4,409.

Si los efectos de la fusión se incluyeran en los estados financieros de la Tenedora al 31 de diciembre de 2005, los efectos serían un incremento en los activos totales de \$4,588, una disminución de pasivos en \$251 y un incremento en capital contable de \$4,839.

b) **Adquisición del Inter National Bank**

En noviembre de 2006, la Tenedora a través de su subsidiaria Banorte USA Corporation, entidad constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, concluyó la transacción de compra del 70% de las acciones representativas del capital social de INB Financial Corporation, a su vez tenedora del Inter National Bank (INB), institución bancaria que opera en el estado norteamericano de Texas. Esta transacción contó con la aprobación de la SHCP en México y del Federal Reserve Board en los Estados Unidos de Norteamérica.

La Tenedora pagó por dicha participación 259 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios. Adicionalmente, se tiene la opción de comprar el 30% restante del capital de INB Financial Corporation.

Al 31 de diciembre de 2006, INB cuenta con activos totales por 1,472 millones de dólares, depósitos por 1,363 millones de dólares, inversiones en valores por 352 millones de dólares y un portafolio total de créditos de 788 millones de dólares.

La compra generó un crédito mercantil por \$2,267 y otros activos intangibles por \$154, los cuales se incluyen dentro del rubro "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" en el balance general. Por otra parte, la Tenedora mantiene el compromiso de ejercer la opción de compra del 30% restante del capital del INB, que ocurrirá en el momento en que se materialicen algunas de las condiciones definidas en el contrato de compra venta, consecuentemente, reconoció, de acuerdo con la opinión emitida por la Comisión, un pasivo contingente que se correspondió con un incremento en el crédito mercantil por \$1,208. Este pasivo será valuado aplicando una fórmula acordada entre las partes.

c) **Emisión de obligaciones subordinadas en el extranjero**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006, se aprobó la constitución de dos créditos colectivos mediante dos emisiones de Obligaciones Subordinadas, una preferente y otra no preferente, no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social, hasta por un monto de 600 millones de dólares americanos, con plazos de 10 y 15 años, respectivamente. El pago de intereses es semestral y la amortización de capital será al final de los 10 y 15 años, respectivamente. Los recursos generados por la colocación de los títulos subordinados serán utilizados para fines corporativos generales.

El 13 de octubre de 2006, la colocación final de las emisiones de obligaciones subordinadas antes descritas concluyó de la siguiente forma:

- Un monto principal de 200 millones de dólares americanos, en obligaciones subordinadas no preferentes con vencimiento en 2021, con una tasa de interés del 6.862%.
- Un monto principal de 400 millones de dólares americanos, en obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en 2016, con una tasa de interés del 6.135%.

d) **Bursatilización de bonos UMS**

Atendiendo a una modificación en su estrategia de inversión, durante el primer trimestre de 2006 la Tenedora reclasificó la posición que mantenía en bonos UMS del rubro de “Títulos conservados al vencimiento” al rubro de “Títulos disponibles para la venta”, por un importe de \$7,505. Derivado de esta reclasificación se reconocieron \$67 en el capital contable de la Tenedora como resultado de la valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-2 de la Comisión.

Por otra parte, derivado de la transferencia observada entre categorías de los títulos ya mencionados, se realizó una reclasificación interna de intencionalidad de los Instrumentos Financieros Derivados que cubrían dicha posición, conformados por 32 instrumentos Cross Currency Swaps que cambiaban la exposición variable a las tasas de interés denominada en pesos por una exposición fija de tasas de interés denominada en dólares americanos. La reclasificación consistió en un cambio de categoría entre instrumentos, de “Cobertura de valores conservados al vencimiento” a “Cobertura de valores disponibles para la venta”.

Posteriormente la Tenedora vendió a un fideicomiso parte de su posición en los bonos UMS por un importe de \$4,910, con la finalidad de que el fideicomiso emitiera Certificados Bursátiles para ser colocados mediante oferta pública. El efecto de la valuación de los títulos al momento de la venta fue una pérdida de \$12 originada al cancelar su valuación en el capital y reconocer la minusvalía del periodo desde su reclasificación de intencionalidad.

La venta de los títulos originó la liquidación de la posición de swaps de cobertura que se mantenía con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de la inversión. El efecto de este evento generó una utilidad de \$169 que se reconoció como parte del resultado por intermediación.

La Tenedora calificó esta operación como venta apeándose a una opinión emitida por la Comisión, en el cual confirma que este tipo de transacciones se considerarán como venta, siempre y cuando los Certificados Bursátiles readquiridos por la Tenedora sean colocados mediante operaciones de reporto. En caso de que dichos certificados no hubieran sido colocados en reporto, la transacción se habría considerado como préstamo con colateral.

e) **Bursatilización de cartera hipotecaria**

Durante diciembre 2006 la Tenedora realizó una bursatilización de cartera hipotecaria, la cual fue realizada con el apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Mediante esta operación se emitieron bonos respaldados por hipotecas por \$2,068 en dos series, al amparo de un programa autorizado hasta por \$10,000, que la Tenedora registró para ejercer en los próximos 5 años. En esta estructura se obtuvo la más alta calificación posible, obteniendo calificaciones de AAA por parte de S&P, Fitch y Moodys.

Esta transacción generó una disminución en la cartera vigente por \$2,068, se recibió efectivo por \$2,048 y una constancia de derechos sobre el fideicomiso por \$20 la cual se registró en “Inversiones en valores” en la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, valuándose de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión.

f) **Cesión de cartera hipotecaria a FOVISSSTE**

Durante noviembre de 2006, la Tenedora atendió el requerimiento hecho por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y cedió al órgano desconcentrado de éste denominado Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), derechos de crédito y titularidad activa de su respectiva garantía hipotecaria de 37,124 créditos otorgados a sus derechohabientes.

El efecto en los estados financieros se ve reflejado en una disminución de cartera hipotecaria por \$2,677, correspondida por la cancelación de los pasivos generados por el fondeo de dicha cartera, por un importe de \$2,040.

3. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora, los fideicomisos de cartera reestructurada en Unidades de Inversión (UDIS) constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo crediticio, actuando la Tenedora como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario, y los de sus subsidiarias pertenecientes al sector financiero. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Los fideicomisos han sido valuados y agrupados en la consolidación de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión, entre las que destacan:

- a) Las cuentas de activo y pasivo denominadas en UDIS de los fideicomisos se valúan en moneda nacional aplicando el valor de las UDIS que corresponda al último día del ejercicio, dado a conocer por Banco de México.
- b) Las cuentas de resultados de los fideicomisos denominadas en UDIS se valúan con base en el promedio diario del valor de las UDIS, correspondiente al período de consolidación.

Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2006, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Inmobiliaria Banorte, S.A. de C.V.	99.99%
Constructora Primero, S.A. de C.V.	99.99%
Derivados Banorte, S.A. de C.V.	51.00%
Inmobiliaria Banreecer, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Innova, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C.V.	99.99%
Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Bra, S.A. de C.V.	99.89%
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C.V.	99.86%
Banorte Generali, S.A. de C.V., AFORE	51.00%
Banorte USA, Corporation y subsidiarias	100.00%

Conversión de estados financieros de Banorte USA, Corporation y subsidiarias (subsidiaria en el extranjero) -Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera que opera en forma independiente de la Tenedora, se aplican las mismas políticas contables de ésta, y los activos y pasivos monetarios del balance general, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, se convierten al tipo de cambio de cierre, mientras que el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico de la fecha en que se realizaron las operaciones y las aportaciones. Las cifras resultantes se actualizan aplicando factores derivados del Índice General de Precios al Consumidor del país en que operan. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable.

4. Principales diferencias con las Normas de Información Financiera en México

A partir del 1° de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera (“NIF”), corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (“CINIF”). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que anteriormente emitía el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (“IMCP”), como NIF. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A (de la NIF A-1 a la NIF A-8) que constituyen el Marco Conceptual, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de dichas normas, y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable y la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2006. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los estados financieros consolidados incluyen todas las subsidiarias que sean entidades pertenecientes al sector financiero, así como aquellas que prestan servicios complementarios. Las NIF requieren la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan. Los estados financieros de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. y Banorte Servicios S.A. de C.V., no se consolidan de acuerdo con los criterios contables vigentes de la Comisión, ya que dichas entidades no se consideran pertenecientes al sector financiero.
- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Los ingresos por comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., (Afore), se registran en el estado de resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- Durante 2006, se constituyó la reserva inicial para bienes adjudicados prometidos en venta, la cual se registró en el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”, por un importe de \$58. De acuerdo con las NIF, este efecto debió reconocerse en el resultado del ejercicio.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Tenedora.
- Las Comisiones por el otorgamiento de créditos y las Comisiones por prestación de servicios son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran y no conforme se devengan.
- La NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” entró en vigor a partir del 1° de enero de 2005 y su contenido difiere de los criterios definidos por la Comisión para el tratamiento de estos instrumentos. Estas diferencias son, entre otras:
 - De conformidad con las NIF, los instrumentos financieros derivados se registran con base en el valor razonable sin importar su propósito. Los criterios contables de la Comisión, establecen que los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se registren de acuerdo al mismo criterio de la posición primaria cubierta, es decir, conforme a lo devengado ó a valor razonable.
 - Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, no deben compensarse con la posición primaria cubierta, tal como lo definen los criterios de la Comisión, sino que deben presentarse en forma separada como un instrumento financiero derivado de cobertura de acuerdo con las NIF.

- Las NIF definen reglas específicas para la identificación de contratos derivados implícitos, en los cuales deben separarse los riesgos financieros del contrato primario, como los contratos denominados en una moneda funcional diferente a la de las contrapartes, lo cual no está definido en los criterios contables de la Comisión.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, los bienes adjudicados son considerados como activos monetarios, mientras que las NIF los consideran activos no monetarios.
- El valor razonable del esquema de compra del 30% restante de las acciones de INB Financial Corp., se reconoció con cargo al crédito mercantil. De acuerdo a la NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios”, esta operación debe reconocerse como una adquisición del interés minoritario, es decir, como una transacción entre accionistas de la misma entidad que no debe generar un crédito mercantil. Cualquier pago que se haga en exceso o deficiencia debe considerarse como una distribución o aportación de capital.

5. Nuevos pronunciamientos contables

El 15 de septiembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones o cambios en las prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, con vigencia a partir del 1° de enero de 2007. En estas Disposiciones se establece que las instituciones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF emitidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- Se incluirán para consolidación de estados financieros las empresas que no forman parte del sistema financiero.
- Los bienes adjudicados deben ser considerados como partidas no monetarias, por lo que deberán ser actualizadas por inflación a partir del 1° de enero de 2007 sin reconocer efectos acumulados.
- Sin excepción, todos los instrumentos financieros derivados deberán reconocerse a valor razonable.

Para operaciones con instrumentos financieros derivados se establece la aplicación de la NIF C-10 del CINIF “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, la cual señala la obligación de valorar a mercado todos los derivados, incluyendo operaciones de cobertura. Se establecen los requisitos para las coberturas dentro de los que destaca la obligación de dar seguimiento a la efectividad de las mismas. Los efectos de la primera implantación de estos criterios se reconocerán en el patrimonio.

- Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hayan excedido al importe requerido por la calificación de la cartera se deberán cancelar en la fecha que se efectúe la siguiente calificación trimestral, aplicándose a los resultados del ejercicio.
- Las recuperaciones de cartera previamente castigada se reconocerán directamente en resultados.

- Las recuperaciones que se realicen sobre los derechos de cobro de los portafolios crediticios se aplicarán contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocerán directamente en resultados.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará bajo el método de línea recta durante el plazo del crédito.

6. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Tenedora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La Tenedora actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

En el balance-

Los inmuebles fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIS), tomando como base para su actualización valores determinados por valuadores independientes.

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, por lo que el valor de registro de estos bienes no está sujeto a actualización alguna por el reconocimiento de los efectos de la inflación, pero sí se incluyen en el cálculo del resultado por posición monetaria.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación. El capital contribuido y ganado se actualiza tomando como fecha base para la actualización el mes de mayo de 1992.

En el estado de resultados-

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de crédito, captación, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por valuadores independientes.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

En el estado de cambios en la situación financiera-

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2006 y 2005, la utilidad integral están representada por la insuficiencia en la actualización del capital contable, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, la creación de reservas para bienes adjudicados, la cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar - Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda-

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados y, en su caso, las reservas necesarias para reconocer la baja de valor de los títulos.

Títulos accionarios-

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, emitido por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición ajustado por un factor derivado del valor de las UDIS.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta - Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable, neto de su resultado por posición monetaria. El resultado por posición monetaria generado por el costo de adquisición de estos títulos, se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos conservados a vencimiento - Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Algunas de las transferencias de títulos entre estas categorías deben ser aprobadas por la Comisión.

Operaciones de reporto - Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Tenedora actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representa los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de las inversiones en valores clasificadas para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva).

Cuando la Tenedora actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles existe un régimen de garantías que permite mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo-

Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación-

Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

En las operaciones de cobertura, la compensación de las posiciones activas y pasivas, así como el cargo o crédito diferido del instrumento financiero derivado, se presentan junto con la posición primaria, mientras que en las operaciones con fines de negociación se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros-

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de resultar un saldo deudor se presenta en el activo dentro del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

Títulos opcionales-

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Swaps-

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Pérdida compartida con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) - Como se menciona en la Nota 12, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión, la Tenedora reconoce íntegramente la pérdida compartida generada por la participación de flujos de cartera de créditos denominada FOBAPROA.

Durante 2006 y 2005, la Tenedora reconoció reservas en resultados por un monto de \$ 31 y \$ 82, que corresponden a la pérdida compartida y esquemas de incentivos en la participación de flujos de cartera con el FOBAPROA.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos de amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Las Comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera -

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Institución aplica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001, la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial igual y mayor a 900 mil UDIS o su equivalente en moneda nacional una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establecen la calificación del deudor. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

- El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Por otra parte, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada, deben aplicarse contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y no contra los resultados del ejercicio.
- Derivado de la adquisición de INB, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

El 14 de diciembre de 2006, la Comisión emitió el Oficio N° 111-1/524348/2006 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contados a partir del 1° de diciembre de 2006, la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 900 mil UDIS se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor
- Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Substancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	B1
4	Riesgo bajo	B2
5	Riesgo moderado	B3
6	Riesgo promedio	C1
7	Riesgo que requiere atención administrativa.	C2
8	Pérdida parcial potencial	D
9	Alto porcentaje de pérdida	E
10	Pérdida total	

Para la cartera crediticia comercial menor a 900 mil UDIS así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Portafolios de activos crediticios - Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, es decir, corresponde a los montos efectivamente pagados por la Tenedora por la obtención de los derechos sobre los flujos que generan dichos portafolios.

Adicionalmente, la Tenedora tiene la práctica de capitalizar durante los tres primeros meses posteriores a la adquisición de los portafolios crediticios, los intereses y resultados monetarios asociados al financiamiento contraído por la Tenedora para la adquisición de dichos paquetes de cartera.

El 12 de noviembre de 2004, la Comisión emitió el Oficio DGSIF “A”-601-II-96066, en el cual recomienda el tratamiento contable para las adquisiciones de cartera y liquidación de créditos mediante dación en pago y/o adjudicación de bienes de la cartera adquirida.

Por lo anterior, en ausencia de normatividad contable emitida por la Comisión y por el CINIF y atendiendo al proceso supletorio establecido en el criterio A-3 “Aplicación supletoria de criterios contables”, el tratamiento contable que debe seguirse para la compra de los portafolios de cartera es el que se establece en el *Statement of Position (SOP) 03-3 “Accounting for Certain Loans or Debt Securities Acquired in a Transfer”*, emitido por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).

Dicha normatividad establece que el tratamiento que se debe utilizar es el de un derecho de cobro, por lo que la entrada de la cartera transferida se debe registrar al precio pactado que se determine para dicha cartera.

De acuerdo con estos criterios, la administración de la Tenedora adoptó la política de amortizar en un periodo máximo de ocho años contados a partir de la fecha original de adquisición, las inversiones en portafolios efectuadas antes del 15 de diciembre de 2004.

Por otra parte, las inversiones en portafolios realizadas después del 15 de diciembre de 2004, se amortizan en un período que no podrá ser mayor a 7 años para créditos hipotecarios y no mayor a 5 años para créditos comerciales.

Otras cuentas por cobrar y por pagar - Los saldos de deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si están identificados o no), son reservados contra los resultados, con independencia de sus posibilidades de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La administración de la Tenedora considera que no existen indicios de deterioro.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados se consideran como una partida monetaria.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenido conforme a criterios contables.

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en Valores”, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

- III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

De conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión, el efecto inicial por el reconocimiento de estas reservas, neto de los efectos de impuestos, se reconoce con cargo a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, en el capital contable. Durante 2006, la Comisión ordenó a la Tenedora el reconocimiento inicial de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados prometidos en venta por un importe de \$58.

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Tenedora.

Inversiones permanentes en acciones - La Tenedora reconoce sus inversiones en subsidiarias no consolidadas, así como en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad - Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos, neto”.

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de impuesto sobre la renta y se presenta en el balance general bajo el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”.

Activos intangibles - Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Durante 2006 no se reconoció deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional - Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés, siguiendo los lineamientos de la NIF D-3 “Obligaciones laborales”.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

A partir del 1° de enero de 2005, la Tenedora adoptó la nueva disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación - Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.

Efectos de actualización patrimonial - El capital contribuido y ganado se actualiza utilizando el factor derivado del valor de la UDI.

Transferencia de activos financieros - En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilización - Mediante esta operación, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

7. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las disponibilidades se integran como sigue:

	2006	2005
Caja	\$ 7,265	\$ 5,822
Bancos	33,118	33,013
Otras disponibilidades	<u>2,858</u>	<u>1,149</u>
	<u>\$ 43,241</u>	<u>\$ 39,984</u>

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$10.8116 y \$10.6344 para 2006 y 2005, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Call money otorgado	\$ 368	\$ 1,801	\$ -	\$ -	\$ 368	\$ 1,801
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	6,806	4,623	6,806	4,623
Bancos del país	166	18	-	-	166	18
Banco de México	<u>25,771</u>	<u>26,569</u>	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>25,778</u>	<u>26,571</u>
	<u>\$ 26,305</u>	<u>\$ 28,388</u>	<u>\$ 6,813</u>	<u>\$ 4,625</u>	<u>\$ 33,118</u>	<u>\$ 33,013</u>

El 25 de noviembre de 2005, entró en vigor la Circular - Telefax de Banco de México 22/2005, que resolvió dar por terminados los depósitos de regulación monetaria que se tenían constituidos en Banco de México, de conformidad con las disposiciones vigentes a esa fecha, que tienen por objeto regular los excedentes de liquidez previstos para el mercado de dinero. Asimismo, resolvió constituir un nuevo depósito de regulación monetaria para todas las instituciones de crédito cuya duración es indefinida, con intereses pagaderos cada 28 días y que comenzaron a devengarse a partir del 5 de diciembre de 2005, fecha del primer depósito. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,771 y \$26,569, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$28,532 y \$27,641 respectivamente.

8. Inversiones en valores

- a) **Títulos para negociar** - Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2006		Incremento (decremento) por valuación		2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros
Bonos						
gubernamentales	\$ (732)	\$ -	\$ 1	\$ (731)	\$ 1	\$ 1
Cetes	(127)	1		(126)		792
Títulos Bancarios	14,881	118	(5)	14,994		6,882
Papel comercial	351	-	10	361		1,881
BPAS	(730)	-	-	(730)		125
Gubernamental CBIC	23	4	-	27		-
Treasury Bonds	54	-	-	54		-
UMS	(23)	-	-	(23)		-
Certificados						
Bursátiles	624	5	12	641		174
BREMS	50	-	-	50		1
Swaps de Cobertura	-	-	1	1		1
	<u>\$ 14,371</u>	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 14,518</u>	<u>\$ 9,857</u>	<u>\$ 9,857</u>

Durante 2006 y 2005, la Tenedora reconoció en resultados utilidades por valuación por un importe neto de \$11 y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Bonos					
Gubernamentales	(733)	-	-	- 1	(732)
Cetes	(127)	-	-	-	(127)
Títulos bancarios	14,775	-	-	106	14,881
Papel comercial	\$ 351	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351
BPAS	(730)	-	-	-	(730)
Gubernamental CBIC	23	-	-	-	23
Treasury Bonds	-	-	-	54	54
UMS	-	-	-	(23)	(23)
Certificados bursátiles	460	-	-	164	624
BREMS		- 50	-		50
	<u>\$ 14,019</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 302</u>	<u>\$ 14,371</u>

- b) **Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2006			2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valor Gubernamental					
USA	\$ 3,879	\$ 15	\$ (80)	\$ 3,814	\$ -
UMS	1,649	70	52	1,771	-
Treasury Bonds	218	1	(3)	216	-
Bonos	68	-	-	68	-
Notas estructuradas	108	-	-	108	-
Títulos subordinados	21	-	-	21	-
Títulos Bancarios	805	13	(19)	799	112
Acciones CYDSA	19	-	19	38	29
Swaps de cobertura	(452)	(47)	(82)	(581)	-
	<u>\$ 6,315</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ (113)</u>	<u>\$ 6,254</u>	<u>\$ 141</u>

Durante el mes de diciembre de 2006, la Tenedora canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el resultado por posición monetaria y la actualización del resultado por valuación generado por títulos disponibles para la venta realizados en ejercicios anteriores por un importe de \$112.

- c) **Títulos conservados al vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2006		2005	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Cetes Especiales	\$ 606	\$ 7	\$ 613	\$ 604
Derechos Fiduciarios	9	-	9	26
United Mexican States	-	-	-	9,137
Valor Gubernamental USA	10	-	10	-
Bonos PEMEX	3,964	39	4,003	4,089
Bonos Strip y Myra	59	-	59	127
Swaps de cobertura	(268)	(23)	(291)	(1,168)
	<u>\$ 4,380</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 4,403</u>	<u>\$ 12,815</u>

Al 31 de diciembre de 2006, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 606	\$ 606
Derechos fiduciarios	-	-	-	9	9
Valor Gubernamental					
USA	-	-	-	10	10
Bonos PEMEX	-	-	-	3,964	3,964
Bonos Strip y Myra	-	-	-	59	59
Swaps de cobertura	(15)	-	(38)	(215)	(268)
	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (38)</u>	<u>\$ 4,433</u>	<u>\$ 4,380</u>

9. Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte -

- Reportada:

Instrumento	2006				2005			
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporte			Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporte		
Cetes	\$ 3,460	\$ 3,460	\$ -	\$ -	\$ 1,114	\$ 1,114	\$ -	\$ -
Bondes de desarrollo	850	850	-	-	-	-	-	-
Bondes 182	4	4	-	-	380	379	1	-
Bonos IPAB	18,667	18,667	2	2	46,537	46,616	8	87
Bonos IPAB trimestral	99,543	99,627	9	93	61,488	61,606	40	158
Bonos IPAB semestral	535	536	-	1	1,031	1,041	-	10
BREMS	2,102	2,102	-	-	30,481	30,483	2	4
Bonos 5 años	6	6	-	-	4,625	4,628	-	3
Bonos 7 años	147	147	-	-	3	3	-	-
Bonos 10 años	4,060	4,067	1	8	4,097	4,098	3	4
Bonos 20 años	17,520	17,530	1	11	122	122	-	-
PACFARAC	300	300	-	-	-	-	-	-
UDIBONOS 10 años	74	74	-	-	15	15	-	-
Valores gubernamentales	<u>147,268</u>	<u>147,370</u>	<u>13</u>	<u>115</u>	<u>149,893</u>	<u>150,105</u>	<u>54</u>	<u>266</u>
Pagarés	3,927	3,927	-	-	1,978	1,978	-	-
CEDES	10,020	10,096	-	76	9,740	9,746	1	7
Aceptaciones bancarias	5	5	-	-	8	8	-	-
Títulos bancarios	13,952	14,028	-	76	11,726	11,732	1	7
Papel privado	4,815	4,840	-	25	25,551	25,564	2	15
CEBUR gubernamental	3,019	3,018	1	-	3,745	3,745	-	-
CEBUR Bancario	2,381	2,382	-	1	349	349	-	-
Certificados bursátiles	279	279	-	-	-	-	-	-
Valores privados	<u>10,494</u>	<u>10,519</u>	<u>1</u>	<u>26</u>	<u>29,645</u>	<u>29,658</u>	<u>2</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 171,714</u>	<u>\$ 171,917</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 217</u>	<u>\$ 191,264</u>	<u>\$ 191,495</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 288</u>

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados asciende a \$13,031, (\$15,199 en 2005).

Durante 2006 y 2005 los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 3 y 91 días.

- *Reportadora:*

Instrumento	2006				2005			
	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto			Valor de títulos a entregar	Deudores por reporto		
Cetes	\$ 1,404	\$ 1,405	\$ -	\$ 1	\$ 677	\$ 677	\$ -	\$ -
Bondes desarrollo	850	850	-	-	-	-	-	-
Bondes 182	-	-	-	-	375	375	-	-
Bonos IPAB	500	500	-	-	9,362	9,315	48	1
Bonos IPAB trimestral	4,983	4,985	-	2	5,802	5,796	7	1
Bonos IPAB semestral	-	-	-	-	418	418	-	-
BREMS	2,074	2,075	-	1	1,993	1,994	-	1
Bonos 5 años	-	-	-	-	4,598	4,604	-	6
Bonos 7 años	145	145	-	-	-	-	-	-
Bonos 10 años	6	6	-	-	2,335	2,331	4	-
Bonos 20 años	527	527	-	-	109	109	-	-
PICFARAC	300	300	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	10,789	10,793	-	4	25,669	25,619	59	9
Pagarés	2,437	2,437	-	-	1,054	1,054	-	-
CEDES	301	301	-	-	523	523	-	-
Títulos bancarios	2,738	2,738	-	-	1,577	1,577	-	-
Papel privado	-	-	-	-	23,473	23,458	17	2
CEBUR gubernamental	226	226	-	-	948	948	-	-
Valores privados	226	226	-	-	24,421	24,406	17	2
	<u>\$ 13,753</u>	<u>\$ 13,757</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 51,667</u>	<u>\$ 51,602</u>	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 11</u>

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados asciende a \$1,131, (\$3,159 en 2005).

Durante 2005 y 2004 los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora oscilaron entre 3 y 28 días.

b. *Operaciones con instrumentos financieros derivados -*

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados son contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgo y para intermediación.

Con respecto a las operaciones de intermediación, estas se valúan a mercado y el impacto de su evolución queda registrado en los resultados del ejercicio.

En cuanto a cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y protegiendo así el capital de los accionistas.

Con base en lo anterior, la Tenedora documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- *Swaps de tasa de interés:*

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, donde la cobertura es hacia variaciones en tasas de interés, no se valúan a mercado y tienen reconocimiento en base a interés devengado.

- *Swaps de divisas:*

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, en donde la transacción sujeta a cobertura es el riesgo cambiario. No se realiza una valuación a mercado.

- *Opciones de Tasa y Opciones sobre Swaps:*

Al 31 de diciembre de 2006, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2006		
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
Swaps con fines de negociación:			
De tasa de interés	\$ <u>1,449</u>	\$ <u>1,443</u>	\$ <u>6</u>
	Compra	Venta	Neto
Contratos adelantados de divisas:			
Valor de mercado	\$ 275	\$ 328	\$ 603
Precio pactado	<u>281</u>	<u>321</u>	<u>602</u>
Posición neta	\$ <u>(6)</u>	\$ <u>7</u>	\$ <u>1</u>
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones Activas:			
De tasa de interés	\$ 9	\$ (1)	\$ 8
Swaptions	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
Posición neta	\$ <u>10</u>	\$ <u>2</u>	\$ <u>12</u>
Posición activa neta			\$ <u>19</u>
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones Pasivas:			
De tasa de interés	\$ (15)	\$ 13	\$ (2)
Swaptions	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	\$ <u>(15)</u>	\$ <u>13</u>	\$ <u>(2)</u>
Posición pasiva neta			\$ <u>2</u>

	2005		
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
Swaps con fines de negociación:			
De tasa de interés	\$ 414	\$ 377	\$ 37
	Compra	Venta	Neto
Contratos adelantados de divisas:			
Valor de mercado	\$ 10	\$ (34)	\$ (24)
Precio pactado	(11)	35	24
Posición neta	\$ (1)	1	-
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones activas:			
De tasa de interés	\$ 197	\$ 1	\$ 198
Swaptions	1	1	2
Posición neta	\$ 198	\$ 2	\$ 200
Posición activa neta			\$ 237
	Prima inicio	Valuación	Prima Valuada
Opciones Pasivas:			
De tasa de interés	\$ 187	\$ 4	\$ 191
Swaptions	11	5	16
Posición neta	\$ 198	\$ 9	\$ 207
Posición pasiva neta			\$ 207

<u>Swaps con fines de cobertura</u>		2006			
Subyacente	Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIE/IRS	\$ 11,138	\$ 11,137	\$ 36	\$ 47	\$ (10)
MXP-US/CSF	10,597	10,818	162	61	(120)
TIE EU/CS	1,508	2,060	7	45	(590)
TIE US/CS	3,518	3,736	13	29	(234)
	<u>\$ 26,761</u>	<u>\$ 27,751</u>	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ (954)</u>

<u>Opciones con fines de cobertura</u>		2006		
Instrumento	Subyacente	Monto de referencia	Prima Cobrada/Pagada	Valor Razonable
Compras				
	TIE/CAP	\$ 24,230	\$ 29	\$ (29)
	TIE/OSE-F	16,500	29	(29)
		<u>\$ 40,730</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ (58)</u>

Contratos adelantados con fines de cobertura

		<u>2006</u>	
	Compra	Venta	Neto
Valor de mercado	\$ -	\$ 2,754	\$ 2,754
Precio pactado	<u>-</u>	<u>2,800</u>	<u>2,800</u>
Posición neta	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 46</u>

Swaps con fines de cobertura

		<u>2005</u>				
Subyacente		Valor contrato a recibir	Valor contrato a entregar	Flujo a recibir	Flujo a entregar	Posición neta
TIE/IRS		\$ 13,881	\$ 13,880	\$ 54	\$ 61	\$ (6)
USLI/IRS		911	911	13	14	(1)
IMPL	- US/CS	2,275	2,755	23	61	(518)
TIE	- EU/CS	1,376	1,432	7	54	(103)
TIE	- US/CS	9,940	10,396	70	231	(617)
TIE	- US/BS	<u>2,216</u>	<u>2,292</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>(79)</u>
		<u>\$ 30,599</u>	<u>\$ 31,666</u>	<u>\$ 170</u>	<u>\$ 427</u>	<u>\$ (1,324)</u>

Opciones con fines de cobertura

		<u>2005</u>		
	Subyacente	Monto de referencia	Prima Cobrada/Pagada	Valor Razonable
Compras	TIE/CAP	\$ 1,375,990	\$ 131	\$ 7
	TIE/OSE-F	<u>10,937</u>	<u>20</u>	<u>(19)</u>
		<u>1,386,927</u>	<u>151</u>	<u>(12)</u>
				<u>\$139</u>
Ventas	TIE/CAP	<u>1,359,324</u>	<u>102</u>	<u>31</u>
		<u>1,359,324</u>	<u>102</u>	<u>31</u>
				<u>\$ 133</u>

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2007 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, así como el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2006 asciende a 76,262 miles de dólares americanos. En el caso de los swaps de tasas, el valor del colateral al 31 de diciembre de 2006 asciende a 482,507 miles, representados por títulos de deuda.

10. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Créditos comerciales:						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 47,716	\$ 36,921	\$ 511	\$ 465	\$ 48,227	\$ 37,386
Cartera redescontada	8,117	8,394	-	-	8,117	8,394
Denominados en USD-						
Comercial	17,396	7,674	122	79	17,518	7,753
Cartera redescontada	<u>7</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>19</u>
Total créditos comerciales	73,236	53,008	633	544	73,869	53,552
Créditos a entidades financieras:	4,239	3,804	-	-	4,239	3,804
Créditos al consumo-						
Tarjeta de crédito	9,482	6,487	358	222	9,840	6,709
Otros al consumo	11,233	6,942	250	192	11,483	7,134
Créditos a la vivienda	27,798	24,555	721	785	28,519	25,340
Créditos a entidades gubernamentales	10,771	15,798	-	-	10,771	15,798
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>-</u>	<u>168</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>168</u>
	<u>63,523</u>	<u>57,754</u>	<u>1,329</u>	<u>1,199</u>	<u>64,852</u>	<u>58,953</u>
	<u>\$ 136,759</u>	<u>\$ 110,762</u>	<u>\$ 1,962</u>	<u>\$ 1,743</u>	<u>\$ 138,721</u>	<u>\$ 112,505</u>

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran a continuación:

	2006		2005	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 73,819	53.21%	\$ 53,548	47.59%
Financiero	4,239	3.06%	3,804	3.38%
Tarjeta de crédito y consumo	21,324	15.37%	13,842	12.30%
Vivienda	28,519	20.56%	25,340	22.52%
Créditos al Gobierno Federal	10,770	7.76%	15,798	14.04%
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	-	0.0%	168	0.15%
Otros adeudos vencidos	<u>50</u>	<u>0.04%</u>	<u>5</u>	<u>0.02%</u>
	<u>\$ 138,721</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 112,505</u>	<u>100.00%</u>

Programas de apoyo crediticio - La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- a. Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- b. Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

- c. Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- d. Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1° de octubre de 2006 según se establece en el oficio 112-6/524549/2006.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como “Cetes Especiales” que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los “Cetes Especiales”.

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se conforman de la siguiente manera:

	2006	2005
Bancos	\$ 13	\$ 18
Valores gubernamentales	3	4
Cartera de créditos vigente	870	1,212
Cartera de créditos vencida	309	402
Intereses devengados sobre créditos	6	3
Intereses vencidos	12	15
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(548)</u>	<u>(697)</u>
Total activo	<u>\$ 665</u>	<u>\$ 957</u>
Valores fiduciarios	630	930
Impuestos diferidos	<u>35</u>	<u>27</u>
	<u>\$ 665</u>	<u>\$ 957</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a. Diseño de productos.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

11. Créditos reestructurados denominados en UDIS

El importe total de la cartera de créditos reestructurados en UDIS al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se detalla a continuación:

	2006	2005
Cartera vigente	\$ 870	\$ 1,212
Intereses vigentes	6	3
Cartera vencida	309	402
Intereses vencidos	<u>12</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 1,197</u>	<u>\$ 1,632</u>

12. Operaciones con el FOBAPROA - IPAB

Como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica surgida a finales de 1994, en el mes de diciembre de 1998 el Congreso de la Unión decretó la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, estableciendo la creación del IPAB, que sustituyó al FOBAPROA, con el único objetivo de administrar las operaciones del programa conocido como “Programas de Capitalización y Compra de Cartera” (PCCC).

La Ley de Protección al Ahorro Bancario emitida el 20 de enero de 1999, dio la opción a los bancos que habían participado en el PCCC de cambiar sus pagarés FOBAPROA por la emisión de pagarés IPAB bajo términos similares.

En junio de 2002 el IPAB comunicó a los bancos participantes en el PCCC su intención de adoptar ciertos procedimientos y condiciones aplicables a aquellas instituciones involucradas, respecto a la mecánica de intercambio de pagarés FOBAPROA por pagarés IPAB.

El IPAB tiene además como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones respecto de sus depositantes.

A cambio de la cartera cedida al FOBAPROA, se recibieron pagarés a favor de la Tenedora con vencimientos a 10 años, contados a partir de la fecha de la operación. La Tenedora conserva la obligación de compartir en un 29%, 25% y 0% la pérdida que sufra el FOBAPROA sobre la cartera traspasada a los Fideicomisos 1989-0, 1990-4, y 1991-2, respectivamente; con base en ello, estos mismos porcentajes se mantienen en los nuevos Fideicomisos derivados del contrato de intercambio de pagarés FOBAPROA por obligaciones IPAB, celebrado el 12 de julio de 2004.

Como contraprestación de estas operaciones, se han reconocido derechos por cobrar al FOBAPROA-IPAB que al 31 de diciembre de 2005 se integraba como sigue:

	2005
Operaciones:	
Fideicomiso 1990-4	\$ 1,804
Fideicomiso 1991-2	14
Flujos a entregar al IPAB	(15)
Pérdida Compartida y Esquema de Incentivos	<u>(1,635)</u>
	<u>\$ 168</u>

Las características de cada una de las obligaciones IPAB arriba descritas, se mencionan a continuación:

Pagaré	Vigencia	Año de vencimiento	Tasa	Pago de intereses
Fideicomiso 1989 – 0	10 años	2005	CETES 91 días – 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1990 – 4	10 años	2006	CETES 91 días – 1.35% puntos	Capitalizable
Fideicomiso 1991 – 2	10 años	2006	CETES 91 días	Capitalizable

Las obligaciones de pago IPAB y, en su momento, los Instrumentos IPAB, tienen las mismas características de plazo y tasa de interés que los pagarés FOBAPROA. Asimismo, se mantienen constantes los porcentajes de participación en pérdidas y esquema de incentivos de los contratos originales celebrados con FOBAPROA.

Por otra parte, durante 2005 se concluyeron las auditorías sobre Gestión, Identidad de objeto, Existencia y Legitimidad y Legalidad (GEL), Intercambio de Pagarés, mediante las cuales se definió un ajuste por \$100 al valor de la cuenta por cobrar al IPAB.

Asimismo, a partir del 21 de julio de 2005, el IPAB realizó pagos anticipados de principal de los instrumentos a su cargo. El monto de los pagos semanales fue de \$400, entre la fecha mencionada y hasta el 3 de noviembre de 2005, incluyendo un descuento que ascendió a \$48, pactado en el Contrato del Nuevo Programa y que deriva de la valuación a valor presente de la obligación a cargo del IPAB al momento del pago anticipado. A partir del 10 de noviembre de 2005 y hasta el 8 de diciembre de 2005, los pagos anticipados fueron por montos menores. El monto total de los pagos anticipados neto de los descuentos descritos recibidos durante 2005, ascendió a \$6,970.

Finalmente, de conformidad con los acuerdos establecidos en el contrato del Nuevo Programa firmado entre el IPAB y la Tenedora en julio de 2004, durante junio de 2006 se liquidaron en su totalidad los saldos de los pagarés, otorgando así entre las partes amplios finiquitos para quedar liberadas de cualquier compromiso u obligación con efectos pecuniarios derivados del nuevo programa.

13. Venta de cartera IPAB-Bancrecer a Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria (Banco JP Morgan)

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se realizó la venta (*true sale*) del Pagaré IPAB-BanCreceer (contrato de crédito celebrado entre el IPAB y Banco de México para la capitalización de BanCreceer), por un importe de \$45,940 (valor nominal), a un Fideicomiso constituido en Banco JP Morgan, mediante el cual la Tenedora transfirió la titularidad de los derechos de cobro de intereses y amortización de capital, para la emisión de Certificados Bursátiles (BANORCB 04), por un valor de \$45,940 (valor nominal) a un plazo de cinco años y con una tasa de interés de TIIE promedio diaria más 0.40 puntos base, liquidables mensualmente, mientras que el principal se amortizaría en una sola exhibición.

El IPAB efectuó prepagos durante el ejercicio 2006 y 2005 por \$24,940 y \$21,000 respectivamente, mediante los cuales pagó anticipadamente el crédito vendido al fideicomiso y éste a su vez amortizó anticipadamente los Certificados Bursátiles en su totalidad.

14. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

2006

Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$ 385	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Riesgo A	44,602	-	94	90	184
Riesgo A1	47,059	235	-	-	235
Riesgo A2	32,576	312	-	-	312
Riesgo B	3,611	-	119	76	195
Riesgo B1	7,951	135	-	-	135
Riesgo B2	1,819	91	-	-	91
Riesgo B3	796	84	-	-	84
Riesgo C	606	-	210	46	256
Riesgo C1	303	67	-	-	67
Riesgo C2	81	33	-	-	33
Riesgo D	826	35	394	158	587
Riesgo E	452	179	57	213	449
Sin calificar	(14)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(50)	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 141,003</u>	<u>\$ 1,171</u>	<u>\$ 874</u>	<u>\$ 583</u>	<u>\$ 2,628</u>
Menos:					
Reservas constituidas					<u>3,447</u>
Reservas adicionales					<u>\$ 819</u>

2005

Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$ 1,355	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Riesgo A	33,700	-	60	76	136
Riesgo A1	39,372	197	-	-	197
Riesgo A2	27,654	263	-	-	263
Riesgo B	4,078	-	96	102	198
Riesgo B1	6,100	152	-	-	152
Riesgo B2	392	22	-	-	22
Riesgo B3	279	42	-	-	42
Riesgo C	490	-	151	51	202
Riesgo C1	171	39	-	-	39
Riesgo C2	144	57	-	-	57
Riesgo D	754	44	276	214	534
Riesgo E	369	120	33	212	365
Sin calificar	(18)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(46)	-	-	-	-
	<u>\$ 114,794</u>	<u>\$ 936</u>	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 655</u>	<u>\$ 2,207</u>
Menos:					
Reservas constituidas					<u>2,926</u>
Reservas adicionales					<u>\$ 719</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables, cartas de crédito y avales otorgados, mismos que se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 176% y 168%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2006.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2006	2005
Saldo al inicio del año	\$ 2,926	\$ 2,718
Incremento cargado a resultados	1,424	1,279
Quitas y castigos	(1,534)	(1,104)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	33	10
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(102)	(107)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	22	38
Beneficios de programas FOPYME Y FINAPE	(1)	(3)
Recuperaciones de créditos	452	270
Por ventas de cartera	-	(49)
Adquisición de INB	198	-
Fusión con Bancen	158	-
Otros	(12)	(49)
Efectos de actualización	<u>(117)</u>	<u>(77)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 3,447</u>	<u>\$ 2,926</u>

Al 31 de diciembre de 2006, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$1511. Dicho monto está integrado por \$1,424 acreditado directamente a la estimación, \$22 proveniente de fideicomisos UDIS, \$35 proveniente de actualización por reexpresión y \$30 que corresponden al reconocimiento de la pérdida compartida con el IPAB, derivado del programa de saneamiento financiero.

15. Portafolio de activos crediticios

El saldo de portafolio de activos crediticios al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Bancrecer I	\$ 189	\$ 285
Bancomer II	1	10
Bancomer III	182	207
Bancomer IV	803	869
Bital I	362	420
Bital II	123	168
Banamex Hipotecario	415	452
Confia III	100	119
GMAC Banorte	205	344
Inmuebles Fideicomisos	127	143
Serfin Comercial I	217	-
Serfin Comercial II	97	-
Serfin Hipotecario	304	-
Inmuebles Banpais	296	-
Inmuebles Bancen	96	-
Santander	<u>101</u>	<u>128</u>
	<u>\$ 3,618</u>	<u>\$ 3,145</u>

Al 31 de diciembre de 2006, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$1,608 con su correspondiente amortización de \$787, cuyos efectos se reconocieron en los rubros de “Comisiones y tarifas cobradas” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente, del estado de resultados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, los ingresos reconocidos ascendieron a \$677 y la amortización a \$482.

16. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Préstamos a funcionarios y empleados	\$ 1,110	\$ 1,137
Deudores por liquidación de operaciones	3,645	852
Deudores diversos	831	509
Otros	<u>1</u>	<u>82</u>
	5,587	2,580
Estimación para cuentas incobrables	<u>(108)</u>	<u>(91)</u>
	<u>\$ 5,479</u>	<u>\$ 2,489</u>

17. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Bienes muebles	\$ 101	\$ 137
Bienes inmuebles	545	443
Bienes prometidos en venta	<u>40</u>	<u>242</u>
	686	822
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	<u>(370)</u>	<u>(368)</u>
	<u>\$ 316</u>	<u>\$ 454</u>

18. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integra como sigue:

	2006	2005
Mobiliario y equipo	\$ 2,690	\$ 2,081
Inmuebles destinados a oficinas	4,923	4,686
Gastos de instalación	<u>1,457</u>	<u>1,361</u>
	9,070	8,128
Menos - Depreciación y amortización acumulada	<u>(3,136)</u>	<u>(2,877)</u>
	<u>\$ 5,934</u>	<u>\$ 5,251</u>

19. Inversiones permanentes en acciones

La inversión en subsidiarias no consolidadas así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	2006	2005
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	\$ 761	\$ 655
Fondo Sólida Banorte Generali, Siefore	621	-
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	31	27
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	53	50
Sociedades de Inversión	105	81
Banorte Servicios, S.A. de C.V.	18	15
Otros	<u>105</u>	<u>31</u>
	<u>\$ 1,694</u>	<u>\$ 859</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la inversión en acciones de Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., se presenta neta de una reserva para baja de valor por \$77.

20. Impuestos diferidos, neto

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a cargo por \$123 (\$361 en 2005 a favor), y se integra como sigue:

	2006			2005		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<u>Diferencias temporales</u>						
<u>activas:</u>						
Pérdida compartida						
FOBAPROA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,635	\$ 474	\$ -
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	80	28	-	-	-	-
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	90	32	-	-	-	-
Amortización de activos intangibles	2	1	-	-	-	-
Compensación diferida	13	4	-	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	687	192	69	866	243	87
PTU causada en 2006 a liquidar en 2007	611	171	-	672	195	-
Provisiones no deducibles	<u>606</u>	<u>170</u>	<u>58</u>	<u>519</u>	<u>150</u>	<u>52</u>
Total activos diferidos	<u>\$ 2,089</u>	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 3,692</u>	<u>\$ 1,062</u>	<u>\$ 139</u>

	2006			2005		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<u>Diferencias temporales</u>						
<u>pasivas:</u>						
Exceso de valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$ 914	\$ 256	\$ 49	\$ 748	\$ 235	\$ 27
Adquisición de portafolios	944	264	94	1,411	410	141
Gastos de organización	87	24	-	-	-	-
Plusvalía no realizada de la reserva especial	131	37	-	-	-	-
Depreciación	3	1	-	-	-	-
Depreciación contable de la compra	85	30	-	-	-	-
Dividendos Federal Home Loan Bank	11	4	-	-	-	-
Amortización Intangible						
Contabilización						
Compras	154	54	-	-	-	-
ISR por pagar de los Fideicomisos Udis	<u>126</u>	<u>35</u>		<u>94</u>	<u>27</u>	
Total pasivos diferidos	<u>\$ 2,455</u>	<u>\$ 705</u>	<u>\$ 143</u>	<u>\$ 2,253</u>	<u>\$ 672</u>	<u>\$ 168</u>
Efecto neto acumulado	<u>\$ (366)</u>	<u>\$ (107)</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ 1,439</u>	<u>\$ 390</u>	<u>\$ (29)</u>
Impuesto diferido			<u>\$ (123)</u>			<u>\$ 361</u>

Como se explica en la Nota 28, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 “Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad”, y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación.

Las disposiciones emitidas por la Comisión durante 2004, establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer en el capital contable, dentro del Resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado derivado de la aplicación inicial de dichas disposiciones. Asimismo, y de acuerdo con el Oficio No. DGSIF “A”-601-II-50011 emitido el 24 de febrero de 2005 por la Comisión, durante 2005 la Tenedora reconoció con crédito a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores” en el capital contable, el efecto de ISR diferido correspondiente a la reserva por tenencia de bienes adjudicados, por un importe de \$155.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$24 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de Norteamérica. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

21. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

	2006	2005
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$ 1,909	\$ 1,672
Provisión para obligaciones laborales	(1,905)	(1,672)
Otros gastos por amortizar	2,982	1,272
Amortización acumulada de otros gastos	(1,488)	(511)
Crédito mercantil	<u>3,568</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 5,066</u>	<u>\$ 782</u>

22. Captación

Coefficiente de liquidez - El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2006 y 2005 la Tenedora generó en promedio mensual un requerimiento de liquidez de 179,305 y 169,125 miles de dólares americanos respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 339,067 y 502,024 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 159,762 y 332,899 miles de dólares americanos, respectivamente.

Captación tradicional - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2006	2005
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Cuentas de cheques sin intereses	\$ 34,893	\$ 29,610
Cuentas de cheques con intereses	28,434	25,502
Cuentas de cheques en dólares	6,600	4,182
Cuentas de cheques en dólares frontera	4,048	2,376
Cuentas de ahorro	162	4
Depósitos a la vista en cuenta corriente	20,755	17,373
Cuentas de cheques IPAB	<u>528</u>	<u>608</u>
	95,420	79,655
Depósitos a plazo-		
Pagarés ventanilla	55,687	49,503
Pagarés mesa de dinero	2,695	3,174
Depósitos a plazo fijo	13,758	9,586
Depósitos de bancos a plazo	343	343
Provisión de intereses	<u>1,694</u>	<u>1,412</u>
	<u>74,177</u>	<u>64,018</u>
	<u>\$ 169,597</u>	<u>\$ 143,673</u>

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP) y, b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2006				2005			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda Nacional y Udis	0.99%	1.06%	0.99%	0.94%	1.14%	1.34%	1.36%	1.21%
Moneda Extranjera	1.00%	1.11%	1.16%	1.07%	0.78%	0.80%	0.86%	0.89%
Banorte USA:								
Demand, NOW y Savings	-	-	-	0.29%	-	-	-	-
Money Market	-	-	-	4.40%	-	-	-	-

Depósitos a plazo:

Divisa	2006				2005			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Público en General</u>								
Moneda Nacional y Udis	5.95%	5.43%	5.40%	5.17%	6.24%	6.36%	6.92%	6.78%
Moneda Extranjera	2.17%	2.73%	2.60%	2.84%	1.17%	1.31%	1.54%	1.62%
Banorte USA:								
Público en General	-	-	-	4.94%	-	-	-	-
<u>Mercado de Dinero</u>								
Moneda Nacional y Udis	8.52%	8.15%	9.98%	10.19%	9.73%	10.32%	10.38%	8.29%

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2006			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Pagarés mesa de dinero	\$ 57,444	\$ 2,136	\$ 9,408	\$ 68,988
Depósitos a plazo fijo	-	242	3,253	3,495
Provisión de intereses	<u>120</u>	<u>20</u>	<u>1,554</u>	<u>1,694</u>
	<u>\$ 57,564</u>	<u>\$ 2,398</u>	<u>\$ 14,215</u>	<u>\$ 74,177</u>

	2005			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Pagarés mesa de dinero	\$ 49,006	\$ 304	\$ 3,367	\$ 52,677
Depósitos a plazo fijo	8,821	589	520	9,930
Provisión de intereses	<u>153</u>	<u>8</u>	<u>1,250</u>	<u>1,411</u>
	<u>\$ 57,980</u>	<u>\$ 901</u>	<u>\$ 5,137</u>	<u>\$ 64,018</u>

23. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son como sigue:

Concepto	Dólares americanos					
	Moneda nacional		valorizados		Total	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
Depósitos y préstamos de bancos	\$ -	\$ 469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 469
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	-	2,016	995	2,016	995
Préstamos por cartera redescontada	9,112	9,214	80	207	9,192	9,421
Emisión de CPOs	-	-	-	-	-	-
Call Money	-	1,532	-	-	-	1,532
Redescuentos FOVI	724	3,204	-	-	724	3,204
Provisión de intereses	<u>36</u>	<u>44</u>	<u>7</u>	<u>17</u>	<u>43</u>	<u>61</u>
	<u>\$ 9,872</u>	<u>\$ 14,463</u>	<u>\$ 2,103</u>	<u>\$ 1,219</u>	<u>\$ 11,975</u>	<u>\$ 15,682</u>

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2006				2005			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call Money								
Moneda Nacional y Udis	7.75%	7.40%	7.70%	6.89%	9.14%	9.68%	9.66%	8.88%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda Nacional y Udis	8.43%	6.71%	6.74%	8.08%	8.04%	8.73%	7.67%	8.12%
Moneda Extranjera	6.27%	6.62%	6.25%	6.01%	4.89%	5.00%	5.82%	5.62%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA, Corp. devengan intereses a una tasa promedio del 4.53%.

Al 31 de diciembre de 2006 los plazos a los cuales se encuentran negociados los pasivos financieros, son como sigue:

	2006		Total	2005
	Corto plazo	Largo plazo		Total
Depósitos y préstamos de bancos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 469
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	2,016	2,016	995
Préstamos por cartera redescontada	3,420	5,772	9,192	9,421
Emisión de CPOs	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	1,532
Redescuentos FOVI	-	724	724	3,204
Provisión de intereses	43	-	43	61
	<u>\$ 3,463</u>	<u>\$ 8,512</u>	<u>\$ 11,975</u>	<u>\$ 15,682</u>

24. Obligaciones de carácter laboral

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Método de Crédito Unitario Proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

Concepto	2006			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos Médicos	
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (618)	\$ (97)	\$ (1,093)	\$ (1,808)
Valor de mercado del fondo	<u>586</u>	<u>114</u>	<u>495</u>	<u>1,195</u>
Situación del fondo	(32)	17	(598)	(613)
Activo (pasivo) de transición	71	(17)	424	478
Mejoras al plan no reconocidas	(36)	(5)	-	(41)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	<u>109</u>	<u>5</u>	<u>67</u>	<u>181</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	112	-	(107)	5
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 586</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 670</u>

Concepto	2005			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos Médicos	
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (592)	\$ (84)	\$ (955)	\$ (1,631)
Valor de mercado del fondo	<u>573</u>	<u>101</u>	<u>425</u>	<u>1,099</u>
Situación del fondo	(19)	17	(530)	(532)
Activo (pasivo) de transición	67	(18)	439	488
Mejoras al plan no reconocidas	(26)	(5)	-	(31)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	<u>85</u>	<u>6</u>	<u>(16)</u>	<u>75</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>(107)</u>	<u>-</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 640</u>

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. (Solida) a la Tenedora; asimismo, al 31 de diciembre de 2006 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$1,200 (\$1,099 en 2005) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones antes mencionadas, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo neto del período ajustado con la inflación se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2006	2005
Costo laboral	\$ 65	\$ 55
Costo financiero	91	82
Rendimiento esperado de los activos	(71)	(63)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	30	29
Mejoras al plan	(2)	(1)
Variaciones en supuestos	<u>2</u>	<u>-</u>
Costo del período	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 102</u>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son las que se muestran continuación:

Concepto	2006	2005
Tasa de descuento	5.50%	5.50%
Tasa de incremento salarial	1.00%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	2.00%	2.00%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	6.50%	6.50%

A partir de 2005, la Tenedora reconoce el pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido), el cual es también determinado por actuarios independientes y se integra como sigue:

Concepto	2006	2005
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	\$ (142)	\$ (135)
Valor de mercado del fondo	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación del fondo	(142)	(135)
Pasivo de transición	111	118
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ (19)</u>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el costo neto del periodo ajustado con la inflación se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2006	2005
Costo laboral	\$ 24	\$ 24
Costo financiero	7	6
Pasivo de transición	<u>14</u>	<u>13</u>
Costo del período	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 43</u>

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Por otra parte, a partir de enero de 2001 la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$710, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

Los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1° de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor cada uno de los participantes.

25. Obligaciones subordinadas en circulación

	2006	2005
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875 %, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	\$ 3,313	\$ 3,312
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social BANORTE 02D con vencimiento en noviembre de 2012 e intereses a una tasa anual de 8.0 % por los primeros 10 semestres y en revisión por los 10 semestres restantes, la cual no será inferior al 8 % ni mayor al 10.0 % anual	1,219	1,241
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años	2,194	-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	4,382	-
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%	111	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%	111	-
Intereses devengados por pagar y swaps de cobertura	<u>36</u>	<u>191</u>
	<u>\$ 11,366</u>	<u>\$ 4,744</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$5 y \$5 en el 2006 y 2005, respectivamente

26. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2006	2005	2006	2005
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$ 95	\$ 80	\$ 1,263	\$ 923
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	473	339	-	-
Banco del Centro, S. A.	-	1,383	-	2,244
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	10	6	-	111
Factor Banorte, S. A. de C. V.	65	53	346	690
Inmobiliaria Bra, S.A. de C. V.	-	-	-	2
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. DE C.V.	141	161	2,356	700
Créditos Pronegocio, S.A. de C.V.	45	20	526	299
Banorte USA	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>92</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 829</u>	<u>\$ 2,042</u>	<u>\$ 4,583</u>	<u>\$ 4,969</u>

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2006	2005	2006	2005
Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.	\$ 5	\$ 7	\$ 41	\$ 66
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	126	31	9	15
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	1,316	2,363		-
Banco del Centro, S. A.	-	201	-	401
Banorte Generali, S. A. de C. V.				
AFORE	-	-	5	2
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	4	4	6	4
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	16	42
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	68	66	139	156
Constructora Primero, S. A. de C. V.	23	27	133	93
Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C. V.	50	50	63	59
Inmobiliaria Innova, S.A. de C. V.	27	20	99	112
Inmobiliaria Banormex, S.A. de C. V.	4	3	4	2
Inmobiliaria Finsa, S.A. de C. V.	7	9	18	17
Inmobiliaria Bra, S.A. de C. V.	11	19	3	10
Inmuebles de Occidente, S.A. de C. V.	- 4	4	14	12
Inmuebles de Tijuana, S.A. de C. V.	-	-	3	3
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. DE C.V.		25	91	410
Créditos Pronegocio, S.A. de C.V.	-	1	1	1
Total	\$ 1,645	\$ 2,830	\$ 645	\$ 1,405

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por la Tenedora a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,619, y \$5,471, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 34% y 51% del límite establecido por la LIC, el cual equivale al setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto a esas mismas fechas.

Ventas de cartera-

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas:

En febrero de 2003 la Tenedora vendió \$1,925 (a valor nominal) de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378 (a valor nominal). De esta operación, \$1,891 (a valor nominal) corresponden a cartera vencida y \$64 (a valor nominal), a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856 (a valor nominal), considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 (a valor nominal) de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2005 y 2006:

<u>Tipo de cartera</u>	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 05	Dic 06	Ago 02	Dic 05	Dic 06	Ago 02	Dic 05	Dic 06
<u>Cartera vigente</u>									
Comercial	\$ 5	\$ 2	\$ 1	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ 10	\$ 2	\$ 1
Hipotecario	<u>54</u>	<u>93</u>	<u>89</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54</u>	<u>93</u>	<u>89</u>
Total	59	95	90	5	-	-	64	95	90
<u>Cartera vencida</u>									
Comercial	405	435	385	293	154	126	698	589	511
Consumo	81	78	74	-	-	-	81	78	74
Hipotecario	<u>1,112</u>	<u>613</u>	<u>504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,112</u>	<u>613</u>	<u>504</u>
Total	<u>1,598</u>	<u>1,126</u>	<u>963</u>	<u>293</u>	<u>154</u>	<u>126</u>	<u>1,891</u>	<u>1,280</u>	<u>1,089</u>
Cartera Total	<u>\$ 1,657</u>	<u>\$ 1,221</u>	<u>\$ 1,053</u>	<u>\$ 298</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 1,955</u>	<u>\$ 1,375</u>	<u>\$ 1,179</u>
<u>Reservas crediticias (1)</u>									
Comercial	\$ 326	\$ 419	\$ 368	\$ 246	\$ 146	\$ 120	\$ 572	\$ 565	\$ 488
Consumo	77	77	74	-	-	-	77	77	74
Hipotecario	<u>669</u>	<u>558</u>	<u>468</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>669</u>	<u>558</u>	<u>468</u>
Total de reservas	<u>\$ 1,072</u>	<u>\$ 1,054</u>	<u>\$ 910</u>	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 146</u>	<u>\$ 120</u>	<u>\$ 1,318</u>	<u>\$ 1,200</u>	<u>\$ 1,030</u>

(1) Reservas requeridas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora.

(2) La Tenedora tiene un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2006, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 06	Dic 05	Dic 06	Dic 05	Dic 06	Dic 05
Créditos comerciales	\$ 55,833	\$ 45,316	\$ 17,361	\$ 7,695	\$ 73,194	\$ 53,011
Créditos a entidades financieras	3,761	2,968	478	836	4,239	3,804
Créditos al consumo	20,570	13,428	145	1	20,715	13,429
Créditos a la vivienda	27,128	24,648	760	-	27,888	24,648
Créditos a entidades gubernamentales	10,328	15,254	442	544	10,770	15,798
Créditos al IPAB	<u>-</u>	<u>168</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>168</u>
Cartera vigente	<u>117,620</u>	<u>101,782</u>	<u>19,186</u>	<u>9,076</u>	<u>136,806</u>	<u>110,858</u>
Créditos comerciales	986	901	200	232	1,186	1,133
Créditos al consumo	682	491	1	-	683	491
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	<u>1,221</u>	<u>1,398</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>1,225</u>	<u>1,398</u>
Cartera vencida	<u>2,889</u>	<u>2,790</u>	<u>205</u>	<u>232</u>	<u>3,094</u>	<u>3,022</u>
Cartera Total	120,509	104,572	19,391	9,308	139,900	113,880
Reservas crediticias	<u>3,861</u>	<u>3,782</u>	<u>616</u>	<u>344</u>	<u>4,477</u>	<u>4,126</u>
Cartera neta	<u>\$ 116,648</u>	<u>\$ 100,790</u>	<u>\$ 18,775</u>	<u>\$ 8,964</u>	<u>\$ 135,423</u>	<u>\$ 109,754</u>
Reservas a cartera					144.70%	136.53%
% de Cartera Vencida					2.28%	2.75%

27. Información por segmentos

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la Tenedora se integran como sigue:

- a. La composición de los ingresos por intereses y Comisiones segmentados por tipo de crédito, se componen de la siguiente manera:

	2006		Total	2005
	Intereses	Comisiones		Total
Créditos comerciales-				
En moneda nacional	\$ 6,546	\$ 261	\$ 6,807	\$ 6,628
En moneda extranjera	<u>90</u>	<u>-</u>	<u>90</u>	<u>90</u>
Total de créditos comerciales	6,636	261	6,897	6,718
Créditos a la vivienda	3,276	280	3,556	3,199
Créditos a entidades gubernamentales	1,265	8	1,273	1,803
Créditos al consumo	<u>3,988</u>	<u>149</u>	<u>4,137</u>	<u>3,022</u>
Total	<u>\$ 15,165</u>	<u>\$ 698</u>	<u>\$ 15,863</u>	<u>\$ 14,742</u>

- b. La composición de los egresos por intereses segmentados por tipo de captación se componen de la siguiente manera:

	2006	2005
Cuentas de cheques	\$ 870	\$ 828
Pagarés ventanilla	2,848	3,053
Pagarés mesa de dinero	877	1,256
Depósitos a plazo fijo en dólares	<u>(103)</u>	<u>(62)</u>
	<u>\$ 4,492</u>	<u>\$ 5,075</u>

- c. La composición de los egresos por intereses y Comisiones segmentados por tipo de préstamos se componen de la siguiente manera:

	2006		Total	2005
	Intereses	Comisiones		Total
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	\$ 92	\$ 47	\$ 139	\$ 500
Préstamos de cartera redescontada	57	-	57	19
Call Money	911	97	1,008	825
	<u>83</u>	<u>-</u>	<u>83</u>	<u>239</u>
	<u>\$ 1,143</u>	<u>\$ 144</u>	<u>\$ 1,287</u>	<u>\$ 1,583</u>

- d. La composición de los ingresos y gastos por intereses generados en el país y en el extranjero, se resumen a continuación:

	2006	2005
Ingresos por intereses		
República Mexicana	\$ 32,682	\$ 33,544
Fuera del territorio nacional	<u>1,102</u>	<u>1,630</u>
Total ingresos por intereses	<u>\$ 33,784</u>	<u>\$ 35,174</u>
Gastos por intereses		
República Mexicana	\$ 18,695	\$ 21,760
Fuera del territorio nacional	<u>753</u>	<u>513</u>
Total gastos por intereses	<u>\$ 19,448</u>	<u>\$ 22,273</u>

- e. La composición de los saldos de cartera de créditos (vigente y vencida) y captación generados en el país y en el extranjero, se resumen como sigue:

	2006	2005
Cartera de créditos		
República Mexicana	\$ 128,971	\$ 110,758
Fuera del territorio nacional	<u>9,750</u>	<u>1,747</u>
Total cartera de créditos	<u>\$ 138,721</u>	<u>\$ 112,505</u>
Captación tradicional		
República Mexicana	\$ 147,483	\$ 137,571
Fuera del territorio nacional	<u>22,114</u>	<u>6,102</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 169,597</u>	<u>\$ 143,673</u>

- f. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$ 2,135	\$ 1,300	\$ 592	\$ 451	\$ 4,478
Minería	93	23	12	22	150
Ind. Manufacturera	5,564	3,186	1,479	522	10,751
Construcción	2,858	2,062	177	285	5,382
Electricidad, Gas y Agua	46	11	1	1	59
Comercio	6,259	4,435	2,384	3,282	16,360
Transporte	2,631	693	81	95	3,500
Serv. Financieros	8,500	6,463	218	1,691	16,872
Serv. Comunales	4,454	5,881	1,701	566	12,602
Agrupaciones Mercantiles	88	217	3	10	318
Serv. Admon. Pública	3,303	3,177	1,247	2,348	10,075
Serv. Org. Internacionales	1		1		2
INB					8,504
Tarjeta de Crédito					9,482
Consumo					11,102
Hipotecario					27,038
Otros		-		-	84
Total general	<u>\$ 35,932</u>	<u>\$ 27,448</u>	<u>\$ 7,896</u>	<u>\$ 9,273</u>	<u>\$ 136,759</u>

Sector económico	2005					Total
	Situación geográfica					
	Norte	Centro	Occidente	Sur		
Agropecuario	\$ 1,648	\$ 1,255	\$ 545	\$ 420	\$	3,868
Minería	44	13	8	19		84
Manufactura	5,566	2,773	1,489	384		10,212
Construcción	1,666	1,515	298	246		3,725
Electricidad, gas y agua	25	8	1	-		34
Comercio, restaurantes y hoteles	4,534	3,529	2,563	2,342		12,968
Transporte y comunicaciones	2,695	923	118	285		4,021
Servicios financieros	6,542	4,684	630	1,471		13,327
Servicios comunales, sociales y personales	2,754	4,914	481	624		8,773
Agrupaciones mercantiles, profesionales y cívicas	9	225	22	2		258
Servicios de administración pública	4,903	4,567	855	4,900		15,225
Servicios de organización internacionales	2	-	1	-		3
Tarjeta de crédito	-	-	-	-		6,484
Consumo	-	-	-	-		6,963
Hipotecario	-	-	-	-		24,557
Créditos al FOBAPROA o al IPAB, ADE, FOPYME y FINAPE	-	-	-	-		322
Consumo	-	-	-	-		(17)
Otros	-	-	-	-		(45)
Cartera de crédito vigente						<u>\$ 110,762</u>

g. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

Sector	2006					Total
	Norte	Centro	Occidente	Sur		
Agropecuario	\$ 13	\$ 34	\$ 7	\$ 3	\$	57
Minería	2	2	-	-		4
Ind. Manufacturera	26	62	44	6		138
Construcción	5	35	3	3		46
Electricidad, Gas y Agua	-	-	-	-		-
Comercio	74	91	52	19		236
Transporte	3	9	5	-		17
Serv. Financieros	2	6	-	-		8
Serv. Comunales	12	13	2	2		29
Agrupaciones Mercantiles	-	-	-	-		-
Serv. Admon. Pública	-	-	-	-		-
Serv. Org. Internacionales	-	-	-	-		-
INB	-	-	-	-		96
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-		358
Consumo	-	-	-	-		249
Hipotecario	-	-	-	-		717
Otros adeudos	-	-	-	-		7
Total general	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 252</u>	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 33</u>		<u>\$ 1,962</u>

Sector económico	2005				Total
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	
Agropecuario	\$ 15	\$ 23	\$ 25	\$ 1	\$ 64
Minería	1	-	2	-	3
Manufactura	48	64	59	7	178
Construcción	5	24	2	1	32
Comercio, restaurantes y hoteles	53	60	58	11	182
Transporte y comunicaciones	1	18	-	3	22
Servicios financieros	6	1	4	-	11
Servicios comunales, sociales y personales	8	30	3	4	45
Agrupaciones mercantiles	1	-	-	-	1
Tarjeta de crédito					222
Consumo					192
Créditos hipotecarios					786
Otros					<u>5</u>
Cartera de crédito vencida					<u>\$ 1,743</u>

- h. La composición de la cartera crediticia asignada en función de responsabilidades, se integra como sigue:

	2006			Total
	Comercial	Corporativa	INB	
Comerciales	\$ 105,027	\$ 23,228	\$ 7,599	\$ 135,854
Al consumo	-	-	145	145
A la vivienda	-	-	760	760
ADE F. Y F.	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito vigente	105,027	23,228	8,504	136,759
Comerciales	542	-	91	633
Al consumo	607	-	1	608
A la vivienda	<u>717</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>721</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>1,866</u>	<u>-</u>	<u>96</u>	<u>1,962</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 106,893</u>	<u>\$ 23,228</u>	<u>\$ 8,600</u>	<u>\$ 138,721</u>
Estimación preventiva para riesgos Crediticios				<u>(3,447)</u>
Cartera de crédito (neta)				<u>\$ 135,274</u>

	2005		
	Comercial	Corporativa	Total
Comerciales	\$ 52,175	\$ 20,280	\$ 72,455
Al consumo	13,429	-	13,429
A la vivienda	24,556	-	24,556
Al FOBAPROA o al IPAB y ADE	<u>322</u>	<u>-</u>	<u>322</u>
Total cartera de crédito vigente	90,482	20,280	110,762
Comerciales	544	-	544
Al consumo	414	-	414
A la vivienda	<u>785</u>	<u>-</u>	<u>785</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>1,743</u>	<u>-</u>	<u>1,743</u>
Total cartera de crédito	<u>92,225</u>	<u>20,280</u>	<u>112,505</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(2,926)</u>
Cartera de crédito (neta)			<u>\$ 109,579</u>

i. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2006							
	Situación geográfica							
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Extranjero	Total
Cheques sin Interés	\$ 9,832	\$ 11,896	\$ 3,634	\$ 4,559	\$ 4,894	\$ 94	-	\$ 34,909
Cheques con Interés	7,138	15,314	2,784	4,130	4,657	88	-	34,111
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	3
Cuenta Corriente MN y								
Preestablecidos	2,622	3,313	1,058	1,746	1,837	65	-	10,641
Vista sin Interés Dólares	222	245	95	658	124	-	2,912	4,256
Vista con Interés Dólares	2,253	998	400	2,189	200	(2)	4,318	10,356
Ahorros Dólares	-	-	-	-	-	-	158	158
Pagares de Ventanilla	8,958	16,130	4,028	3,876	5,748	-	-	38,740
Depósitos a Plazo Dólares	1,932	2,681	1,277	1,190	737	14	7,347	15,178
Mesa de Dinero Clientes								
(Propio)	5,277	5,936	1,798	1,263	1,255	-	-	15,529
Intermediarios Financieros	-	-	-	-	-	3,495	-	3,495
Chequeras Fobaproa y provisiones de Intereses	526	-	-	-	-	1,695	-	<u>2,221</u>
Total Captación								<u>\$ 169,597</u>

2005
Situación geográfica

Producto	Situación geográfica						Tesorería	Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	y otros		
Cheques sin intereses	\$ 7,352	\$ 9,849	\$ 3,987	\$ 3,866	\$ 4,034	\$ 73	\$ 29,161	
Cheques con intereses	6,495	13,988	3,839	4,556	4,965	78	33,921	
Ahorros	1	1	-	-	-	-	2	
Cuenta corriente M.N. y Preestablecidos	1,738	2,865	1,066	1,629	1,486	48	8,832	
Vista sin intereses dólares	89	205	68	360	119	-	841	
Vista con intereses dólares	1,553	1,861	487	2,167	223	(1)	6,290	
Pagaré de ventanilla	6,520	14,159	4,858	4,161	4,980	178	34,856	
Depósitos a plazo Dls	1,699	2,285	1,512	795	632	14	6,937	
Mesa de Dinero clientes	3,817	5,213	3,026	1,195	1,250	-	14,501	
Intermediario financiero	-	-	-	-	-	6,494	6,494	
Chequeras FOBAPROA y provisiones de intereses	623	-	-	-	-	1,220	1,843	
Swap de cobertura	-	-	-	-	-	(5)	(5)	
Total Captación							<u>\$ 143,673</u>	

28. Entorno fiscal

Régimen de ISR e impuesto al activo - La Tenedora y sus subsidiarias están sujetas al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. En el año de 2005, la tasa fue el 30%; en 2006 el 29% y a partir de 2007 será el 28%; por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. De acuerdo con el Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre del 2006, para el ejercicio fiscal del 2007 en adelante se causará el IMPAC a la tasa de 1.25% sobre el promedio de activo no afecto a su intermediación financiera sin disminuir los pasivos.

Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. Por el ejercicio de 2006 la Tenedora no causó IMPAC ya que el ISR que se causó fue superior a éste.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros y la deducción de la reserva para pérdida compartida con el IPAB.

Participación de los empleados en las utilidades - La Tenedora determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

29. Capital contable

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril y 12 de octubre de 2006, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2005 por un importe de \$4,941 (\$4,743 a valor nominal) a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$487 (\$474 a valor nominal) equivalente al 10%.
- b. Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$716 (\$710 a valor nominal).

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de agosto de 2006 se tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

- a. La fusión de la Tenedora como entidad fusionante o que subsiste, con Bancen como entidad fusionada. Esta fusión generó la emisión de 29,273,535,870 nuevas acciones de la Serie "O" con valor nominal de diez centavos cada una, intercambiando la acciones anteriores por 70,008,365,500 acciones ordinarias nominativas de la Serie "O", con valor nominal de \$0.10 (diez centavos M.N.) cada una de ellas.

Como consecuencia de las resoluciones anteriores, el capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.10					
	2006		2005			
	Capital social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	<u>70,353,883,082</u>	<u>345,517,582</u>	<u>70,008,365,500</u>	<u>41,080,347,212</u>	<u>345,517,582</u>	<u>40,734,829,630</u>
	Importes Históricos					
	2006		2005			
	Capital social	Acciones Emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	\$ 7,036	\$ 35	\$ 7,001	\$ 4,108	\$ 35	\$ 4,073
Actualización a pesos de diciembre de 2006			<u>3,351</u>			<u>2,977</u>
			<u>\$ 10,352</u>			<u>\$ 7,050</u>

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Reservas de capital - De acuerdo con el Oficio No. 601-II-77797 del 16 de octubre de 2000, en el que la Comisión autorizó por única vez y con carácter de excepción afectar las reservas de capital y constituir las estimaciones preventivas determinadas para cubrir las contingencias por concepto de participación de pérdidas (Loss Sharing) y del “Esquema de Incentivos” relativos al “Esquema de participación de flujos de cartera de créditos con FOBAPROA” y en congruencia con la creación de reservas, se constituyeron los impuestos diferidos, mismos que se registraron directamente en la cuenta de reservas de capital.

Derivado del vencimiento del contrato de Fideicomiso 1990-4, durante junio de 2006, la Tenedora canceló parte de la reserva de Loss Sharing, reconociendo la cancelación de impuestos diferidos que había creado en la cuenta “Reservas de capital”, por un importe de \$300 valor nominal.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre de 2006.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2006 ascendió a 17.35 % de riesgo total (mercado y crédito) y 24.05 % de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de Diciembre	2006
Capital contable	\$ 23,560
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	2,807
Deducciones de inversiones en instrumentos subordinados-	
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	3,449
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	779
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones del banco o de entidades del Grupo Financiero-	
Deducciones de impuestos diferidos	-
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	619
Otros activos que se restan	-
Capital básico	<u>21,520</u>
Obligaciones e instrumentos de capitalización	8,301
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	<u>714</u>
Capital complementario	<u>9,015</u>
Capital neto	<u>\$ 30,535</u>

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones Indexadas al USD 2002	\$ 1,219	28/11/2012	100%	0%
Obligaciones capital complementario 2004	3,313	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	4,382	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	2,194	13/10/2021	72%	28%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 34,879	\$ 2,790
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	9,145	732
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	725	58
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	4	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,729	218
Operaciones en divisas	97	8
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>228</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 47,807</u>	<u>\$ 3,825</u>

Activos sujetos a riesgo de crédito:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 11,975	\$ 958
Grupo II Otros (ponderados al 10%)	50	4
Grupo II Otros (ponderados al 23%)	543	43
Grupo III (ponderados al 100%)	104,541	8,363
Grupo III Otros (ponderados al 11.5%)	41	4
Grupo III Otros (ponderados al 50%)	1,130	90
Grupo III Otros (ponderados al 115%)	1,675	134
Grupo III Otros (ponderados al 150%)	<u>1,432</u>	<u>115</u>
Suma	121,387	9,711
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos	<u>5,591</u>	<u>447</u>
Total	<u>\$ 126,978</u>	<u>\$ 10,158</u>

30. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$10.8116 y \$10.6344 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de Dólares Americanos	
	2006	2005
Activos	3,560,079	1,594,589
Pasivos	<u>3,263,390</u>	<u>1,548,066</u>
Posición activa, neta en dólares americanos	<u>296,689</u>	<u>46,523</u>
Posición activa, neta en moneda nacional	<u>\$ 3,208</u>	<u>\$ 495</u>

31. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$3.788954 y \$3.637532 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2006	2005
Activos	146,081	122,203
Pasivos	<u>103,296</u>	<u>94,509</u>
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	<u>42,785</u>	<u>27,694</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 101</u>

32. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006		2005	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	<u>\$ 5,185</u>	<u>52,932,136,243</u>	<u>\$ 0.0980</u>	<u>\$ 0.2030</u>

33. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

En diciembre de 1998, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa de Ley mediante la cual se acuerda la extinción del FOBAPROA en forma gradual a partir del 1º de enero de 1999, así como la creación del IPAB, quien asumió los activos del FOBAPROA, así como las obligaciones asumidas por éste como resultado de los saneamientos bancarios.

Durante 2006 y 2005, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Tenedora por concepto de cuotas, ascendieron a \$ 659 y \$ 624, respectivamente.

34. Administración de riesgos

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General Corporativo, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar:
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

35. Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) (No auditado)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al Comité de Políticas de Riesgo (CPR), dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada “Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito

Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo mercado

Volatilidad de los ingresos debido a cambio en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo liquidez

Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo operacional

Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al riesgo tecnológico y al riesgo legal. El riesgo tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el riesgo legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Durante el ejercicio 2006, se llevaron acabo diversas auditorias sobre la actividad relacionada con la Administración Integral de Riesgos, cuyos informes mostraron resultados satisfactorios de la Tenedora en lo referente al cumplimiento de las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos establecidos por la Comisión.

Riesgo de crédito

Riesgo de Crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- a. Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.

- b. Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- c. Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- d. Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- e. Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- f. Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- g. Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de crédito individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, experiencia crediticia y calidad de la administración.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta se alinea a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de Calificación de Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” emitidas por la Comisión el 20 de Agosto de 2004. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil unidades de inversión a la fecha de la calificación.

Riesgo de crédito del portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con el banco de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2006, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$129,976. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.4%, ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% durante el periodo octubre – diciembre 2006. Para el 31 de diciembre de 2005, la cartera operativa total de la Tenedora fue de \$112,184 y la pérdida esperada representó un 1.9% de esta cartera y la pérdida no esperada un 4.1%.

Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

La Tenedora al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que representen “Riesgo Común”, deben ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se encuentra vinculado al nivel de capitalización de la Tenedora.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, la Tenedora debe diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de septiembre de 2006	\$	21,858
Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:		
Operaciones crediticias	-	
Número de financiamientos	-	
Monto de los financiamientos en su conjunto	-	
% en relación al capital básico	-%	
Operaciones en mercado de dinero		
Número de financiamientos		<u>5</u>
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$	<u>16,076</u>
% En relación al capital básico		74%
Monto máximo de financiamiento con los 3 Mayores deudores y grupos de Riesgo Común	\$	<u>12,770</u>

Riesgo de mercado

Valor en riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

La Tenedora aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del VaR, considerando para ello un nivel de confianza del 99 % a dos colas, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el resultado por un factor de seguridad que asegura el cubrir volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios y que se establece de acuerdo al comportamiento de los principales factores de riesgo.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance de la Tenedora incluyendo operaciones de mercado de dinero y tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura, que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el trimestre octubre – diciembre de 2006 del portafolio, es de \$312.

Millones de pesos	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
VaR Banorte	296	246	191	213	312
Capital neto Banorte	18,170	19,351	19,833	25,865	30,535
VaR / Capital neto Banorte	1.63%	1.27%	0.96%	0.82%	1.02%

* Promedio trimestral

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre del 2006 de la siguiente manera:

Factor de riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	294
Tasa de interés extranjera	52
Tipo de cambio	97
Capitales	4
Precios de Bonos en Moneda Extranjera	36
VaR total	312

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2006 es de 64.7%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 67.3%.

	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
Activos líquidos	\$ 47,984	\$ 58,843	\$ 55,787	\$ 51,094	\$ 64,013
Pasivos líquidos	81,587	81,044	86,537	82,685	98,883
Índice de liquidez	58.8%	72.6%	64.5%	61.8%	64.7%

	4T05	1T06	2T06	3T06	4T06
Activos líquidos	\$ 42,801	\$ 47,441	\$ 51,318	\$ 52,511	\$ 58,764
Pasivos líquidos	74,744	79,738	84,317	84,846	87,371
Índice de liquidez	57.3%	59.5%	60.9%	61.8%	67.3%

Cálculo promedio calculado usando las estimaciones semanales del Índice de Liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de riesgo operacional denominada “Dirección de Administración de riesgo operacional” (ARO), dentro de la Dirección General de Administración de Riesgos. Esta área elaboró un plan maestro de implantación (2004 – 2007) acorde con los requerimientos del regulador local, siendo éste aprobado por el CPR. El plan contempla en términos generales la gestión institucional del riesgo operacional, el registro de eventos de pérdidas y el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El plan maestro se compone de las siguientes fases:

- Coordinación estrecha con Contraloría, Auditoría Interna y las áreas generadoras del Riesgo,
- Identificar las principales fuentes de información,
- Crear base de datos,
- Definir el tipo de software para la Gestión del Riesgo Operacional y para el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional,
- Adquirir o desarrollar el software
- Implantar el software y realizar pruebas, y
- Generar los reportes a través del Sistema de Información Gerencial.

Como primer pilar de la gestión del riesgo operacional y considerando el Acuerdo de Basilea II en la Tenedora se lleva el registro de los eventos que conllevan una pérdida económica real o potencial, esto con el objeto de tener las bases para poder calcular el requerimiento de capital.

La Dirección de riesgo operacional está en coordinación con las Direcciones de Auditoría Interna y Contraloría a fin de promover y coadyuvar en los otros dos pilares, siendo estos por una parte el contar con un Control Interno efectivo que establezca procedimientos hacia los procesos y el cumplimiento de los mismos, y por la otra con la supervisión permanente de Auditoría Interna. De igual forma, existe una coordinación con las Direcciones de Negocios, Tecnología y Operaciones, quienes continuamente desarrollan estrategias de mitigación de riesgo operacional.

Modelo de gestión

Las empresas de la Tenedora tiene objetivos definidos que son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del riesgo operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, los riesgos identificados son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. Actualmente se trabaja en el desarrollo de un Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional, siendo el primer paso el registro de eventos de pérdida operativa.

Registro de eventos

Debido a la naturaleza del riesgo operacional, es necesario contar con una base de datos histórica que contenga los eventos operativos en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías (alineadas con las propuestas por Basilea II):

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la Tenedora que involucren al menos una parte interna.
Fraude externo	Actos por parte de terceros destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la ley.
Relaciones laborales	Actos inconsistentes con las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, o que resulten en el pago de reclamos por perjuicios al personal, o reclamos relacionados con temas de discriminación.
Prácticas con clientes	Fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales con clientes o derivadas de la naturaleza o diseño de un producto o servicio.
Daños a activos	Pérdida o daño a los activos físicos debido a desastres naturales u otros eventos.
Fallas en sistemas	Interrupción de las actividades del negocio por fallas en los sistemas de información.
Ejecución, entrega y procesos	Fallas en el procesamiento de las transacciones o en la administración del proceso y en las relaciones con las contrapartes y los proveedores.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico forma parte inherente al riesgo operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización. El área de Tecnología y Operaciones desempeña las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de riesgo tecnológico relacionadas con el establecimiento de controles, la evaluación de vulnerabilidades y planes de contingencia.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto la Tenedora trabaja en un proyecto para eficientizar su Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y su Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basado en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. El líder del proyecto es la Dirección Ejecutiva de Contraloría por su relación con los procesos, procedimientos, y cumplimiento a la norma. Sin embargo, participan en forma fundamental las áreas de Tecnología y Operaciones, la de Negocio y la Dirección de ARO. Con el avance actual del proyecto se cubre el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas, con un alcance mayor al que se tenía anteriormente con proveedores externos.

Riesgo legal

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal en la Tenedora se realiza una estimación de las contingencias legales por parte de los abogados que llevan los asuntos con base en el conocimiento de cada caso. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a las contingencias legales estimadas.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales son registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operativos específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

36. Cuentas de orden

	2006	2005
Avales otorgados	\$ -	\$ 28
Otras obligaciones contingentes	262	1,184
Apertura de créditos irrevocables	2,282	2,260
Bienes en fideicomiso o mandato	84,355	58,081
Bienes en custodia o administración	89,662	80,951
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	92,723	93,689
Montos comprometidos en operaciones con FOBAPROA - IPAB	<u>526</u>	<u>624</u>
	<u>\$ 269,810</u>	<u>\$ 236,817</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 171,714	\$ 191,264
Acreedores por reporto	<u>(171,917)</u>	<u>(191,495)</u>
	<u>\$ (203)</u>	<u>\$ (231)</u>
Deudores por reporto	\$ 13,753	\$ 51,667
Títulos a entregar por reporto	<u>(13,757)</u>	<u>(51,602)</u>
	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 65</u>

37. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Por avales otorgados, otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$2,544 (\$3,472 en 2005), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

- Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos futuros. El total de pagos por este concepto por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2005 fue de \$160 y \$169, respectivamente. El total de pagos por concepto de arrendamiento de equipos de operación por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005 fue de \$59 y \$33, respectivamente.
- El siguiente es un calendario de pagos mínimos de renta requeridos bajo arrendamientos operativos, los cuales tienen término de arrendamiento no cancelable a más de un año, al 31 de diciembre de 2006:

2007	\$	7
2008		7
2009		6
2010		6
Subsecuentes		<u>10</u>
Total	\$	<u>36</u>

38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2006, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$118.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarias.

39. Eventos subsecuentes

Adquisición de “UNITELLER”

En enero de 2007, la Tenedora anunció el cierre de la transacción de compra del 100% de las acciones de UniTeller Holdings, Inc. (UniTeller), empresa transmisora de remesas con operaciones en los Estados Unidos de Norteamérica. La adquisición se completó tras recibir las aprobaciones de la SHCP en México y de todos los estados de la Unión Americana en los que opera UniTeller y que regulan la industria de transferencia de dinero en ese país.

El monto de esta transacción ascendió a 19 millones de dólares americanos, los cuales fueron aportados con recursos propios de la Tenedora. UniTeller cuenta con activos totales por 10 millones de dólares americanos y un capital contable de 5 millones de dólares americanos. Tiene su sede en el estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica y cuenta con una red de casi 1,000 agentes en ese país, además de que mantiene acuerdos con diversas instituciones financieras y compañías en Latinoamérica y Filipinas con más de 4,000 puntos de pago en 19 países, entre ellos México.

Acuerdo para comprar Acciones de Motran Services, Incorporated

El 24 de enero de 2007, Banorte USA Corporation firmó un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones en circulación de Motran Services Incorporated, (“Motran”).

Motran se localiza principalmente en el estado de California y se dedica al envío de remesas a países extranjeros. El acuerdo establece que Banorte USA Corporation pague aproximadamente 2 millones de dólares americanos por las acciones. Se espera que el precio de compra exceda el valor de mercado de los activos netos adquiridos por aproximadamente 1.3 millones de dólares americanos.

* * * * *

Informe de revisión limitada de los contadores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

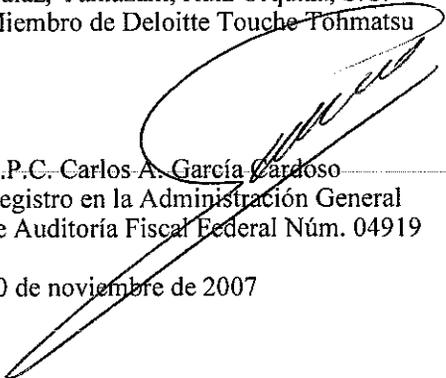
Hemos llevado a cabo una revisión limitada del balance general de Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Tenedora) al 30 de septiembre de 2007 y de los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Dichos estados financieros intermedios son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Previamente, hemos examinado los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y por el año que terminó en esa fecha, sobre los cuales emitimos nuestra opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2007. El balance general al 30 de septiembre de 2006 que se adjunta, así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera al 30 de septiembre de 2006 y por el período de nueve meses terminados en esa fecha, se incluyen únicamente para efectos comparativos y no fueron auditados por nosotros, ni efectuamos una revisión limitada, por lo que no emitimos una opinión, ni un informe, sobre los mismos.

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, la cual consistió principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios de la Tenedora que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, en la lectura de las actas de asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios. El alcance de una revisión limitada es menor al de una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, cuyo objetivo es emitir una opinión respecto de los estados financieros tomados en su conjunto, consecuentemente, esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y no estamos en posibilidad de expresar una opinión sobre dichos estados financieros intermedios.

Como se indica en las Notas 1 y 6 a los estados financieros intermedios, las operaciones de la Tenedora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y otras leyes aplicables. La Nota 4 describe las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las normas de información financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Por otra parte, en la Nota 5 se describen los cambios en las políticas contables prescritos por la Comisión que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2007.

Con base en nuestra revisión limitada, no tuvimos conocimiento de modificaciones significativas que deban hacerse a los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2007 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C.P.C. Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 04919

30 de noviembre de 2007

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 BALANES GENERALES CONSOLIDADOS CON FIDEICOMISOS UDIS Y SUBSIDIARIAS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y 2006**

Cifras no auditadas en millones de pesos con poder adquisitivo del 30 de septiembre de 2007

ACTIVO	Sep. 2007	Sep. 2006
DISPONIBILIDADES	\$39,173	\$42,498
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	8,742	8,639
Títulos disponibles para la venta	10,633	1,986
Títulos conservados al vencimiento	751	4,564
	20,126	15,189
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
Saldos deudores en operaciones de reporto	43	33
Operaciones con instrumentos financieros derivados	1,713	1,182
	1,756	1,215
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	78,461	61,899
Entidades Financieras	11,617	4,504
Entidades gubernamentales	17,569	13,251
Créditos de consumo	25,388	19,924
Créditos a la vivienda	33,703	31,026
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	166,738	130,604
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	744	664
Créditos de consumo	998	585
Créditos a la vivienda	826	800
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	2,568	2,049
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	169,306	132,653
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(3,494)	(3,585)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	165,812	129,068
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	3,797	3,900
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	169,609	132,968
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	18,279	5,394
BIENES ADJUDICADOS, neto	291	285
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	5,990	5,371
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	1,024	1,541
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	-	-
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	7,801	897
TOTAL ACTIVO	\$264,049	\$205,358

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2007 es de \$7,001.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

PASIVO	Sep. 2007	Sep. 2006
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$95,224	\$82,626
Depósitos a plazo		
Del público en general	73,840	63,491
Mercado de dinero	11,210	5,950
	180,274	152,067
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	2,413	833
De corto plazo	3,991	2,512
De largo plazo	8,879	11,499
	15,283	14,844
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	8,962	-
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	465	285
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2,258	1,123
	2,723	1,408
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,758	1,057
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,460	7,238
	15,218	8,295
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	11,538	4,766
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	140	182
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	546	35
TOTAL PASIVO	\$234,684	\$181,597
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	10,772	10,566
Prima en venta de acciones	841	1,134
	11,613	11,700
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	3,333	3,599
Resultados de ejercicios anteriores	10,975	7,877
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	458	(235)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(491)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	20	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(1,906)	(2,736)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	101	(501)
Efecto acumulado de impuestos diferidos	-	(319)
Resultado neto	4,518	3,873
	17,008	11,558
INTERÉS MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	744	503
TOTAL CAPITAL CONTABLE	29,365	23,761
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$264,049	\$205,358

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON FIDEICOMISOS UDIS Y SUBSIDIARIAS
 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y 2006**
 Cifras no auditadas en millones de pesos con poder adquisitivo del 30 de septiembre de 2007

	Sep. 2007	Sep. 2006
Ingresos por intereses	\$27,804	\$25,671
Gastos por intereses	(15,664)	(14,932)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(143)	(144)
MARGEN FINANCIERO	11,997	10,595
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,660)	(1,217)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	10,337	9,378
Comisiones y tarifas cobradas	5,037	5,499
Comisiones y tarifas pagadas	(726)	(1,226)
Resultado por intermediación	842	1,172
	5,153	5,445
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	15,490	14,823
Gastos de administración y promoción	(9,951)	(8,898)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	5,539	5,925
Otros productos	1,904	713
Otros gastos	(436)	(483)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	7,007	6,155
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(2,578)	(2,079)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	160	(297)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y AFILIADAS	4,589	3,779
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	41	157
RESULTADO NETO ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	4,630	3,936
Interés minoritario	(112)	(63)
RESULTADO NETO	\$4,518	\$3,873

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de resultados consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
 Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
 Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
 Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
 Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO CON FIDEICOMISOS UDIS Y SUBSIDIARIAS
 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y 2006**

Cifras no auditadas en millones de pesos con poder adquisitivo del 30 de septiembre de 2007

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$7,195	\$1,134	\$2,940	\$2,653	(\$84)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	5,043	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	497	(497)	-	-
Fusión con Banco del Centro, S.A.	3,371	-	478	737	(15)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	3,371	-	975	5,283	(15)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(136)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Creación inicial de reservas para bienes adjudicados prometidos en venta	-	-	-	(59)	-	-
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	(316)	-	-	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	(316)	(59)	(136)	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2006	\$10,566	\$1,134	\$3,599	\$7,877	(\$235)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$10,566	\$1,134	\$3,555	\$7,077	(\$31)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	5,293	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-	524	(524)	-	-
Reordenamiento de las cuentas del capital contable según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 30 marzo de 2007	206	(293)	(746)	(871)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	206	(293)	(222)	3,898	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	489	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(491)
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	-	489	(491)
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2007	\$10,772	\$841	\$3,333	\$10,975	\$458	(\$491)

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de variaciones en el capital contable consolidados.

CAPITAL GANADO									
	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Efecto acumulado de impuestos diferidos	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable	
Saldos al 31 de diciembre de 2005	-	(\$2,736)	(\$373)	(\$319)	\$5,043	\$15,453	\$1	\$15,454	
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	-	(5,043)	-	-	-	
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fusión con Banco del Centro, S.A.	-	-	(71)	-	-	4,500	-	4,500	
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(71)	-	(5,043)	4,500	-	4,500	
RESULTADO INTEGRAL:									
Resultado neto	-	-	-	-	3,873	3,873	-	3,873	
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(136)	-	(136)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	(57)	-	-	(57)	-	(57)	
Creación inicial de reservas para bienes adjudicados prometidos en venta	-	-	-	-	-	(59)	-	(59)	
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	-	-	-	(316)	-	(316)	
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total resultado integral	-	-	(57)	-	3,873	3,305	-	3,305	
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	502	502	
Saldos al 30 de septiembre de 2006	-	(\$2,736)	(\$501)	(\$319)	\$3,873	\$23,258	\$503	\$23,761	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$36	(\$2,736)	(\$538)	(\$319)	\$5,293	\$24,037	\$730	\$24,767	
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	5,293	-	5,293	
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-	-	-	(5,293)	(5,293)	-	(5,293)	
Reordenamiento de las cuentas de capital contable según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	830	555	319	-	-	-	-	
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	830	555	319	(5,293)	-	-	-	
RESULTADO INTEGRAL:									
Resultado neto	-	-	-	-	4,518	4,518	-	4,518	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	489	-	489	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	84	-	-	84	-	84	
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(16)	-	-	-	-	(16)	-	(16)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(491)	-	(491)	
Cancelación de impuestos diferidos de la reserva de pérdida compartida	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total resultado integral	(16)	-	84	-	4,518	4,584	-	4,584	
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	14	14	
Saldos al 30 de septiembre de 2007	\$20	(\$1,906)	\$101	\$-	\$4,518	\$28,621	\$744	\$29,365	

Ing. Luis Peña Kegel
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C. P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CON FIDEICOMISOS UDIS Y
 SUBSIDIARIAS
 POR EL PERÍODO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Cifras no auditadas en millones de pesos con poder adquisitivo del 30 de septiembre de 2007

	Sep. 2007	Sep. 2006
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	\$4,518	\$3,873
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(258)	53
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,660	1,217
Depreciación y amortización	570	560
Impuestos diferidos	(160)	297
Provisiones para obligaciones diversas	1,929	(391)
Interés minoritario	112	63
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	(41)	(157)
	8,330	5,515
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en captación	7,179	5,432
Aumento de cartera de créditos	(29,511)	(18,446)
Disminución por operaciones de tesorería	6,315	7,906
Aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados	9,246	51
Aumento o (disminución) de préstamos interbancarios y de otros organismos	3,062	(1,160)
Aumento o (disminución) de impuestos diferidos	174	(63)
Disminución de cuentas por cobrar y por pagar	-	(550)
Aumento en portafolios de activos crediticios	-	(690)
	(3,535)	(7,520)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Provisión de intereses de obligaciones subordinadas en circulación	(63)	(76)
Fusión con Banco del Centro, S. A.	-	4,500
Aumento en otras cuentas por pagar	4,881	-
	4,818	4,424
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) de activo fijo	(316)	(341)
Disminución o (aumento) de inversiones permanentes en acciones	716	(126)
(Aumento) de cargos o créditos diferidos	(2,316)	(383)
Disminución de bienes adjudicados	31	120
Aumento en otras cuentas por cobrar	(12,687)	-
	(14,572)	(730)
Aumento de efectivo y equivalentes	(4,959)	1,689
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	44,132	40,809
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$39,173	\$42,498

Los presente estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de cambios en la situación financiera consolidados.

Ing. Luis Peña Kegel
 Director General
 C. P. Román Martínez Méndez
 Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
 Director Ejecutivo de Contraloría

Ing. Sergio García Robles Gil
 Director General de Planeación y Finanzas
 C. P. C. Nora Elia Cantú Suárez
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON FIDEICOMISOS UDIS Y SUBSIDIARIAS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y 2006**
Cifras no auditadas en millones de pesos con poder adquisitivo del 30 de septiembre de 2007

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Tenedora), es una institución de banca múltiple cuyas principales actividades son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 30 de septiembre de 2007.

La Tenedora es subsidiaria al 97.06% de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) y cuenta con autorización de las autoridades hacendarias para operar en Gran Caimán.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a. Adquisición de Uniteller

En enero de 2007 la Tenedora, a través de su subsidiaria Banorte USA Corporation, entidad constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, concluyó la transacción de compra del 100% de las acciones de UniTeller Holdings Inc (Uniteller), empresa transmisora de remesas. La adquisición se completó tras recibir las aprobaciones de la SHCP en México y las autoridades de Estados Unidos de América que regulan la industria de transferencias de dinero en ese país.

La Tenedora hizo una aportación de capital a Banorte USA Corporation por un total de 19 millones de dólares americanos con la finalidad de completar la adquisición.

Como resultado de la compra se generó un crédito mercantil de 17 millones de dólares americanos y otros activos intangibles por 300 mil dólares americanos, los cuales se incluyen dentro del rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" en el balance general consolidado adjunto. El crédito mercantil se generó de la siguiente manera:

	Millones de dólares
Precio de compra del 100% de las acciones	18.30
Gastos generados por la adquisición	2.30
Valor de los activos adquiridos	(3.30)
Activos intangibles adquiridos	(0.30)
Crédito mercantil	17.00

b. Bursatilización de bonos UMS

Atendiendo a una modificación en su estrategia de inversión, durante el primer trimestre de 2007 la Tenedora reclasificó la posición que mantenía en bonos PEMEX del rubro de “Títulos conservados al vencimiento” al rubro de “Títulos disponibles para la venta”, por un importe de \$3,377. Derivado de esta reclasificación se reconocieron \$25 en el capital contable de la Tenedora como resultado de la valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta de acuerdo al Criterio B-2 emitido por la Comisión.

Por otra parte, derivado de la transferencia observada entre categorías de los títulos ya mencionados, se realizó una reclasificación interna de intencionalidad de los Instrumentos Financieros Derivados que cubrían dicha posición, conformados por instrumentos Cross Currency Swaps que cambiaban la exposición variable a las tasas de interés denominada en pesos por una exposición fija de tasas de interés denominada en dólares americanos. La reclasificación consistió en un cambio de categoría entre instrumentos, de “Cobertura de valores conservados al vencimiento” a “Cobertura de valores disponibles para la venta”.

Posteriormente la Tenedora vendió a un fideicomiso parte de su posición en los bonos UMS, PEMEX, CFE y BANCOMEXT por un importe de \$2,001, con la finalidad de que el fideicomiso emitiera Certificados Bursátiles para ser colocados mediante oferta pública. El efecto de la valuación de los títulos al momento de la venta fue una pérdida de \$43 originada al cancelar su valuación en el capital contable y reconocer la minusvalía del periodo desde su reclasificación de intencionalidad.

La Tenedora conservó en posición los swaps de cobertura que se mantenían con el objeto de cubrir la exposición al riesgo de la inversión y concertó cuatro operaciones de swaps con el Fideicomiso con el objeto de que éste cubra la exposición cambiaria y de tasas de interés generada por los bonos que adquirió. El efecto de este evento generó una utilidad de \$78 que se reconoció como parte del resultado en valuación.

La Tenedora compró parte de la emisión y calificó esta operación como venta apeguándose a una opinión emitida por la Comisión, en la cual confirma que este tipo de transacciones se considerarán como venta, siempre y cuando los Certificados Bursátiles readquiridos por la Tenedora sean colocados mediante operaciones de reporto. En caso de que dichos certificados no hubieran sido colocados en reporto, la transacción se habría considerado como préstamo con colateral.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora, los fideicomisos de cartera reestructurada en Unidades de Inversión (UDIS) constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo crediticio, actuando la Tenedora como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario, y los de sus subsidiarias. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2006 la inversión que la Tenedora mantenía en sus compañías subsidiarias Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V. y Administradora de Servicios Especializados, S.A. de C.V. (antes Banorte Servicios, S.A. de C.V.) se reconocía mediante método de participación, a partir de enero 2007 estas subsidiarias son consolidadas con la Tenedora derivado de los cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión en septiembre 2006.

Los fideicomisos UDIS han sido valuados y agrupados en la consolidación de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión, entre las que destacan:

- a) Las cuentas de activo y pasivo denominadas en UDIS de los fideicomisos se valúan en moneda nacional aplicando el valor de las UDIS que corresponda al último día del ejercicio, dado a conocer por Banco de México.

- b) Las cuentas de resultados de los fideicomisos denominadas en UDIS se valúan con base en el promedio diario del valor de las UDIS, correspondiente al período de consolidación.

Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 30 de septiembre de 2007, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Constructora Primero, S. A. de C. V.	99.99%
Derivados Banorte, S. A. de C. V.	51.00%
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V.	99.99%
Inmuebles de Occidente, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	99.89%
Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V.	99.86%
Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE	51.00%
Banorte USA Corporation y Subsidiarias	100.00%
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	99.99%
Administradora de Servicios Especializados, S.A. de C.V.	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera que opera en forma independiente de la Tenedora, se aplican las mismas políticas contables de ésta, y los activos y pasivos monetarios del balance general, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, se convierten al tipo de cambio de cierre, mientras que el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico de la fecha en que se realizaron las operaciones y las aportaciones. Las cifras resultantes se actualizan aplicando factores derivados del Índice General de Precios al Consumidor del país en que operan. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable.

4 - PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

A partir del 1º de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera ("NIF"), corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que anteriormente emitía el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP"), como NIF. Al 31 de diciembre de 2005 se emitieron en su mayoría las NIF de la serie A que constituyen el Marco Conceptual destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de dichas normas, y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. Al 31 de diciembre de 2006 se emitieron NIF integrantes de las Series B, C y D que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2007.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación, sin embargo no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.
- Los ingresos por comisiones de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, se registran en el estado de resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

- Los costos asociados al otorgamiento del crédito son reconocidos en resultados cuando se incurren. Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo periodo independientemente de la fecha en que se realicen.
- De acuerdo con los criterios contables de la Comisión la reserva para los bienes adjudicados se registra de acuerdo a la naturaleza de los bienes y al número de meses transcurridos desde su adjudicación. De acuerdo a las NIF debe evaluarse el potencial deterioro en estos bienes y registrarse de ser necesario.
- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a 90 días diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la cartera de crédito y préstamos a empleados se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.
- En las operaciones de bursatilización se reconoce la transferencia de propiedad de los activos cedidos y su correspondiente baja del activo siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Criterio C-1 “Transferencia de activos financieros” emitido por la Comisión. En caso de las NIF se debe evaluar si sustancialmente se han transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero cedido, si la conclusión es que no se han transferido, la operación se registra como un financiamiento con colateral. Por otra parte, la constancia de derechos sobre el fideicomiso recibida como parte de la contraprestación de los créditos bursatilizados, fue registrada como un título disponible para la venta, y valuada de acuerdo con el criterio B-2 “Inversiones en valores” emitido por la Comisión.
- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- El valor razonable del esquema de compra del 30% restante de las acciones de INB Financial Corp., se reconoció con cargo al crédito mercantil. De acuerdo a la NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios”, esta operación debe reconocerse como una adquisición del interés minoritario, es decir, como una transacción entre accionistas de la misma entidad que no debe generar un crédito mercantil. Cualquier pago que se haga en exceso o deficiencia debe considerarse como una distribución o aportación de capital.

5 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 15 de septiembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación modificaciones o cambios en las disposiciones que establecen las prácticas contables emitidas por la Comisión para instituciones de crédito, las cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2007. En estas Disposiciones se establece que las instituciones de crédito observarán los lineamientos contables de las NIF emitidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- Se incluyen para consolidación de estados financieros las empresas sobre las que se tiene control, independientemente de que no forman parte del sistema financiero.
- Los bienes adjudicados se consideran partidas no monetarias, por lo que son actualizados por inflación a partir del 1° de enero de 2007 sin reconocer efectos acumulados.

- Para operaciones con instrumentos financieros derivados se establece la aplicación de la NIF C-10 del CINIF “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, la cual señala la obligación de valorar a mercado todos los derivados, incluyendo operaciones de cobertura. Se establecen los requisitos para las coberturas dentro de los que destaca la obligación de dar seguimiento a la efectividad de las mismas. Al 30 de septiembre de 2007 se tiene registrado un saldo de \$491 en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” dentro del capital contable de la Tenedora.
- Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que exceden al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la calificación trimestral, aplicándose a los resultados del ejercicio.
- Las recuperaciones de cartera previamente castigada se reconocen directamente en resultados, al 30 de septiembre de 2007 el saldo de las recuperaciones por este concepto es de \$446.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del crédito. La adopción de este cambio ha generado un crédito diferido cuyo saldo asciende a \$484 al 30 de septiembre de 2007.
- El 26 de abril de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cambios adicionales, siendo el más importante la emisión del Criterio B-11 “Derechos de cobro” emitido por la Comisión, que establece el tratamiento contable para los créditos deteriorados adquiridos. La amortización de la inversión inicial y la determinación del rendimiento se reconocen mediante la aplicación de uno de los tres métodos que establece la norma, de acuerdo a las características específicas de los créditos adquiridos, a elección entre el método de interés, el método con base en efectivo o el método de recuperación de costo.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2006 que se presentan para fines comparativos con los del 30 de septiembre de 2007 no fueron reformulados, dado que la Tenedora considera que esto no afecta la comparabilidad de la información financiera en su conjunto.

6 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la Tenedora están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Tenedora:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Tenedora actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procede como sigue:

En el balance

Los inmuebles fueron actualizados con base en un factor derivado del valor de las UDIS, tomando como base para su actualización valores determinados por valuadores independientes.

El mobiliario y equipo fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS a partir de su fecha de adquisición y hasta el cierre del ejercicio.

Los bienes adjudicados se consideran partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2007, por lo que el valor registrado a esa fecha fue actualizado con base en un factor derivado del valor de las UDIS.

Las inversiones permanentes en acciones se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del período con base en el factor de actualización derivado del valor de las UDIS y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado, así como las otras partidas no monetarias se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIS desde su fecha de aportación o generación. El capital contribuido y ganado se actualiza tomando como fecha base para la actualización el mes de mayo de 1992.

En el estado de resultados

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, instrumentos financieros, cartera de crédito, captación, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes (comisiones y tarifas y gastos de administración y promoción) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de las UDIS.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actualizados con base en las vidas útiles determinadas por valuadores independientes.

El resultado por posición monetaria, que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de las UDIS y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente.

En el estado de cambios en la situación financiera

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2007 y 2006, la utilidad integral está representada por la insuficiencia en la actualización del capital contable, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

Disponibilidades

Se registran a valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable a la fecha de cierre. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México a la fecha de cierre.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Tenedora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados y, en su caso, las reservas necesarias para reconocer la baja de valor de los títulos.

Títulos accionarios

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones", emitido por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición ajustado por un factor derivado del valor de las UDIS.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable, neto de su resultado por posición monetaria. El resultado por posición monetaria generado por el costo de adquisición de estos títulos, se registra en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

No se puede efectuar transferencias entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha transferencia se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Operaciones de reporto

Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Tenedora actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representa los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de las inversiones en valores clasificadas para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva).

Cuando la Tenedora actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles existe un régimen de garantías que permite mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de operaciones con valores y derivadas.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de resultar un saldo deudor se presenta en el activo dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados", mientras que si el saldo es acreedor se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

Títulos opcionales

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa el valor razonable, presentándose en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Son valuados a su valor razonable, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Swaps

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos de amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Institución aplica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001, la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial igual y mayor a 900 mil UDIS o su equivalente en moneda nacional una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de Inter Nacional Bank (INB), la Tenedora aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

El 14 de diciembre de 2006, la Comisión emitió el Oficio N° 111-1/524348/2006 mediante el cual renovó por un periodo de dos años contados a partir del 1° de diciembre de 2006, la autorización de la metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 900 mil UDIS se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Substancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa.	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 900 mil UDIS así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, la Tenedora aplicó las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, valuados aplicando en cada paquete uno de los tres métodos establecidos en dicho criterio:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo, las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados, la diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando este no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar, una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil. La administración de la Tenedora considera que no existen indicios de deterioro.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, los bienes adjudicados se consideran como una partida no monetaria a partir del 1º de enero de 2007, y son actualizados por medio de un factor derivado del valor de las UDIS.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en Valores”, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta Nota.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Tenedora.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad

Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de impuesto sobre la renta y se presenta en el balance general bajo el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Al 30 de septiembre de 2007 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Tenedora registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas reales de interés, siguiendo los lineamientos de la NIF D-3 "Obligaciones laborales".

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

A partir del 1º de enero de 2005, la Tenedora adoptó la nueva disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Insuficiencia en la actualización del capital contable

Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización.

Efectos de actualización patrimonial

El capital contribuido y ganado se actualiza utilizando el factor derivado del valor de la UDI.

Transferencia de activos financieros

En este tipo de operaciones en donde la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilización

Mediante esta operación, la Tenedora busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

7 – DISPONIBILIDADES

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, las disponibilidades se integran como sigue:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Caja	\$5,392	\$5,293
Depósitos en Banco de México	20	40
Depósitos en otras entidades financieras del país	160	247
Depósitos en otras entidades financieras en el extranjero	7,039	2,153
Divisas a entregar 24 y 48 horas	(4,322)	2,745
Otras disponibilidades	72	64
Metales amonedados (oro)	25	14
Metales amonedados (plata)	3	15
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía (regulación monetaria)	25,736	26,752
Préstamos bancarios (Call Money)	98	4,100
Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía	863	1,075
Divisas a recibir 24 y 48 horas	4,087	-
	\$39,173	\$42,498

8 - INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, los títulos para negociar se integran como sigue:

	Sep. 2007			Sep. 2006	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos gubernamentales	\$1,096	\$-	(\$2)	\$1,094	(\$307)
Cetes	235	1	-	236	317
Títulos Bancarios	5,348	12	(\$1)	5,359	5,517
Papel comercial	1,566	-	(\$1)	1,565	2,987
BPAS	100	-	-	100	(270)
Gubernamental CBIC	-	-	-	-	26
Treasury Bonds	112	-	-	112	-
Certificados Bursátiles	233	4	13	250	337
Acciones	16	-	10	26	31
Swaps de Cobertura	-	-	-	-	1
	\$8,706	\$17	\$19	\$8,742	\$8,639

Al 30 de septiembre de 2007, la Tenedora reconoció en resultados utilidades por valuación por un importe neto de \$6.

Al 30 de septiembre de 2007, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Bonos Gubernamentales	\$1,096	\$-	\$-	\$-	\$1,096
Cetes	235	-	-	-	235
Títulos bancarios	1,553	3,795	-	-	5,348
Papel comercial	1,566	-	-	-	1,566
BPAS	100	-	-	-	100
Treasury Bonds	112	-	-	-	112
Certificados bursátiles	233	-	-	-	233
Acciones	-	-	-	16	16
	\$4,895	\$3,795	\$-	\$16	\$8,706

b. Títulos disponibles para la venta

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	Sep. 2007			Sep. 2006	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valor Gubernamental USA	\$4,611	\$30	(\$56)	\$4,585	\$-
UMS	701	6	14	721	1,765
Bonos	4,725	118	51	4,894	652
Títulos subordinados	21	-	352	373	-
Títulos Bancarios	-	-	-	-	115
Acciones CYDSA	19	-	41	60	33
Swaps de cobertura	-	-	-	-	(579)
	\$10,077	\$154	\$402	\$10,633	\$1,986

c. Títulos conservados al vencimiento

Al 30 de diciembre de 2007 y 2006, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	Sep. 2007			Sep. 2006
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en libros	Valor en libros
Cetes Especiales	\$638	\$6	\$644	\$635
Derechos Fiduciarios	8	-	8	9
Valor Gubernamental USA	10	-	10	-
Bonos PEMEX	-	-	-	4,276
Bono subordinado	75	-	75	-
Bonos Strip y Myra	14	-	14	62
Swaps de cobertura	-	-	-	(418)
	\$745	\$6	\$751	\$4,564

Al 30 de septiembre de 2007, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$-	\$-	\$-	\$638	\$638
Derechos fiduciarios	-	-	-	8	8
Valor Gubernamental USA	-	-	-	10	10
Bono subordinado	-	-	-	75	75
Bonos Strip y Myra	-	-	-	14	14
	\$-	\$-	\$-	\$745	\$745

9 - OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

Reportada

Instrumento	Sep. 2007				Sep. 2006			
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto			Valor de los títulos a recibir	Acreedores por reporto		
Cetes	\$6,442	\$6,441	\$-	\$-	\$7,677	\$7,677	\$-	\$-
Bondes de desarrollo	12,221	12,221	1	-	523	523	-	-
Bondes 182	2	2	-	-	324	324	-	-
Bonos IPAB	653	653	-	-	40,535	40,542	5	12
Bonos IPAB trimestral	106,592	106,912	12	332	85,170	85,389	8	227
Bonos IPAB semestral	10,512	10,572	1	62	567	574	1	8
BREMS	-	-	-	-	247	248	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	192	192	-	-
Bonos 7 años	10,397	10,397	-	-	3	3	-	-
Bonos 10 años	2,980	2,979	1	-	3,610	3,606	3	-
Bonos 20 años	15,511	15,526	-	15	10,153	10,148	6	1
PACFARAC	-	-	-	-	517	517	-	-
UDIBONOS 10 años	966	962	4	-	262	262	-	-
Valores gubernamentales	166,276	166,665	19	409	149,780	150,005	23	248
Pagarés	1,890	1,889	-	-	2,499	2,499	-	-
Certificado bursátil bancario	2,446	2,446	1	-	2,252	2,258	-	6
CEDES	10,770	10,795	6	31	10,134	10,157	3	26
Aceptaciones bancarias	5	5	-	-	5	5	-	-
Títulos bancarios	15,111	15,135	7	31	14,890	14,919	3	32
Certificados hipotecarios	104	103	1	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles gubernamentales	6,070	6,079	8	17	3,106	3,106	1	1
Certificados bursátiles referidos a papel comercial	439	439	-	-	-	-	-	-
Papel privado	6,517	6,516	1	-	5,454	5,455	1	2
CEBUR Gubernamental	245	241	4	-	271	271	-	-
Valores privados	13,375	13,378	14	17	8,831	8,832	2	3
	\$194,762	\$195,178	\$40	\$457	\$173,501	\$173,756	\$28	\$283

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados al 30 de septiembre de 2007 asciende a \$10,072.

Al 30 de septiembre de 2007, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 1 y 128 días.

Reportadora

Instrumento	Sep. 2007				Sep. 2006			
	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporte			Valor de títulos a entregar	Deudores por reporte		
Cetes	\$2,001	\$2,001	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Bondes desarrollo	2,941	2,938	3	1	419	419	-	-
Bonos IPAB	653	653	-	-	312	310	1	-
Bonos IPAB trimestral	1,881	1,882	-	1	7,488	7,485	4	1
Bonos IPAB semestral	489	489	-	-	-	-	-	-
BREMS	-	-	-	-	156	156	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	186	186	-	-
Bonos 20 años	-	-	-	-	571	571	-	-
PICFARAC	-	-	-	-	516	516	-	-
UDIBONOS 10 años	-	-	-	-	184	184	-	-
Valores gubernamentales	7,965	7,963	3	2	9,832	9,827	5	1
Pagarés	1,501	1,501	-	-	129	130	-	1
Títulos bancarios	1,501	1,501	-	-	129	130	-	1
Certificados bursátiles gubernamentales	-	-	-	-	104	104	-	-
CEBUR gubernamental	3,321	3,327	-	6	-	-	-	-
Valores privados	3,321	3,327	-	6	104	104	-	-
	\$12,787	\$12,791	\$3	\$8	\$10,065	\$10,061	\$5	\$2

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados al 30 de septiembre de 2007 asciende a \$529.

Al 30 de septiembre, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora oscilaron entre 1 y 38 días.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados son contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgo y para intermediación.

Con respecto a las operaciones de intermediación, estas se valúan a mercado y el impacto de su evolución queda registrado en los resultados del ejercicio.

En cuanto a cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y protegiendo así el capital de los accionistas.

Con base en lo anterior, la Tenedora documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

Swaps de tasa de interés:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, donde la cobertura es hacia variaciones en tasas de interés, no se valúan a mercado y tienen reconocimiento en base a interés devengado.

Swaps de divisas:

El modelo de contabilización es con fines de cobertura sobre flujo de efectivo, en donde la transacción sujeta a cobertura es el riesgo cambiario. No se realiza una valuación a mercado.

Opciones de Tasa y Opciones sobre Swaps:

Al 30 de septiembre de 2007, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Sep. 2007		
Swaps con fines de negociación	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
De tasa de interés	\$41,799	\$41,766	\$33
Swaps con fines de cobertura			
De tasa de interés	\$16,673	\$17,433	(\$760)
Contratos adelantados de divisas			
Valor de mercado	\$3,119	\$4,175	\$7,294
Precio pactado	3,141	4,157	7,298
Posición neta	(\$22)	\$18	(\$4)
Opciones activas de negociación			
De tasa de interés	\$533	(\$386)	\$147
Swaptions	6	(4)	2
Posición neta	\$539	(\$390)	\$149
Opciones activas de cobertura			
De tasa de interés	\$117	(\$63)	\$54
Posición neta	\$117	(\$63)	\$54
Posición activa neta			\$1,713
Opciones pasivas			
De tasa de interés	\$417	\$407	\$10
Swaptions	13	6	7
Posición neta	\$430	\$413	\$17
Posición pasiva neta			\$2,258
Concepto			
Sep. 2006			
Swaps con fines de negociación	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos
De tasa de interés	\$803	\$786	\$17
Swaps con fines de cobertura			
De tasa de interés	\$9,460	\$10,523	(\$1,064)
Contratos adelantados de divisas			
Valor de mercado	\$239	\$166	\$405
Precio pactado	240	165	405
Posición neta	(\$1)	\$1	\$-
Opciones activas			
De tasa de interés	\$1,930	(\$767)	\$1,162
Swaptions	3	-	3
Posición neta	\$1,933	(\$767)	\$1,165
Posición activa neta			\$1,182
Opciones pasivas			
De tasa de interés	\$1,904	\$784	\$1,120
Swaptions	4	1	3
Posición neta	\$1,908	\$785	\$1,123
Posición pasiva neta			\$1,123

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2007 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, así como el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas y swaps de tasas al 30 de septiembre de 2007 asciende a 71,768 miles de dólares americanos, representados por títulos de deuda.

10 - CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006
Créditos comerciales						
<i>Denominados en pesos</i>						
Comercial	\$58,473	\$43,234	\$703	\$617	\$59,177	\$43,851
Cartera redescontada	7,106	8,545	-	-	7,106	8,545
<i>Denominados en USD</i>						
Comercial	12,873	10,107	41	47	12,913	10,154
Cartera redescontada	9	13	-	-	9	13
Total créditos comerciales	78,461	61,899	744	664	79,205	62,563
Créditos a entidades financieras	11,617	4,504	-	-	11,617	4,504
Créditos al consumo						
Tarjeta de crédito	12,742	8,681	729	334	13,471	9,014
Otros al consumo	12,646	11,243	269	252	12,915	11,495
Créditos a la vivienda	33,703	31,026	826	799	34,529	31,826
Créditos a entidades gubernamentales	17,569	13,251	-	-	17,569	13,251
	88,277	68,705	1,824	1,385	90,101	70,090
	\$166,738	\$130,604	\$2,568	\$2,049	\$169,306	\$132,653

Programas de apoyo crediticio

La Tenedora se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado "Punto Final", el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El "Punto Final", define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1° de octubre de 2006 según se establece en el oficio 112-6/524549/2006.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, la Tenedora recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como "Cetes Especiales" que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los "Cetes Especiales".

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. La Tenedora continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras de la Tenedora, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se conforman de la siguiente manera:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Bancos	\$4	\$6
Valores gubernamentales	2	4
Cartera de créditos vigente	768	1,055
Cartera de créditos vencida	312	357
Intereses devengados sobre créditos	6	7
Intereses vencidos	12	13
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(570)	(682)
Total activo	\$534	\$760
Valores fiduciarios	498	711
Impuestos diferidos	36	49
Total pasivo	\$534	\$760

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

11 - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

El importe total de la cartera de créditos reestructurados en UDIS al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se detalla a continuación:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Cartera vigente	\$768	\$1,056
Intereses vigentes	6	7
Cartera vencida	312	356
Intereses vencidos	12	12
	\$1,098	\$1,431

12 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	Sep. 2007				
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$71	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	54,355	-	115	110	225
Riesgo A1	58,256	291	-	-	291
Riesgo A2	41,739	403	-	-	403
Riesgo B	4,425	-	155	103	258
Riesgo B1	9,698	156	-	-	156
Riesgo B2	2,305	48	-	-	48
Riesgo B3	239	34	-	-	34
Riesgo C	811	-	289	54	343
Riesgo C1	163	41	-	-	41
Riesgo C2	90	37	-	-	37
Riesgo D	1,257	85	586	180	851
Riesgo E	600	221	63	221	505
Sin calificar	(74)	-	-	-	-
Swap de cobertura	-	-	-	-	-
	\$173,935	\$1,316	\$1,208	\$668	\$3,192
Menos:					
Reservas constituidas					3,494
Reservas adicionales					\$302

Categoría de riesgo	Sep. 2006				
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$364	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	46,732	-	89	101	190
Riesgo A1	44,524	221	-	-	221
Riesgo A2	30,812	297	-	-	297
Riesgo B	3,845	-	134	74	208
Riesgo B1	5,702	142	-	-	142
Riesgo B2	287	16	-	-	16
Riesgo B3	502	54	-	-	54
Riesgo C	674	-	230	49	279
Riesgo C1	156	37	-	-	37
Riesgo C2	94	37	-	-	37
Riesgo D	897	52	398	184	634
Riesgo E	555	268	55	228	551
Sin calificar	(15)	-	-	-	-
Swap de cobertura	(60)	-	-	-	-
	\$135,069	\$1,124	\$906	\$636	\$2,666
Menos:					
Reservas constituidas					3,585
Reservas adicionales					\$919

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables, cartas de crédito y avales otorgados, mismos que se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación al 30 de septiembre de 2007 y 2006 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 30 de septiembre de 2007 y 2006.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 176% y 175%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2007.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Saldo al inicio del año	\$3,517	\$2,987
Incremento cargado a resultados	1,639	1,217
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	21	15
Quitas y castigos	(1,501)	(996)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	21	27
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(46)	(83)
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	-	(1)
Recuperaciones de créditos	-	377
Por ventas de cartera	-	-
Adquisición de INB	-	-
Fusión con Bancen	-	168
Otros	(74)	1
Efectos de actualización	(83)	(127)
Saldo al final del año	\$3,494	\$3,585

Al 30 de septiembre de 2007, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$1,660. Dicho monto está integrado por \$1,639 acreditado directamente a la estimación y \$21 proveniente de fideicomisos UDIS.

15 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS:

El saldo de los derechos de cobro adquiridos al 30 de septiembre de 2007 se integra como sigue:

	Sep. 2007
Bancrecer I	\$174
Bancomer III	172
Bancomer IV	713
Bitel I	316
Bitel II	107
Banamex Hipotecario	384
Confía III	92
GMAC Banorte	165
Serfin Comercial I	195
Serfin Comercial II	67
Serfin Hipotecario	262
Santander	86
Meseta	79
Vipesa	10
Goldman Sachs	249
Cremita	57
Banorte-Sólida	183
BBVA Bancomer	157
Banco Unión	91
Confía I	104
Confía II	134
	\$3,797

Al 30 de septiembre de 2007, la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los derechos de cobro adquiridos por un importe de \$878 con su correspondiente amortización de \$451, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos" del estado de resultados.

16 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Préstamos a funcionarios y empleados	1,103	1,151
Deudores por liquidación de operaciones	13,381	3,623
Portafolios Inmobiliarios	1,042	-
Derechos fiduciarios	1,856	-
Deudores diversos	928	240
Otros	-	495
	18,310	5,509
Estimación para cuentas incobrables	(31)	(115)
	\$18,279	\$5,394

17 - BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Bienes muebles	\$75	\$109
Bienes inmuebles	483	514
Bienes prometidos en venta	41	42
	599	665
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(308)	(380)
	\$291	\$285

18 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Mobiliario y equipo	\$2,292	\$2,124
Inmuebles destinados a oficinas	4,899	4,486
Gastos de instalación	1,975	1,794
	9,166	8,404
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(3,176)	(3,033)
	\$5,990	\$5,371

19 - INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

La inversión en subsidiarias no consolidadas así como en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	\$117	(1) \$731
Fondo Sólida Banorte Generali, Siefore	668	573
Derivados Banorte, S.A. de C.V.	-	1
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	37	30
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	49	50
Sociedades de Inversión	111	106
Administradora de Servicios Profesionales Especializados, S. A. de C. V. (antes Banorte Servicios, S. A. de C. V.)	-	15
Otros	42	35
	\$1,024	\$1,541

(1) Incluye la inversión en Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., subsidiaria que a partir del 1 de enero de 2007 se consolida de acuerdo a los cambios en los Criterios emitidos por la Comisión.

Al 30 de septiembre de 2007, la inversión en acciones de Servicio Pan Americano de Protección, SA. de C.V., se presenta neta de una reserva para baja de valor por \$77.

20 - IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a cargo por \$140 (\$182 en 2006) y se integra como sigue:

Concepto	Sep. 2007			Sep. 2006		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	PTU	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	PTU
<u>Diferencias temporales activas:</u>						
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	\$55	\$19	\$-	\$-	\$-	\$-
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	103	36	-	-	-	-
Amortización de activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Compensación diferida	13	4	-	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,086	304	54	822	230	82
PTU causada en 2007 a liquidar en 2008	637	178	-	447	126	-
Provisiones no deducibles	618	173	59	480	134	45
Ingresos anticipados	495	139	49	-	-	-
Gastos de Instalación	31	8	-	33	9	-
Total activos diferidos	\$3,038	\$861	\$162	1,782	499	127

Concepto	Sep. 2007			Sep. 2006		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias Temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>						
Exceso de valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$628	\$177	\$-	\$632	\$177	\$-
Adquisición de portafolios	2,259	632	84	1,073	300	107
Gastos proyectos capitalizables	228	64	23	278	80	28
Gastos de organización	35	10	-	110	31	-
Plusvalía no realizada de la reserva especial	156	44	-	119	33	-
Depreciación	-	-	-	-	-	-
Depreciación contable de la compra	100	35	-	-	-	-
Dividendos Federal Home Loan Bank	12	4	-	-	-	-
Amortización Intangible	-	-	-	-	-	-
Contabilización Compras	106	37	-	-	-	-
Ingresos del Fideicomiso Meseta	63	17	-	-	-	-
ISR por pagar de los Fideicomisos UDIS	128	36	-	183	52	-
Total pasivos diferidos	\$3,715	\$1,056	\$107	\$2,395	\$673	\$135
Efecto neto acumulado	(\$677)	(\$195)	\$55	(\$613)	(\$174)	(\$8)
Impuesto diferido			(\$140)			(\$182)

Como se explica en la Nota 27, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$17 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de Norteamérica. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

21 – OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se integran como sigue:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$2,063	\$1,903
Provisión para obligaciones laborales	-	(1,899)
Otros gastos por amortizar	3,246	2,358
Amortización acumulada de otros gastos	(1,620)	(1,475)
Crédito mercantil	4,112	10
	\$7,801	\$897

22 – CAPTACIÓN

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 30 de septiembre de 2007 y 2006 la Tenedora generó en promedio mensual un requerimiento de liquidez de 302,065 y 166,580 miles de dólares americanos respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 447,593 y 378,543 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 145,528 y 211,963 miles de dólares americanos, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	Sep. 2007	Sep. 2006
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses	\$36,497	\$31,982
Cuentas de cheques con intereses M.N.	25,206	25,666
Cuentas de cheques en dólares	3,705	4,264
Cuentas de cheques en dólares frontera	2,115	2,273
Cuentas de ahorro	3	3
Depósitos a la vista en cuenta corriente	27,573	17,946
Cuentas de cheques IPAB	11	492
Recaudaciones fiscales	114	-
	95,224	82,626
Depósitos a plazo		
Pagarés ventanilla	57,444	54,732
Pagarés mesa de dinero	9,576	2,868
Depósitos a plazo fijo	16,241	9,800
Depósitos de bancos a plazo	-	350
Provisión de intereses	1,789	1,691
	85,050	69,441
	\$180,274	\$152,067

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y Costo de Captación Promedio (CCP); y para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Al 30 de septiembre de 2007, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	Sep. 2007			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Pagarés ventanilla	\$57,095	\$349	\$-	\$57,444
Pagarés mesa de dinero	5,221	-	4,355	9,576
Depósitos a plazo fijo	10,786	2,566	2,889	16,241
Provisión de intereses	1,789	-	-	1,789
	\$74,891	\$2,915	\$7,244	\$85,050

23 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 30 de septiembre de 2007 y 2006 son como sigue:

Concepto	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006
Depósitos y préstamos de bancos	\$555	\$-	\$-	\$-	\$555	\$-
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	-	-	2,958	1,543	2,958	1,543
Préstamos por cartera redescontada	8,053	10,897	620	734	8,673	11,631
Call Money	2,411	-	-	-	2,411	-
Redescuentos FOVI	629	1,618	-	-	629	1,618
Provisión de intereses	57	34	-	18	57	52
	\$11,705	\$12,549	\$3,578	\$2,295	\$15,283	\$14,844

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006 los plazos a los cuales se encuentran negociados los pasivos financieros, son como sigue:

	Sep. 2007			Sep. 2006
	Corto plazo	Largo plazo	Total	
Depósitos y préstamos de bancos	\$555	\$-	\$555	\$-
Depósitos y préstamos de bancos del extranjero	89	2,869	2,958	1,543
Préstamos por cartera redescontada	3,480	5,193	8,673	11,631
Emisión de CPOs	-	-	-	-
Call Money	2,411	-	2,411	-
Redescuentos FOVI	-	629	629	1,618
Provisión de intereses	57	-	57	52
	\$6,592	\$8,691	\$15,283	\$14,844

24 - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Método de Crédito Unitario Proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

La tenedora mantiene un fondo por una cantidad equivalente a \$ 1,269 (\$1,210 en 2006) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones correspondiente al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados" el cual se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos", de conformidad con la NIF D-3.

Las cifras presentadas anteriormente corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior) que incluye al personal que permanece en el mismo.

La Tenedora cuenta con un plan de Pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos los empleados que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron en el voluntariamente. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo asciende a \$ 794 (\$ 692 en 2006), el cual se incluye en el rubro de "Otros activos"

Los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1° de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente en el plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalentes al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de “contribución definida”, fue financiada por el fondo de “beneficio definido” asociado a la extinción anticipada de obligaciones reconocidas bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las Obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de “contribución definida” no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual a favor de cada uno de los participantes.

25 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

	Sep. 2007	Sep. 2006
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	\$3,279	\$3,420
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social BANORTE 02D con vencimiento en noviembre de 2012 e intereses a una tasa anual de 8.0% por los primeros 10 semestres y en revisión por los 10 semestres restantes, la cual no será inferior al 8% ni mayor al 10.0% anual	1,223	1,279
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años	2,186	-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	4,373	-
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%	113	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%	113	-
Intereses devengados por pagar y swaps de cobertura	251	67
	\$11,538	\$4,766

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$738 al 30 de septiembre de 2007.

26 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias y asociadas al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$86	\$73	\$1,068	\$1,189
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	280	353	-	-
Almacenadora Banorte, S. A. de C.V.	6	11	2	10
Factor Banorte, S. A. de C. V.	57	50	607	939
Inmobiliaria Banorte, S.A. de C.V.	3	-	-	-
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	166	119	1,968	1,721
Banorte USA	1	-	20	-
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	126	33	612	476
Total	\$725	\$639	\$4,277	\$4,335

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006
Arrendadora Banorte, S. A. de C. V.	\$89	\$108	\$3	\$43
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	1,106	1,116	1	1
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	2	3	12	80
Factor Banorte, S. A. de C. V.	-	-	16	8
Constructora Primero, S. A. de C. V.	19	16	100	154
Inmobiliaria Bra, S. A. de C. V.	8	8	2	3
Inmobiliaria Banorte, S. A. de C. V.	47	51	109	148
Inmobiliaria Bancrecer, S. A. de C. V.	42	37	53	68
Inmobiliaria Innova, S. A. de C. V.	21	16	76	111
Inmobiliaria Banormex, S. A. de C. V.	3	3	5	5
Inmobiliaria Finsa, S. A. de C. V.	5	5	22	19
Inmuebles de Occidente, S. A. de C. V.	3	3	16	14
Inmuebles de Tijuana, S. A. de C. V.	-	-	3	3
Banorte Generali, S. A. de C. V. AFORE	-	-	2	-
Administradora de Servicios Profesionales Especializados, S.A. de C.V.	143	-	31	-
Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.	10	4	463	88
Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.	2	2	27	25
	-	-	5	1
Total	\$1,500	\$1,372	\$946	\$771

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 de la LIC, los créditos otorgados por la Tenedora a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del setenta y cinco por ciento de la parte básica de su capital neto. Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$4,942, y \$4,642 (cifras nominales), respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 29% y 30% del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas

En febrero de 2003 la Tenedora vendió \$1,925 (a valor nominal) de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. a un precio de \$378 (a valor nominal). De esta operación, \$1,891 (a valor nominal) corresponden a cartera vencida y \$64 (a valor nominal), a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856 (a valor nominal), considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 (a valor nominal) de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. desde el mes de agosto de 2002 y hasta el 30 de septiembre de 2007 y 2006:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Sep. 2006	Sep. 2007	Ago 02	Sep. 2006	Sep. 2007	Ago 02	Sep. 2006	Sep. 2007
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$1	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$1	\$-
Hipotecario	54	89	75	-	-	-	54	89	75
Total	59	90	75	5	-	-	64	90	75
Cartera vencida									
Comercial	405	408	384	293	128	127	698	536	511
Consumo	81	74	73	-	-	-	81	74	73
Hipotecario	1,112	522	478	-	-	-	1,112	522	478
Total	1,598	1,004	935	293	128	127	1,891	1,132	1,062
Cartera Total	\$1,657	\$1,094	\$1,010	\$298	\$128	\$127	\$1,955	\$1,222	\$1,137
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	390	367	246	122	122	572	512	489
Consumo	77	74	73	-	-	-	77	74	73
Hipotecario	669	488	447	-	-	-	669	488	447
Total de Reservas	\$1,072	\$952	\$887	\$246	\$122	\$122	\$1,318	\$1,074	\$1,009

(1) Reservas requeridas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora. La Tenedora tiene un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006	Sep. 2007	Sep. 2006
Créditos comerciales	\$86,218	\$65,594	\$13,961	\$11,019	\$100,179	\$76,613
Créditos al consumo	25,220	19,163	-	-	25,220	19,163
Créditos a la vivienda	32,996	29,930	-	-	32,960	29,930
Cartera vigente	144,434	114,687	13,961	11,019	158,395	125,706
Créditos comerciales	1,048	1,002	168	173	1,216	1,175
Créditos al consumo	1,071	637	-	-	1,071	637
Créditos a la vivienda	1,298	1,291	-	-	1,298	1,291
Cartera vencida	3,417	2,930	168	173	3,585	3,103
Cartera Total	147,851	117,617	14,129	11,192	161,980	128,809
Reservas crediticias	3,997	4,098	264	414	4,261	4,512
Cartera neta	\$143,854	\$113,519	\$13,865	\$10,778	\$157,719	\$124,297
Reservas a cartera					118.30%	145.41%
% de Cartera Vencida					2.21%	2.41%

27 - ENTORNO FISCAL

Régimen de ISR e impuesto al activo

La Tenedora y sus subsidiarias están sujetas al ISR y al impuesto al activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. En el año de 2005, la tasa fue el 30%; en 2006 el 29% y a partir de 2007 es el 28%; por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El IMPAC se causa a razón del 1.8% del promedio neto de los activos no sujetos a intermediación (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. De acuerdo con el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2006, para el ejercicio fiscal del 2007 en adelante se causará el IMPAC a la tasa de 1.25% sobre el promedio de activo no afecto a su intermediación financiera sin disminuir los pasivos.

Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes. Al 30 de septiembre de 2007 la Tenedora no causó IMPAC ya que el ISR que se causó fue superior a éste.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia, la valuación de instrumentos financieros y las comisiones cobradas.

Participación de los empleados en las utilidades

La Tenedora determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

29 - CAPITAL CONTABLE

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2007, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2006 por un importe de \$5,293 (\$5,185 a valor nominal) a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$523 (\$519 a valor nominal) equivalente al 10%.
- Llevar a cabo el reordenamiento de las cuentas del capital contable. Dicho reordenamiento consistió en capitalizar \$204 a través de la cancelación del saldo de \$317 de efecto acumulado de impuestos diferidos; disminución del saldo negativo del resultado por tenencia de activos no monetarios por \$549; disminución del saldo negativo del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable por \$823; disminución del saldo de prima en venta de acciones por \$290; disminución del saldo de reservas de capital por \$739 y disminución del saldo de utilidades retenidas por \$864 (cifras nominales).

El capital social de la Tenedora al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.10					
	Sep. 2007			Sep. 2006		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "O"	70,008,365,500	-	70,008,365,500	70,353,883,082	(345,517,582)	70,008,365,500

	Importes históricos					
	Sep. 2007			Sep. 2006		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital Social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital Pagado
Serie "O"	\$7,001	-	\$7,001	\$7,001	-	\$7,001
Incremento en la actualización derivado del Reordenamiento de cuentas de capital en marzo 2007			206			
Actualización a pesos de septiembre de 2007			3,565			3,565
			\$10,772			\$10,566

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta al Art 99 A de la LIC, que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 30 de septiembre de 2007:

El índice de capitalización de la Tenedora al 30 de septiembre de 2007 ascendió a 14.81% de riesgo total (mercado y crédito) y 21.41% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto	Sep. 2007
Capital contable	\$28,621
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	3,280
Deducciones de inversiones en instrumentos subordinados	21
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	5,583
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	1,019
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones del banco o de entidades del Grupo Financiero	-
Deducciones de impuestos diferidos	-
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	127
Otros activos que se restan	-
Capital básico	25,151
Obligaciones e instrumentos de capitalización	8,032
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	903
Capital complementario	8,935
Capital neto	\$34,086

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones Indexadas al USD 2002	1,257	28/11/2012	100%	0%
Obligaciones capital complementario 2004	3,302	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	4,497	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	2,256	13/10/2021	90%	10%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$54,211	\$4,337
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	10,356	828
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,012	81
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	10	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,078	166
Operaciones en divisas	1,370	110
Operaciones con acciones y sobre acciones	291	23
Total	\$69,328	\$5,546

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$5,204	\$935
Grupo II Otros (ponderados al 10%)	41	3
Grupo II Otros (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	128,828	10,541
Grupo III Otros (ponderados al 11.5%)	42	3
Grupo III Otros (ponderados al 50%)	571	46
Grupo III Otros (ponderados al 115%)	3,740	299
Grupo III Otros (ponderados al 150%)	2,724	298
Suma	142,150	12,125
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos	7,661	613
Total	\$149,811	\$12,738

30 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$10.9315 a 2007 y \$10.9935 a 2006 por dólar americano, como se muestra a continuación:

	Miles de dólares americanos	
	Sep. 2007	Sep. 2006
Activos	4,570,645	1,879,448
Pasivos	4,100,951	1,884,832
Posición activa, neta en dólares americanos	469,694	(5,384)
Posición activa, neta en moneda nacional	\$5,134	(\$59)

31 – POSICIÓN EN UDIS

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$3.867087 a 2007 y \$3.719397 a 2006 por UDI, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	Sep. 2007	Sep. 2006
Activos	180,898	169,949
Pasivos	94,146	119,104
Posición activa, neta en UDIS	86,752	50,845
Posición activa, neta en moneda nacional	\$335	\$189

32 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 30 de septiembre de 2007 y 2006:

	Sep. 2007			Sep. 2006
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	
Utilidad neta por acción	\$4,518	70,008,365,500	\$0.0645	\$.0820

33 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Tenedora, el Director General Corporativo, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar:

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

34 - UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al Comité de Políticas de Riesgo (CPR), dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito", en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al riesgo tecnológico y al riesgo legal. El riesgo tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el riesgo legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de crédito

Riesgo de Crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- a) Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- b) Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- c) Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- d) Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- e) Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- f) Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- g) Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de crédito individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

En lo que respecta a la CIR Banorte, ésta atiende a lo señalado por las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia” emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil unidades de inversión a la fecha de la calificación.

Riesgo de crédito del portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa (cartera total sin incluir IPAB ni ADE) de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con el banco de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95% y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 30 de septiembre de 2007, la cartera operativa total de la Tenedora es de \$160,772. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.3%, ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% durante el periodo julio – septiembre 2007.

Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, así mismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de junio de 2007	\$22,644
Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$2,635
% en relación al capital básico	12%
Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de Riesgo Común	\$14,229

Riesgo de mercado

Valor en riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) la Tenedora aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del BackTesting anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance de la Tenedora incluyendo operaciones de mercado de dinero y tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura, que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgo que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el trimestre julio – septiembre de 2007 del portafolio, es de \$2,050.

<i>Millones de pesos</i>	3T06	4T06	1T07	2T07	3T07
VaR Banorte*	1,010	1,480	1,773	2,072	2,050
Capital neto Banorte**	25,865	30,535	30,363	31,627	34,086
VaR / Capital neto Banorte	3.90%	4.85%	5.84%	6.55%	6.01%

* Promedio Trimestral

** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Así mismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el tercer trimestre del 2007 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	2,005
Tasa de interés extranjera	134
Tipo de cambio	73
Capitales	27
Precios de bonos en moneda extranjera	69
VaR total	2,050

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo, periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del tercer trimestre de 2007 es de 57.6%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 54.7%.

	Final trimestre				
	3T06	4T06	1T07	2T07	3T07
Activos líquidos	51,094	64,013	58,475	61,668	58,549
Pasivos líquidos	82,685	98,883	96,210	108,975	101,628
Índice de liquidez	61.8%	64.7%	60.8%	56.6%	57.6%

	Promedio				
	3T06	4T06	1T07	2T07	3T07
Activos líquidos	52,511	58,764	55,854	51,814	51,177
Pasivos líquidos	84,846	87,371	89,740	90,388	93,613
Índice de liquidez	61.2%	67.3%	62.2%	57.3%	54.7%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del Índice de Liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Así mismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de apreciación la Tenedora elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Así mismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo operacional

A partir de enero de 2003 la Tenedora conformó una área formal de riesgo operacional denominada "Dirección de Administración de Riesgo Operacional" (ARO), dentro de la Dirección General de Administración Integral de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) permitir y apoyar a la Tenedora a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales; b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la Tenedora; y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración de Riesgo Operacional

I.- Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad Institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno; b) administración y control de la normatividad institucional; c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas; d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero; e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias; f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II.- Herramientas cuantitativas y cualitativas de medición

Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías (alineadas con las propuestas de Basilea II):

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la regulación, la ley o las políticas de la Tenedora que involucren al menos una parte interna.
Fraude externo	Actos por parte de terceros destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir la ley.
Relaciones laborales	Actos inconsistentes con las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, o que resulten en el pago de reclamos por perjuicios al personal, o reclamos relacionados con temas de discriminación.
Prácticas con clientes	Fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales con clientes o derivadas de la naturaleza o diseño de un producto o servicio.
Daños a activos	Pérdida o daño a los activos físicos debido a desastres naturales u otros eventos.
Fallas en sistemas	Interrupción de las actividades del negocio por fallas en los sistemas de información.
Ejecución, entrega y procesos	Fallas en el procesamiento de las transacciones o en la administración del proceso y en las relaciones con las contrapartes y los proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operativos en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Así mismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del riesgo legal en la Tenedora se realiza una estimación de las contingencias legales por parte de los abogados que llevan los asuntos con base en el conocimiento de cada caso. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a las contingencias legales estimadas.

Modelo de gestión

La Tenedora tiene objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del riesgo operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de contraloría normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso, niveles de tolerancia. A la fecha se trabaja en el desarrollo de un nuevo modelo de gestión institucional de riesgo operacional y de la herramienta tecnológica para su implantación.

III.- Cálculo de requerimiento de capital

A la fecha se realiza internamente el cálculo del requerimiento de capital bajo el modelo básico propuesto por Basilea II. Se está en espera de las nuevas disposiciones que emita el regulador local en esta materia.

IV.- Información y reporte

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operativos detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de riesgo operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Por otro lado, se cuenta con una metodología interna mediante la cual se estiman las pérdidas operativas (basada en el promedio móvil simple de los quebrantos históricos que han afectado a la Tenedora durante los últimos 36 meses). Con base en dicha metodología, se estiman en \$16.8 al mes (para los próximos 3 meses) las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos en la Tenedora.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional, por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el comité de Integridad.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el riesgo legal como parte inherente del riesgo operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operativos específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

36 - CUENTAS DE ORDEN

	Sep. 2007	Sep. 2006
Compromisos crediticios	\$2,642	\$2,415
Activos y pasivos contingentes	279	271
Bienes en fideicomiso o mandato	98,547	77,218
Bienes en custodia o administración	104,765	91,234
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	102,088	106,328
Montos comprometidos en operaciones con FOBAPROA - IPAB	-	491
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	90	137
	\$308,411	\$278,094
Títulos a recibir por reporto	\$194,761	\$173,502
Menos: Acreedores por reporto	(195,179)	(173,756)
	(\$418)	(\$254)
Deudores por reporto	\$12,787	\$10,065
Menos: Títulos a entregar por reporto	(12,791)	(10,062)
	(\$4)	\$3

37 - COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$2,921 (\$2,686 en 2006), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos futuros. El total de pagos por este concepto al 30 de septiembre de 2007 y 2006 fue de \$129 y \$114, respectivamente. El total de pagos por concepto de arrendamiento de equipos de operación al 31 de septiembre de 2007 y 2006 fue de \$23 y \$56, respectivamente.

38 - CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2007, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$117.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Tenedora y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Tenedora y las autoridades hacendarias.

39 – EVENTOS SUBSECUENTES

Pago de dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2007, se tomó entre otros, el acuerdo de decretar un dividendo en efectivo entre los accionistas por la cantidad de \$620 (a valor nominal).

Bursatilización de cartera de Gobiernos de Estados y Municipios

Durante noviembre 2007, la Tenedora bursatilizó cartera de Gobiernos de Estados y Municipios por la cantidad de \$5,565, transfiriendo dichos créditos a un Fideicomiso creado especialmente para los propósitos de esta transacción. El Fideicomiso emitió certificados bursátiles de la serie A por \$5,231 y de la serie B por \$111 que colocó en el Mercado de Valores, los cuales garantizan a sus tenedores una tasa específica de rendimiento de TIIE 28 + 0.18pb para la serie A y de TIIE 28 + 0.65pb para la serie B. La Tenedora recibió efectivo por \$5,342 y una constancia de derechos por \$223, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia fue registrada a su valor razonable dentro de la categoría de "Títulos para negociar". La bursatilización fue registrada como una venta y se reconoció en los resultados una ganancia de \$14 derivada de la transferencia de propiedad por la diferencia entre los activos recibidos registrados a su valor razonable y el valor de los activos transferidos.

Adquisición de Motran Services, Incorporated

Mediante el oficio número UBA/DGABM/1627/2007 emitido el 23 de noviembre de 2007, la SHCP autorizó que la Tenedora aporte la cantidad de hasta 3 millones de dólares americanos al capital social de su subsidiaria Banorte USA, a efecto de que ésta adquiera indirectamente el 100% de los títulos representativos del capital social de Motran Services, Inc., compañía dedicada al envío de remesas que se localiza principalmente en el estado de California en los Estados Unidos de Norteamérica,

La transacción se cerró el 3 de diciembre de 2007, efectuando en ese momento un pago por la cantidad 1.9 millones de dólares americanos correspondiente al 100% de las acciones de su capital social, se establece también el pago de una cantidad adicional de hasta 1.1 millones de dólares americanos de conformidad con las condiciones del acuerdo de compra firmado el 24 de enero de 2007.

Amortización anticipada de obligaciones subordinadas

El 28 de noviembre de 2002 la Tenedora llevó a cabo una oferta pública mediante la cual emitió obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social BANORTE 02D por un monto de \$1,500 (valor nominal) a un plazo de 10 años con amortización de capital al final de la emisión.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2003 se acordó disminuir el monto total de la emisión para quedar hasta por un monto de \$1,136 (valor nominal).

La administración de la Tenedora decidió amortizar anticipadamente la emisión, erogando las cantidades de \$1,229 y \$47 correspondientes al capital y a los intereses pendientes de pago, respectivamente, valorizados al tipo de cambio de \$10.9810 del 28 de noviembre de 2007. Esta operación no implicó prima por prepago, según lo establecido en la cláusula décimo primera del acta de emisión.

Anexo B. Informes del Comité de Auditoría para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D. F., 21 de febrero de 2005.

Al H. Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.:

Conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero, el Comité de Auditoría ha cumplido con su propósito el apoyar al citado Consejo en la definición y actualización de las políticas y procedimientos relacionados con el Sistema de Control Interno, en la revisión de la información financiera, en verificar que se observen las leyes y reglamentos aplicables y en el fortalecimiento del ambiente de control, fungiendo como el canal de comunicación con los auditores interno y externo.

Como Presidente del Comité y en representación del mismo, me permito informar a ustedes las principales actividades realizadas durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2004.

I. Se realizaron 10 sesiones del calendario de juntas mensuales programadas, con excepción de las sesiones de agosto y diciembre, y se convocó a tres reuniones extraordinarias, dejando en todas ellas constancia de las resoluciones y actividades realizadas, en las actas que obran en poder de la administración.

II. Se presentaron al Consejo de Administración:

1. Los informes trimestrales siguientes:

a. Actividades de la Contraloría de Crédito

b. Informes de Quitas, Castigos y Quebrantos

c. Informes de la Unidad Especializada de Quejas y Reclamaciones

III. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración:

1. La ratificación del auditor externo y del socio que suscribe los dictámenes, así como el alcance de su actividad y condiciones de su contratación.

2. Las modificaciones propuestas al Código de Ética de la Institución.

IV. En apoyo al Consejo de Administración:

1. Se contribuyó al diagnóstico y opinión sobre el Sistema de Control Interno del Sector Banca, en cumplimiento con los requerimientos regulatorios.

2. Se aprobaron cambios a los Manuales Operativos en aspectos de control interno, derivados de actualizaciones de la Normatividad, a fin de que sean acordes con leyes, reglamentos y lineamientos de control interno.

3. Se garantizó la independencia del área de Auditoría Interna, ya que esta reporta al Consejo a través del Comité de Auditoría; se verificó su efectividad, la calidad de sus programas de revisión y la ejecución puntual de los mismos, evaluando su desempeño. Se revisó el avance del programa de implementación de las recomendaciones del Instituto Americano de Auditores Internos (IIA).

4. Se revisaron los reportes de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, se informó el resultado de las mismas al Consejo y se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones y medidas correctivas pertinentes.

5. Se revisaron las observaciones de Auditoría Interna, Externa y Comisario, del Grupo Financiero y de los sectores de Banca, Bursátil, y Ahorro y Previsión, incluyendo la revisión al sistema de administración de riesgos, y se dio seguimiento a las medidas correctivas tomadas, reportando lo relevante al Consejo.

6. Se evaluó el desempeño del Auditor Externo, de su dictamen y de los reportes o informes que éste elaboró en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

7. Se mantiene comunicación y coordinación con la Contraloría Interna respecto a sus programas permanentes de fortalecimiento de su función.

8. Se verificó el sistema de control interno relativo al proceso de emisión de información financiera, apoyándonos en el trabajo del auditor externo e interno.

9. Se participó en la revisión de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2004 del Grupo Financiero y Sector Banca, así como los dictámenes de los auditores externos, que en conjunto con los informes de los auditores internos permitieron verificar y analizar que las políticas autorizadas para tales efectos fueran adoptadas. Por lo anterior, recomendamos a este Consejo su aprobación.

10. Los informes de los auditores internos y externos sobre operaciones con partes relacionadas no revelan transacciones que se deban reportar.

11. Dentro de los sectores bursátil y de ahorro y previsión, se establecieron comités de auditoría, integrados por miembros del Consejo de Administración, el primero de ellos en cumplimiento de la CNBV, y en el caso del segundo, en anticipación a los futuros cambios regulatorios.

V. Revisamos permanentemente los avances en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, conforme al plan establecido por la administración.

Atentamente,

Francisco J. Alcalá de León

Presidente del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Auditoría

México, D.F., a 31 de Marzo de 2006

Al H. Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V.

Conforme al mandato del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banorte, el Comité de Auditoría ha cumplido con su propósito de apoyar al citado Consejo en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, actualizando los objetivos y lineamientos relacionados con los mecanismos de operación acordes a las estrategias y fines de las instituciones, con las funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, con el proceso de emisión de información financiera, y la observancia de la normatividad aplicable, fungiendo como el canal de comunicación con los auditores interno y externo.

Como Presidente del Comité y en representación del mismo, me permito informar a ustedes las principales actividades realizadas durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2005.

- I. Se realizaron seis sesiones del calendario de juntas programadas, en enero, febrero, abril, julio, octubre y diciembre, y se convocó a dos reuniones extraordinarias, en julio y octubre, dejando en todas ellas constancia de las resoluciones y actividades realizadas, en las actas que obran en poder de la Administración.
- II. Se presentaron al Consejo de Administración los informes siguientes:
 1. Informes trimestrales de actividades de la Contraloría de Crédito en enero y abril; a partir de julio con el cambio en las disposiciones en la materia, el Comité mantuvo la revisión trimestral de estas actividades, y las mismas se informarán anualmente al Consejo en abril.
 2. Informe semestral del Comité de Auditoría en los meses de abril y octubre sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.
- III. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración:
 1. La contratación del nuevo auditor externo y del socio que suscribe los dictámenes, así como el alcance de su actividad y condiciones de su contratación. El proceso de licitación fue llevado a cabo por el Comité durante junio y julio, y la firma seleccionada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, fue propuesta al Consejo y aprobada en su sesión del 28 de julio.
 2. La propuesta de Estatuto del Comité de Auditoría, el cual fue aprobado por el Consejo en su sesión del 28 de julio.
 3. El plan general de implementación de las nuevas disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del sector Banca el 27 de septiembre de 2005. El programa se aprobó en la sesión del 27 de octubre, asignándole al Comité la responsabilidad de dar seguimiento al plan de implementación respectivo a concluirse el 28 de febrero 2006.
- IV. En apoyo al Consejo de Administración:

1. Se aprobaron cambios a los Manuales de Operación en aspectos de control interno, derivados de las actualizaciones de la Normatividad, a fin de que sean acordes con leyes, reglamentos y los nuevos lineamientos de control interno.
 2. Se garantizó la independencia del área de Auditoría Interna, ya que esta reporta al Consejo a través del Comité de Auditoría; se verificó su efectividad, la calidad de sus programas de revisión y la ejecución puntual de los mismos, evaluando su desempeño. Se revisó el avance del programa de implementación de las recomendaciones del Instituto Americano de Auditores Internos (IIA).
 3. Se revisaron los reportes de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, se informó el resultado de las mismas al Consejo y se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones y medidas correctivas pertinentes.
 4. Se revisaron las observaciones de Auditoría Interna, Externa y Comisario, de Grupo y de los sectores de Banca, Bursátil y Ahorro y Previsión, incluyendo la revisión al sistema de administración de riesgos, y se dio seguimiento a las medidas correctivas tomadas, reportando lo relevante al Consejo.
 5. Se evaluó el desempeño del Auditor Externo, de su dictamen y de los reportes o informes que éste elaboró en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
 6. Se mantiene comunicación y coordinación con la Contraloría Interna respecto a sus programas permanentes de fortalecimiento de su función.
 7. Se verificó el Sistema de Control Interno relativo al proceso de emisión de información financiera, apoyándonos en el trabajo del auditor externo e interno.
 8. Se participó en la revisión y la discusión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 del Grupo Financiero y de los sectores de Banca, Bursátil y Ahorro y Previsión que son responsabilidad de la Administración, así como de los dictámenes de los auditores externos, que en conjunto con los informes de los auditores internos permitieron verificar y analizar que las políticas y criterios contables y de información seguidas por las sociedades son adecuados y suficientes, que se aplican consistentemente, y sustentan la información financiera presentada por el Director General. Por lo anterior, recomendamos a este Consejo su aprobación.
 9. Se revisaron los informes de los auditores internos y externos sobre operaciones con partes relacionadas, mismos que no revelan transacciones que se deban reportar.
 10. Se mantuvo comunicación y coordinación con la Dirección General y con los Comités de Auditoría de los sectores Bursátil y de Ahorro y Previsión, integrados por miembros de los respectivos Consejos de Administración.
- V. Revisamos permanentemente los avances en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, conforme al plan establecido por la Administración.

Atentamente,

Francisco J. Alcalá de León
Presidente del Comité de Auditoría

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

México, D. F., a 31 de marzo de 2007.

Al H. Consejo de Administración y Asamblea General de Accionistas del Grupo Financiero Banorte, S. A. de C. V.

De acuerdo con el Artículo 14 Bis 3 fracción V inciso a) de la Ley del Mercado de Valores; y el Artículo 33 fracción I inciso a) de la Circular Única de Emisoras de la CNBV, el Comité de Auditoría deberá rendir un informe anual de sus actividades, en el que se haga referencia a las políticas contables de mayor importancia adoptadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad. Conforme al mandato del Consejo de Administración de Grupo Financiero, el Comité de Auditoría ha cumplido con su propósito de apoyar al Consejo en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, revisando la actualización de los objetivos y lineamientos relacionados con los mecanismos de operación acordes a las estrategias y fines de la Institución, con las funciones y responsabilidades de sus órganos sociales, con el proceso de emisión de la información financiera, y la observancia de la normatividad aplicable, fungiendo como el canal de comunicación con los auditores interno y externo.

Como Presidente del Comité y en representación del mismo me permito informar a ustedes las actividades realizadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006.

- I. Se realizaron cinco sesiones ordinarias del calendario programado, en enero, febrero, abril, julio y octubre; y se convocó a un total de seis reuniones extraordinarias, en marzo, junio, julio, septiembre (2) y noviembre, dejando en todas ellas constancia de las resoluciones y actividades realizadas, en actas que obran en poder de la Administración.
- II. Se presentaron al Consejo de Administración los informes siguientes:
 1. Informe del Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno, en el mes de abril.
 2. Informe sobre las implicaciones de la nueva Ley del Mercado de Valores en octubre.
- III. Se presentaron para aprobación del Consejo de Administración:
 1. El Código de Conducta, la Estructura Orgánica (hasta el 2º nivel) y las Políticas Generales de Recursos Humanos y Materiales; y el Estatuto actualizado del Comité de Auditoría, todo lo cual fue aprobado por el Consejo en su sesión del 26 de enero.
 2. La ratificación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2006. El proceso de evaluación sobre el alcance de su actividad y condiciones de su contratación, fue llevado a cabo por el Comité durante junio y julio; y la citada firma fue aprobada por el Consejo en su sesión del 27 de julio.
 3. La actualización del Código de Conducta, los Lineamientos Generales de Control Interno, y las Políticas Generales de Recursos Humanos y Materiales, todo lo cual fue aprobado por el Consejo en su sesión del 26 de octubre.
- IV. En apoyo al Consejo de Administración:

1. Se aprobaron cambios a los manuales de operación en aspectos de control interno, derivados de las actualizaciones de la normatividad, a fin de que sean acordes con leyes, reglamentos y los nuevos lineamientos de control interno.
 2. Se garantizó la independencia del área de Auditoría Interna, que reporta al Consejo a través del Comité de Auditoría; se verificó su efectividad, la calidad de sus programas de revisión y la ejecución puntual de los mismos, evaluando su desempeño.
 3. Se revisaron los reportes de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes; se informó el resultado de las mismas al Consejo, y se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones y medidas correctivas pertinentes.
 4. Se revisaron las principales observaciones de Auditoría Interna, Externa y Autoridades, del Grupo y de los Sectores de Banca, Bursátil, y de Ahorro y Previsión, incluyendo la revisión al Sistema de Administración de Riesgos, y se dio seguimiento a las medidas correctivas tomadas, reportando lo relevante al Consejo.
 5. Se evaluó el desempeño del auditor externo, de su dictamen y de los reportes o informes que éste elaboró en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
 6. A las funciones del Comité se incorporó este año la responsabilidad de valorar el desempeño de la Contraloría; evaluación que hicimos en abril, y que incluimos en nuestro informe al Consejo en ese mismo mes.
 7. Se revisó el Sistema de Control Interno relativo al proceso de emisión de información financiera, apoyándonos en el trabajo del auditor externo e interno. Asimismo, se revisó el proceso de documentación del Control Interno Contable.
 8. Se participó en la revisión y discusión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006 de Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias, que son responsabilidad de la Administración, así como del dictamen de los auditores externos y las notas que le son relativas. Respecto de las políticas y criterios contables seguidas por la Sociedad, destacan el reconocimiento de los efectos de la inflación, la estimación preventiva para riesgos crediticios, el tratamiento de los portafolios de activos crediticios, y el tratamiento del crédito mercantil. Con base en nuestra revisión; así como los informes trimestrales de los auditores internos, nos permiten declarar: a) que las políticas contables son adecuadas y suficientes de acuerdo con las regulaciones y leyes aplicables; b) que se aplican consistentemente, y c) que sustentan en forma razonable la información financiera presentada por la Administración. Por todo lo anterior, recomendamos al Consejo su aprobación.
 9. Se revisaron los informes de los auditores internos y externos sobre operaciones con partes relacionadas, mismos que no revelan transacciones que se deban reportar.
 10. Se mantuvo comunicación y coordinación con la Dirección General y con los Comités de Auditoría de los Sectores Bursátil y de Ahorro y Previsión, integrados por miembros de los respectivos Consejos de Administración.
- V. Revisamos permanentemente los avances en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, conforme al plan establecido por la Administración.

Atentamente,

Francisco J. Alcalá de León
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GFNorte

Anexo C. Opinión Legal

White & Case, S.C.
 Abogados
 Torre del Bosque – PH
 Blvd. Manuel Avila Camacho #24
 Col. Lomas de Chapultepec
 11000 México, D.F.

Tel (5255) 5540 9600
 Fax (5255) 5540 9699
 www.whitecase.com

4 de marzo de 2008

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
 Dirección General de Emisoras
 Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
 Col. Guadalupe Inn
 01020 México, D.F.

Estimados señores:

En relación con el establecimiento por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. (“Banorte” o el “Emisor”) de un programa de emisión de obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (las “Obligaciones Subordinadas”) hasta por un monto de \$15,000’000,000.00 (Quince mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (el “Programa”), emitimos la presente opinión para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 87, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, así como en los artículos 13, fracción I, párrafos primero y segundo, y 2, fracción I, inciso h) de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores* (las “Disposiciones”).

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado exclusivamente los siguientes documentos:

- a. Copia simple de la escritura pública número 36,112, de fecha 10 de julio de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría Pública número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número 6732, volumen 4, libro primero del Primer Distrito el 15 de junio de 2003, que: (i) refiere en sus antecedentes, a la constitución del Emisor y (ii) contiene la protocolización de los estatutos sociales de Banorte;
- b. Copia simple de la escritura pública número 43,736, de fecha 27 de octubre de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría Pública número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil electrónico número 81,438*1, con fecha 13 de diciembre de 2005, que contiene la protocolización en lo conducente del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Banorte celebrada el 6 de octubre de 2005, que resolvió, entre otros, la modificación a los estatutos sociales del Emisor;

4 de marzo de 2008

- c. Copia simple de la escritura pública número 44,116, de fecha 29 de noviembre de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría Pública número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil electrónico número 81,438*1, con fecha 24 de enero de 2006, que contiene la protocolización en lo conducente del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Banorte celebrada el 6 de octubre de 2005 que resolvió, entre otros, la modificación a los estatutos sociales del Emisor;
- d. Copia simple de la escritura pública número 48,596, de fecha 17 de agosto de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría Pública número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil electrónico número 81,438*1, con fecha 28 de agosto de 2006, que contiene, entre otros, la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Banorte celebrada el 17 de agosto de 2006 que resolvió, entre otros, la modificación a los estatutos sociales del Emisor;
- e. Copia simple de la escritura pública número 51,344, de fecha 15 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría Pública número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil electrónico número 81,438*1, con fecha 18 de enero de 2007, que contiene, entre otros, la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Banorte celebrada el 13 de diciembre de 2006 que resolvió, entre otros, la modificación a los estatutos sociales del Emisor, y que, conjuntamente con las escrituras públicas referidas en los párrafos a. a d. anteriores, contienen los estatutos vigentes de Banorte (los “Estatutos”), según hemos sido informados por el propio Emisor;
- f. Copia simple de la escritura pública número 64,325, de fecha 22 de febrero de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría Pública número 72 y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, en proceso de inscripción en el Registro Público de Comercio, en la cual consta, la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Banorte celebrada el 22 de febrero de 2008 (la “Asamblea de Accionistas”) en la cual se aprobaron, entre otros, las emisiones y colocaciones de Obligaciones Subordinadas al amparo del Programa, la cual contiene, entre otros acuerdos: (i) la aprobación de la constitución de uno o más créditos colectivos a cargo del Emisor mediante una o más emisiones de obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Emisor, las cuales deberá contar con la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, bajo la modalidad de programa de emisión, con vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha en que el mismo sea autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y que sean colocadas mediante oferta pública hasta por un monto igual a \$15,000,000,000.00 (quince mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares; (ii) la aprobación de las primeras 2 (dos) emisiones de Obligaciones Subordinadas con las características ahí indicadas; (iii) la instrucción al

4 de marzo de 2008

consejo de administración del Emisor, para que, sujeto a los límites, lineamientos y términos generales aprobados por la asamblea, determine, según la conveniencia y necesidades del Emisor y conforme a las condiciones de mercado prevaecientes en su momento, apruebe e instruya que se lleven a cabo las emisiones de Obligaciones Subordinadas que resulten necesarias o convenientes para el Emisor, establecido al efecto las características definitivas de las misas; y (iv) el otorgamiento el poder especial en cuanto a su objeto, pero tan amplio como en derecho proceda en favor de los señores Alejandro Valenzuela del Río, Carlos Alberto Arciniega Navarro, Francisco José González Tesillo, Ignacio Javier Saldaña Paz y Federico Santos Cernuda (los "*Apoderados del Emisor*"), que confiere, entre otros, poder para actos de administración y para suscribir títulos de crédito (el "*Acta de Asamblea de Accionistas*");

- g. Copia simple de la escritura pública número 16,517 de fecha 21 de febrero de 2007 otorgada ante la fe del licenciado José Antonio Manzanero Escutia, titular de la notaría pública número 138 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 187,201, en la cual constan, entre otros, los poderes para actos de administración y para otorgar, suscribir y avalar toda clase de títulos de crédito otorgados por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el "*Representante Común*") a los señores Jorge Ávalos Carpinteyro, Luis Fernando Turcott Ríos, Ricardo Calderón Arroyo, Daniel Ibarra Hernández, Mario Rafael Esquivel Perpuli, Mauricio Ramón Chaidez García, José Carlos Moreno Covarrubias, Edgar Figueroa Pantoja, Mauricio Rangel Laisequilla y Héctor Eduardo Vázquez Aben (los "*Representantes del Representante Común*");
- h. La solicitud de autorización presentada ante la Comisión el 23 de enero de 2008 y los alcances de fecha 25 de febrero de 2008 y 4 de marzo de 2008 (la "*Solicitud*");
- i. El proyecto del prospecto preliminar del programa (el "*Prospecto*");
- j. El proyecto de los suplementos preliminares (los "*Suplementos*");
- k. El proyecto de los títulos que ampararán las Obligaciones Subordinadas (los "*Títulos*");
- l. El proyecto del acta de emisión de las obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 08) que se adjunta a la Solicitud (el "*Acta de Emisión de la Primera Emisión*"); y
- m. El proyecto del acta de emisión de las obligaciones subordinadas, preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 08U), que se adjunta a la Solicitud (el "*Acta de Emisión de la Segunda Emisión*", y conjuntamente con el Acta de Emisión de la Primera Emisión, las "*Actas de Emisión*").

Hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier tipo:

- I. Que las copias de los documentos que revisamos son copias fieles de sus respectivos originales, y que dichos originales son auténticos y que han sido debidamente suscritos;

4 de marzo de 2008

- II. Que los órganos sociales relevantes fueron debidamente convocados y tomaron las decisiones por las mayorías requeridas;
- III. Que a la fecha de la presente, los Estatutos del Emisor no han sufrido modificaciones y los mismos (incluyendo sus modificaciones) están debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente;
- IV. Que a la fecha de la presente, las Actas de Emisión no hayan sufrido modificaciones;
- V. Que a la fecha de la presente, los poderes otorgados por el Emisor a los Apoderados del Emisor no han sido revocados, limitados o modificados en forma alguna;
- VI. Que a la fecha de la presente, los poderes otorgados por el Representante Común a los Representantes del Representante Común no han sido revocados, limitados o modificados en forma alguna; y
- VII. Que las partes que suscribieron los documentos que hemos revisado, al momento de su celebración, contaban con facultades suficientes para hacerlo.

Nuestra opinión se basa en el conocimiento de determinados asuntos en los que hemos participado en nuestra asesoría, pero no implica en modo alguno la realización de una investigación independiente, auditoría, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que esté involucrado el Emisor. Nuestra asesoría se ha limitado a cuestiones particulares y ocasionales, y no ha consistido, en caso alguno, en aspectos contenciosos o de litigio.

Considerando lo anterior y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa Comisión que a nuestro leal saber y entender:

1. El Emisor es una sociedad anónima, legalmente constituida y existente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El objeto social del Emisor contempla la prestación del servicio de banca y crédito en términos de la Ley de Instituciones de Crédito, y en consecuencia, su objeto social admite la posibilidad de emitir las Obligaciones Subordinadas.
3. Los acuerdos relativos a la emisión de las Obligaciones Subordinadas tomados en la Asamblea de Accionistas y que constan en el Acta de Asamblea, fueron válidamente adoptados, por lo que el Emisor se encuentra facultado para establecer el Programa y para realizar las primeras dos emisiones de Obligaciones Subordinadas al amparo del mismo, de acuerdo con los límites, lineamientos y términos generales aprobados por la Asamblea de Accionistas y que constan en el Acta de Asamblea. Asimismo, el Consejo de Administración del Emisor, se encuentra facultado para aprobar e instruir las emisiones de Obligaciones Subordinadas subsecuentes que resulten necesarias o convenientes para el Emisor.
4. Sujeto a que las Actas de Emisión se otorguen y celebren sustancialmente en los términos en que se encuentran sus respectivos proyectos agregados a la Solicitud, y una vez realizados los actos jurídicos necesarios, en la forma y con los requisitos legales y administrativos que resulten aplicables, serán debidamente celebradas por lo que: (i) las obligaciones consignadas en las mismas son válidas y exigibles en contra del Emisor y

4 de marzo de 2008

- (ii) las Obligaciones Subordinadas a que se refieren las mismas, serán válidamente emitidas conforme a las Actas de Emisión.
5. Sujeto a que los documentos referidos en los párrafos, i., j., y k. anteriores se otorguen y celebren sustancialmente en los términos en que se encuentran sus respectivos proyectos, y una vez realizados los actos jurídicos necesarios, en la forma y con los requisitos legales y administrativos que resulten aplicables, las Obligaciones Subordinadas habrán sido válidamente emitidas por el Emisor y serán exigibles en su contra.
 6. A esta fecha los Representantes del Emisor cuentan con facultades suficientes y están autorizados para suscribir, cualesquiera dos de ellos, las Obligaciones Subordinadas;
 7. A esta fecha los Representantes del Representante Común tienen facultades y están autorizados para suscribir los Títulos, conforme a los proyectos que se adjuntan a la Solicitud.
 8. No tenemos conocimiento de alguna información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en el Prospecto o que éste contenga información jurídica que pudiera inducir al error a los inversionistas.
 9. A la fecha de la presente opinión, y de conformidad con los Estatutos, la Ley de Instituciones de Crédito, la Circular 2019/95 emitida por el Banco de México y las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Crédito vigentes a la fecha, el Emisor cuenta con capacidad legal suficiente para emitir, ofrecer y colocar las Obligaciones Subordinadas, por lo que las mismas serán exigibles en su contra.

Nuestras opiniones están sujetas a las siguientes limitaciones y salvedades:

- A. Se basan exclusivamente en documentación que nos ha sido proporcionada por el Emisor para efectos de rendir la presente opinión;
- B. Se limitan a cuestiones de derecho aplicable en los Estados Unidos Mexicanos respecto a las cuales hace referencia el artículo 87, fracción II de la Ley del Mercado de Valores y no expresamos opinión alguna respecto del tratamiento fiscal o contable de las Obligaciones Subordinadas emitidas al amparo del Programa; y
- C. Únicamente hemos asesorado al Emisor en asuntos particulares y ocasionales, por lo cual no aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que hace referencia esta opinión.

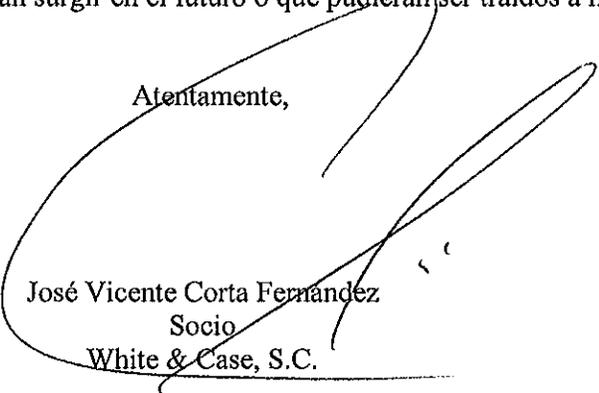
Esta opinión es emitida en nuestra calidad de abogados independientes, para efectos de cumplir con lo previsto en el artículo 87, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, así como en los artículos 13, fracción I, párrafos primero y segundo, y 2, fracción I, inciso h). Esta opinión deja sin efectos cualquier otra opinión que hayamos emitido en relación con el Programa.

Las opiniones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente, además de por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la

4 de marzo de 2008

presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,



José Vicente Corta Fernández
Socio
White & Case, S.C.

cc: Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Anexo D. Calificación



Moody's de México S.A. de C.V.

Paseo de las Palmas 405 – 5to. Piso

Col. Lomas de Chapultepec

11000 México, D.F.

Tel: (55) 1253-5700

Fax: (55) 1253-5714

FEBRERO 25 DE 2008
MDYSMX/CE/448

ING. IGNACIO SALDAÑA PAZ
DIRECTOR DE TESORERÍA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
AV. REVOLUCIÓN 3000
COL. PRIMAVERA; MONTERREY, N.L.; MÉXICO
P R E S E N T E.

ASUNTO: CALIFICACIÓN Y FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE UN PROGRAMA DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES ASÍ COMO DE LAS PRIMERAS EMISIONES DE DICHAS OBLIGACIONES DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

ESTIMADO ING. SALDAÑA:

Por este medio, nos permitimos responder a su solicitud de calificación del Programa y de las primeras emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes y no Preferentes y No Convertibles en Acciones computables para capital básico (Tier-1) y capital complementario (Tier-2), respectivamente, a ser emitidas por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte), por un monto total acumulado hasta por el equivalente de \$15,000 millones de pesos (Quince mil millones de pesos 00/100 M.N.) o en su equivalente en Unidades de Inversión (UDI) o en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y que el banco pretende colocar entre el público inversionista.

Moody's asignó las siguientes calificaciones de deuda subordinada:

Porción del Programa de Obligaciones Subordinadas No Convertibles en Acciones correspondiente a las Obligaciones computables para capital complementario (Tier-2)*, por un monto de hasta \$10,000 millones (Diez mil millones de pesos 00/100 M.N.):

- Calificación de deuda subordinada en escala global de Moody's Investors Service (largo plazo): A3
- Calificación de deuda subordinada en Escala Nacional de México asignada por Moody's de México (largo plazo): Aaa.mx

Porción del Programa de Obligaciones Subordinadas No Convertibles en Acciones correspondiente a las Obligaciones computables para capital básico (Tier-1)°, por un monto de hasta \$5,000 millones (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.):

* Obligaciones Subordinadas Preferentes

° Obligaciones Subordinadas No Preferentes

- Calificación de deuda subordinada en escala global de Moody's Investors Service (largo plazo): Baa1
- Calificación de deuda subordinada en Escala Nacional de México asignada por Moody's de México (largo plazo): Aaa.mx

Primera emisión: Obligaciones Subordinadas No Convertibles en Acciones – Porción de obligaciones computables para capital básico (Tier-1), por un monto de hasta \$3,000 millones (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.)¹:

- Calificación de deuda subordinada en escala global de Moody's Investors Service (largo plazo): Baa1
- Calificación de deuda subordinada en Escala Nacional de México asignada por Moody's de México (largo plazo): Aaa.mx

Segunda emisión de Obligaciones Subordinadas No Convertibles en Acciones – Porción de obligaciones computables para capital complementario (Tier-2), denominadas en UDIs y por un monto equivalente de hasta \$2,500 millones (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)²:

- Calificación de deuda subordinada en escala global de Moody's Investors Service (largo plazo): A3
- Calificación de deuda subordinada en Escala Nacional de México asignada por Moody's de México (largo plazo): Aaa.mx

Estas calificaciones están sujetas a la recepción por parte de Moody's de la documentación final correspondiente.

Fundamento de la Calificación:

Las calificaciones de deuda subordinada en escala global de A3 y Baa1, respectivamente, y de Aaa.mx en Escala Nacional de México que Moody's asignó a las obligaciones subordinadas no convertibles de Banorte, toman en cuenta las calificaciones asignadas al banco, las cuales se basan en su importante franquicia y posición de mercado. Las calificaciones de Banorte también incorporan los beneficios obtenidos por el banco de contar con una buena base de clientes los cuales le proveen de una fuente estable de recursos de bajo costo para fondar sus operaciones.

Las calificaciones de deuda de Moody's en la Escala Nacional de México (.mx) son opiniones sobre la calidad crediticia relativa de los emisores y las emisiones dentro de México. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación de largo plazo más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Moody's de México, S.A. de C.V. mantendrá la calificación actualizada, por lo cual requerirá hacer la revisión de los estados financieros trimestrales y del año más reciente, del presupuesto del año en curso, así como de la información actualizada de su deuda. Le agradecemos enviar esta documentación a Moody's tan pronto como la tenga disponible.

¹ Obligaciones Subordinadas No Preferentes, 10 años, non-call 5

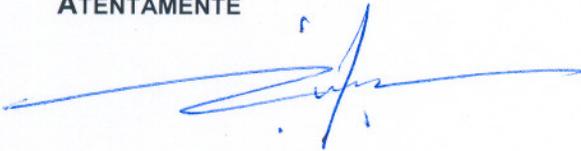
² Obligaciones Subordinadas Preferentes, 20 años, non-call 15

En caso de considerarlo necesario o apropiado, si existiera alguna información (o ausencia de ésta) que, a discreción de Moody's así lo justifique, Moody's podrá revisar, suspender o retirar estas calificaciones en cualquier momento.

Como se ha indicado anteriormente, las calificaciones de deuda subordinada que Moody's asignó a las obligaciones subordinadas de Banorte están sujetas a la recepción por parte de Moody's de la documentación final correspondiente.

Fue un placer poder servirles y le agradecemos haber escogido los servicios de calificación de Moody's de México, S.A. de C.V. De requerir información adicional, favor de comunicarse con nosotros. En tanto reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DAVID OLIVARES VILLAGOMEZ
VP - SENIOR ANALYST
FINANCIAL INSTITUTIONS GROUP

C.c.p. Act. Carlos Quevedo López.- Vicepresidente de Supervisión Bursátil, CNBV.- Para su conocimiento
C.P. Ricardo Piña Gutiérrez.- Director de Vigilancia de Emisoras, CNBV.- Mismo fin
Lic. Rafael Colado.- Supervisor en Jefe de Emisoras, CNBV.- Mismo fin
Lic. Alberto S. Jones Tamayo. Director General. Moody's de México. Mismo fin